Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,738

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Continuará alterado con lluvia y chubascos.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

PROFUNDO AVANCE EN BRETAÑA: LOS AMERICANOS CERCA DE RENNES

VARSOVIA FLANQUEADA POR LOS RUSOS

Abierto el camino para avanzar hacia Brest y St. Nazaire.- Ingleses se acercan a Vire

Amenazadas de flanqueo cuatro divisiones nazis

COMANDO SUPREMO ALIADO, 2— (U. P.)— (Por Virgil PINKLEY). Las columnas blindadas norteamericanas arremetieron hoy desde el oeste y sur de la conquistada ciudad de Pontorson, en Bretaña, para avanzar a través de las desintegradas líneas nazis con ritmo que ya puede haberlos situado a tiro de cañón de Rennes, casi a mitad de camino por la península de Bretaña y a unos 70 kilómetros al sur del punto de irrupción en Avranches.

Un despacho extraoficial no confirmado dijo que la vanguardia de tanques e infantería motorizada del general Bradley ya había llegado a Rennes misma, (la radio clandestina alemana Atlantic dijo que había sido conquistada, y ello se estima probable. En su discurso en la Cámara de los Comunes esta tarde, el Primer Ministro Churchill dió a conocer el espectacular avance norteamericano, agregando que los tanques y la infantería podían estar, en ese momento, cerca de Rennes. La situación es tan fluída en todo este sector del frente de batalla, que un portavoz del cuartel general admitió francamente las posiciones exactas de las puntas de lanza norteamericanas en sus afueras o muy cerca.

Rennes es un importante centro ferroviario y carretero a 45 kilómetros al sur de la última posición conocida de los aliados en Pontorson.

AVANCE INGLES HACIA VIRE

En el centro del frente, las tropas británicas irrumpieron por la línea nazi súbitamente debilitada por los demoledores asaltos, en un avance de seis kilómetros que cortó la carretera de Caen a Vire a menos de seis kilómetros al noreste de Vire. Al mismo tiempo, amenazan la retaguardia de dos divisiones panzer que se retiran ante los norteamericanos entre Villedieu-les-Poeles y Terry-sur-Vire, ambas

(PASA A LA PAG. 6)

TURQUIA ROMPIO RELACIONES CON ALEMANIA

La ruptura de relaciones de Turquía con Alemania, que puede ser el preludio de su entrada a la guerra, tendrá hondas repercusiones en los Balcanes, tanto por su posición geográfica como sus fuerzas relativamente poderosas. Se calcula que Turquía podría inmovilizar por lo menos 5 divisiones alemanas.

La actitud del Reich determinará si Turquía entra o no a la guerra

Política turca lleva a la guerra dicen en Berlín

ANGORA, 2.— (U. P.)— (Por León KAY).— Turquía rompió relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania a partir desde la media noche de hoy miércoles, y el gobierno dejó a Alemania la iniciativa respecto de si Turquía será precipitada a la guerra.

La aprobación de la ruptura fué votada unánimemente por los 413 miembros de la Gran Asamblea Nacional esta tarde, después que el primer ministro Sucru Sarajoglu informó a este Cuerpo Legislativo que el gabinete había decidido romper las relaciones.

Explicó que Gran Bretaña pidió a Turquía, "dentro de los límites de nuestro acuerdo, interrumpir las relaciones diplomáticas y económicas", y que la petición contó con el apoyo del gobierno de Estados Unidos.

Añadió "La decisión que se pide a ustedes que tomen no es una decisión de guerra. Esto depende de la actitud de la otra parte, la cual debe resolver si será o nó convertida en decisión de guerra".

Revelo Sarajoglu que Gran Bretaña accedió al pedido turco de enviar materiales de guerra para hacer frente a cualesquiera dificultades resultantes de la ruptura.

Expresó: "Con el objeto de afrontar las dificultades que podrían derivarse de esta decisión, pedimos ayuda económica, financiera y de elementos bélicos. Al recibir con beatación afirmativa de nuestros aliados británicos, nuestro gobierno informó al embajador de Gran Bretaña que presentaría a la Gran Asamblea Nacional la decisión adoptada por el gabinete de romper relaciones diplomáticas y económicas con Alemania en el cur-

(PASA A LA PAG. 7)

Se están librando violentos combates entre la población de la ciudad y las fuerzas alemanas

RAPIDO AVANCE DEL GRAL. KONEV HACIA SILESIA

MOSCU, 2.— (U. P.) (Por Henry T. Shapiro).— Esta noche los rusos han flanqueado a Varsovia desde el sur y abierto brechas en sus defensas del noreste, en tanto que, según círculos polacos de esta capital, el ejército clandestino polaco se ha levantado ya en armas dentro de Varsovia, donde se combate violentamente en las calles, preparándose para la llegada del ejército rojo.

En tanto que el comunicado soviético, en la forma que lo caracteriza cuando están preparándose grandes noticias, guarda absoluto silencio acerca del sector de Varsovia y del paso del Vistula. Las noticias de prensa destacan el encarnizamiento de la lucha y la tenaz resistencia de la Wehrmacht, anunciando la captura de Staszow, 19 kilómetros al oeste del Vistula.

Al mismo tiempo, la más franca de las fuentes informativas de Alemania, el comunicado suplementario del alto comando alemán, admitió que "poderosas unidades rusas cruzaron el Vistula", según informaciones de la radio de Berlín. Dicho suplemento alemán dice que al sudoeste de Varsovia los soviéticos pasaron el Vistula con poderosas fuerzas, estableciendo una segunda cabecera de puente. Añade que "contraataques inmediatos impidieron mayores avances del enemigo. Nuestras tropas cerraron la brecha abierta en sus líneas del frente al noreste de Varsovia".

OCUPARON BZESZOW

El comunicado anunció la toma de la importante fortaleza de Rzeszow, uno de los últimos reductos enemigos delante de

(PASA A LA PAG. 6)

LA FLOTA INGLESA APLICA CON EXITO EL BLOQUEO NAVAL CONTRA EL JAPON

POR A. J. MC. WHINNIE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 2 (Especial).— Las mismas tácticas de bloqueo que la marina británica ha usado con tanto éxito en Europa están siendo actualmente empleadas en su debida medida en el Lejano Oriente.

Las muestras son ahora evidentes. El puño británico se está apretando cada día más sobre las comunicaciones japonesas entre Sumatra y Rangoon. El poderío naval británico en aguas orientales ha sido incrementado en el último tiempo, a pesar de las grandes demandas de barcos para la liberación de Francia. Y como la marina alemana se consume en la impotencia, mayores son los recursos navales británicos que pueden ser lanzados contra los japoneses.

Un nuevo almirante ha sido designado para comandar la flota del oriente. Se trata del almirante Sir Bruce A. Fraser, quien como comandante en jefe de la flota británica metropolitana averió al "Tiriptz" y hundió al último acorazado alemán en servicio, el "Scharnhorts".

El almirante Fraser sucede al almirante Sir James Somerville, quien, a pesar de su mala salud, que lo obligó a retirarse de la marina en 1939 para volver sólo cuando la guerra comenzó, ha estado navegando constantemente desde que se uniera a la famosa "fuerza H", en el Mediterráneo, en 1940.

Otras muestras del apretón del puño británico en las comunicaciones japonesas se han estado evidenciando la destrucción, por una fuerza de acorazados, portaaviones, cruceros y destroyers, de la base aérea y de submarinos de Sabang (Sumatra) a la que siguió el espectacular éxito de los submarinos británicos que hundieron a 21 barcos japoneses de aprovisionamiento, dañaron a varios otros y se aproximaron a la costa para bombardear las instalaciones militares japonesas.

SOLO EL COMIENZO

Esto es solamente el comienzo, los japoneses se encontrarán pronto emparedados y, luego, estrangulados por el creciente poder naval anglo-norteamericano, unido al poderío aéreo.

Parece evidente que los japoneses han estado tratando de pasar grandes abastecimientos de guerra de Sabang a Rangoon, en sus preparativos para desencadenar una encarnizada batalla en Birmania cuando termine el monzón. Obviamente, ya se habían tomado medidas anticipadas para contrarrestar el incremento de los buques de carga de los japoneses.

Hasta aquí no ha habido señales de los grandes barcos de la armada japonesa. Esta negativa de la flota japonesa a aceptar batalla no podría ser tomada, sin embargo, como una indicación de que el Japón ha comprendido su debilidad y que, en consecuencia, estaría pronto a pedir la paz. A los japoneses, indudablemente, les agradaría que los aliados se adormecieran con esa perspectiva. Como están las cosas, los japoneses saben demasiado bien que, mientras el poderío naval aliado en aguas orientales aumenta por mes, el poderío naval japonés se debilita proporcionalmente a pesar de los agregados. Esa es la fórmula para la victoria aliada sobre el Japón, como fué la fórmula para la victoria sobre Italia y como está demostrando serlo en parte para la victoria sobre Alemania.

Las disposiciones navales británicas son, naturalmente, realizadas en secreto, pero es bastante evidente que los triunfos en la zona europea deben haber permitido el traslado de más fuerzas hacia el oriente. A pesar de la teoría de Hitler y de otros que sostenían al comienzo de la guerra que el acorazado era un arma pasada de moda, Japón debe estar enterado de que Gran Bretaña ha fundido de tal manera su poder aéreo con su poder marítimo que todavía está construyendo nuevos acorazados.

Aún se conserva el más estricto secreto en lo que respecta a los adelantos introducidos en los nuevos acorazados británicos de 40 mil toneladas "Lion" y "Tenerarie". En publicaciones hechas se ha dado a entender la forma velada que están próximos a terminarse y aunque no ha habido declaraciones oficiales en este sentido se reconoce que esas poderosas naves están siendo construídas de acuerdo con las necesidades de la lucha en el Lejano Oriente.

Tarde o temprano la flota japonesa tiene que presentar batalla o el Japón tiene que rendirse. La flota japonesa parece estar evitando acciones de mayor envergadura, hasta el momento en que las líneas de comunicación aliadas hayan alcanzado su máxima extensión y las japonesas su menor extensión.

Parece como que los japoneses esperan lanzar su flota a la batalla solamente cuando los aliados estén golpeando a las puertas del mismo Japón. Ese momento puede llegar en mi opinión, mucho antes de lo que mucha gente espera. No hace falta seguir los planes aliados para darse cuenta que se encaminan directamente hacia el Japón.

Y Tokio no tiene que hacerse muchas ilusiones en el sentido de que las flotas aliadas se verán debilitadas por el hecho de encontrarse muy lejos de sus bases cuando llegue el momento de la gran batalla. Se han logrado grandes adelantos en el aspecto de proporcionar a las flotas sus propios servicios móviles de reparaciones y abastecimientos, por medio de barcos-estaciones de servicio que las acompañan y que pueden efectuar las reparaciones a muchos miles de millas de sus bases.

Mannerheim asume mañana presidencia de Finlandia

Ex Pdte. Risto Rytis

Mariscal Mannerheim

Sorpresa causó la renuncia de Ryti.- El Mariscal procedería a reemplazar inmediatamente el gabinete de Linkomies

HELSINKI, 2.— (UP)— (Por Britt Gustavson).— El viernes asumirá el mando presidencial el ex primer mandatario mariscal de campo barón Karl Gustav von Mannerheim, y se espera que ese mismo día en la noche o el sábado por la mañana, el gabinete de Linkomies sea reemplazado por un nuevo equipo, cuya composición está ya en estudio si bien no pueden mencionarse nombres.

Los grupos parlamentarios empezaron a discutir la composición del nuevo gobierno ayer inmediatamente, después de la renuncia del presidente Risto Ryti, ya que a Linkomies, de acuerdo con la tradición política, no quedaba otro camino que la renuncia. Las conversaciones continuaron hoy.

El anuncio de la renuncia de Ryti fué una completa sorpresa para el público finlandés, a quien su propia censura le impide estar al tanto de los acontecimientos. Aún los círculos generalmente bien informados fueron al parecer, sorprendidos por el drástico cambio.

En los pasados días circularon insistentes rumores sobre actividades políticas en pleno desarrollo, pero nadie esperaba que la reorganización del gobierno se produjera por arriba. La primera reacción del público fué de confusión, pero después se transformó esa actitud en una de alivio por cuanto los finlandeses abrigan inquebrantable confianza en el mariscal Manuerheim.

Este se ha convertido en un símbolo de tal naturaleza que el pueblo está convencido de que nuevamente podrá salvarlos de la actual crisis, como ya lo ha hecho antes. No hay duda que Mannerheim asumirá la presidencia con poderes dictatoriales como en la ocasión pasada y se estima que los grupos partidarios de poner término a la guerra han logrado hacer oír su voz y conseguir la eliminación de todos los partidarios de Ryti.

La elección de Mannerheim se

(PASA A LA PAG. 6)

EL 8.o EJERCITO A LA VISTA DE FLORENCIA

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) De acuerdo con las noticias recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

FRANCIA: Las vanguardias norteamericanas han realizado avances hasta de 40 kilómetros y se aproximan a Rennes Brest y Saint Malo. Las fuerzas británicas lanzaron un poderoso ataque al sur de Caumont.

RUSIA: Los rusos tomaron Vilkavishki y Lunge, localidades situadas a 12 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental de antes de la guerra, y avanzaron 20 kilómetros al oeste del Vistula, ocupando la fortaleza de Resezow.

ITALIA: Las unidades aliadas se acercan a Florencia. Continúa la batalla de Pisa.

GUERRA AEREA: Aproximadamente 3.000 aviones aliados bombardearon las instalaciones alemanas al norte y al sur de Francia.

CHINA: Fuerzas de socorro chinas desalojaron a los nipones de otras cinco posiciones, en el curso de sus esfuerzos por aliviar a las tropas sitiadas en Henz-Yanz.

ASIA SURORIENTAL: Han sido destruídos los cuarteles nipones en los sectores occidental y austral de Myitkyina. Las unidades nipones que cogen en la India retrocedieron hasta Tamu, junto a la frontera birmana.

Obstinada resistencia alemana.- Una división hindú tomó Castiglione

ROMA, 2. (U. P.) — (Por Clinton B. Conger). — El Octavo Ejército, ahora con objetivo a la vista, avanza a lo largo de toda la montaña al sur de Florencia contra las defensas alemanas, tan fanáticamente mantenidas como todas las encontradas en Italia, inclusive Cassino.

Las unidades del 8.o ejército hicieron avances en los sectores izquierdo, central y derecho de su arco al sur de Florencia.

En Pisa el 5.o ejército está batiendo a los alemanes en la antigua ciudad (la radio alemana dijo que Pisa había sido evacuada), mientras que en el extremo del Adriático de la línea de batalla las unidades polacas del 8.o ejército encontraron recia oposición al otro lado del río Misa, al norte de Ancona.

La más grande lucha ocurría al sudoeste y sur de Florencia, donde los alemanes están oponiendo la mayor resistencia para demorar su retirada final hacia la Línea Gótica, al norte de esa ciudad.

TOMADA CASTIGLIONE EN SANGRIENTA BATALLA

En el extremo izquierdo de este sector una división hindú tomó Castiglione en sangrienta batalla. Los neozelandeses, en el centro, avanzaron hasta la línea general desde el río Pesa por San Michele y la Romola hasta San Andrea, once kilómetros al sur de Florencia. Hacia el este las tropas británicas que avanzan en la carretera número 69 estaban a cinco kilómetros de Incisa.

Al oeste de la carretera número 69 las tropas británicas avanzaron a lo largo de todo el sector contra escasa oposición, ocupando Sezzatte, doce kilómetros al sudeste de Florencia, y luego se desplegaron hacia el este.

Otras unidades del 8.o ejército avanzaron al norte desde Monte Scalari y tomaron Monte Magrio, 16 kilómetros al sudeste de Florencia. Cinco kilómetros al norte los alemanes aún mantienen la altura dominante del Monte Masso.

En las montañas, doce kilómetros al noreste de Arezzo, las tropas del 8.o ejército tomaron la noche del lunes los cerros 689 y 764, contra ligera oposición.

Las patrullas del 5.o ejército estuvieron activas a lo largo del río Arno. Fueron rechazados dos intentos enemigos de infiltrar patrullas por las líneas del 5.o ejército en el flanco izquierdo, cerca de la costa del Tirreno. La actividad alemana observada tras una cortina de humo al este de Pisa fué eficazmente quebrantada por el fuego de la artillería.

NORTEAMERICANOS SIGUEN AVANZANDO EN NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, jueves 3 (U. P.)— Por William B. Dickinson.— Las tropas norteamericanas que avanzan hacia el corazón del territorio dominado por los japoneses en la Nueva Guinea Holandesa septentrional, donde han sido frustradas todas las tentativas para escapar de los 45.000 nipones copados allí, despejaron el sector de la costa situada a un kilómetro y medio al este del río Driniumor y causaron ingentes bajas a los japoneses.

Otra tentativa nipona de eludir el flanco en Afua, en la zona al sur de la base norteamericana en Aitape, fué rechazada el martes, siendo muertos muchos japoneses.

El comunicado del Cuartel General dió estas noticias agregaba que los norteamericanos embistieron a través del Driniumor, sobre un frente de cuatro kilómetros después que los desesperados restos del 18.o ejército japonés trataron, durante casi tres semanas de abrirse paso a través del cerco aliado y huir hacia el Oeste.

LUZ FLUORESCENTE
Instalaciones eléctricas
EN
INDUSTRIAS
COMERCIO
ETC.
¡NO SE COMPROMETA SIN ANTES CONSULTARNOS!
MIGUEL YAIKIN
FONO: 63398
Av. B. O'HIGGINS 1434

48 kilómetros en 24 horas han avanzado los americanos

Aliados en vísperas de una gran victoria

La rápida marcha de las fuerzas aliadas en Bretaña, tiene como objetivo principal la ocupación de las bases navales de Brest, Lorient y Sain Nazaire, que sirven de refugio a los submarinos alemanes que operan en el Atlántico. El avance hacia Bennes y Saint Nazaire, que amenazan rodear a los defensores de la península, los obligará a replegarse o a sufrir las consecuencias del cerco y la aniquilación.

COMANDO SUPREMO ALIADO, jueves 3.— (U. P).— POR PHIL AULT.— Se ha informado que las columnas de tanques norteamericanas avanzan hoy sobre Rennes hacia Brest, sin hallar resistencia, habiendo adelantado casi 48 kilómetros en 24 horas, en tanto que la derrota alemana se extiende sobre el frente francés 80 kilómetros.

Los aliados parecen estar en vísperas de una formidable victoria, que constituiría un golpe decisivo en la batalla por París y quizá por toda Francia.

Desde las profundidades de la Bretaña hasta Villers Bocage en el flanco oriental, los aliados avanzan por un terreno descubierto y arremeten a diestra y siniestra a través de las posiciones de retaguardia de los alemanes. Amenazan con establecer enlaces entre sus puntas de lanza por lo menos en tres sectores y copar a grandes grupos de fuerzas teutonas que se hallan en plena retirada.

Los propios alemanes han admitido que el tramo de 50 kilómetros que tuvieron en la línea de la Francia occidental, ya no existe, señalando que entre la costa del Atlántico y el río Vire "numerosos bolsones germanos de resistencia siguen ofreciendo tenaz oposición".

En los círculos autorizados se ha informado que la península bretona, que mide 280 kilómetros de longitud por 160 de ancho en su base, probablemente caerá "dentro de un tiempo sor-

(PASA A LA PAG. 7)

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BOLIVIA

LA PAZ, 2 (UP).— Se efectuó una sesión preparatoria de la Convención Nacional que estudiará las credenciales de los convencionales elegidos en julio.

Se eligió directorio, designándose por aclamación secretario general a don Franz Tamayo, y secretarios a los señores Monroy Block, del Movimiento Nacionalista Revolucionario y Luis Iturralde, socialista independiente.

Para constituir la Comisión de Poderes fueron elegidos los señores Julián Montellano, Eduardo Arze y Guillermo Alborta, todos del M. N. R., Flores Vélix y Egindo Zaballa, socialistas independientes.

La Convención resolvió por 84 votos contra 26 que las demandas presentadas ante la Corte Suprema por los candidatos perdedores sean consideradas exclusivamente por la Convención.

COLOMBIA

BUCARAMANGA, 2 (UP).— Ayer estalló una bomba de dinamita en el cuartel de policía. Causó la muerte a dos policiales. También quedaron 27 heridos y el edificio sufrió daños.

PERU

LIMA, 2. — (U. P.). — Un grupo de amigos ofreció esta noche una comida en honor de don Héctor Muñica Pumarino Embajador de Chile en Panamá que se encuentra en ésta de paso a reasumir su cargo diplomático. La comida tuvo lugar en el Hotel Bolívar.

LIMA, 2. — (U. P.). — El Alcalde de Viña del Mar señor Carlos Cuevas Fernández y el representante del Alcalde de Valparaíso doctor Erwin Reed visitaron hoy acompañados del Ministro de Salud Pública doctor Constantino Carvallo, el Hospital Arzobispo Loayza y el Hospital Obrero.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES

$ 200.000.— BUNGALOW AV. LYON INMEDIATO A Izarro. Dos dormitorios, baño instalado, living-comedor, dependencias, jardín. Terreno: 500 m2.
$ 200.000.— BARRIO ESCUELA DE CABALLERIA, bungalow moderno, 3 dormitorios, baño instalado, living, comedor; dependencias; jardín.
$ 270.000.— SAN GREGORIO INMEDIATO A LOS CEDROS, bungalow recién terminado 3 dormitorios con closets, baño completo, living con chimenea; comedor; porch; dependencias; jardín; entrada de auto. Deuda 65.000 Caja de Ahorros.
$ 280.000.— BUNGALOW RECIEN TERMINADO A cuadra y media de la Av. Irarrázaval. Living, comedor, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín; frutales; parrón; gallinero, terraza, garage.
$ 291.000.— AV. BROWN NORTE, CHALET RECIEN terminado con renta: 520 m2. de terreno. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, living, comedor; dependencias; jardín. Departamento independiente.
$ 320.000.— PROXIMO AV. IRARRAZAVAL Y SALvador, casa moderna, un piso, 4 dormitorios con closets, baño completo; living-comedor; dependencias; jardín; patio.
$ 330.000.— AV. HAMBURGO, BUNGALOW RECIEN terminado, aislado, 15 x 37 mts. Parquets sobre concreto, living con chimenea, comedor; 3 dormitorios con closets; baño completo de lujo, calefacción eléctrica; dependencias, jardín; entrada de auto.
$ 450.000.— ENTRE BREMEN Y AV. BERLIN, CHAlet moderno, calefacción, parquets, 4 dormitorios con closets; baño de lujo; toilette visitas; living con chimenea; escritorio; comedor; dependencias; jardín; árboles frutales; parrón; gallineros; terraza; garage. Terreno: 20 x 37.50 metros.
$ 500.000.— CHACRA SANTA JULIA, DOS CUADRAS de Irarrázaval, bungalow recién terminado, calefacción central, parquets en toda la casa, chimeneas; 4 dormitorios con closets; 2 baños instalados; dependencias; living; comedor; jardín; garage; subterráneo. Terreno: 15 x 50 metros. Deuda $ 200.000. Caja Hipotecaria.
$ 550.000.— AV. SANTA JULIA, BUNGALOW RECIEN terminado, estilo Georgian, calefacción central, chimenea, 4 dormitorios; 2 baños completos; closets; living; escritorio; comedor; dependencias; jardín; piscina; garage. Deuda $ 125.000 Caja Nacional de Ahorros.

SECTOR PROVIDENCIA—LOS LEONES:

$ 500.000.— CALLE SAN GABRIEL (FUNDO SAN Pascual) chalet terminándose, asísmico. Living con chimenea, escritorio, comedor, 2 amplios dormitorios; baño completo; toilette visitas; dependencias; jardín; entrada de auto. Deuda $ 135.000 Caja Hipotecaria.
$ 330.000.— PROXIMO AL PARQUE PROVIDENCIA, casa un piso, perfecto estado, 4 dormitorios baño completo; hall; living; comedor; dependencias; 3 patios.
$ 450.000.— AV. COLON, CASAQUINTA ESQUINA rodeada de 1.800 metros. Cuatro dormitorios, baño instalado, living comedor, dependencias; huerto frutal. Además tiene dos locales de renta.
$ 470.000.— CHALET RECIEN TERMINADO, CALLE Barión (San Pascual). Construcción asísmica, 2 pisos calefacción central, 3 dormitorios, baño completo; living; comedor; dependencias; jardín.
$ 500.000.— CALLE RENATO SANCHEZ, BUNGALOW recién terminado, rodeado de jardín, calefacción central, chimenea, 4 dormitorios con closets; 2 baños instalados; living; comedor; hall; dependencias; bodega; garage. Deuda Caja Hipotecaria $ 100.000.

SECTOR CENTRAL:

$ 200.000.— CALLE ESPERANZA, CASA ANTIGUA, apta para industria 20 x 50 metros. Numerosas piezas, baño, cocina y 2 patios. Deuda $ 34.000. Caja EE. Particulares.
$ 200.000.— CASA DE ALTOS Y BAJOS INDEPENdientes, entre Av. España y Melina. Terreno: 15.70 x 54.60 metros. Deuda $ 24.000 Caja Hipotecaria.
$ 220.000.— ERASMO ESCALA, ANTES DE LIBERTAD, casa de 2 pisos, antigua, 10 x 28 metros. Seis dormitorios, baño, hall; comedor; escritorio; dependencias.— Deuda $ 40.000. Particular.
$ 230.000.— TOESCA INMEDIATO A BASCUÑAN, casa en perfecto estado, 5 dormitorios, baño completo, living, escritorio; galería de vidrios; comedor; dependencias y patio. Deuda $ 101.000 Caja de Ahorros.
$ 260.000.— CALLE SAZIE CASA MODERNA UN PIso, 3 dormitorios, baño completo, living; comedor; dependencias; patio con parrón. Deuda $ 40.000 Caja Hipotecaria.
$ 300.000.— GRAJALES INMEDIATO A ESPAÑA, Casa bien tenida, 580 m2. de terreno. Cinco dormitorios, baño instalado, galería living; escritorio; comedor; dependencias; 2 patios.
$ 330.000.— AV. CUMMING PROXIMO A CATEDRAL, casa en perfecto estado, un piso, 500 m2. de terreno, Seis dormitorios, 2 baños instalados, gran living; escritorio; salita; comedor; amplias dependencias; 2 patios con parrón y frutales. Deuda Caja Hipotecaria $ 80.000.
$ 520.000.— LIRA PROXIMO A DELICIAS, CASA antigua, altos y bajos independientes; terreno 15 x 62 metros.— Deuda Caja Hipotecaria $ 80.000.
$ 650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFIcio moderno, recién terminado, tres pisos independientes. Deuda $ 180.000 Caja Hipotecaria.
$ 800.000.— ALTOS Y BAJOS INDEPENDIENTES, frente al Parque Forestal. Terreno: 13 x 20 metros.— Deuda Caja Hipotecaria $ 60.000
$ 950.000.— INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA Y Plaza Baquedano, edificio recién terminado, losas de concreto, calefacción central, 3 departamentos independientes. Deuda $ 120.000. Caja de EE. Particulares.
$ 950.000.— ESPLENDIDA RESIDENCIA ESTILO Francés, construcción totalmente asísmica, losas de concreto, calefacción central, parquets; 5 dormitorios con closets, 3 baños instalados toilette visitas, living, escritorio; salita; comedor; dependencias; subterráneo; garage para dos coches. Entre Catedral y Santo Domingo. Deuda $ 220.000 Banco Hipotecario.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA:

$ 180.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. RECOLETA, mictos y góndolas, 2 casas sólidas, recién terminadas, una con living, comedor; 2 dormitorios; baño; dependencias y patio. La otra igual pero sin living. Deuda 50.000.— Ossandon.
$ 200.000.— SANTA FILOMENA, CASA UN PISO SOlida, comedor, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; numerosas dependencias; 3 patios. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
$ 550.000.— INMEDIATO AL FUNICULAR ESQUINA, chalet flamante, calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños de lujo; toilette de visitas; dependencias; asceensor; jardín; patio y garage; terraza. Deuda 17.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

SECTOR AL SUR DE AV. MATTA:

$ 65.000.— LADO CALLE CARMEN, CASITA UN PISO sólida, con 3 piezas, dependencias y patio propios.— Ossandon.
$ 145.000.— LORD COCHRANE CASA UN PISO, SOlida, comedor, salón 4 dormitorios; baño; dependencias, patio.— Nueva York 25.
$ 180.000.— ROBERTO ESPINOZA, CASA UN PISO, 14 x 50 metros, apta para industria; con hall; comedor, salón; 8 dormitorios; baño; dependencias; patio y entrada de auto. Deuda 7.000.— Ossandon.
$ 230.000.— CAMINO A CERRILLOS, ANTES DEL Puerto Aéreo, 2 casas recién terminadas, aislamiento. Una con 5 piezas, galería, dependencias y amplio terreno; la otra con local; 2 piezas; baño; dependencias y amplio terreno. Pavimentación pagada. Deuda 20.000.— Nueva York 25.

SECTOR AL PONIENTE DE AV. MATUCANA:

$ 120.000.— ENTRE DELICIAS Y AV. ECUADOR, CAsa un piso, pequeña, sólida, recién terminada; living; comedor; 2 dormitorios; baño instalado; patio; dependencias.— Ossandon.
$ 150.000.— LADO 5 DE ABRIL, PROXIMO A ESTAción Alameda, propiedad de renta 20 x 55 metros, cinco casitas interiores y 2 a la calle. Deuda $ 6.000; facilidades de pago.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82236
Director	" "	69474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88667
Portería	" "	82222
Cables	" "	82228
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	88740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compras.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
34.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70029
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 7748 CIGARRERIA
SAN PABLO 2290 PELUQUERIA
MAPOCHO 5674 PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1240 PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1906
RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835 LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819 LAVANDERIA EIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro; platino; boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Agto.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Agto.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta.— Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brilljantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65835. 31 Agosto

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780.— Relojería Sportman. 31 Agosto

COMPRO BRILLANTES JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Agosto

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Agosto

BOLETOS JOYAS BRILLANTES, platinos, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Agosto

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

OFREZCO LOCAL PARA CULTO.— General Mackenna 1614. 2 Agosto

SE ARRIENDA LOCAL ESQUINA para automóviles e industria. — Tratar Concepción 1352 2 Agosto

ARRENDAMOS PROFIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

PIEZA A CABALLERO O MATRIMOnio sólo, con o sin pensión.— Compañía 2408. 2 Agto.

ARRIENDASE CASA 2 PISOS, O'HIGgins 2297 (barrio Independencia).— Tiene 4 dormitorios, baño, garage y dependencias. Verla y tratar de 15 a 17 horas. 5 Agosto

PIEZA AMPLIA PARA INSTITUción, arriendo en Club Social. — Compañía 1532. 4 Agosto

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA ROSA, AVENIda Irarrázaval 1422, ofrece limoneros, naranjos, duraznos, damascos, ciruelos, guindos, higueras, perales, paltas, frambuesas, grosellero, kakies, variedades frutales, pinos maderas, pasas. 3 Agosto

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corral. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca, La Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 31 Agt.

CRIADERO SANTA MARTA. — SAN Diego 2299, esquina Placer teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptus, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 31 Agt.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar acera de los RR. PP. Franceses. 31-ag.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arregla. Galería Alessandri 30. 29 Agosto

11.—Belleza y Peluquería.

VENDO INSTALACION DE PELUquería, con derecho a llave y con muy buena clientela. Tratar con Hipólito Vallejos B.— San Bernardo, San José 567. 4 Agosto

12.—Compras y ventas. —Varias.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). fono N.o 92546. casilla 2721. 10 Agto.

COMPRO CATRES BRONCE Y de FIERRO, usados, pago buen precio, envío carta voy domicilio. Cumming 899 esquina Martínez de Rosas. 5 Agto

¡¡¡COMPRAMOS!!!— DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Agosto

VENDO VIDRIERA GRANDE CON cristales importados.— Bandera 682. 3 Agosto

15.—Educación

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesoría establecimientos fiscales.— Agustinas 972. Of. 645. — Vergara 66. 21 Octub.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 29 de julio al 5 de agosto:

Iberia, García y Cía., Estado 101; Baquedano, H. González; Mapocho 2099; Alvarado, A. Segura, Compañía 2511; Rendic, M. Rendic, Bernardo O'Higgins 2709; Santa Ana, Weissmann y Cía., Catedral 1509; Puentes, F. Puentes, Matucana 644; Londres, L. Oyanadel, San Pablo 4101; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; Iquique, L. Espinoza, Dolores—Iquique; Bulnes, L. Espinoza Borgoño 311 (Población Bulnes); Venus, A. Palacios, Santo Dumont 589; Centenario A. Tapia, Recoleta 2298, Chile, M. Berrios Independencia 1798, Colón, R. Vi, Halobos, Colón 1680; Bayer, M. Figueroa Independencia 466; Arturo Prat, N. Rojas Arturo Prat 698; Scott, B. Sesselowski, Avenida Matta 1399; Franklin, C. Weissmann, Franklin 798; San Judas Tadeo Aburto y Cía., Santa Elena 1344; La Sanitaria, A. Torres, Bascuñán 698; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; Andes P. Villalón, Gran Avenida 9065; El Llano C. Videla, Gran Avenida 3458; Gran Avenida, Schawasberg y Cía., Gran Avenida 5693; Slavo P. Vusovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Macul, Lagos y Cía., Avenida P. Alessandri 2053; San Jorge, L. Espinoza, Avenida Pedro de Valdivia 2883; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2415; Chiglino, M. Arriagada, Avenida Providencia 1413; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101.

AGOSTO
3
JUEVES

SANTOS DE HOY
Lidia
SANTOS DE MAÑANA
Domingo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 2 de agosto de 1944)

Ha continuado el mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte, desde parte de la provincia de Coquimbo al sur.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el mal tiempo en las regiones afectadas.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 2).— Máxima: 11.50 C° a las 15.25 horas; Mínima: 7.60 C° a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 2).— Máxima: 95 o|o a las 8.10 horas; Mínima: 78 o|o a las 12.15 horas.

SOL (día 3).— Salida: a las 7.33 horas; Puesta: a las 18.06 horas.

LUNA (día 3).— Salida: a las 17.18 horas; Puesta: a las 6.40 horas; Fase: Luna Llena el 4 de agosto.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Nuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60181; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

AGUA CAIDA: Hasta las 18 horas 26.8 mm; Total del año hasta la fecha, 301.6 mm.; Total en el año 1943, 120.8 mm.; Normal de 60 años a la fecha, 250.6 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 4 Agt

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, ensuna Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 7 Agto.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POLitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Maniquíes. Bordados. Sastrería, etc. Internado (Apreséntese) Unicamente: Santo Domingo 670. 31 Agto.

17.—Ocupaciones buscadas.

SUBOFICIAL DE CARABINEROS jubilado, 34 años, ofrécome cualquier ocupación, sereno, portero o cuidador. También tengo más de cinco años práctica de practicante. Sin vicios, buenas recomendaciones. — P. V. Baquedano 948. 5 Agt.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 92340
2-sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas

PERMANENTISTA CON MAQUINA, necesito.— General Mackenna 1614 3 Agosto

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.—Morandé 817. 31 Agto.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. —Sack. 31 Agto.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N.o 24 y REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

PINTURA PASTA. SACK. 31 Agto. CEMENTO MELON.—SACK. 31 Agto.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 31 Agto.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 31 Agto.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIferentes medidas; tablas pino; cielo nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías; baldosas, parquet, etc. "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184 11 Agto

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEM bradas, cuarriones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt.

SASTRERIA
JUAN JOSE JARA
HECHURAS FINAS CON FORROS DE SEDA DESDE $ 400
TRANSFORMO TERNOS EN TRAJES SASTRE $ 280
SE VIRAN TERNOS Y ABRIGOS
ATIENDO A DOMICILIO
PUENTE 638
FONO 87558.
3-ag.

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 30 Agosto

S. SACK. BARRACA FIERro. San Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 Agto.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743. 12 Agt

$ 3.850, SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño esmorado, silencioso Standard, lavatorio, bidett, porta-rollo, jabonera, pañera, embutis. Cañerías.— Manuel Montt 2852. Estación. 6 Agto.

¡LIQUIDO 1.500 TABLAS PISO, LAUrel, rauli, nuevas, desde $ 6 c|u. — San Diego 1671. 4 Agt.

CAÑERIAS, FITTINGS, NIPLES DE 3|4 hasta 2". Liquido.— San Diego 1671. 4 Agosto

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av. MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
13 Agosto

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNILLOS VERTICALES PARA herreros, nuevos importados, 4 tamaños ofrece. Precios sin competencia. Fundición Grajales.— Calle Grajales 2548. Santiago. 13 Agt.

SIERRA HUINCHA CIRCULAR, MOtor acoplado, véndese. Madrid 944. 26 Agto

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Agosto

TALADROS, TORNOS, VENDENSE. Madrid 944. 30 Agto.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C.— Libertad 53. 1.o Setbre.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
N.os 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sbre.

OCASION VENDO AMOBLADO DORmitorio enchapado, con espejo de cuerpos y espejos.— Vicuña Mackenna 1375. 6 Agto.

6 SILLAS DE COMEDOR TAPIZadas, poco uso $ 320; espejo con cornisa biselada moderna, $ 440.— Arturo Prat 1453, Pasaje Bellaria. Casa 8. 4 Agosto.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

AMOBLADO ESCRITORIO CUERO, un sofá y dos sillones, dos jarrones porcelana finos con pedistal, y una lámpara tallada, véndese. Verlos: Catedral 1773, de 2 a 3. 5 Agt.

MUEBLES FINOS, DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal" Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 82571 y 62625. 14 agosto.

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refaccione colchones domicilio. — San Diego 5, teléfono 80259. 5 Agosto

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cuñetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS de cemento
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL. RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO N.o
FONO 90886

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio tercíado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 9 Sept.

REGIO LIVING HALL, CON COJInes.—Santa Rosa 745. 31 Agto.

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO; muy elegante.— Santa Rosa 745. 31 Agto.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 31 Agto.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! NAdie puede venderla más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato. Cunas, cochecunas.— San Diego 38. 10 Agosto

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorios $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 329. 15 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Agosto

OCASION VENDO COMEDOR, BUFfet confortable, dormitorio.— Lira 933. 15 Agt.

A 10 MESES PLAZO
TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279

Gran Demolición
COMPAÑIA 2207
PINO OREGON 3x12, LARGO 8 METROS, ZINC ROBLE DIFERENTES DIMENSIONES, TABLAS PISO CIELO PUERTAS, VENTANAS, ARTEFACTOS SANITARIOS, CAÑERIAS GAS, AGUA, BALDOSAS, BITICULOS ELECTRICOS, ESCALA, ETC. 9-ag.

$ 240.— JUEGO CAMA BORDADO crea color para dos plazas. Bello 96, esquina Manuel Montt. Estación Central. 15 Agto.

$ 145.— RICO CASIMIR NEGRO marino para traje sastre.— Molina 96. 15 Agto.

$ 58.— CREA BLANCA IMPORTADA de medio hilo, ancho 3 metros.— Molina 96. 15 Agto.

$ 140.— MANTELERIA BORDADA con 12 servilletas.— Molina 96. 15 Agto.

$ 195.— JUEGO ROPA INTERIOR seda floreada.— Molina 96. 15 Agto.

PARA COMPRAR BARATO ALFOMBRAS, fundas, almohadones, mantelerías, sobrecamas, frazadas, visite exposición Molina 96. 15 Agto.

VENDEDOR VIAJERO
OFRECE SUS SERVICIOS
Santiago - Pto. Montt
AV. CLUB HIPICO 1038
FONO 95193

27.—Negocios e instalaciones compra y venta

VENDO ALMACEN PUESTO LICOR y triciclo, con habitación, en ... — Las Heras 1628.

31.—Productos medicinales

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, INFLUENZA total "Ax". Base: Tiocol, Codeina. 31 Agto.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar malos estómagos como ácidos, flatulencia, alcalosis, dispepsia. Base: Anestesina, alcalina. 31 Agto.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, ... aporte, tratamiento gonorrea. Hexametilentetramina Cubeba. 31 Agto.

CEREBROL, ESTIMULANTE, ... car, reanima personas debilitadas ... caso trabajo físico, mental. ... Fósforo, fierro.

FARMACIA "LA NACION", ... Bolívar 298. Una farmacia ... na como la mejor del centro. ... cios bajísimos. Teléfono ...

ESTACION EXPERIMENTAL AVICOLA
Huevos para incubar ... dentes aves importadas de ... gentina.
Leghorn blancas
Leghorn morenas
Minorcas
Sussex Armiñadas
Orpington blancas
Rhode Island
Plymouth Rock blancas
Plymouth Rock barradas
Catalanas del Prat
Orpington jaspeadas
DR. L. SCHMIDT HERMAN
Avda. Bernardo O'Higgins ...
Monjitas 721 - Santiago.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
12 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
20 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 19, 2a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
12 Agosto

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—d. Agustinas 681.—32521.
31 Agto.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188
28 Agto.

STUTZIN
Ex Director Hospital Beriín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61478.
Ahumada 47.
31 Agosto

Drs. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Natanieq 475. Fono 86762.
19 Septbre.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X
Avenida República 68.
8—6. Fonos 94092 — 94402.
1º Setbre.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Septiembre

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788. 1º Setbre.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
15 Agto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
7 Agosto

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X
Agustinas 619 — Teléfono 31218
31 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Catedral 2363.
Teléfono 94467
12 Agosto

DR. FAIVOVICH
Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
8 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
1.o Sept.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
15 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
2 Agto.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente.
Serrano 215.
30 Septiembre

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agosto

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

R. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio Esmeralda 775 — Teléfono

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 3 de agosto de 1944.

EL GOBIERNO Y EL RADICALISMO

S. E. el Presidente de la República, leal a su concepto de que la opinión debe estar siempre informada de los problemas relativos a la marcha del Gobierno, acaba de hacer una exposición ante el país de los antecedentes que han provocado un estado de distanciamiento entre el Primer Mandatario y la Jefatura del Radicalismo. Al propio tiempo se congratula de que la casi unanimidad de las filas radicales haya comprendido que ha llegado la hora de buscar una fórmula que permita disipar por completo las inquietudes que hasta aquí han venido perturbando un juego político adecuado a las exigencias imperativas de este grave momento nacional.

La causal primaria de tal estado de cosas debe buscarse en el acuerdo de mayoría adoptado por la Convención última del radicalismo, según lo establece el Excmo. señor Ríos, en concordancia con lo que han venido opinando los observadores de todos los círculos partidistas, incluso de los radicales. Ese acuerdo fué "un grave error político y una inconsecuencia aún más grave en un Partido de Gobierno".

Un Ministerio de Alianza Democrática; en subsidio, uno formado exclusivamente por radicales; por último, retiro de los Ministros. Todo ello en forma inflexible, como si se tratara de órdenes militares en tiempo de guerra. Y para colmo, otro acuerdo en el cual se declara que cuando el Partido no tiene Ministros está automáticamente en la oposición, y esto dentro del régimen presidencial y cuando el Partido tiene al Presidente de la República, que encarna constitucionalmente los atributos de autoridad y responsabilidad del Ejecutivo, en forma exclusiva.

De modo que la Convención pasaba a apropiarse por completo de las atribuciones constitucionales del Presidente de la República y éste quedaba convertido en un simple buzón para recibir y transmitir los acuerdos de una mayoría ocasional de su Partido. Con indisputable razón apunta en su documento el Excmo. señor Ríos: "Por mi parte, a este respecto no hice sino sostenerme en las prerrogativas, facultades y deberes que me compete ejercitar y cumplir como Jefe del Estado en el régimen presidencial de Gobierno, y así lo hice. En la contradicción planteada entre esta obligación que me impone la ley y el acuerdo inconsulto e impracticable de mi Partido radica, pues, el fundamento originario del transitorio conflicto político a que hemos estado abocados".

No obstante las diferencias de criterio suscitadas entre el Presidente de la República y la Directiva emanada de la Convención el Excmo. señor Ríos, colocándose a la altura de los gobernantes que saben gobernarse a sí mismos, reconoce que a la Jefatura Radical no le quedaba otro camino que el de tratar de cumplir esos desgraciados acuerdos. Evidencia así sus leales propósitos de armonía y proporciona un ejemplo de elevación y de cultura política.

Por consiguiente, lo lógico y racional es deshacer lo mal hecho, y el propio Presidente de la República se encarga de señalar algunos procedimientos de solución: postergar el acuerdo sobre reorganización ministerial; trasladar el asunto al Consejo Consultivo de los Presidentes Provinciales, o ir a una Convención Extraordinaria "que enmiende los yerros cometidos en enero pasado". Puede también haber otros medios. Lo importante, lo que espera el país, es que se llegue a una ecuación compatible con los deberes inexcusables que pesan sobre el Presidente de la República y con los intereses nacionales, radicados en la existencia de un Gobierno con sólida mayoría en ambas ramas del Congreso y capacitado para afrontar con buen éxito los graves peligros de esta hora excepcional para todos los pueblos del mundo.

El precio de la carne

Puede decirse que el precio de la carne está en alza constante, sobre todo en estos últimos días, en que ha alcanzado un tope que no había tenido hasta ahora, ni aún en los tiempos de mayores estrecheces.

A pesar de que la prensa, comerciantes, industriales y organismos agrícolas se han preocupado con interés de este asunto no se vislumbra la manera de cohonestar la verdadera tragedia que se produce en los hogares de las grandes ciudades, debido al alza inconmensurable del precio de este artículo de consumo tan indispensable.

Acaba de entrevistarse con el Comisario General de Subsistencias y Precios una delegación del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, con el objeto de cambiar ideas acerca de la especulación que se está haciendo con la carne en el Matadero, especulación a que son ajenos los miembros de la indicada institución. Se había fijado el precio de este producto a siete pesos el kilo en vara, y resulta que en la actualidad se está cobrando por el kilo diez pesos o más. Los dirigentes mencionados son los primeros en reclamar de esta flagrante contravención, y aseguran que ella se debe sólo a un excesivo espíritu de lucro y a que no se sancionan las infracciones cometidas. Esta declaración no puede ser más grave, puesto que está indicando que no hay autoridad suficiente para castigar la especulación, con el consiguiente perjuicio para las clases modestas y para la mayoría de los consumidores.

Si no se pone atajo a estas contravenciones, que a todos perjudican y que sólo favorecen a unos pocos afortunados, no habrá manera de conseguir que el precio de la carne se detenga en su alza constante, y tendremos que seguir lamentándonos sin esperanza de remedio alguno. Entendemos que las disposiciones del Comisariato deben ser cumplidas y acatadas por todos y en cada una de sus partes, pues si ellas se desconocen, en la forma que está ocurriendo, más valdría no dictar disposición alguna y volver a los tiempos de la libertad de comercio.

Otro punto de interés tratado en la entrevista a que nos hemos referido es aquel a que aludió la delegación del Sindicato Profesional al advertir que sólo una mayor internación de ganado puede evitar el alza constante del precio de la carne. A juicio de los comerciantes profesionales el único medio que daría resultados prácticos para el abastecimiento sería internar la mayor cantidad de ganado en pie y traer ganado de la zona sur del país a los centros de consumo de Santiago y Valparaíso. La primera insinuación se contrapone con lo manifestado por nuestra más antigua institución agrícola, la que propone otros medios para impedir el alza que todos los años se produce en esta época, desestimando o dejando para último término el recurso de la importación.

Sin embargo, la situación que se ha producido en nuestro mercado de carnes es de tal manera aflictiva que la importación de ganado no sólo se hace absolutamente necesaria, sino que siempre tendremos que recurrir forzosamente a ella mientras nuestra ganadería no sea capaz de satisfacer las necesidades del consumo interno. Las autoridades administrativas lo han entendido así, y es plausible la determinación que acaban de adoptar en el sentido de autorizar la importación de ganado suficiente y de estimularla por todos los medios.

Hacia una Nueva Sociedad de Naciones

La idea de una organización que englobe a todos los pueblos de la tierra, que regule sus relaciones y que prevenga y sancione el recurso a la violencia, como medio de resolver las dificultades de orden internacional, corresponde a una necesidad efectiva y característica de nuestra época. Sin duda ella ha sido formulada en otros tiempos, y, como se sabe, ya Enrique IV de Francia bosquejó sus líneas generales. Pero hoy día no se trata ya de proyectos que avanzan sobre el porvenir, sino de exigencias efectivas que parten de la inmediata realidad.

Cuando la agresión nazi dió por tierra con la arquitectura ideada por Wilson, y aún antes de esta hecatombe, los ironistas de todas partes hicieron frases y dibujaron caricaturas sobre la labor de los hombres de Ginebra. En lugar de corregir sus defectos y llenar sus vacíos, prefirieron ayudar a demolerla, sin darse cuenta que contribuían poderosamente a facilitar la obra de los núcleos totalitarios que en todas partes esperaban su obra.

Nosotros dijimos entonces y los hemos repetido a menudo, que una institución encargada de mantener la paz y de garantizar la seguridad a todas las naciones era indispensable y que la Liga renacería. Naturalmente no conservaría su nombre, ni su composición, ni sus limitados poderes ni sus características externas. Pero, sin lugar a dudas, heredaría su espíritu y su finalidad.

Hoy el cable nos anuncia que la Unión Panamericana, basándose en un informe del Comité Jurídico de Río de Janeiro, acaba de proponer la adopción de medidas inmediatas destinadas a organizar desde ahora una institución de carácter provisorio, cuya finalidad consistirá en preparar la organización de la paz "mediante un sistema efectivo que garantice la seguridad colectiva e individual de todos los países miembros de la Comunidad de Naciones".

Este organismo se compondrá de una Asamblea, en que "cada miembro" de las Naciones Unidas y de los Estados Americanos asociados tendrá derecho a estar representado, y un Comité Ejecutivo encargado de formular "las normas y medidas que serán sometidas a la Asamblea en los asuntos relacionados con la reconstrucción y reorganización internacional".

En un principio el Comité Ejecutivo estará compuesto "por las Potencias que llevan todo el peso de la guerra", es decir, por los "Cuatro Grandes", que ya están asumiendo la dirección de todos los organismos creados en los últimos tiempos. Posteriormente este cuerpo será reemplazado por otro, de carácter más democrático, en el que tendrán cabida aquellos Estados que la Asamblea General elija.

La semejanza exterior con la Sociedad de Naciones fenecida es evidente, y para que nada falte habrá, como en aquélla, una Secretaría General y, dentro de ella, diversas Comisiones encargadas de estudiar los problemas relacionados con el establecimiento de la paz y la reorganización del mundo en la era de post guerra.

Mientras dure la conflagración la estructura y las finalidades de la nueva entidad se hallarán subordinadas a las normas que hemos indicado.

Mas cuando las hostilidades hayan cesado y existan condiciones relativamente estables, se le dará su forma definitiva.

Como hemos dicho antes, esto era lo que debía acontecer, por cuanto responde a exigencias apremiantes de la realidad actual. Los términos del informe del Comité de Río indican, por otra parte, que —según sus autores— debe procederse con celeridad, y empezar desde ahora el trabajo que debe conducir a elaborar un tipo de organización capaz de responder a lo que la Humanidad tiene derecho a esperar de ella.

Esperemos que esta vez la fe de los hombres de buena voluntad no se vea defraudada por la acción de los enemigos de la paz ni por la de quienes pretenden ser sus fervorosos adoradores.

DON ALFREDO RODRIGUEZ MAC IVER

Ha fallecido en la ciudad de Montevideo, después de una enfermedad rápida, un hombre que tuvo destacada figuración en la Administración Pública. Nos referimos al señor don Alfredo Rodríguez Mac Iver, Embajador de Chile ante la República del Uruguay.

El señor Rodríguez Mac Iver nació con el interés por las cuestiones públicas. Uno de sus más cercanos miembros de familia, Mac Iver, le sirvió de ejemplo, y su hermano, el profesor de Derecho Constitucional y Presidente de la Cámara de Diputados, don Enrique Rodríguez, ejercieron sobre él una verdadera disciplina en lo que se refiere a la cautela y administración de los intereses públicos. Su vida se desarrolló principalmente en las tareas de la agricultura, en los fundos del sur, donde dejó la huella de un hombre progresista e inspirado en anhelos de renovación social como los quería su partido, al cual consagró todas las energías de su existencia. Estas condiciones lo llevaron al Parlamento como Diputado. Su labor no se hizo sentir en las ruidosas asambleas del hemiciclo. Prefirió trabajar en el seno silencioso de las comisiones a que pertenecía en la Cámara de Diputados. Sin embargo, la Cámara no atraía al señor Rodríguez. Sus vocaciones eran otras, tales como las tareas agrícolas, en las cuales se destacó como un hábil administrador. Estas mismas condiciones debían llevarlo a la función pública en otras faenas. En 1937 por ejemplo, se hacía cargo de la Intendencia de Concepción, y correspondióle atender, en la forma más acertada, las consecuencias del terremoto de enero de 1939. Puso al servicio de la colectividad un gran carácter y una ponderación de ánimo que merecen destacarse en esas horas difíciles para la metrópoli del sur. Don Pedro Aguirre lo nombró Intendente de Magallanes en agosto de 1940, donde supo contribuir y desarrollar todas las aspiraciones de ese Mandatario, en cuanto dar a esa región vida propia. Ultimamente, en febrero de 1943, era designado Embajador en Uruguay, y allí le ha sorprendido la muerte cuando desempeñaba una importante y delicada labor.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

OPINIONES DE CHILENOS SOBRE CHILE

"Señor Edwards Bello:

Leyendo su artículo sobre los extranjeros que visitando a Chile a vuelo de pájaro se permitieron opinar "ex cátedra", a los cuatro vientos, estoy de acuerdo con Ud. donde dice que los mejores juicios sobre nosotros son los de los mismos chilenos que han salido al extranjero. Ellos, al volver, constatan que hay en nuestra raza cosas buenas, y con sinceridad reconocen nuestros defectos como lo hace una madre que ve con pena una mala inclinación de sus hijos.

Creo que no sólo yo, sino que todos sus lectores leeríamos con gusto las observaciones que Ud conoce de un Acario Cotapos, un Huidobro, un Rafael Frontaura y muy particularmente de una persona tan culta y navegada como doña Olga Cousiño.

No sea egoísta y descembuche. La mejor opinión sobre el periodismo chileno la leí en las Memorias de don Ramón Subercaseaux.

En cuanto a Waldo Frank me parece que se trata de un exponente de la prensa de su tierra, afanada en busca de noticias sensacionales sin preocuparse de las consecuencias.

Quedo esperando sus sabrosas observaciones.

Sophie Stique."

RESPUESTA:

Al decir los "mejores juicios" no me referí a una mejoría por la generosidad y el espíritu alabancioso de ellos, sino a que contienen mayor gracia que los de Frank dentro del género crítico.

El chileno rico es un tremendo autocrítico; no así el pobre. Es difícil oír expresarse con inquina y desprecio de la patria a la gente de la masa popular.

En cuanto a la señora Olga Cousiño puedo asegurar a Ud que amaba a su patria y anheló vivir aquí de manera pacífica, en alguna granja; no obstante, en llegando por estos lados se desilusionaba... **et pour cause**... Aquí odian a la gente rica. Los ricos nacionales viven a la defensiva, se soterran o se vuelven terriblemente desconfiados. El público les acecha; estudia sus menores gestos y es implacable para juzgarlos. De otra parte, los sablazos llueven.

Me contaba un diplomático, que conoció en la intimidad a don Agustín Edwards, algunos detalles de la vida de este caballero, como ser, el cambio enorme entre el Agustín Edwards que viera en Londres y el que viera en Chile. El de allá era un **gentleman** simpatiquísimo y henchido de **humour**; contaba anécdotas y era un cofre de centenares de fórmulas y de datos diversos sobre cuanta cosa se echara sobre el tapete; tan pronto explicaba la mejor forma para preparar el café como la manera de tomar un baño reparador a la manera finlandesa. Brillaba en cuanta parte se encontrara, por su charla, así fuera en el club más cerrado de la Ciudad de la Niebla como en la sobremesa de sus amigos criollos. Pues bien, este hombre humanista, al parecer mimado por las hadas madrinas en llegando a Chile aumentaba en años y en espaldas. Se transformaba en un caballero medroso, obsedido por la idea de la muerte, del desastre y de la revuelta. Pasaba por las calles encorvado, haciéndose perdonar de los mendigos, de los transeúntes y aún de las murallas de los edificios, las que rozaba con sus ropas, ansiando confundirse con ellas. Ponía monedas en las manos que le estiraban los goyescos pedigüeños, sin perder una sola.

La historia de muchos ricos de esta tierra se parece a la de don Agustín en el miedo que les tienen a los franco tiradores de la lengua. En Valparaíso el millonario don Juan Brown vivió al margen, estumándose y ocultando su vida en apariencias de sencillez. No daba un cobre, para evadir la maledicencia, como si conociera de fondo la máxima de Ramón y Cajal: "el servicio obliga al que lo otorga y no al que lo recibe."

El propio Jorge Cuevas, heredero de varios millones de dólares de Rockefeller, se ha negado a regresar a su patria por lo mismo, y parece que está resuelto a epilogar su estupenda novela en Nueva York o en El Cairo, sin darse su vueltecita por estas calles del pelambre.

Olga Cousiño amaba a su tierra no obstante la lluvia de interesadas saetas que la circundaba. Su situación la permitió conocer los más diversos caracteres, dedicando de preferencia sus simpatías y sus caridades a las personas modestas. Regaló suculentas sumas a diversos asilos, sin que éstos hayan perpetuado su nombre en salas o en lápidas. No le agradaba la gente pedante, de campanillas, a causa de la vanidad insensata que distingue a esa casta.

No todas las opiniones de los chilenos **abroad** nos honran o ensalzan. Muchas entre ellas pertenecen al género humorístico negativo. Así recuerdo haber escuchado un juego de palabras derivado del conocido verso de la Canción Nacional. Según él, Chile es "la copia feliz del Edén Concert."

En mis observaciones de chilenos en el extranjero he anotado distintas etapas, desde el primer período de las comparaciones. El chileno pasa de la admiración exagerada por la patria a la negación de todo, casi a la blasfemia. Un día Chile es el primer país del mundo y al otro día no sirve para nada. He oído decir a cierto viajero amigo que no cambiaría a Estados Unidos entero por el pueblo de Renca. Otros experimentan la nostalgia del clima, como si tuviéramos un clima y no tres diferentes. En Nueva York algunos chilenos aseguraron que nuestro clima es noruego, como para deshacer la leyenda deprimente de la flojera y de las bananas. Otros echan a correr hazañas maravillosas de nuestros hombres populares, muy parecidas a las del Alpendrinha queiroziano. Se trata de afirmar el valor real de la viveza nativa.

Precisamente, cierta vez hablábamos de la ausencia de control de los chilenos y de la generosidad absurda de nuestros pobres, comparados con el equilibrio de los burgueses de Francia, cuando Olga Cousiño replicó:

—¿No creen ustedes que a ellos les falta un poquito de esto que aquí nos sobra? Sería bueno un **mariage de raison** entre el despilfarro chileno y la tacañería de Europa.

Magnífica proposición de una mujer de mundo que filosofaba en papel de fumar.

De otra parte conocí compatriotas francamente negativos, con residencia permanente en la Ciudad Luminaria. Según éstos no hay aquí cosa buena. Algunos diplomáticos se habitúan, mediante las buenas letras de cambio del salitre, a despreciar al país que les costea su vida de eternos turistas. Otros hablan de la tierra natal como un Joseph Caillaux hablaría de Marruecos y de Túnez. Se estiman superiores y desligados de ella por la sangre de sus abuelos, que eran europeos expatriados en América.

Malestar corriente del chileno que vivió en París consiste en una desenfrenada vanidad, junto a la más absurda sobreestimación. Se creen poseedores de secretos y de panaceas para salvar a la patria solamente a causa del hecho de que tuvieron **appartement** con su respectiva **pipellete** cerca del Palais Bourbon. Se creen sabios simplemente por haber leído el **Journal de Debats** y no **El Mercurio**. Estos superhombres **desprecian** al pueblo y miran a sus **compatriotas** como a hormigas, porque no se ponen de rodillas delante de ellos y les proclaman emperadores.

Si nos diera por marcar diferencias entre los países iberosmericanos de la costa del Pacífico y de los del Atlántico, podríamos añadir: los del Atlántico, no volcánicos, son bebedores de café, patriotas positivos y patriarcales; los volcánicos del Pacífico son bebedores de alcohol, autocríticos negativos y matriarcales.

Los volcánicos no aman a su patria como los argentinos y los brasileños. Solamente México es un país volcánico, bebedor de pulque y a la vez exaltadamente enamorado de su tierra, lo cual se explica por la preponderancia de la masa popular, equilibrada con el clima y cuyo orgullo mayor consiste en contener sangre de los aborígenes.

En nuestra tierra la masa popular es patriota como la mexicana; la diferencia consiste en que su voz no domina y en que su imaginación permanece aletargada, o acobardada. De ahí proviene la forma entusiasta con que nuestro pueblo acoge al cine, a la música y al arte mexicanos.

Los chilenos pobres, sin arraigos recientes con razas importadas, deliran por Chile en el extranjero y se expresan de las virtudes, de los panoramas y de los progresos nativos con apenas asomos de la epidemia de arriba: la autocrítica.

No pretendo que acepten estas ideas como dogmas. Hombre como don Agustín Rossi rico y descendiente de extranjeros, ansiaba de manera apasionada la grandeza de su patria; al mismo tiempo criticaba nuestros errores de manera implacable.

En Brasil y Argentina todos se expresan con calor en bien de la patria: ricos, pobres, blancos, negros, mestizos, en la buena y en la mala, adentro o en el extranjero.

J. E. B.

La semana en los frentes

El frente alemán del este, hecho pedazos.— En nuestro resumen semanal del 26 de julio, hacíamos ciertas comentarios la situación militar diciendo que los nazis habían perdido los últimos estribos que canalizaban en varios brazos la inundación soviética. "Ahora —vinimos a resumir— esta constituye una marea continua, del Báltico a los Carpatos". Pues bien, aquí gigantesca oleada, que siguió produciendo avances espectaculares de parte de los rusos —capturas de Stanislavov, Lwow Dwinck, Byalistock, etc.— toma al principio agosto un giro definido: las tropas soviéticas están listas para el asalto de Varsovia, han penetrado en la Prusia Oriental y han cortado en el golfo de Riga las últimas comunicaciones del ejército nazi del Báltico con el Reich.

La evolución de la batalla no ha podido ser más completa ni más rápida. A la quincena de liquidar los últimos vestigios de "defensa elástica" los ejércitos de Hitler están fragmentados por las cuñas poderosas que ha introducido el audaz adversario con tres peligros mortales suspendidos sobre sí.

Simultáneamente se han producido acontecimientos políticos que completan el panorama de la Europa nororiental: la crisis finlandesa y el pacto entre la Unión Soviética y el Comité Nacional polaco.

Hasta última hora contra toda razón estrictamente militar, el criterio de orgullo político estaba rigiendo la campaña alemana del este. Ni el acceso a Riga ni la línea del Vístula y la propia Varsovia han sido detenidos por los nazis con el tesón que los accesos a Prusia. En el triángulo de Suwalki y en Kaunas han actuado pelotones suicidas con una decisión que revela órdenes de muy arriba. Con ello sólo han conseguido acelerar la desintegración general del frente. Por lo demás el destino —o el humorismo stalinianos— ha hecho que el general soviético destinado a pisar suelo sagrado antes que ningún otro fuera el judío Cherniakhovski.

Los aliados rebasan la península normanda.— Lo mucho por anotar en esta gran semana de las armas aliadas nos lleva a pasar sin más a otro frente, el normando, que también ha experimentado una rápida transformación.

Dos ofensivas simultáneas —una en dirección Coutances, Avranches, otra Caumont-Vire— demuestran que con Cherburgo habilitado o no los aliados tienen plenamente resuelto el problema del abastecimiento. Pero el éxito de los avances a más de romper las mejores líneas alemanas, ha permitido a los anglonorteamericanos salir del embotellamiento geográfico en que iniciaron su lucha flanqueados por el mar. De Avranches al sur se dilata la tierra de Francia, lo cual significa que el frente va a aumentar rápidamente en extensión, obligando al mando nazi a adelgazar extraordinariamente sus efectivos, ya inferiores a los que atacan. Más holgura en la retaguardia y unas complejidades estratégica, estos son los inmediatos frutos para los aliados. Para después se abren ya perspectivas dobles y perfectamente compatibles: la amenaza a París, por un lado, y el copo de Bretaña, por otro.

En el terreno de la pequeña historia este frente nos ha proporcionado en la semana última una serie de rumores contradictorios sobre si Rommel está o no herido a consecuencia de un bombardeo aliado.

De Florencia a Angora.— También el Mediterráneo ha experimentado cambios sustanciales en estos siete días de derrota visible para los alemanes, de principio del fin.

Se ha luchado fuerte en Pisa, por los norteamericanos y en los accesos de Florencia por los componentes del Octavo ejército británico. Avances geográficamente pequeños pero que ponen en peligro la "línea gótica" en la cual pensaron descansar y rehacerse los nazis han tenido lugar. Y en el extremo oriental del Mediterráneo, en Turquía la situación política ha llevado por fin al rompimiento de relaciones con el Reich.

Carecemos de espacio en este resumen, más apretado que nunca, para analizar las consecuencias del caso turco. En lo estrictamente militar no es creíble que Hitler se atreva a declarar la guerra a Turquía. En tal supuesto se completaría el aro de hierro que le ciñe. En vez de tres frentes, el malhadado ejército nazi debería luchar en un frente continuo. Pero en el otro caso la pérdida de prestigio y de influencia alemanes en la península balcánica son inevitables. Por el suroeste también se hace vulnerable el Tercer Reich.

La parte de los japoneses.— El tono jeremiaco de los dirigentes japoneses revela que se dan cuenta de su mala situación. Y no ya porque sean pelirrojas las barbas de su aliado alemán —que ya sería bastante— sino por la forma como marchan sus propios asuntos.

La consolidación norteamericana en el Archipiélago de las Marianas ha proseguido con avances sustantivos en Guam y nuevos desembarcos. La comunicación de la metrópoli japonesa con Java y Singapore queda ahora reducida a un canal marítimo, al oeste de las Filipinas. También la limpieza del litoral norte de Nueva Guinea está terminándose con lo cual se dibujan ya unas gigantescas pinzas dispuestas a coger en medio la patria del malogrado Quezón, un ciudadano ejemplar que no podrá ver la liberación de su patria.

Con todo la gran novedad visible de la semana ha sido que los superbombarderos yanquis hayan podido iniciar los ataques a Manchuria, destruyendo en aquella remota región —la más recóndita que poseían los nipones— grandes fábricas y fundiciones.

Sin embargo, hay otra noticia sobre la cual debemos llamar la atención de nuestros lectores. Es tan elocuente como las anteriores, por cuanto demuestra que la flota japonesa ha dejado de ser enemigo considerable; en cambio, ha sido dada un poco al margen de la campaña japonesa. La noticia es ésta: que Estados Unidos acordó reducir la construcción de submarinos, por no ser necesario cubrir el cupo previsto y dedicar el crédito sobrante a otras necesidades militares.

Jornales y costo de la vida

El problema del costo de la vida, que preocupa al país entero, y sobre cuyas consecuencias deben basarse las fórmulas realistas para allegar soluciones, mantiene íntima relación con los salarios y sus fluctuaciones en el mercado del trabajo.

Se ha descrito gráficamente este agudo problema presentándo al costo de las subsistencias en una carrera desenfrenada con la cual no pueden competir los sueldos y salarios, por altos que ellos sean.

La conocida ley de la oferta y la demanda sigue gravitando en forma directa sobre los jornales, y hasta ahora las medidas adoptadas para detener el encarecimiento de los artículos más necesarios no han logrado un equilibrio a lo que podríamos llamar sueldo o salario vital, en armonía con la realidad económica.

Constantemente se oye decir como un hecho cierto que los salarios de los obreros, por ejemplo, están alcanzando un nivel que sobrepasa al sueldo de la mayoría de los empleados.

Es indudable que en ciertas industrias y especializaciones ocurre este fenómeno que la estadística registra; pero si miramos con mayor detenimiento el panorama del mercado del trabajo en nuestro país nos encontraremos con que el promedio general por día trabajado en las industrias más importantes es de $ 38.65.

Los jornales pagados en el trimestre enero-marzo de este año sumaron 1.068 millones de pesos, de los cuales corresponden a enero 354, a febrero 340 y a marzo 372 millones de pesos.

La estadística ha tomado como base para el cálculo del jornal diario diversas industrias, como: azúcar, cemento, cerveza, electricidad, fósforos, gas alquitrán y coke, géneros de algodón, paños y lanas, papel, cartón y tabacos. Como resultado de este estudio el más alto salario medio correspondió en marzo a la industria del cemento, con $ 57 diarios. La siguen en importancia papel y cartón con $ 52,71 y electricidad con $ 44,19.

Para tener una idea más exacta sobre las condiciones actuales del mercado del trabajo analizaremos que en el mes de marzo último se presentaron 4.633 solicitudes de ocupación, de las que correspondieron 1.653 a obreros, 2.696 a empleados particulares y 284 a domésticos.

En lo que se refiere al costo de la vida aparece la ciudad de Santiago en el primer lugar con referencia a la carestía de la alimentación en tanto que las ciudades de Osorno y Antofagasta están en este rubro un 16 o|o más abajo; Concepción y Valdivia un 9 o|o y Valparaíso un 6 o|o.

Queda demostrado que sólo una política estricta sobre control de precios que regule el costo de la vida y lo armonice con el poder adquisitivo de los salarios actuales podrá dar una fórmula realista. Si no se compensan estos factores será ilusorio llegar a la solución que el país reclama, y continuará cada día con más agudos caracteres la carrera desenfrenada del costo de la vida que el sueldo o salario no puede alcanzar.

C.

La herramienta primero...

II

En el artículo encabezado por este mismo título, aparecido el 28 de julio último, yo exponía las razones que obligan a preocuparse de la carta topográfica, por ser ésta un herramienta indispensable para llevar a cabo los planes de fomento de nuestros recursos económicos.

Ahora examinemos la situación de la oficina que deberá hacer frente a los pedidos cartográficos.

Hay un termómetro que permite juzgar de la importancia que se le asigna a la labor de una oficina: Es el de Instituto Geográfico Militar, más que tibieza indica frío glacial. Este plantel no estuvo nunca debidamente financiado, y ahora tampoco lo está. Su presupuesto actual es de unos tres y medio millones de pesos; su tarea, levantar la carta de más de 700.000 Kmts.2 de un terreno muy difícil. El cociente habla por sí mismo.

Debido a su presupuesto reducido el I. G. M. no puede desarrollar su labor al ritmo que debiera tener en estos tiempos, y lo poco que puede hacer lo lograr después de sortear los innumerables tropiezos derivados de la penuria de fondos. Escasez de personal en toda la gama de especialidades, obligando a alternarlo en múltiples misiones, de las cuales unas se resienten si las otras se llevan a cabo; como la fragada del pobre que al cubrir a uno destapa a otro.

Item viáticos reducido, y del que se dispone tarde y a fragmentos, con resultante atraso en la ida al terreno y a veces hasta interrupción del trabajo en plena campaña.

Pero donde se palpa con mayor evidencia la desprecupación hacia la labor de ese Instituto es analizando la situación de su Departamento Fotogramétrico. En los demás institutos del mundo la fotogrametría ha ido desplazando totalmente a la topografía clásica, ya que contando con el auxilio de un instrumental que ha revolucionado esa ciencia puede llevar a cabo su trabajo con una rapidez y economía pasmosas. Entre nosotros no pasa lo mismo. Contando el Departamento con un instrumental que aprovechado en pleno ocuparía unos veinte empleados y restituiría unos 15.000 Kmts.2 anuales, por la escasez de fondos ya mencionada tiene sólo dos que rinden apenas unos 600 Kmts.2 de restitución.

Huelga seguir, pues nadie se sorprenderá después de esta exposición de que el levantamiento de este Instituto sea de poco más de 1.000 Kmts.2 anuales, y de que haya tenido que desechar órdenes por 60.000 Kmts.2. Cualquiera puede sacar conclusiones.

Es necesario de que todos los que forjan planes de fomento sepan en qué situación se encuentra el plantel llamado a proporcionar la carta. Pues si ellos también creen que ésta debe preceder a los proyectos, más aún, que su existencia es condición esencial a su realización, entonces es tiempo que aprontemos medidas para poner remedio al impasse que pudie a sobrevenir.

Y el remedio es uno solo: fondos. Ya sea consultados expresamente en la Ley de Presupuestos de la Nación, ya sea obtenidos con economías de otras oficinas. Fondos para completar su instrumental y emplear todo el personal que necesite. Para que pueda trabajar al ritmo que los tiempos requieren, ya que la tarea ha quedado muy atrasada por los nuevos aportes de la Ciencia. Para que tome una buena delantera a los pedidos y no vaya a la zaga de ellos, como ha acontecido hasta ahora. Para que adquiera la flexibilidad suficiente para poder atender encargos urgentes e imprevistos sin desviarse sensiblemente del programa trazado.

Y estos fondos en cantidad adecuada, hay que proporcionarlos a tiempo para que en el futuro no tengamos, entre tantos otros, el "problema de la carta", que no tiene razón de presentarse.

Y financiado debidamente ese Instituto, puesto que vivimos en el siglo de la velocidad podremos exigirle de que termine totalmente su tarea en un plazo no mayor de veinte años.

JULIO GIACONI M.

SE REUNIO AYER EL CONSEJO DE CORP. DE FOMENTO

ACUERDOS ADOPTADOS

Bajo la presidencia del señor Desiderio García, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo accidental se reunió en la mañana de ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, a la que asistió el Ministro de Agricultura señor Alfonso Quintana Burgos.

Entre los diversos acuerdos adoptados en esta reunión, se dispuso una subvención de 50 mil pesos al Laboratorio de Hidráulica de la Universidad de Chile, como asimismo a la Escuela Nacional de Artesanos, por igual cantidad, para la adquisición de maquinarias y otros elementos para ese plantel.

El consejero señor Jorge Rogers se refirió a la memoria sobre las actividades desarrolladas por el Consejo en los últimos cinco años.

REUNIONES CIENTIFICAS

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE BORJA — Hoy jueves a las 9.30 horas se verificará en el Servicio del Prof. Ibarra Lorking, la sesión clínica de Urología con la siguiente tabla:

1.o—Dr. Luis Corvalán 1) Estrechez infranqueable; 2) Uretrotomía externa.

2.o—Dr. Alfredo Iturra. Indicaciones de tratamientos quirúrgicos en las nefrosis y nefritis hipertensivas.

3.o—Dr. Max Riquelme. Psicosis por carencia en una Glomérulo nefritis.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA — Hoy jueves tendrá sesión esta sociedad en el local y a la hora de costumbre con la siguiente tabla:

1.o—Eosinofilia en la exiurinasis. Dr. Alfonso Costa. Hospital Roberto del Río. (Cátedra del Prof. Scroggie).

2.o—Algunos casos de Waterhouse-Friderichsen. Dr. Adalberto Steeger. Hospital Arriarán. (Cátedra del Prof. Cienfuegos).

3.o—Pulmón quístico. Dr. Javier Millán. Hospital Calvo Mackenna. (Cátedra del Prof. Aristía).

SENADO

SESION 30.a ESPECIAL, EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1944
(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URREJOLA, D. JOSE FRANCISCO, Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y el señor Ministro de Educación Pública.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones el proyecto de ley, aprobado por el Senado, que concede personalidad jurídica a la Institución Mutualista, denominada "Mutualidad del Ejército y Aviación".

Queda para tabla.

2.o—De cincuenta y cinco informes de Comisiones:

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes negocios:

Sobre modificación del inciso 2.o del artículo 648, del Código de Procedimiento Civil, y

Sobre rapto de menores;

Cuatro de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes negocios:

Sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo a las patentes de Hoteles de Turismo;

Sobre derogación de parte de la Ley 4.797, que concedió la propiedad de unos terrenos a la Sociedad Agrícola del Sur;

Sobre modificación del Art. 13 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas; y

Sobre modificación de la Ley 6.290, relativa a créditos a los pequeños agricultores;

Otro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta de carácter constitucional, con ocasión del proyecto de ley, aprobado por la H. Cámara de Diputados, que declara obligatorio el carnet profesional para los miembros pertenecientes al gremio de peluqueros;

Uno de la Comisión de Defensa Nacional sobre ascenso a General de Brigada al Coronel de Ejército, don Enrique Blanlot Reiasig.

Cuarenta y siete de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos, sobre concesión de diversos beneficios, a las personas que se indican:

Demetrio Yáñez Cárdenas, Adela Bustos Suárez, Ana Luisa Aravena Avendaño, Mercedes Aguilar v. de Vidal, Hortensia Plaza Ferrand v. de Gatica Martínez, Ernesto Sandoval Fuentealba, Blanca R. Carrasco v. de Morales, Enrique Escobar Alvarez, Manuel Enrique y Héctor Lisandro Latorre Villagrán, José Exequiel Mujica Ramírez, Belarmino Quijada Ríos, Lidia Sazié v. de Pérez, Ercilia Delón v. de Eguiluz, Dolores Contador Guzmán, Alberto Chacón Garcés, Ana Fitz, Henry de Donoso y Ana Donoso Fitz-Henry, Galo Pérez Lavín, Edelmira Carmela Zúñiga v. de Fierro, Mercedes Sáez Cornejo, Luis Alberto Luco Barbé, José Luis Molina, Rolendio Soto Bravo, Carmen Angélica Avila Carvallo, Hortensia Lathrop Lyon v. de Pulido, Natalia Recabarren de Lara, Rita y Carmela Mackenna Cerda, Ricardo Latchan Cartwricht, Franklin Corona Devon, Calixto Saravia Carrasco, Carolina, Modesta y Laura Salinas, Eva Villegas v. de González e hijos menores, Aurora Gutiérrez v. de Lazo Videla, Juan E. Morales Morales, Cirilo Arenas Cuturrufo, Blanca Ferrada Alexandre, Enna Bocaz v. de Castro, Matilde Astudillo Gómez, Elena Corvera v. de Ruiz, Amelia Lanas Barbé, Modesta Marfull v. de Mancke, Julio Guerra Merv, Blanca Ortega Knabigt v. de Ramírez, Joaquín Morales Rodríguez, Irene Córdova v. de Cartagena, Francisco Rocha Godoy, Abelardo Alcaíno Morales, y Liborio Vera Vargas.

Quedan para tabla.

3.o— De una moción del Honorable Senador señor don Gustavo Girón, en la que inicia un proyecto de Ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Berta Ramírez Aguilera v. de Galdames y a su hija menor doña Lucía Galdames Ramírez.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

MODIFICACION A LA LEY QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor URREJOLA (Presidente) pone en discusión general el proyecto sobre esta materia, que modifica la ley actual con el propósito, especialmente, de incrementar el capital de la Sociedad por medio de la suscripción de acciones por el Fisco y creando nuevos alicientes para los inversionistas particulares.

—Se da lectura a un detallado informe en que la Comisión de Educación Pública, con la firma de los señores Ortega, Errázuriz, Jirón y Rivera, recomienda el proyecto y sugiere diversas modificaciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que no se ha dado cumplimiento en este caso a la disposición reglamentaria referente a la oportuna distribución del proyecto e informe impresos. Se trata de una materia importante y compleja, y con la sola lectura del extenso informe, no es posible formarse concepto acerca de ella.

El señor DOMINGUEZ advierte que las modificaciones están recomendadas por todos los miembros que debieron estudiarlas en Comisión y que tienden, exclusivamente, a mejorar esta organización que ha demostrado ser tan beneficiosa para el país. Podría aprobarse el proyecto en general, y en la discusión particular los señores Senadores podrían proponer las modificaciones que estimaren convenientes.

El señor RIVERA concuerda con el señor Rodríguez de la Sotta en que no deben ponerse en discusión materias de importancia o de gran extensión, sin que hayan sido oportunamente repartidos los informes o la documentación correspondiente. Como miembro de una de las Comisiones informantes, sabe que en este caso se trata simplemente, como ha dicho el Sr. Domínguez, de introducir en la ley vigente disposiciones que permitan un mejor funcionamiento de la Sociedad y de dar a esta entidad mayor capacidad de acción aumentando su capital. Sugiere que se trate en general.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTAA declara que ha hecho su observación solamente para llamar la atención sobre el procedimiento. No se opone a que se trate el proyecto.

El señor RIVERA expresa que ha recibido de la Comisión el encargo de actuar como informante del proyecto en debate y que, antes de cumplir su cometido, formulará breves observaciones a su propio nombre.

Empieza manifestando su complacencia, como Senador liberal, por el reconocimiento de parte de toda la opinión pública nacional de los grandes beneficios alcanzados mediante esta ley, que fué ideada, impulsada promulgada por un Gobierno del que formaban parte Ministros liberales. Dice que los frutos de esta ley dictada durante la presidencia del señor Alessandri, constituyen un desmentido más a las afirmaciones que a menudo se han hecho con fines políticos en el sentido de que ese Gobierno no se interesó debidamente por cuestiones de interés nacional, como es el dela educación pública. Destaca la intervención y colaboración de los Ministros liberales del gobierno del señor Alessandri, señores Claudio Matte, Gustavo Ross y Francisco Garcés Gana, a cuya iniciativa y esfuerzos se debería esta ley, cuyo aspecto financiero fué estudiado especialmente por el señor Ross.

Considera oportuno recordar lo expuesto, a fin de que en el Congreso se vaya formando ambiente en el sentido de hacer justicia y reconocer los méritos a quien corresponden.

Informando sobre el contenido del proyecto, expresa que su principal objetivo es el de aumentar el capital de la Sociedad a mil millones de pesos, porque se ha visto que el capital actual es insuficiente para desarrollar la trascendental labor y para atender a las necesidades propias de la Sociedad, al mismo tiempo que para hacer accesible la adquisición de acciones por particulares, se rebaja el valor de emisión de éstas de mil a cien pesos.

Destaca como otra de las modificaciones importantes contenidas en el proyecto, la reducción del interés del capital fiscal del ocho al seis por ciento y la destinación de un tres por ciento para obras de reparación y complementarias que requieren los establecimientos educacionales.

Dice que se ha estimado conveniente dar representación en el Consejo de la Sociedad a todas las entidades inversionistas de capitales en ella, como así mismo, poner término a la incompatibilidad entre los cargos del Consejo directivo y las funciones docentes, porque la marcha de las actividades de esta institución ha evidenciado la eficiente e inteligente colaboración que los funcionarios de Educación aportan a la Sociedad, lo que justificaría una excepción al principio general que aconseja que los funcionarios públicos no desempeñen simultáneamente actividades de otra índole.

Se refiere al poder liberatorio que se reconoce a las acciones de esta Sociedad para los efectos de pagar contribuciones, asignándoles anualmente un valor que en ningún caso podrá ser inferior al de emisión; dice que esto constituye un factor eficaz para interesar a los inversionistas; y que, a fin de evitar que se especule con la adquisición de estas acciones y destinarlas de inmediato a esta finalidad se establece un plazo de tres años desde su adquisición, salvo en caso de fallecimiento del accionista en el que los herederos pueden darlas en pago de las contribuciones sin la limitación expresada.

Agrega que con el mismo propósito de despertar interés por las acciones de esta Sociedad, se consulta la entrega a ella de los depósitos no cobrados en las instituciones bancarias, algo similar a lo establecido en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, a los cuales, por disposición de una ley, deben entregárseles los dividendos no cobrados de sociedades anónimas. Advierte que en resguardo del interés de los propietarios de esos depósitos bancarios, se establecen plazos largos y otras medidas, como avisos y publicaciones, como requisitos previos para disponer de esos fondos.

Termina ofreciendo mayores informaciones sobre cualquier aspecto o disposición del proyecto.

El señor LIRA INFANTE expresa su interés por conocer la labor desarrollada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y el plan que se ha trazado al respecto el Gobierno.

De paso advierte la impropia denominación de esta Sociedad, pues su finalidad es construir edificios y no establecimientos educacionales, concepto que comprende mucho más que la edificación donde funciona una Universidad o escuela.

Manifiesta su opinión en general favorable para la aprobación del proyecto.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) informa que en los siete años que lleva de vida la Sociedad ha construído 123 edificios para escuelas, de los cuales 70 se han edificado en los dos últimos años, lo que demuestra el perfeccionamiento que se ha alcanzado en el funcionamiento de este organismo y que se evidencia en la entrega de una escuela por semana, que se ha estado verificando en los últimos meses.

Dice que el ritmo de construcciones contenidos en estas cifras no podrá desgraciadamente mantenerse sin la aprobación de este proyecto, que permitirá a la Sociedad contar con nuevos recursos que le son indispensables.

Agrega que el plan de construcciones escolares se desarrolla de acuerdo con las indicaciones que imparta el Ministerio de Educación Pública, el que para fijar los tipos de escuelas que deben construirse y las localidades beneficiadas, atiende a las características locales y necesidades que deben ser satisfechas, debidamente comprobadas por Inspectores Escolares. Hace notar que de las 123 escuelas construídas, sólo siete corresponden a Santiago y que dentro del plan de construcciones se prefieren, por lo general, aquéllas en que a los recursos de la Sociedad se suman aportes particulares, reservando en lo posible los fondos propios de la Sociedad para aquellos lugares más apartados o donde es difícil obtener ayuda financiera.

Expresa que la Sociedad ha construído escuelas que permiten educar aproximadamente 80 mil niños, pero que es necesario acelerar el desarrollo de los planes del Ministerio, pues siempre se requiere mayor número de escuelas y hay que llevarlas hasta las regiones más apartadas, las que hasta ahora no han sido debidamente atendidas, pues fuera de las construcciones escolares realizadas bajo la Presidencia del señor Balmaceda, casi nada se hizo durante muchos años y sólo mediante la ley que creó esta Sociedad se ha sistematizado un plan efectivo de construcción de escuelas.

Considera que la ley citada es insuficiente, tal como se promulgó, para atender las necesidades escolares del país. Para demostrarlo, expresa que el rendimiento normal del impuesto a las herencias y donaciones en la parte que corresponde percibir al Fisco para destinarlo a este objeto, no sube generalmente de $ 25.000.000 al año, y las escuelas ordenadas construir y cuya construcción se encuentra pendiente, suman actualmente más de quinientos millones de pesos. Además, dice, el mínimo que el país necesita en escuelas primarias representa una inversión de cuatro mil millones de pesos.

El señor LIRA INFANTE agradece las informaciones proporcionadas por el señor Ministro, las que, a su juicio, demuestran que la ley fué bien concebida y está produciendo espléndidos resultados. Celebra especialmente que haya habido el buen criterio de destinar la mayor parte de los recursos a construcción de escuelas en provincias, a diferencia de lo que ocurre generalmente.

Manifiesta que ha tenido oportunidad de visitar una escuela muy apartada, en Coihaique, y formula votos por que en las directivas que imparte el Ministerio de Educación siga imperando el criterio de atender de preferencia las necesidades de las regiones más apartadas de la capital.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) se refiere al cargo, que califica de gratuito, que se ha formulado al hablar de "escuelas palacios", cuando en realidad se trata de construcciones de la mayor sencillez, que más parecen clínicas que escuelas. Contesta también la crítica basada en el hecho de que no se haya realizado un mayor número de construcciones de madera, lo que se debe a que no siempre resulta económico este tipo de construcciones, aun en zonas madereras, tratándose de edificios destinados a más de doscientos niños.

El señor AZOCAR apunta que en Estados Unidos casi todas estas construcciones se hacen de madera.

El Sr. CLARO (M de Educación Pública) responde que en Chile la madera es muy cara, aún en las zonas madereras. Dice que no debe olvidarse que los cimientos, pisos, cielos, puertas, ventanas, sanitarios, etc., son iguales en construcciones sólidas y en las de madera, con lo que la diferencia de precio resulta tan pequeña que no se justifica el reemplazo de materiales más sólidos por la madera, sobre todo si se consideran la duración, los gastos de conservación y el peligro de incendio que presenta este último tipo de construcciones.

Agrega que se emplean los materiales, planos y modalidades técnicas más económicos y convenientes en cada caso, con lo que la Sociedad ha alcanzado tal eficiencia que los gastos de construcción, administración honorarios, etc., no exceden de un cinco por ciento en cada escuela, mientras en las construcciones de particulares este rubro representa un diez o quince por ciento.

Quedó aprobado en general el proyecto.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 30.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URREJOLO, D. JOSE FRANCISCO Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (D Leonardo), Jirón, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, de Educación Pública, de Defensa Nacional, de Trabajo, de Salubridad Pública y Asistencia Social y de Economía y Comercio.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, en que solicita copia autorizada del Oficio N.o 275, sobre ascenso del teniente coronel cirujano, don José María Lorca Asenjo;

Se acordó acceder a lo solicitado.

2.—De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca del proyecto que modifica las partidas 1715 A y 1715 B. del Arancel Aduanero.

Queda para tabla.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES A COMUNIDADES INDIGENAS

—A petición de los señores MAZA y LIRA INFANTE, se acuerda postergar hasta el martes próximo la discusión de este proyecto.

AUTORIZACION A SECRETARIOS DE CORTE PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ACTUARIOS

—Apruébase el proyecto, iniciado en moción de los señores MUÑOZ CORNEJO, ALVAREZ y RIVERA, sobre modificación del artículo 648 del Código de Procedimiento Civil; con la ampliación propuesta por el señor LIRA INFANTE en el sentido de autorizar a los Secretarios de Corte para actuar como ministros de fe junto a los jueces árbitros, en general.

LICEOS DE HOMBRES DE SAN BERNARDO Y SAN ANTONIO

—Se acuerda insistir en la anterior resolución del Senado respecto del financiamiento de los proyectos relativos a la construcción y dotación de edificios para estos liceos; a la vez que invitar a la Cámara de Diputados a formar una Comisión Mixta que proponga la forma y modo de resolver el desacuerdo que, sobre dicho punto, se ha producido entre ambas ramas del Congreso.

MORATORIA PARA DEUDORES POR COMPRA DE AUTOMOVILES, ACCESORIOS Y REPUESTOS

—A indicación del señor Rodríguez de la Sotta, queda retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

FACILIDADES PARA LA INTERNACION DE PAPEL DE IMPRENTA

—A pedido del Sr. GUZMAN (don Eleodoro E.), se trata sobre tabla, y es aprobado, un proyecto remitido por la Cámara de Diputados sobre modificación de ciertas disposiciones aduaneras a fin de facilitar la entrada de papel de imprenta.

CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A LA "MUTUAL DEL EJERCITO Y AVIACION"

—Se aprueban las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre esta materia.

SITUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a algunas incidencias promovidas por el personal de Carabineros y que han sido explotadas por la crónica roja de cierta prensa.

Estima que la raíz del mal está en la difícil situación económica por que atraviesa ese Cuerpo, al cual el Ejecutivo ha prometido mejorar sus condiciones económicas.

Recuerda que el señor Ministro del Interior, en oficio enviado el 19 de enero del presente año a la Dirección General de Carabineros, reconoció la apremiante situación económica de estos servidores públicos y prometió enviar un proyecto para mejorarla, en marzo pasado.

Afirma que una causa fundamental de los lamentables incidentes señalados debe buscarse en los menguados sueldos que tienen los carabineros, sueldos que no interesan a nadie, y que, por esto mismo, hacen imposible llenar las dos mil vacantes que existen en el Cuerpo, algunas de las cuales, por la necesidad del momento, han debido, tal vez, ser servidas con gente que en circunstancias normales sería sometida a más rigurosas exigencias.

Estos hechos —añade— han sido tomados por cierta prensa que explota especialmente la crónica roja para manchar honras, atropellar el buen nombre de las familias y tratar de destruir el prestigio de instituciones y de gremios profesionales, como el cuerpo médico, que merecen la confianza y el respeto de los ciudadanos de nuestro país. Y esto es muy peligroso porque podría llegar el momento en que los carabineros se sintieran sin autoridad suficiente para intervenir en defensa del orden público.

Termina solicitando que se oficie al señor Ministro del Interior para que obtenga del señor Ministro de Hacienda el financiamiento del proyecto en estudio, y para que adopte medidas enérgicas en contra de la prensa a que ha aludido.

El señor GROVE (don Marmaduke), solicita que se agregue su nombre al oficio solicitado y que se pida a la Dirección de Carabineros que, por el buen nombre de la institución, instruya el sumario correspondiente a propósito del caso ocurrido en Talcahuano, donde un brigadier de carabineros dió muerte cobardemente, según las versiones que allá se dan a un empleado del Apostadero Naval.

El señor JIRON manifiesta que tiene un gran respeto por el Cuerpo de Carabineros, tanto por la eficiencia indudable con que éste cumple sus funciones, como por la conducta ejemplar que ha observado siempre, aun durante las más grandes conmociones que ha sufrido la República.

Es innegable —agrega— la inferioridad económica en que están colocados los servidores de esta institución. Un carabinero soltero, con un quinquenio, gana $ 782 mensuales; un carabinero casado, con un quinquenio, gana $ 928. Mientras tanto, obreros no calificados reciben sueldos de $1,000 o de $ 1,500, y porteros de las reparticiones fiscales ganan $ 1,500 a $ 2,000. Por otra parte, las asignaciones de rancho de tropa son inferiores a las que otorgan las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional a su personal.

En Carabineros se exige la permanencia de 5 años en el grado para ganar mayor sueldo: en las Fuerzas Armadas este derecho se obtiene después de uno, dos, tres, cuatro o cinco años, según el grado. En Carabineros, a los recién ingresados se les exige un ahorro hasta completar $ 600 como fianza de equipo, suma sobre la cual pueden girar sólo después de cinco años.

Y sobre esto, el trabajo, de suyo pesado, que deben hacer, está recargado con actuaciones que tal vez no les corresponden: censos agrícolas, escolares; inspección de higiene en prostibulos; labor como inspectores del Comisariato, como estafetas de correo; trabajos ocasionales, como la vigilancia de las bombas de bencina, etc. Todo esto, frente a un descanso anual de 15 días por feriado legal y 8 por asuntos particulares. Y a tan abrumador trabajo hay que agregar todas las tristes expectativas que de él derivan y las que originan el verse obligados a vivir en ciezas miserables de conventillo: enfermedades casi profesionales (reumatismo, tuberculosis, bronconeumonía), y peligro permanente para la vida personal, que es todavía mayor en los servicios rurales.

Frente a estos hechos— prosigue— el gasto de cien millones de pesos que importa el proyecto de aumento de sueldos a Carabineros, aunque parezca muy grande, es de una justicia elemental, aunque no deja a esos servidores en las condiciones en que deberían estar, porque otros aspectos deben an ser considerados; así, el que se relaciona con los servicios médicos que les presta su Caja de Previsión, la cual los otorga gratuitos a los carabineros y sus familias, pero no da a éstas los descuentos que en la adquisición de medicamentos acuerda a los carabineros mismos.

Dice que debe también atenderse a la trágica situación económica en que se encuentran los jubilados de Carabineros, de Gendarmería de Prisiones y de Investigaciones, cuyas pensiones de retiro y cuyos montepíos son verdaderamente ridículos en gran número de casos.

El señor TORRES pide que se agregue su nombre al oficio solicitado por el señor Martínez Montt y añade que no es la primera vez que el Senado se ocupa de esta materia; como que desde hace un mes se está pidiendo al Gobierno que cumpla la palabra empeñada con el Cuerpo de Carabineros, respecto al envío del proyecto citado. Se prometió enviar ese proyecto —dice— en el mes de marzo. Estamos en el mes de agosto y todavía no llega. ¿No es esto una burla? Conocemos el espíritu de estudio que anima al Gobierno: "que todo lo estudia, que pasa todo el día estudiando...; pero es necesario ya que, en vez de estudiar tanto, se den soluciones definitivas a los problemas".

Dice que el personal de tropa de Carabineros gana poco más de veinte pesos al día, y tiene que trabajar de 10 a 14 horas diarias: "en cualesquiera otras faenas en el país, con menos obligaciones, se puede obtener una mejor remuneración".

La situación de los oficiales es peor aún, pues tienen, naturalmente, mayores exigencias y obligaciones, y sus sueldos son tan bajos que un subteniente gana apenas mil cincuenta pesos, con lo que debe atender a sus gastos de comida, uniforme, etc. Agrega que también es desesperada la situación de los ex servidores de los antiguos Cuerpos de Policía, que forman las llamadas "Fuerzas de Orden en Retiro", a quienes deberá incluírse en la atención que el Gobierno debe prestar rápidamente a este problema. Pide, finalmente, que se agregue su nombre al oficio solicitado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), solicita que se agregue su nombre.

El señor GROVE (don Marmaduke), se refiere al personal que se retiró con menos de diez años de servicio, que en gran parte no ha logrado hasta hoy que se le devuelvan las imposiciones.

ALZA DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO POR TERRENOS DEDICADOS A CHACARERIA

El señor JIRON hace extensas observaciones acerca de la situación en que se encuentran numerosos chacareros de los alrededores de Santiago (más o menos dos mil), a quienes se les ha anunciado un aumento subido del precio de arrendamiento que pagan por las tierras que cultivan o el desahucio. Se refiere, a propósito de esta situación, a la forma desproporcionada en que se ha extendido la construcción urbana y en comunas adyacentes, absorbiendo terrenos de cultivo. Recuerda que hace más o menos dos años se presentó al Senado un proyecto sobre desecación de los pantanos de Batuco y Lampa, desecación que habilitaría para la agricultura una extensión aproximada de veinte mil hectáreas.

Da lectura a la presentación que los afectados por el alza de arrendamientos de terrenos de cultivo hicieron al señor Ministro de Economía y Comercio, y agrega que consultado el Comisariato de Subsistencias y Precios, insinuó la conveniencia de declarar esos terrenos artículos de primera necesidad, fijando condiciones a los arrendamientos in situación que llegó a traducirse en la redacción de un decreto. Opina que esta medida sería, por ahora, la única eficaz para impedir que, como consecuencia de la situación planteada a los arrendatarios, se afectara seriamente el abastecimiento de la capital, tanto en cantidad como en precios. Advierte que chacareros que pagan como precio de arrendamiento mil quinientos pesos por cuadra, deberán pagar entre tres y cuatro mil pesos; que deben estos agricultores afrontar el problema de los intermediarios; enormes dificultades para obtener créditos, etc. Además, hace notar que ya están terminando la época de sembrar y que, por tanto, urge poner a esta gente en situación de saber a qué atenerse. Pide que se cite al señor Ministro de Economía y Comercio sobre el particular y para preguntarle especialmente, si existe la sugerencia del Comisariato de Subsistencias y Precios a que ha hecho alusión.

SITUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor RIVERA opina que las expresiones de los señores senadores que han usado de la palabra representan la opinión unánime del Senado, pues nadie podría desconocer que la situación del Cuerpo de Carabineros, en cuanto a remuneraciones, merece una pronta solución. Tan poco podrían ignorarse las complicaciones que tal situación produce para la selección del personal, y, en general, en relación con la dignidad y eficiencia con que debe desempeñarse esta institución.

El señor CRUZ COKE concuerda totalmente con las observaciones formuladas y cree también que el Gobierno se interará de que hay unanimidad de pareceres en el Senado para apreciar esta situación.

No cree que deba liberarse al Cuerpo de Carabineros de ciertas funciones, múltiples y difíciles, que hoy día tiene a su cargo sin que específicamente le correspondan, porque no hay otro servicio que pueda desempeñarlas con igual eficacia y porque el encargar de ellas a otro personal significaría, lógicamente, crear remuneraciones y aumentar la burocracia, teniendo todavía más difícil solución las situaciones que como esta del Cuerpo de Carabineros merecen con toda justicia una solución pronta. El Parlamento debe tener, a este respecto, clara conciencia de que los fondos del erario no son ilimitados y de que, en estos momentos, sobre todo, al aprobar cualquier aumento de sueldos o salarios o gasto que no sea imprescindible, hace imposible la atención que debe prestarse a aquellos servicios como el de Carabineros, que han quedado en notoria desventaja en relación con los que obtuvieron ya alzas de sus remuneraciones.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS PARA LOS OBREROS. — ESTUDIO EN CONJUNTO, DE PROYECTOS SOBRE LEGISLACION SOCIAL

Se pone en discusión el informe en que la Comisión de Trabajo y Previsión Social da cuenta de que, a propósito de proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros, ha oído la petición del Ejecutivo para que se forme una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudie en conjunto y refunda en dos o tres los diversos proyectos pendientes sobre materias de legislación social.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo), se refiere a distintos proyectos de ley de carácter social que penden de la consideración del Congreso, y a la necesidad que ve el Gobierno, de hacer un estudio orgánico de todos ellos para obtener una visión de conjunto y para estar en situación de impulsar adecuadamente la dictación de las leyes estrictamente indispensables y que estén de acuerdo con un bien entendido y bien resguardado interés nacional.

Dice que entre tales proyectos pendientes, se encuentran algunos de marcada importancia, que comenta en el siguiente orden:

Mensaje del Ejecutivo que mejora la base de indemnización por accidentes del trabajo. Mensaje del Ejecutivo sobre asignación familiar a los asegurados de la ley 4.054 y asignación a la mujer legítima, a los hijos legítimos, naturales, adoptivos e ilegítimos reconocidos menores de 18 años y que no pasen de rentas. Mensaje del Ejecutivo sobre la ampliación del período de desahucio y de la indemnización por años de servicio. Mensaje del Ejecutivo que modifica la ley de Seguro Obligatorio y la de Accidentes del Trabajo y propende a la previsión integral y a la cobertura simultánea de los diversos riesgos sociales. Mensaje del Ejecutivo que establece el salario vital para los asalariados afectos a la ley 4.054, dentro de un régimen o mecanismo administrativo similar al establecido para los empleados particulares y moción de iniciativa parlamentaria sobre pago de días feriados a los obreros que hayan trabajado 15 días consecutivos.

Expresa que los beneficios que comprenden estos proyectos importarían un desembolso de más de mil millones de pesos a la consiguiente repercusión en la economía nacional, y que mientras se estudian estas combinaciones se nota cierta intranquilidad de parte de los elementos de la producción. El Gobierno agrega, desea que de una vez por todas se preste atención a estos intereses en juego y que el país sepa el grado de solución que puede darse con estas iniciativas, siempre en relación con el desenvolvimiento de la producción nacional. Crea de consecuencia, necesario hacer un estudio simultáneo de todos los proyectos, clarificar su contenido, evitar repeticiones, tener informes que indiquen los beneficios computables con la realidad económica social existentes las bases de un trabajo perfeccionamiento de las leyes de Previsión y del Trabajo.

Se refiere en seguida a ciertas críticas hechas a la inactividad del Gobierno de una vez por la formación de una Comisión encargada de tal estudio, menciona algunos argumentos para desvirtuarlas, y termina proponiendo el siguiente acuerdo:

"El Senado acepta la sugestión del Gobierno de invitar a la H. Cámara de Diputados a constituir una Comisión Mixta de parlamentarios que, dentro de un plazo de 30 días reuna un estudio de los proyectos de carácter social que el Ejecutivo indicará a su consideración, a fin de que elabore proyectos definitivos que importen una refundición general de las disposiciones

(PASA A LA PAGINA 9)

AVISOS ECONOMICOS

22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819, al lado a San Antonio
FONO 32071

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

DE OCASION, VENDO PROPIEDAD especial para industria.— Conferencia 549. 8 Agosto

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Semipario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 Agosto

MANDOLINO FLAMANTE ESTADO con estuche y métodos, vendo.— Roberto Espinosa, 1069. 4 Agt.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350, HECHURAS BUENOS FORROS. San Diego 832, al lado Teatro Cauquenes.—Guendelman, sastre. 28 Agto.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.—San Pablo 2385. 31 Agto.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Agto.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos abriguitos; trajecitos, pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Agto.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido corte elegante; precios incomparables. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Agto.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Amplia selección entretelas, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago; entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2076. 31 Agto.

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva de don Hernán del Sante Monckeberg, a sus padres señores Ricardo del Sante Montaldo y Mercedes Monckeberg de del Sante. 2 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne, secretaría.— Letelier, secretario. 3 Agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL. AUTO 14 julio último, amplió posesión efectiva herencia testada don Juan Conrado Cordero a sus nietos: Julio, Raquel, Víctor Manuel, Elba Lucía y Edelmira Eliana Cordero Cereceda — El Secretario. 3 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario y aceptando acogimiento artículo 44 Ley 5.427, posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Aguilera Leiva a María Alejandrina Aguilera Villena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 3 Agosto

CAJA HABITACION, SOLICITO 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, requerir a Juan de Dios Martínez, sin profesión, domicilio ignorado a fin que pague la suma de $ 2.833.91 más intereses penales y costas en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento legal. Primer otrosí: reserva derecho designar depositario; 2.o otrosí, se ordenó demandado fije domicilio radio urbano Tribunal en término emplazamiento, bajo apercibimiento legal.— Juzgado por resoluciones 1.o diciembre 1943, y 13 mayo 1944, ordenó requerir y apercibir por avisos "Diario Ilustrado" y LA NACION, y una vez "Diario Oficial".— Requiero y apercibo.— El Secretario. 4 Agosto

REMATE. — EL 18 AGOSTO 1944, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad Aldunate, 1053 ésta. —Mínimum $ 27.112.34. Boleta 10 o/o mínimum. Bases antecedentes, juicio "Otero-Tolosa", secretaría.— Letelier, secretario. 5 Agosto

AUTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL, julio 31-1944, concedió posesión efectiva, beneficio inventario bienes quedados fallecimiento Manuel Jesús Durán Villavicencio a hijo legítimo, Manuel Octavio Durán Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Tramitado conforme Art. 44 Ley 5.427.— Secretario. 3 Agosto

TERCER JUZGADO MENOR CUANtía, "Echeverría Renard con Gatica, Jer", Ley 4.702. El 11 de agosto, a las 11 horas, en Compañía 1360, sacaré a remate: Una radio R. C. A. Victor Mod. X-52 N.o 9582, por el mínimum de $ 629.40.— Martillero: Víctor Araya L. 3 Agosto

POSESION EFECTIVA.— PRIMER Juzgado Civil, julio 31, concedió posesión efectiva herencia intestada, dejada por Alejandro Fuenzalida Cardemil, a sus hijos legítimos: María Lucía Amintá; Nicolás Alejandro y María Angélica Eugenia Fuenzalida Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Lucía Cifuentes. Inventario solemne practicaré mi oficina, 8 agosto, 16 horas.— Secretario. 4 Agosto

POSESION EFECTIVA, POR AUTO del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fecha 24 marzo 1944, concedióse posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de Luis Carrasco Carrasco, a doña Carmen Carrasco Plaza.— A. Muñoz, secretario. 4 Agosto

VENDO EXTRACTOR DE AIRE
Trifásico para corriente alterna de 1/4 caballo. Molino para café Hobart, con repuesto, dos depós

El Rey de Noruega

Hoy, 3 de agosto de 1944, el Rey Haakon VII de Noruega cumple 72 años de edad, y los noruegos de todo el mundo celebran el natalicio del soberano como una fiesta nacional, y por quinta vez en circunstancias que el Rey y su Gobierno se encuentran en el exilio.

Muy significativo para demostrar el espíritu democrático que desde tiempos remotos existe en ese país nórdico es el hecho de que los pobladores del terruño noruego se regían por **leyes orales, convenidas** de común acuerdo y respetadas por ellos, aún mucho antes de que existiera un Estado formal, o un reinado. El pronunciador de las leyes, **Lovsigemannen**, estaba en función mucho antes que existiera rey alguno, y el **Ting** es más antiguo que cualquiera de los Parlamentos existentes hoy día.

El reino noruego, aproximadamente con los mismos deslindes de hoy, fué instaurado el año 872, por el Rey Harald Haarfagre, quien completó la unión material de las distintas comarcas y de sus pequeños reinos. Sus descendientes rigieron los destinos del país por cerca de 500 años. Los más notables de esos reyes fueron: **Haakon** "El Bueno" (934-961), enviado por su padre a educarse en la Corte del Rey Adelstone, de Inglaterra; **Olav Trygveson** (968-1000), quien fundó Trondheim, la ciudad que por muchos años fué residencia de los reyes; **Olav**, "El Santo" (1015-1030), quien completó la unión espiritual de Noruega, introduciendo en todo el país la religión católica, y que después de su muerte fué declarado Santo milagroso; su hijo **Magnus**, llamado también "El Bueno" (1035-1047), perfeccionó la obra de su padre y fué elegido también Rey de Dinamarca; **Harald Hardraade** (1047-1066), quien fundó la ciudad de Oslo, y realizó varios viajes a Grecia, Jerusalem y Constantinopla; **Sigurd** "Yorsalfar" (1103-1130), quien participó en las Cruzadas y visitó también Grecia y Bizancio. A fines del siglo XII, reinó **Sverre**, uno de los primeros monarcas de tipo moderno, y que mucho contribuyó con su talento y esfuerzo al progreso de su país.

Noruega alcanzó su mayor importancia durante el reinado de **Haakon IV**, Haakonson, nieto de Sverre, que murió en 1263. La totalidad de sus dominios abarcó además de la actual Noruega grandes extensiones en Suecia e Islandia, Las Faeroes, Groenlandia, Shetlandia, Las Orcadas del Norte, Las Islas Hébridas y la Isla Man, en el Mar de Irlanda. Haakon IV poseía la flota más poderosa de la época, lo que contribuyó a hacerlo muy respetado en toda Europa.

En 1319, a la muerte de **Haakon V**, nieto de Haakon IV, terminó la dinastía en sucesión directa de Harald Haarfagre, y la corona, también por sucesión, pasó a una línea lateral.

A mediados del siglo XIV, durante el reinado de **Haakon VI**, el hijo de éste, Olav, fué elegido Rey de Dinamarca, debido a que la madre era hija del Rey Valdemar de Dinamarca. A la muerte de Haakon VI, Olav, que ya era Rey de Dinamarca, heredó el trono de Noruega. Y de ese modo, por ser Noruega un reino de sucesión y Dinamarca un reino de elección, por herencia y casamiento, y no por conquista, se fundó la unión personal entre ambos países, la cual duró más de 400 años, hasta 1814. Esos diferentes sistemas de sucesión y elección del rey común difícilmente podían amalgamarse, y empezó para Noruega una época de declinación. La posición de Dinamarca, más cercana a los grandes países europeos, hizo que poco a poco toda la administración se trasladara a ese país, junto a la residencia del Rey. El pueblo noruego, aparentemente, perdió el interés por la política nacional, dedicándose de lleno a sus afanes industriosos, y cuando el último arzobispo católico salió del país en el año 1537 se perdió también el apoyo de la Iglesia nacional católica. En aquella época fué impuesta más bien por la fuerza que por opción la religión protestante en Noruega.

La vida nacional del país quedó largo tiempo eclipsada, pero sólo temporalmente. La fuerza de la raza y su amor a la libertad se mantenían vivos, preparándose para un nuevo y grande amanecer.

El Rey de Dinamarca y Noruega había apoyado la obra napoleónica, y en 1814 la Santa Alianza quiso recompensar a Suecia por su ayuda durante las luchas contra el emperador francés, ofreciéndole como "regalo" el reino noruego, pero los noruegos, que siempre han sido un pueblo amante de la libertad, pensaban que su destino era asunto exclusivamente suyo. Se levantó el espíritu libertario del país, y la asamblea elegida aprobó el 17 de mayo de 1814 la nueva Ley constitucional, en que Noruega se declara reino independiente y libre. Esta actitud resuelta del pueblo noruego fué causa de una corta e indecisa guerra con Suecia, que estaba respaldada por todas las grandes potencias de la Santa Alianza. Mediante negociaciones se llegó de mutuo acuerdo a la conclusión de formar una unión personal entre Noruega y Suecia, bajo el mismo rey, pero los dos reinos debían seguir independientes uno del otro, teniendo en común, además de la persona del rey, solamente las relaciones exteriores y las instituciones consulares.

A partir de este momento la vida interna de la nación noruega evolucionó hacia normas

S. M. Haakon VII, Rey de Noruega

gubernativas cada vez más democráticas, perfeccionándose sobre las bases de la nueva constitución libre, el sistema representativo y la participación del pueblo en los negocios del Estado. La democracia de Noruega no reside exclusivamente en las formas externas, sino que penetra en lo más íntimo de sus costumbres, otorgando a la voluntad popular el máximo de su expresión y poderío. Los partidos de la izquierda incluyeron en su programa, después de 1814, la separación completa de Suecia en las instituciones consulares y el servicio de relaciones exteriores, y las leyes aprobadas por el Storting referentes a estos servicios propios, sin obtener la promulgación del rey, ocasionaron en el año 1905, el fin de la unión personal entre los dos reinos.

Consumada esa separación, Noruega mediante voto popular eligió a fines del año 1905 por inmensa mayoría como Rey de Noruega, al príncipe Carlos de Dinamarca, quien adoptó el nombre de Haakon VII. Bajo el reinado actual y con la completa independencia de que podía gozar, Noruega ha avanzado en el camino de la evolución pacífica, tanto cultural como política y económicamente. Se ha dedicado bajo su sistema de voto universal (igual para hombres y mujeres), como pocos otros países, a la solución de asuntos de orden social, dictándose leyes que son un modelo en su género.

Durante estos años la actitud del Rey Haakon VII se ha caracterizado siempre por su gran tacto y prudencia, de modo que ha desaparecido por completo en Noruega todo rastro de ideas sobre un cambio fundamental del sistema de Gobierno. Tales ideas que bajo la unión con Suecia eran de tendencia bastante definida, cesaron paulatinamente, al mismo tiempo que el Partido Laborista llegó a ser el partido político más poderoso y desde hace muchos años sustenta la plataforma política del Gobierno. La forma gubernamental de Noruega es la más democrática del mundo y sobrepasa en tal sentido a la de muchas repúblicas. La persona del Rey actúa como equilibrio entre los partidos políticos y representa así la continuidad constitucional. Del Rey Haakon VII se puede decir, no solamente que es el rey más popular, sino también que puede contarse al Rey entre los ciudadanos de espíritu más íntimamente democrático de la actualidad en todo el mundo. Esta característica del soberano noruego, que si en tiempos normales ha podido ser exhibida como uno de sus mayores méritos, durante la actual contienda ha alcanzado los más extraordinarios relieves, creando en torno a su persona una devoción inigualada. El pueblo de Noruega ama a su Rey, porque le sabe valiente, abnegado hasta el sacrificio, y porque ha mantenido incólume su prestigio democrático y su decisión inquebrantable de luchar por la independencia de su país.

Desde el exilio, Haakon VII dirige la lucha y pone al servicio de las naciones aliadas todo el peso del esfuerzo y la capacidad de Noruega. Miles de hombres combaten codo a codo con sus hermanos británicos y norteamericanos; centenares de barcos cruzan los océanos transportando implementos y combustibles para los ejércitos de la libertad; miles de noruegos luchan en los aires contra los agresores, y en dondequiera que haya un ciudadano noruego en el mundo, trabaja y alienta para cooperar en la victoria bajo la égida de su Rey.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

SOBRECAMAS A $ 65; $ 75; $ 85; $ 95; $ 110; $ 130 y $ 175

Sobrecamas satín inglés: $ 200; $ 250.
Almohadas; $ 18; $ 20; $ 23 y $ 25, en algodón blanco
Colchones: $ 280; $ 300, en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, coty Yarur, a $ 65 y $ 130.
Colchones de $ 120 y $ 130.

"LA SULTANA" Recoleta 943 Teléfono 74539

Ximena Cid Hafemann.-

Ayer falleció en esta capital la niñita Ximena Cid Hafemann, hija del Profesor universitario don Benjamín Cid y de la señora Luciana Hafemann de Cid.

Ximena contaba con cuatro años de edad y era la alegría de su hogar por su viveza y simpatía.

Los funerales se efectuarán hoy a las 10 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Santa Victoria 350.

EN MEMORIA DE LA Sra. CARMEN BLANCO DE TEUS.—

La Embajada y el Consulado de España en Santiago invitan a sus amigos a un funeral que se efectuará hoy jueves, a las 9.30 horas, en los Padres Capuchinos (Catedral 2345), en memoria de la señora Carmen Blanco de Teus, fallecida el 26 de julio recién pasado, en Montevideo.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Carmencita, hija de don Diego Vergara Eagle y señora Carmen Arthur de Vergara.

Fueron padrinos don Guillermo Arthur y señora Raquel Aránguiz de Arthur.

—Ha sido bautizado en la Clínica Alemana Nelson Ramón, hijo del señor Raúl Silva G. y de la señora María Gordon de Silva.

Fueron sus padrinos don Eduardo Gordon Cañas y la señorita Violeta Gordon Cañas.

EN EL CRILLON.—

Hoy a las 17 horas tendrá lugar el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Celestina Maturana Calvo, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo será festejada por sus amigas la señorita Alicia Orehard, con un té que se llevará a efecto mañana, a las 17 horas.

RESIDENCIAS.—

Don Carlos Schulz Steck y la señora Tegualda Letelier de Schulz han fijado su nueva residencia en Avenida Los Leones N.o 2311.

—Don Benjamín F. Berstein y señora Adriana Concha de Bertein han fijado su residencia en Ejército 238.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.—

Las señoras de la Colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana viernes, 4 de agosto, se verificará en la Sección Comestibles de la "A la Ville de Nice, local que la dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una venta de pastelería típica belga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

EN MEMORIA DE DON MANUEL RIVAS VICUÑA.—

Mañana, viernes 4 del presente, séptimo aniversario del fallecimiento de don Manuel Rivas Vicuña se dirán misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, a las 8 horas y en la Vera Cruz, a las 10 A. M.

SALON COLORADO.—

El sábado 5 del presente, a las 13 horas se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo mensual de los Contertulios del Salón Colorado.

Las adhesiones se encuentran abiertas en la caja del Club donde pueden pasar a inscribirse los habitués de este Salón.

ONOMASTICO.—

Entre las personas que concurrieron a saludar a la señorita Marta Cruz Coke Madrid, en el día de su onomástico, anotamos a las siguientes:

Olga Alemparte Polahammer, Ana Luisa Larraín Valdés, Teresa Alliende Donoso, Elena Becerra de la Torre, Silvia Ripamonti Barros, Margot Yrarrázaval Larraín, Raquel Marchant, Marta Guzmán Reyes, Alicia Valdés Balmaceda, Eliana Illánes Fabry, María Mackenna Shiell, Anita Errázuriz Lyon, Elena Errázuriz Lyon, Inés Silva Soffia, Elena Barros Vergara, Luz Walker Concha, María Luisa Ovalle Rodríguez, Olga de la Cruz, Eugenia Vidal González, Chita Sánchez Ugarte, Blanca Correa Larraín, Josefina Vial Subercaseaux, etc.

LA COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.—

La Comisión de señoras del Rotary Club de Santiago celebrará una interesante reunión general de socias, mañana viernes, a las 17 horas, en el Hotel Crillón.

En esa oportunidad se tratarán interesantes materias relativas a la acción de esa Comisión en favor de la obra que Rotary consagra a la infancia.

Como se ha venido anunciando, actualmente se venden en el Foyer del Teatro Central los boletos para el sorteo de dos pasajes a Buenos Aires, de ida y regreso, con cinco días de estada en el Hotel Nogaró, de esa capital, en favor de las Colonias Escolares y bajo el auspicio de la Comisión de señoras del Rotary Club.

Las inscripciones para la reunión general del viernes, se reciben en la caja del Hotel Crillon.

En la Diplomacia.--

Excmo. señor Arild Huilfeld, Ministro de Noruega en Chile

Señora Marta de Huilfeld

"Una noche en Polonia".-

El Comité "Pro Ayuda a las víctimas de Guerra en Polonia", actuando bajo el patrocinio del Ministro de Polonia y de su señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, ha decidido repetir la fiesta, que tuvo lugar en el año pasado en favor de las víctimas de guerra polacas, bajo el título "Una noche en Polonia", dándole todavía mayor brillo. Este beneficio tendrá lugar el sábado 19 del mes en curso, en la "Maison de France" (desde las 20 hasta la madrugada) y consistirá en una Kermesse con rifas, baile, números artísticos, trajes regionales, decoraciones y comida polaca.

La pronta liberación del suelo polaco, que parece acercarse, hace mucho más apremiante la recolección de fondos para traer ayuda directa a la martirizada tierra polaca. Es por eso que el Comité y la Legación, conscientes de los generosos sentimientos de este noble y gran pueblo chileno, esperan un apoyo decisivo para esta fiesta de parte de todos los círculos sociales de Santiago y de las colectividades aliadas.

Las entradas en precio de 30 pesos y los tickets para la comida en precio de 50, se encuentran ya en venta en la Legación de Polonia (Hotel Carrera, Depto. 1434, teléfono 82011).

La señora Teresa Serrano de Claro.-

Después de una larga enfermedad, que soportó con cristiana resignación, ha dejado de existir en esta capital la respetable dama señora Teresa Serrano de Claro, vinculada a conocidos hogares de esta capital y Viña del Mar.

Fué la señora Serrano de Claro un noble espíritu, que pasó por la vida derramando sin reticencias las bondades de su corazón, la dulzura de su trato y la generosidad de sus sentimientos. Es por esto que su deceso habrá de tener un eco doloroso entre sus numerosas relaciones sociales que pudieron apreciar de cerca sus virtudes.

Unida en matrimonio al recordado caballero don Ernesto Claro Izquierdo, fallecido hace 8 años, formó un hogar dignísimo donde se conservaron honrosas tradiciones.

Los funerales de la señora Serrano de Claro se efectuarán hoy, privadamente, después de una misa que en su memoria se oficiará en la Iglesia de Los Capuchinos.

"Liberation Bridge".-

Las heroicas hazañas que están cumpliendo en casi todos los frentes de guerra del mundo los gallardos combatientes de Gran Bretaña han inspirado a distinguidas personalidades de nuestras esferas diplomáticas y sociales la simpática idea de realizar en esta capital un Bridge a beneficio de las Fuerzas Armadas Británicas.

Esta fiesta de recuerdos, que ha de congregar no solamente a los británicos residentes, sino a todas aquellas personas que han identificado sus sentimientos y esperanzas con las de los pueblos que con tanto tesón han venido luchando por la causa de la libertad, servirá también para allegar fondos que serán destinados a la adquisición de obsequios con los que los no combatientes de las naciones democráticas del mundo testimoniarán en parte su gratitud por los esfuerzos imponderables de los soldados de la libertad.

El "Liberation Bridge" tendrá lugar el jueves 17 del presente en los salones de la Embajada Británica, que serán especialmente habilitados para dar cabida a la numerosa y distinguida concurrencia que se reunirá en esa oportunidad para contribuir al mejor éxito social y financiero de la velada.

Tienen a su cargo la reserva de mesas para el Bridge y entradas para el té y cocktail que serán también servidos en esta ocasión, las señoras: Lucy Clarke de Davis, al teléfono 44007, y Diana Raby de Jones, al teléfono 48475.

Té a la Sra. Anita Sandelmann.-

El Comité Chileno de la Unión Salvad a los Niños, que preside la señora Carmen Cousiño, ofreció ayer, bajo los auspicios del Santiago College, un té a las autoridades educacionales radicadas en Santiago, con el objeto de presentar a la señora Anita Sandelmann, Delegada en América Latina de la "Unión Internacional de Socorro a los Niños" (Ginebra, Suiza). Esta reunión tuvo por objeto interesar a un grupo de educadores y jefes educacionales en las actividades de la Unión Salvad a los Niños y conseguir por intermedio de ellos la cooperación de los niños de Chile a las actividades de la organización.

La señora Anita Sandelmann, presentada por la señora Carmen Cousiño, dió a conocer las finalidades de este movimiento de ayuda, que está ya organizado en casi todos los países. "La protección al niño que sufre los resultados de la guerra totalitaria en Europa", dijo la señora Sandelmann, "pueden ser aliviados con pequeñas dádivas de niños de nuestros países, para quienes una donación no significa un sacrificio y por el contrario les enseña a practicar actos de solidaridad humana".

"La Unión Salvad a los Niños no alvida tampoco los sufrimientos de los niños en los países donantes y dedica a ellos parte de sus entradas. Así, recientemente, la Unión Chilena ha repartido entre los niños de Santiago ropas por valor de $ 50.000. Estas donaciones se han hecho basándose en informes presentados por enfermeras sanitarias y visitadoras sociales, quienes han elegido los casos de mayor urgencia en algunos sectores de la ciudad".

Los educadores asistentes a esta reunión manifestaron a la señora Sandelmann su calurosa adhesión a la obra de la "Unión Internacional de Socorro a los Niños". Entre los asistentes, anotamos, además de los miembros del Comité Directivo de la Unión Salvad a los Niños, entre los cuales estaba la esposa del Embajador británico, Lady Frances Orde, a representantes de los Ministros de Educación y Justicia y numerosos directores de establecimientos de educación secundaria del Estado y particulares.

Conferencias y Exposiciones.-

CONFERENCIAS

DE DOÑA NOEMI SILVEIRA. —La profesora brasileña doña Noemi Silveira dará una conferencia sobre "La función social de las Facultades de Filosofía, Ciencias y Letras del Brasil" mañana a las 18.45 horas, en la Universidad de Chile.

SOBRE FOLKLORE DEL BRASIL. — El señor Oreste Plath dará una conferencia sobre "Museos y aspectos del folklore en el Brasil", mañana a las 18.30 horas, en el Museo Histórico Nacional.

EXPOSICIONES

DE LUIS STROZZI.— Con éxito continúa abierta la exposición de cuadros de Luis Strozzi, en la sala de arte del Banco de Chile.

DE HECTOR DEL CAMPO.— En la sala de arte del Ministerio de Educación está abierta la exposición de escenografías de Héctor del Campo.

En el Carrera.--

La señora Teresa Undurraga Undurraga fué festejada ayer con un cocktail en los salones del hotel, con motivo de su cumpleaños.

—El lunes 7 del presente le será ofrecido un té a la señorita Alba Orejuela Davis por un grupo de sus compañeras de curso del Internado de las Monjas Francesas de los SS. CC. con motivo de su próximo viaje a Colombia. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—A la hora del té en el Gran Comedor y en la noche en la Boite Millaray hemos podido notar conocidas personas de nuestro mundo social que aplauden y bailan al compás de la melódica Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile, y de The Carrera Melody Band, gran conjunto que dirige el violinista Jaime Ceitel.

UNION CHILENA "SALVAD A LOS NIÑOS".—

Mañana a las 17.30 horas, tendrá lugar en la "Maison de France", Agustinas 719, frente al Teatro Municipal, una causerie, que dará la señora Anita Sandelmann, delegada en América Latina de la Unión Internacional de Socorro a los Niños (Ginebra, Suiza), referente a la obra de dicha Unión y la situación de la niñez en los países castigados por la guerra.

Entrada libre.

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del reciente ascenso a coronel del Adicto Militar a la Embajada del Paraguay, don Augusto Guggiari y despidiendo al Primer Secretario de la misma Misión, Dr. Aristides Parodi, Oficial de Reserva del Ejército paraguayo, trasladado a Lima, el Embajador del Paraguay señor José Dahlquist ofrecerá en honor de ambos un almuerzo el martes 8 del corriente, en el Club Militar.

EN EL CLUB ACONCAGUA.—

El Directorio del Club Aconcagua, con el objeto de propender a un mayor acercamiento entre sus socios, ha organizado para el sábado próximo un almuerzo que tendrá a la vez otro motivo muy especial, cual es el de celebrar dos fechas de gran significación: el 153.o aniversario de la fundación de Los Andes y el 204.o aniversario de San Felipe, que acaban de cumplirse.

Las adhesiones se reciben en el Club, Puente 761, fono 96191.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Huga Cabezas y de la señora Gabriela Q. de Cabezas.

—Ha nacido un hijo de don Rodolfo Loebel Samsón y de la señoda Celestina Leclere de Loebel.

CULTO

Se aprobó el himno oficial del Congreso de los SS. CC.-

Ultimamente, se cerró el Concurso de la letra para el himno del Congreso de los SS. Corazones de Jesús y de María, y con gran satisfacción se presentaron a este torneo, veinticinco autores, de entre los cuales la comisión encargada de dar el fallo, seleccionó la composición presentada bajo el pseudónimo "Decacordo".

En la reunión de la Comisión del Congreso, después de aprobado el fallo y de leerse los trabajos correspondientes, se abrieron los sobres que contenían los nombres de los trabajos premiados.

"Decacordo" correspondía al Rvdo. padre Alfonso Vásquez Méndez, C. M. F.; Del Valle al Rvdo. padre Manuel Antonio Villaseca, P. C. M. F.; Ricardo Serimar, a Hernán Ramírez, C. M. F.; Eugenio Val de Espino a Fr. Damasceno Esuinoza Avalos, O. F. M.; y Curicano, que mantiene oculto su nombre.

La Comisión del Congreso, para subsanar el inconveniente que presentaba el coro del himno premiado, resolvió poner el coro de la primera mención en el himno premiado, quedando entonces el himno oficial del Congreso con el siguiente texto:

CORO

¡Cante, cante el Congreso a porfía
que ha encontrado su senda de [amor!
Nuestro lema "A Jesús por María"
lleve a Chile a tu trono, Señor.

I

Cristo Rey de los suyos reclama
Fuego vivo de amor celestial:
Quiere al mundo abrasar en la [llama
que fulgura en Paray-Le-Monial.

II

De su Madre en el pecho se en- [ciende
Un volcán de divina pasión.
Ella en Fátima al mundo des- [ciende
Y le entrega su Gran Corazón.

III

Con el Padre común Pío doce
En retorno de tanta merced
Corazones henchidos de goce
A Jesús por María ofrecen.

CONCURSO DE LA MUSICA DEL HIMNO

El Secretariado del Congreso nos solicita manifestar que el concurso para la música del himno queda abierto desde la fecha prorrogándose el día de su clausura hasta el 31 de agosto. El trabajo premiado tendrá un premio de 1.000 pesos.

Dolores musculares, use "Fenetsal"

CLINICA de CAMISAS Alameda 894

Componemos sus camisas, cuellos y puños gastados. Los dejamos como nuevos

PRECIOS MODICOS

PATIO Andaluz

P. de ARMAS esq. MONJITAS
TELEF. 33396

La Sala de los buenos espectáculos y la mejor atención.

presenta esta noche a las dos grandes cancionistas de la simpatía

CARMENCITA IDAL y JULITA POU y el creador de las copuchas NICANOR MOLINARE

BAILES por la Orquesta Nano Moya

CENA DE AMANECIDA

Empresa Chilena HUMBERTO ANDREANI

MISA.—

Hoy jueves, a las 9 horas, en la Basílica de la Merced se efectuará la solemne misa que oficiará el Capellán del Patronato Santa Filomena, Monseñor Casanueva, como fin del homenaje que le ha rendido el Cenáculo Social a don Luis A. Avalos Droguett, fallecido el 3 de julio último.

A esta misa se invita a todos los que formaron parte de esa tribuna, a todos sus amigos, a los miembros del C. S. C. Recoleta y demás instituciones a que pertenecía el luchador católico.

Después de la misa, a los asistentes a ella se les distribuirán recordatorios impresos con imagen.

A BUENOS AIRES.—

Se han dirigido a Buenos Aires don Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas, la señora Alicia Cañas de Errázuriz y su hija María Soledad Sanfuentes Cañas.

¿Tiene FIEBRE?

Use "FENETSAL"

—HOY—

JUEVES FEMENINO

EN EL

Salón de Patinar Providencia

La Sala más perfecta hecha hasta ahora en Chile

ESPLENDIDO BUFFET
PRECIOS MODICOS
El mejor y más sano deporte de invierno.

PRECIOS PARA HOY
Entrada general . . $ 5.—
Señoritas . . . . . 3.—

AVENIDA PROVIDENCIA 1379 — FONO 44982

frente calle SAN GABRIEL

"LA VICTORIA PUEDE LLEGAR MUY PRONTO"

DECLARO CHURCHILL EN SU EXPOSICION ANTE LOS COMUNES.— "EL INTERVALO ENTRE LA DERROTA DE HITLER Y LA DEL JAPON SERA MAS BREVE DE LO QUE SE SUPONIA ANTES", DIJO EN OTRO PASAJE DE SU DISCURSO.—SE REFIRIO EXTENSAMENTE A LOS AVANCES EN FRANCIA E ITALIA Y A LA OFENSIVA RUSA.—LAS BOMBAS VOLADORAS.—LAS RELACIONES CON EL COMITE FRANCES, ANUNCIO SE ESTUDIARAN LOS PROBLEMAS FRANCO-ALEMANES A LO LARGO DEL RHIN

LONDRES, 2.—(U. P.).— El Primer Ministro Mr. Winston Churchill en un discurso que es quizás el más confiado y optimista de toda la guerra, expresó a una entusiasta Cámara de los Comunes que "la victoria puede llegar tal vez muy pronto" en la guerra europea, y expresó su firme creencia que la derrota del Japón no demorará mucho más después de la destrucción de Alemania.

En el curso de su oración, que duró desde las 2.20 hasta las 4.05 P. M., el Primer Ministro expresó textualmente: "Temo poder hacer abrigar falsas esperanzas, pero no me siento impedido por más tiempo de desmentir que la victoria puede llegar pronto". Sus palabras arrancaron atronadores aplausos de todos los bancos y tribunas.

La declaración del Primer Ministro se demoró debido a que antes el diputado laborista Emmanuel Shinwell objetó el prolongado receso de verano y propuso que la Cámara se volviera a reunir el 29 de agosto en lugar del 26 de septiembre. Afirmó Mr. Shinwell que tres semanas eran tiempo suficiente para unas vacaciones. El diputado conservador capitán Cunningham Reid objetó también el tiempo del receso y expresó que el gobierno privó consistentemente a los miembros de la Cámara la oportunidad de discutir la bomba voladora alemana y que ahora nosotros esa discusión hasta el receso, con la esperanza de que los parlamentarios no tuvieran tiempo de abrir debate al respecto.

Por su parte, el Ministro de RR. EE. Mr. Eden habló declarando con anterioridad que los parlamentarios serían llamados tan pronto como fuera necesario o lo exigiera el público antes del 26 de septiembre.

EL EJE SE RETIRA EN TODOS LOS FRENTES

Al iniciar su exposición sobre el desarrollo de la guerra, la primera desde el 22 de febrero, el Primer Ministro Churchill dijo: "En general tengo un buen informe que presentar desde todos los frentes de batalla: en todo el mundo los ejércitos de Alemania y Japón están en retirada".

Expresó luego: en el aire, sobre y bajo el mar "nuestra bien establecida supremacía aumenta simplemente. Las pérdidas causadas por submarinos desde el comienzo de 1944, en comparación con las de años anteriores, son casi insignificantes. Las vastas flotas de los aliados han surcado los mares desde enero a junio con menos de la mitad de las pérdidas que hemos infligido a los menguantes y en gran parte inmovilizados recursos navales del enemigo, tanto en el este como en el oeste".

Añadió que siempre es posible que los alemanes reanuden sus ataques con submarinos más rápidos, y "por esta razón debemos tener sumo cuidado en no relajar ni nuestro apoyo ni nuestro esfuerzo para desviar nuestras energías hacia otros canales".

Declaró luego: En este momento a través de todo el mundo, no hay un sólo teatro de guerra en que el dominio aliado no se haya hecho pronunciado.

LA DERROTA DEL JAPON

"En el Pacífico hemos tenido importantes ganancias y estamos ampliando nuestros éxitos. Muchas decenas de miles de japoneses han sido rebasados y están muriendo de hambre en las islas sin otra ayuda del Japón que la que pueden proporcionar sus submarinos, que han tenido que ser sacados de los empleos normales de la guerra". Afirmó que "cada vez me siento más inclinado a creer que el intervalo entre la derrota de Hitler y la derrota del Japón será más breve, tal vez mucho más breve de lo que tiempo atrás suponía".

Reveló Mr. Churchill que la nueva carretera norteamericana de Birmania movilizaba un tonelaje mucho mayor que el que se movilizaba por la antigua carretera de Birmania. Dijo que la India "ha sido defendida con buenos resultados, de la invasión", y añadió en forma significativa: "Nuestra flota en aguas orientales será considerablemente reforzada hacia fines de este año. Es probable, sin embargo, que la flota japonesa tendrá su tiempo ocupado con la armada norteamericana, que es ya el doble de la de aquella presuntuosa potencia".

LA BATALLA DE NORMANDIA

Luego entró a referirse a Normandía, recordando que el plan de invasión conjunto anglo-norteamericano fué llevado por primera vez a la discusión por él en la conferencia de Quebec. Agregó: "En Teherán prometimos al Mariscal Stalin que pondríamos en vigor este plan o una operación semejante a fines de mayo o comienzos de junio, y él prometió que todos los ejércitos rusos serían lanzados a la batalla general en el este, como en realidad ha sucedido.

"No creo que la vasta empresa (invasión) hubiera podido ser ejecutada antes. No contábamos con el crueso de las embarcaciones de desembarco que tenían que ser construídas en Estados Unidos, mientras nuestros propios astilleros trabajaban al máximo". Agregó que había un total de más de 60 tipos diferentes de lanchones de desembarco para tropas y pertrechos.

Declaró Mr. Churchill que en menos de un mes los puertos establecidos en Normandía son tales que "comparados con ellos, Dover parece pequeño". Añadió que a pesar de haberse registrado en junio los peores temporales de los últimos 40 años, los aliados desembarcaron ejércitos muy poderosos, incluyendo más o menos un vehículo por cada cinco hombres. Dijo: "En medio de violentas tormentas, minas, más de cien submarinos y un sistema de lanchas torpederas y otros merodeadores, el incesante tráfico se ha mantenido sobre el tramo de más de 100 millas a través del Canal, y el general Eisenhower y el general Montgomery, están ahora al mando de un ejército equipado como ningún ejército lo ha estado jamás".

Elogió calurosamente Mr. Churchill "el genio del general Eisenhower que ha unido a todos los aliados".

Anunció que entre el 1.o de abril y el 30 de junio más de 7.000 miembros de la RFA perecieron o desaparecieron, mientras que las pérdidas aéreas norteamericanas fueron igualmente severas. Dijo que ellos prepararon el camino de la invasión "y la devoción de los pilotos y tripulaciones aéreas de ambos países ha sido sublime".

Advertencia con respecto a la política exterior del Gobierno de Farrel

LOS ULTIMOS EXITOS EN FRANCIA

Luego agregó: "Ahora, por fin, estamos ganando espacio para desplegarnos, que es necesario para el tamaño de los ejércitos que estamos empleando. Debo confesar que las últimas noticias me parecen extremadamente alentadoras: el Primer Ejército norteamericano avanza por la costa del Atlántico y puede estar ya acercándose al importante centro ferroviario de Rennes, a más o menos la mitad del camino a través de la base de la península de Brest. El ataque británico ha efectuado también muy buen progreso y ha avanzado en el centro unos 20 kilómetros. En el frente canadiense, al sur de Caen, atacamos ayer y se está librando violenta batalla.

"Hemos causado al enemigo pérdidas de casi el doble de las que nosotros hemos sufrido. Esto es notable si se considera que somos los atacantes y extraordinario en comparación con las experiencias de la pasada guerra.

"Esta es la gloriosa historia que no sólo está liberando de la atroz esclavitud a los campos de Francia, sino que está uniendo en la más pura camaradería a los pueblos de habla inglesa".

"Churchill dijo que la corriente de la producción en masa de los tanques Sherman norteamericanos ha llegado a un grado que ha permitido a Gran Bretaña reducir su propia producción de tanques, liberando potencial humano y materiales para otros instrumentos de guerra que se necesitan con urgencia. Dijo: "Los tanques Sherman y Cromwell — el crucero terrestre británico —son excelentes y dignos de confianza".

Agregó el Primer Ministro que en Normandía los aliados son muy superiores al enemigo en hombres, elementos blindados y aviones "y tengo pocas dudas acerca de la movilidad".

Agregó que las pérdidas anglo-canadienses son iguales a las norteamericanas que cuentan con un ejército mayor y en proporción con su relativo poderío: "Todo ha sido compartido en el frente", expresó.

Luego de referirse a Normandía, Churchill habló brevemente sobre las operaciones de los ejércitos aliados en Italia: "Las cosas se están desarrollando muy bien en Italia", declaró, añadiendo:

EL AVANCE DEL EJERCITO RUSO

"Pero es el ejército ruso el que más ha hecho en el despedazamiento de Alemania. No hay fuerza en el mundo que pudiera haber sido llamada a la lucha quizá si hasta después de muchos años, que hubiera sido capaz de castigar y quebrantar al ejército alemán, a menos que hubiera sufrido terrible asalto y castigo, como fué el caso del Ejército Rojo. Saludo al mariscal Stalin, gran campeón de un gran país, y creo firmemente que nuestro tratado de 20 años con Rusia demostrará ser uno de los factores más firmes y durables para preservar la paz y el buen orden, en Europa".

Agregó, en medio de risas, que bien podría suceder que los éxitos rusos hayan sido ayudados en algo "por la estrategia del cabo Hitler", y que "aun los militares idiotas encuentran difícil no ver algunas de sus fallas en algunas de sus acciones".

Declaró que Hitler se encuentra ahora con unas diez divisiones en el norte de Finlandia y con 20 a 30 divisiones copadas en el Báltico, todas las cuales hace tres o cuatro meses pudieron haber sido transportadas con materiales y armas para colocarse entre Alemania y el ejército soviético en avance. Añadió: "Creo en general que es mucho mejor dejar que los oficiales estallen en revuelta en la forma adecuada".

LAS BOMBAS VOLADORAS

En seguida el Primer Ministro, refiriéndose a lo que describió "una mirada general a la guerra mundial que se aproxima a su fin", habló del "poderoso Londres y sus condados adyacentes, particularmente los que están en el paso de las bombas, y que ya han estado bajo ataque casi continuo durante siete semanas". Reveló que las bombas voladoras lanzadas por los alemanes contra Gran Bretaña llegan a unas 5.840, las que han dado muerte a 4.735 personas y han dejado heridos de mayor o menor gravedad a unos 14 mil. Anunció que 17.000 casas han sido totalmente destruídas y 800 mil averiadas por los proyectiles, pero que unas 600 mil de las últimas han quedado en condiciones más o menos habitables.

Reveló Mr. Churchill que alrededor de un millón de personas han sido evacuadas de Londres desde aéreas aliadas contra los objetivos enemigos en el mismo período que comenzaron los ataques de las bombas voladoras.

Luego calculó que entre el 15 de junio y el 31 de julio, los alemanes han lanzado unas 4.000 toneladas de bombas voladoras contra Gran Bretaña, en comparación con 48.000 toneladas de proyectiles lanzados por las fuerzas aéreas aliadas, contra los objetivos enemigos en el mismo período.

Terminó diciendo respecto de estos ataques: "Estamos seguros que nuestras defensas aumentan que presionamos al máximo nuestras medidas de contraofensiva. La paciencia y la valentía de nuestro pueblo en el momento en que pudieron haber creído que habían pasado los peligros para Londres, han sido maravillosas. Temo mucho dar margen a falsas esperanzas, pero ya no me siento obligado a desmentir que la victoria puede llegar pronto: si no sucede, deberemos continuar hasta que llegue a su fin, tal como ahora los alemanes imaginan que su actual ataque tiene el más decisivo efecto en el curso de la guerra, sobre la resolución de la nación y sobre la moral de hombres, mujeres y niños que están bajo el fuego, sólo cometerán otro de esos errores psicológicos por los cuales durante tanto tiempo han sido celebrados. El único resultado del empleo de esta arma, en cuanto a ellos se refiere, será el castigo que recibirán cuando el arma haya sido arrancada de sus manos por nuestros soldados, castigo que aumentará considerablemente".

Dijo Churchill, que era posible que los alemanes intentaran también atacar a Gran Bretaña con proyectiles cohetes de gran alcance con una mayor carga de explosivos que las bombas voladoras, con el propósito de hacer estos años: "Londres será probablemente el objetivo, y la evacuación de las clases y de quienes no tienen deberes que cumplir relacionados con la guerra, debe efectuarse en esta oportunidad".

LAS RELACIONES EXTERIORES BRITANICAS

En seguida el Premier entró al campo de las relaciones internacionales.

Subrayó que ha habido una gran mejoría en las relaciones con el Comité Francés de Liberación Nacional, en gran parte como resultado "de la cuidadosa y minuciosa labor de Eden" y de la visita del general De Gaulle a Roosevelt. Añadió: "En los últimos cuatro años he tenido muchas conferencias con el general De Gaulle, pero jamás he olvidado que se levantó como el primer francés eminente para hacer frente al enemigo común, en la que parecía hora de ruina de su patria y la posible ruina nuestra. Por eso, no sólo justiciero que sea el quien esté el primero en los días en que Francia se levante para ocupar su verdadero lugar".

Añadió que la marcha de los acontecimientos muestra claramente que los aliados volverán a tener que estudiar los problemas de Francia y Alemania a lo largo del Rhin, y que "de esas discusiones no puede ser excluída Francia".

Luego declaró que, en su opinión, éste "es un momento propicio para Polonia", y que era razonable esperar que Rusia estigiera una Polonia amiga en vista de los perjuicios que sufrió de los ejércitos alemanes que marcharon a través de Polonia.

En cuanto a Yugoeslavia expresó que la situación "ha mejorado sensiblemente".

Advirtió a los rumanos que, en forma primordial, deberán llegar a sus propias condiciones con Rusia. De Bulgaria dijo que el momento del arrepentimiento no ha pasado aún, "pero transcurre rápidamente".

LA RUPTURA DE TURQUIA CON ALEMANIA

Luego, al anunciar la ruptura de relaciones de Turquía con Alemania, expresó que lo hacía con la autorización del Gobierno de Angora. Añadió: "Esto arroja nueva luz a la alianza. Nadie puede decir si Alemania y Bulgaria atacarán a los turcos, pero si lo hicieran, formaremos causa común con ellos y nos haremos cargo de la amenaza alemana. Nadie puede esperar entrar a este conflicto y no sufrir con él: las ciudades turcas pueden recibir la clase de bombardeo ante el cual jamás nos hemos acobardado. Von Papen puede ser enviado de vuelta a Berlín para tomar parte en el baño de sangre del cual apenas escapó de las propias manos de Hitler tiempo atrás".

Agregó que esperaba que la ruptura robusteciera la continuidad de amistad entre Turquía y Rusia.

Trató también de la situación de Grecia y otros países.

Luego dedicó un caluroso elogio a la llegada de las tropas expedicionarias brasileñas a Italia para tomar parte en la lucha contra los nazis, y se refirió a la actitud de Argentina en los siguientes términos:

LA POSICION ARGENTINA

"Como inglés puedo ser perdonado por el hecho de pensar en este momento en otro gran sudamericano, con el cual hemos tenido estrechos lazos de amistad e intereses comunes desde el nacimiento a la libertad y la independencia. Me refiero a Argentina. Todos debemos sentir profunda pena y también ansiedad, como amigos de Argentina, porque en estos momentos de tragedia no haya encontrado medio de jugarse de lleno y en forma inequívoca, sin reservas ni cortapisas, al lado de la libertad, y haya escogido aliarse con el mal, también no solamente con el mal, sino que con el bando perdedor. Las naciones deben ser juzgadas por el rol que desempeñan: no solamente los beligerantes, sino que también los neutrales sentirán que su posición en el mundo no quedará enteramente libre de los efectos por el papel que hayan escogido desempeñar en esta crisis de la guerra".

Mr. Churchill concluyó su extensa exposición con una referencia a los acontecimientos internos de Alemania, diciendo:

"Jamás nos hemos basado en la fuerza del enemigo, sino solamente en la justicia de nuestra causa. Por esto, por potentes que puedan ser estas manifestaciones de corrupción interna, decía como no puedan ser en estos días, no debemos confiar sino en nuestra propia y vigorosa fuerza y en la justicia de nuestra causa".

PROFUNDO AVANCE . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

localidades que ya están ocupadas. El avance británico "es un fructuoso éxito", dijo el portavoz del cuartel de Eisenhower esta tarde, pero no confirmó un despacho acogido por la BBC. de su corresponsal Howard Marshall en Normandía, diciendo que el avance había sido tal que la avanzada británica estaba ya en Vire.

El principal curso de la batalla, empero, fluye por el sector norteamericano.

Las rápidas unidades blindadas se desplegaron a través de todos los caminos que conducen al oeste y al sur de Pontorson, en un esfuerzo para cortar en pedazos las líneas alemanas e impedir a los nazis que se reorganicen para la defensa en gran de escala en la península.

NAZIS AMENAZADOS DE CERCO EN VIRE

Los norteamericanos están ya en posición de dirigirse directamente al oeste hacia Brest, y al sur, por Rennes, hacia Nantes y St. Nazaire, o por el este hacia el interior. Esta noche Henry T. Gorrell, corresponsal de la United Press, informó desde el cuartel de Bradley que los norteamericanos en sus operaciones más al centro y cerca del flanco británico, habían avanzado desde el norte y el oeste para ocupar Tessy-sur-Vire, obligando a los alemanes a caer en una verdadera trampa con su repliegue hacia Vire, sobre la que se proyectan los británicos.

Añadió Gorrel que las fuerzas norteamericanas amenazan con copar a los alemanes en retirada realizando una amplia maniobra hacia el sureste desde Gavray y Percy, movimiento que afectaría a cuatro divisiones alemanas. El despacho terminaba: "En estos momentos la artillería norteamericana bombardea el bosque de San Sever, a mitad del camino entre Villedieu-les-Poeles y la ciudad de Vire".

Esta operación norteamericana está a cargo del ala izquierda del Primer Ejército, que se ha dividido en tres divisiones para implar de alemanes que restan en la base de la península de Cotentin y rechazar a las divisiones 2.a y 116.a de panzer dentro de un radio que les coloque al alcance de los cañones británicos en la zona de Vire. Esta ciudad parece muerta desde el aire, informan los pilotos de reconocimiento.

Los norteamericanos están distantes sólo 25 kilómetros de los británicos, luego de desplegarse por la zona tras la ocupación de Villedieu, que cayó en poder de las fuerzas que operan más al norte.

La columna central norteamericana avanzó cinco kilómetros contra el curso del río Sée hasta Cuves, y la tercera ala avanzó sobre el río Sélune hasta Le Buat.

Las fuerzas blindadas británicas avanzaron por campo abierto a 24 kilómetros al sur de Caumont, eliminando poderosas obstrucciones levantadas por el enemigo en las carreteras que conducen al norte y noreste, en dirección de Aunay-sur-Odon y Caen.

La resistencia alemana al avance británico frente a Vire parece desmoronarse y las tropas de Dempsey les rechazaron ocupando Bois du Homme y el pueblo de Jurques, que están en el extremo nororiental del bosque.

OCUPACION DE ACTIVILLE Y FUEROLLES

Otras fuerzas británicas operando hacia el noreste, avanzaron al sur y sureste, encontrando a su paso solamente francotiradores nazis. Activille y Fuerolles-sur-Seulle, tres kilómetros al norte de Villers-Bocage, fueron tomadas, y se cree también que las patrullas ya pasaron por esta última ciudad.

Solamente en el sector canadiense, al sur de Caen, fué demorado el avance aliado. El vocero oficial indicó que en la última jornada las tropas del Dominio avanzaron un kilómetro al norte de Tilly-la Campagne.

Dicen los despachos del frente que la resistencia alemana está tan despedazada en toda la mitad occidental del frente que fué difícil para la aviación aliada encontrar blancos en la zona de batalla. Los prisioneros siguen cayendo en abundancia y marchan hacia la retaguardia en cantidad tal, ocupando numerosos vehículos, que amenazan con congestionar los caminos por donde se desplazan los convoyes aliados de abastecimientos.

7 DIVISIONES ALEMANAS ANIQUILADAS

El cuartel general ha dicho que siete divisiones alemanas han sido virtualmente aniquiladas en la ofensiva norteamericana solamente; en total, se han identificado elementos de 30 divisiones de la Wehrmacht en Normandía desde el día de la invasión, 16 de ellas en el frente norteamericano.

El mal tiempo continuó limitando el apoyo aéreo durante la mañana, pero por la tarde enjambres de cazas-bombarderos y aviones pesados bombardearon y ametrallaron columnas alemanas en retirada a lo largo de todo el frente.

Los cazas-bombarderos recurren a la táctica de aniquilamiento, mediante las cuales aniquilan decenas de vehículos y tanques en vuelos a veces de 20 metros de altura. Un grupo destruyó 15 edificios a 200 metros de distancia de las líneas aliadas.

VARSOVIA FLANQUEADA . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Cracovia, Rzeszow está 145 kilómetros al este de Cracovia y 72 kilómetros al este de Tarnow, que es la llave de Cracovia. Los alemanes combatieron tenazmente en defensa de la fortaleza, que fué tomada por los rusos después de varios días de ataque. También indica el parte oficial un avance de 24 kilómetros hacia el sudoeste desde Rzeszow, en dirección de los pasos de los Cárpatos. Allí fué tomado el pueblo de Strzyzow.

El comunicado soviético de hoy, que es uno de los menos informativos que se han dado desde que comenzó la ofensiva, demuestra una nueva ampliación del avance hacia Prusia Oriental, donde fuerzas rusas considerables se encuentran ya a la vista del territorio del Reich. Las tropas del general Chernyakhov están a solamente 12 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental propiamente dicha, con la recaptura de Didyzial. En otros avances sus fuerzas tomaron Vilkaviski, a 16 kms. de la frontera y 77 kilómetros al este de Insterburg. También fueron ocupadas las localidades de Kalvariya y Sizelwi, a 15 kilómetros del territorio alemán. Tres ejércitos soviéticos avanzan continuamente sobre Tilsit y el gran centro ferroviario de Insterburg.

El Primer Ejército de Ucrania, que dirige el mariscal Konev, avanzó también a través de la llanura polaca hacia el Reich, situándose a una distancia de 195 kilómetros de la Silesia alemana. Según despachos clandestinos de esa región aumenta allí la sublevación de los patriotas contra los nazis. Se informa que los campesinos están escondiendo sus productos y conducen su ganado a los bosques, para evitar que sea requisado por los alemanes, los cuales están ya iniciando una retirada desde la zona.

SE ACERCA TERMINO DE LUCHA POR VARSOVIA

Un cuadro general de la situación en Varsovia, a base de las noticias polacas y rusas, confirmadas en parte por las transmisiones de la radio alemana, demuestra que los rusos están atacando frontalmente contra el suburbio de Praga, en la ribera oriental del Vístula, en tanto que ejércitos enteros acometen desde el noreste y sudeste. Simultáneamente, al oeste del Vístula, los soviéticos están desplegándose para la ya familiar maniobra de cortar las comunicaciones enemigas desde la retaguardia. En todos los sectores de Varsovia, los rusos cuentan probablemente con las mayores fuerzas reunidas hasta ahora en el frente oriental para el ataque contra un sólo objetivo; más grandes aún que las que contra Hitler delante de Moscú.

Las fuerzas del mariscal Konstantin Rokossovsky han aplastado, según despachos de prensa varios otros puntos fuertes del enemigo en la margen oriental del río. Los rusos cruzan el Vístula empleando los mismos medios y métodos que usaron en el cruce del Desna, el Dnieper y el Dniester, es decir con puentes de pontones, botes de remos y balsas hechas con barriles y troncos. Muchos de los pontones que usan han sido capturados a los alemanes.

El corresponsal de "Pravda" informó que las autoridades civiles polacas están ayudando activamente a los libertadores de su territorio, mientras que los campesinos y guerrilleros se dedican a rodear en los bosques a los alemanes que parecen dominados por el pánico. Miles de polacos corren a alistarse en las nuevas unidades del ejército de Polonia, las cuales estarán entre las primeras en avanzar a través de Varsovia.

AVANCE DE 64 KMTS. DIARIOS

Despachos sobre la marcha de Rokossovsky sobre Varsovia, dicen que algunas unidades de tanques avanzaron a razón de 64 kilómetros diarios. Mientras los tanques y las fuerzas de choque aplastaban la resistencia y los frecuentes contraataques Alemanes a lo largo de las carreteras principales, otras fuerzas avanzaban constantemente por los barrosos caminos que atraviesan los bosques, evitando la lucha y reorganizando sus fuerzas para el asalto final. Largas columnas de infantería, cañones autopropulsores, camiones con municiones y vehículos cargados de combustible, avanzaron bajo la protección de los bosques hasta concentrarse para el golpe final.

Civiles evacúan zona cercana al frente francés

LONDRES, jueves 3. (U. P.) El "Daily Mail" dice esta mañana haber escuchado una transmisión de Radio Vichy informando que se ha ordenado la evacuación de civiles en una zona de 100 kilómetros desde las líneas de batalla en Francia.

Añadió que la emisora subrayó: "Alrededor de 200 mil personas se desplazan por los caminos, haciéndose difícil el problema de su alimentación".

EL PAPA RECIBIO AL JEFE DE LAS FUERZAS BRASILEÑAS

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — (U. P.). — El Santo Padre recibió en audiencia privada al general brasileño Joao Mascarenhas, jefe de la fuerza expedicionaria brasileña. Conversó con él por espacio de cerca de una hora esta mañana.

MANNERHEIM ASUME . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

opina, puede ser en realidad el primer paso hacia una actitud conciliatoria respecto de la Unión Soviética, pero nada puede aventurarse sobre si habrá, y si las hay cuándo empezarán, negociaciones tendientes a conseguir que Finlandia se reintegre a la paz.

HACIA LA PAZ CON RUSIA, SE INSINUA EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 2.— (U. P. por Jack Fleischer).— La notable mesura y parquedad del comunicado de guerra de hoy de Finlandia desnudando de toda su exhibicidad de meses anteriores, es el primer indicio del cambio operado en el país que nuevamente pasará a regir el mariscal Mannerheim, quien puede dar el primer paso hacia una paz con Rusia.

La oposición ha logrado imponer su criterio con la renuncia de Ryti y la eliminación de Lonnomies como jefe del gobierno y se espera que el próximo gabinete se mostrará dispuesto a aceptar las realidades, esto es, que Finlandia no puede ganar la guerra y que no se encuentra en condiciones de mantenerse frente a Rusia, por lo que debe aceptar las mejores condiciones que ahora se le ofrezcan.

Pero sería un gran equivocación creer que el carácter finlandés cambie súbitamente como para que se hagan imposibles inmediatamente las negociaciones. Sin embargo, hay indicios de que los nuevos elementos que han entrado a actuar se dan cuenta que deben actuar con prontitud, por lo cual no es aventurado predecir que los acontecimientos se desarrollarán con celeridad.

El problema de las tropas alemanas en Finlandia sigue siendo el obstáculo más importante que impide la armónica solución, a pesar de la mejor buena voluntad que abriguen Finlandia y Rusia.

El cuadro general es difícil de enfocar para este pequeño vecino de Sucia. Durante los seis últimos meses la política exterior finlandesa ha sufrido tal agostamiento entre un gobierno obstinado comprometido con los alemanes y un pueblo exhausto por la guerra y listo para aceptar cualquiera paz que pueda parecer honorable, que no puede fijarse una línea definida.

"El hecho que el Ejército Rojo haya contenido repentinamente su avance que había pulverizado las defensas finlandesas, para trasladar todo el peso de sus ejércitos septentrionales al ataque principal contra Alemania, indica que todavía pueden mantener los rusos su ofrecimiento de "una paz razonable".

A este respecto cabe destacar que Mannerheim, si bien no siente ninguna estimación por los soviéticos, —sentimiento que es recipoco de parte de los rusos— puede arrastrar tras de sí a todo el pueblo finlandés si escoge el camino de la paz o de la lucha: en esta razón los rusos sabrán adquiriendo cierta el terreno que pisan en sus discusiones con él. Se ha sabido desde hace tiempo que Mannerhim favorece una paz a cualquier precio a trueque de mantener la soberanía de Finlandia, y ello es lo que más probable hace el término de la guerra para los finlandeses.

MUSICA

MAÑANA DIRIGE BUSCH LA "SEPTIMA SINFONIA" DE BEETHOVEN

Mañana se celebrará en el Teatro Municipal el décimo concierto de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile. Este concierto será el de despedida del maestro Fritz Busch, quien parte de Santiago el próximo lunes para atender sus compromisos en otras capitales americanas.

En el programa de este último concierto dirigido por Busch, se incluye el estreno de "Enigma". Variaciones sinfónicas sobre un tema propio, de Elger, obra que figura entre las más relevantes de este maestro de la música moderna inglesa. La "Séptima Sinfonía", de Beethoven, ocupa la segunda parte del programa. Busch ofrece una de sus más geniales interpretaciones de esta grandiosa Sinfonía, especialmente seleccionada para su última actuación en Santiago.

Los señores abonados tendrán sus entradas reservadas hasta las 13 horas de hoy. Un reducido número de entradas en venta en boletería a los precios de platea $ 80, platea alta $ 60, balcón $ 40 anfiteatro $ 20 y galería $ 10.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ACUARELAS EN CAJA DE EE. PP. Y PP.

Se encuentra abierta al público la exposición de acuarelas y dibujos del señor Ramón Carrasco Altfuldich, en la Sala de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y funciona en el 8.o piso de la Caja, en la Avda. Bernardo O'Higgins 1858 desde las 14 a 17 horas, diariamente hasta el sábado 5 del presente mes de agosto.

Esta exposición está auspiciada por la Sección Bienestar del Personal de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., cuya iniciativa ha sido ampliamente aplaudida por el numeroso público que la ha visitado, y muy especialmente por nuestros círculos culturales y artísticos, que ven con agrado esta clase de manifestaciones que revelan un alto grado de comprensión de parte de los dirigentes de uno de los más importantes organismos de previsión social.

EL CORO DE LA DIRECCION DE INFORMACIONES Y CULTURA

La primera presentación del Conjunto Coral organizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, que tuvo lugar ayer, en el Salón Auditorium de la Radio Nacional de Minería, constituyó un magnífico éxito para esa agrupación musical como para la jefatura del Departamento de Arte Popular de la misma corporación.

Pablo Garrido, entusiasta propulsor del arte chileno, dió esta vez, una breve charla sobre la "Música folklórica de Chile", con sugerencias muy interesantes que el público captó de inmediato por la claridad con que fueron expuestas e importancia de los problemas que en ellas se advertían.

Tonta el Conjunto Coral como el Departamento de Música Popular dependientes de la Dirección General de Informaciones y Cultura están llamados a prestar inapreciables servicios en todo lo que dice relación con los entretenimientos y cultivo espiritual de la masa trabajadora que hasta ahora ha permanecido frente a sus inquietudes casi abandonada a su propio destino.

¿Tiene DOLOR DE CABEZA?
Use "FENETSAL"

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA DE DEPORTES
"STADE FRANCAIS"

En conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cito a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Agosto, a las 5 P. M., en el Stade Francais, con el objeto de discutir la Memoria y Balance del año 1943-1944, presentados por el Directorio; nombrar a las personas que deben reemplazar a los miembros del Consejo Directivo que cesan en sus funciones y designar los Inspectores de Cuentas para el período Mayo 1944-1945.

EL PRESIDENTE

Un FUNDO gratis
PARA GANARLO TIENE QUE CALCULAR
¿CUANTOS Alivioles CABEN EN UNA CAJA DE FOSFOROS?

LAS CONDICIONES DEL CONCURSO:

1.—El día 23 de Diciembre el Ministro de Fe, el Notario don Jorge Gaete Rojas, establecerá ante el público cuál es la cantidad mayor de tabletas ALIVIOL que cabe en una caja de fósforos.
Luego procederá a sortear los premios entre las personas que acertaron la cantidad exacta.
2.—Cada persona puede enviar la cantidad de soluciones que desee.
3.—Cada solución debe venir acompañada por un sobre vacío de 2 o 3 tabletas o de 3 sobres vacíos de 1 tableta. Con un estuche vacío de 12 tabletas pueden enviarse 7 soluciones.
4.—Las soluciones pueden venir en cualquier papel.
5.—No pueden tomar parte en el Concurso los empleados de los Laboratorios ALIVIOL ni sus relaciones.
6.—Las soluciones pueden enviarse a: Concurso ALIVIOL, Santiago, Casilla 13119. Además, habrá buzones especiales en las farmacias y en diferentes diarios.
7.—Las soluciones se reciben solamente hasta el día 1º de Diciembre de 1944.

Unic-Flex
La camisa de confección perfecta con su legítimo cuello FLEX inarrugable
No es FLEX
si no es
UNIC - FLEX

LAS CIRUELAS SECAS
Asprocica
SON UNA FUENTE DE ENERGIA
POR SU ALTO CONTENIDO DE AZUCAR

Asociación Nacional Dr. Saavedra

El SABADO próximo 5 de Agosto, han sido invitados los niños menores de 7 años que padezcan de algún retardo mental o ciegos, sordos o mudos, para ser tratados por el sistema del Dr. Saavedra; atención profesional enteramente gratuita. Gálvez 178.

SECRETARIO

INSERCION

La Dirección del Crédito Popular y de Casas de Martillo, en relación con el término forzado del contrato de arriendo de la propiedad que ocupa en calle Agustinas N.os 1554 y 1560, para las oficinas de la Dirección, se hace un deber en declarar que la circunstancia de no haber podido trasladarse a otro local, se debió a que a pesar de los esfuerzos realizados, no fué posible encontrar una propiedad que reuniera las mínimas condiciones requeridas, asunto que ha sido solucionado satisfactoriamente con esta fecha.

Declara, además, que ha cumplido en forma satisfactoria con todos sus compromisos.

GMO. GARCES S.
Director General

48 KILOMETROS EN 24 HORAS...

(DE LA 1.a PAGINA)

prendentemente corto" con esa victoria los aliados eliminarían de golpe importantísimas bases de submarinos como las de Lorient y Saint Nazaire.

La palabra "desintegración" es la que describe con mayor exactitud lo que está sucediendo con la mayor parte de la línea a la cual hace una semana se llamaba frente alemán y que se extendía desde Villers—Bocage hacia el oeste hasta el mar. La localidad Villers—Bocage era una de las principales bases de la línea alemana, pero el miércoles columnas volantes británicas ocuparon o rebasaron la población en fecundos avances de casi 13 kilómetros; los ingleses llegaron a la zona On—de Fontaine, 9 kilómetros y medio al sur de Villers—Bocage y tomaron Auna sur—Odon. Con este avance los británicos se han internado en los puntos de apoyo fundamentales del único sector que queda intacto del frente alemán en la zona de Can.

Los ingleses también llegaron a Vire, gran base defensiva alemana situada 30 kilómetros al sudoeste, y según las últimas informaciones estaban abriendose paso por las calles de la ciudad.

De manera que las tropas de Montgomery extendieron su frente ofensivo 32 kilómtros y se apoderaron de una docena de kilómetros cuadrados de territorio que pocas horas antes estaba en poder del enemigo.

En la Bretaña, los despachos dicen que los norteamericanos se detienen solamente para rearbastecerse de combustible y municiones y en muchos puntos avanzan kilómetros y kilómetros sin disparar un sólo tiro.

Objetivos en Francia e Italia atacó ayer Fuerza Aérea Aliada

ESPECIALMENTE LAS BASES DE BOMBAS VOLADORAS Y EL VALLE DEL RODANO, EN FRANCIA Y GENOVA EN LA PENINSULA

LONDRES, 2.—(U. P.).—(Por Walter Cronkite). — Bombarderos pesados norteamericanos salieron hoy de sus bases en Inglaterra para atacar las bases de bombas voladoras y otros objetivos en Francia, y también desde Italia para atacar objetivos en el valle del Ródano y el puerto de Génova en el norte de la península.

Las fuerzas que atacaron Francia desde dos direcciones, comprendían unos 500 bombarderos pesados cada una.

La 8.a Fuerza Aérea envió sus bombarderos contra los depósitos de bombas voladoras en Mery, sobre el río Oise, al norte de París, depósitos de combustible en el sector de París y varios puentes a lo largo del Loira.

Radio París dijo que cayeron bombas en los barrios del norte y noroeste, y que el ataque fué a las 5 P. M.

Las 500 fortalezas y Liberators que salieron desde Italia atacaron playas ferroviarias en Portes les-Valences y depósitos de petróleo en Le Pounzin, ambos puntos a unos 160 kilómetros al interior.

En ambas misiones los blancos quedaron bien cubiertos por las bombas. Se encontró moderado fuego antiaéreo y se avistaron algunos cazas nazis.

Bombarderos medianos Marauder y ligeros Havoc, de la 9.a Fuerza Aérea norteamericana, atacaron en las últimas horas de hoy nueve objetivos en Francia.

Ellos fueron: un depósito de municiones en Le Lude, otro en Caudebec, un puente ferroviario en Nantes, un puente en Cinq Mars, un terraplén ferroviario en Lyle, un empalme ferroviario en Mezieres, un paso a nivel ferroviario en Mainvilliers, un puente en Noyen y parques ferroviarios en Evron.

Ataque combinado contra Himare, en costa de Albania

ROMA, 2.— (UP).— Hubo operaciones combinadas en Himare, en la costa albanesa, el 29 de julio, según revela el siguiente comunicado del cuartel general en Italia.

"Fuerzas de tierra, mar y aire realizada el 29 de julio contra cooperaron n una ficaz incursión de Himare. A la guarnición enemiga dida en muertos y heridos, y nuestra costa de Albania en el sector tras fuerzas regresaron con 30 prisiga se causaron cuantiosas pérsioneros".

TERMINO LA HUELGA DE TRANSPORTES EN FILADELFIA

FILADELFIA, 2. — (U. P.) — El funcionamiento del sistema de transporte de Filadelfia se reanudó esta noche, bajo la vigilancia estrecha de la policía.

MOTORES ELECTRICOS "CENTURY"

DESDE 1 HP HASTA 30 HP

PARA ENTREGA INMEDIATA

DAVIS Y CIA. (AUTOS), LTDA.

AV. B. O'HIGGINS 1760—CASILLA 1162—TELEFONO 83331

SANTIAGO

NAZIS TOMAN PRECAUCIONES ANTE POSIBLE PAZ ENTRE LOS FINLANDESES Y LOS RUSOS

RUMORES DE QUE HA COMENZADO LA EVACUACION DE FINLANDIA.—ENORME PRESION DE BERLIN SOBRE EL NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 2. (U. P.) — (Por Joseph Grigg). — Los círculos políticos y militares contemplan hoy la posibilidad de que Hitler trate de prevenir cualquier movimiento pro paz finlandés, evacuando los ejércitos del general Lindemann, atrapadas en el Báltico, a través del Golfo de Tallinn, para mantener así presión sobre el mariscal Mannerheim.

Algunos informes que han circulado en ésta y que aún no han sido confirmados, hacen saber que este movimiento ya ha comenzado. Hasta el momento parece que no tiene otro objeto que salvar a un importante contingente de las garras rusas, dado que el mariscal Mannerheim no asumirá su cargo hasta el viernes, y se supone que los alemanes, como el resto del mundo, están perfectamente a oscuras en lo que se refiere a las verdaderas intenciones de Finlandia.

El pequeño y fatigado ejército finlandés podría oponerse a tal movimiento, pero es posible que no lograrà detenerlo por mucho tiempo, dada la presencia de las siete divisiones montañesas de Rendulic sobre el Golfo de Botnia, y los supuestos 10.000 a 20.000 soldados alemanes en el sur de Finlandia.

Tal movimiento no sería sino una causa más de desesperación para Hitler, porque las fuerzas de Lindemann — o cualquiera otra que pudiera ser transportada a través del Golfo de Finlandia antes de que los rusos lleguen a Tallinn — estarán igualmente perdidas a la larga que si permanecieran en Estonia para ser masacradas o capturadas en masa. En cambio, si mientras tanto pudieran los alemanes mantener una fuerza de solidaridad con los finlandeses, redundaría naturalmente en beneficio.

Parece que los alemanes lograron en el último momento llevar a unas pocas divisiones a una traslativa seguridad más allá de Riga, pero Lindemann tiene aún unas 25 divisiones, algunas de ellas en muy buenas condiciones. Es improbable que los alemanes tengan el número suficiente de barcos para intentar una evacuación en gran escala hacia Koennisberg, Danzig o Gydnia, pero sí deben tener una gran cantidad de embarcaciones menores, capaces de transportar a muchas unidades a través del Golfo de Finlandia, si bien sin armas pesadas ni vehículos.

Pero, surgen en contra de este posible movimiento dos factores de gran importancia: primero, la velocidad con que el Ejército Rojo podrá con toda probabilidad eliminar los bolsillos; y segundo, la presencia de la Flota Roja, cuya capacidad de operación en el Golfo de Finlandia aumentará consistentemente, dejándola en posición de disputar a los alemanes el control del Báltico Oriental.

En ésta se considera casi seguro que si los fineses pudieran obrar de acuerdo con sus propios deseos, reorganizarían el Gobierno bajo el mariscal Mannerheim, y permitirían que participasen en éste elementos más liberales; a todo esto, naturalmente, seguirían en breve plazos los inevitables movimientos pro paz.

Sin embargo, la posición de Hitler es actualmente tan desesperada en todas partes, que debe jugarse el todo por el todo, razón por la cual no es en absoluto improbable que ejerza una considerable presión política, presión que en todo caso estaría apoyada por la fuerza armada.

BERLIN CONFIRMO QUE EL MARISCAL ROMMEL FUE HERIDO

LONDRES, 2. — (U. P.).— Los alemanes admitieron por fin la realidad del "accidente" sufrido por el mariscal Erwin Rommel en el frente de Normandía, y del cual dieron cuenta prisioneros alemanes tomados por los aliados en Francia.

Mientras éstos sostuvieron que Rommel había sido herido de gravedad o muerto en un ataque aérea aliado, la agencia oficial nazi DNB expresó que el pintoresco mariscal de la Wehrmacht "sufrió un accidente en Francia después de un ataque aéreo el 7 de julio, mientras iba en su automóvil, sufriendo heridas y una conmoción". Agregó que en la actualidad, su estado es satisfactorio "y su vida no está en peligro".

UN EJERCITO DE CHECOESLOVACOS LUCHA EN ITALIA

ROMA, 2. — (U. P.). — Se ha anunciado que un "ejército checoeslovaco" se encuentra en el norte de Italia, y en fuentes fidedignas se expresó que fuerzas armadas de Bohemio-Moravia, que incluyen 7.000 ciudadanos checos que visten uniformes nacionales checos, fueron enviados a Italia y mediados de mayo, y que ahora protegen vías férreas y combaten a los partidistas italianos.

Los alemanes enviaron esta fuerza en apoyo de sus propias castigadas formaciones; los destacamentos estaban originalmente constituidos por miembros del disuelto ejército checo; los alemanes les prometieron que sólo estarían dedicados a participar en ceremonias y que no serían empleados fuera del "protectorado".

Una división eslovaca del estado eslovaco teóricamente independiente pero títere del Riech, se encuentra también en Italia desde hace algún tiempo, desempeñándose en los batallones del trabajo; tomaron parte en la lucha por la Línea Hitler y otras posiciones defensivas.

TURQUIA ROMPIO...

(DE LA 1.a PAGINA)

jueves.

so de la noche del miércoles al

SATISFACCION EN LONDRES

"Esta contestación positiva fué recibida con gran satisfacción en Londres. Dos días después, el embajador británico, con una carta del ministro de Relaciones Exteriores a la vista, declaró que esta positiva determinación del gabinete turco, era una prueba fehaciente de la amistad y el acuerdo entre Gran Bretaña y Turquía, y expresó, asimismo, la importancia de la posición de Turquía en las decisiones que iba a tomar".

Explicó Sarajoglu que después del derrumbamiento de Grecia y la penetración nazi en los Balcanes, "nos encontramos solos frente a fuerzas alemanas capaces de vencer a cualquier fuerza que le saliera al paso. En aquéllos días tomamos esta decisión: volamos nuestros puentes en Tracia y decidimos defendernos. En esos momentos los alemanes nos preguntaron si estábamos dispuestos a combatir a su lado; nosotros les informamos que habíamos decidido asumir una actitud que correspondiera a la que ellos asumieron.

Los alemanes nos replicaron que no nos combatirían mientras no fuera necesario, y dieron órdenes a sus ejércitos de alejarse de las fronteras turcas para evitar posibles fricciones. También nos ofrecieron firmar un pacto de no agresión con ellos: esta oferta fué aceptada con pleno conocimiento y acuerdo de nuestra aliada Inglaterra, y el 18 de junio de 1941 firmamos el acuerdo turco—alemán.

"Pusimos una condición para firmar el convenio, y ella fué que nos permitieran respetar nuestros previos compromisos. Firmamos el acuerdo al haber sido aceptada esta condición.

"Nuestros amigos de Inglaterra nos han pedido hoy, dentro de lo convenido en nuestro mutuo acuerdo, que rompamos relaciones diplomáticas y económicas con Alemania.

En seguida presentó la moción respectiva que fué aprobada por unanimidad.

REACCION ALEMANA

LONDRES, 2.— (U. P.) — Los alemanes declararon que Turquía ha emprendido una política que, de continuarla, necesariamente le empujará a la guerra con Alemania, pero no indicaron qué actitud asumirá el Reich frente a la decisión anunciada hoy por el gobierno de Angora.

Entre tanto un anuncio oficial dice que el embajador en Turquía von Papen salió de dicho país por la vía aérea esta tarde, conforme a órdenes impartidas por el gobierno; mientras que el encargado de negocios turco en Berlín deberá abandonar el territorio del Reich para mañana jueves por la mañana, según se lo pidió el ministerio de RR. EE. al entregarle sus pasaportes.

El anuncio añade que los restantes miembros de las respectivas misiones permanecerán en Berlín y Angora y que ellos juntos con otros ciudadanos alemanes y turcos, serán canjeados según los métodos usuales; en Turquía hay alrededor de mil alemanes susceptibles de ser canjeados, mientras que los turcos residentes en Alemania son muy pocos.

COMENTARIOS NAZIS

No hubo muchos comentarios de origen nazi acerca de las reperciusiones que el paso turco tendría en los países vecinos, satélites del Eje: la Transocean dijo citando a su corresponsal en Sofía, que los búlgaros no fueron sorprendidos por el rompimiento y que los círculos diplomáticos expresaron que las relaciones turco—búlgaras permanecerán invariables; con todo el consejo de la regencia de Bulgaria discutió la situación en reunión celebrada esta tarde.

El comentario oficial alemán dice lo que sigue:

"El gobierno turco ha sometido hoy a la Asamblea Nacional la decisión de romper las relaciones diplomáticas con Alemania. Después de una acalorada discusión en sesión secreta del martes del comité del Partido Popular Turco, y hoy en la Asamblea Nacional, fué aceptada la decisión gubernamental.

"De este modo Turquía rompe el curso de la amistad germano turca y abandona la política de tradicional amistad con Alemania y su neutralidad como pre—requisitos para su independencia. A pesar de las advertencias del Reich, el gobierno turco, obedeciendo a la presión de Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética, ha preferido el camino que la priva de la libertad y la independencia de acción.

"El jefe del protocolo del ministerio de RR. EE. informó al encargado de negocios turco esta tarde que ha terminado su misión en Alemania, y le ha pedido al mismo tiempo que abandone el te preferido el cambio que la priva de

DERROTA DIPLOMATICA PARA BERLIN

LONDRES, 2.— (U. P.) — (Por Edward W. BEATTIE). En los círculos autorizados se describió el rompimiento de relaciones acordado por Turquía, con respecto a Alemania, como "una derrota diplomática de primer orden" para Hitler y su sagaz diplomático el barón Franz von Papen, quién ha pasado toda esta guerra tratando de mantener a Turquía dentro de las líneas de solidaridad en la coalición balcánica propugnada por Hitler.

Opinaron estos círculos que uno de los más importantes aspectos de la decisión turca será "robustecer" el deseo de los países balcánicos que según las palabras de Churchill, "desean tomar el camino de casa". Pero advirtieron respecto de las conjeturas de que Turquía irá a la guerra con Alemania, si bien de nuevo lucharían plenamente de parte de los aliados.

Para von Papen la decisión de Turquía es probablemente el más duro golpe que haya recibido hasta ahora. El embajador nazi tuvo mucho éxito en sus esfuerzos que durante largo tiempo desarrolló junto con el experto económico doctor Walther Clodius, para obtener de Turquía mucho más de lo que agradaba a los aliados. El hecho que Turquía haya resuelto ahora, después de meses de indecisión, unirse a los aliados, se atribuye a la posición militar aliada en este verano, y a la perseverancia de la iniciativa diplomática británica.

Señalaron en círculos autorizados que la resolución turca se basa en la alianza de ese país con Gran Bretaña, y que Rusia y Estados Unidos estuvieron constantemente informados en todos los detalles de las negociaciones.

ASPECTO PRINCIPALES DEL ROMPIMIENTO

Los siguientes aspectos se subrayan como los más importantes en el rompimiento turco—alemán:

"Primero: su influencia potencial tanto política como Psicológica sobre las naciones satélites dode robustecerase la acción de quienes desean romper con Hitler antes de la catástrofe final, alejándose de la guerra.

Segundo: los futuros beneficios económicos, incluso el abastecimiento de cobre, cueros y lanas, así como del cromo, elemento vital del que ahora no dispondrán los alemanes.

Turquía por su parte, quedará favorecida, evidentemente, por la ley de préstamos y arrendamientos y por la reanudación de los envíos de material bélico.

Se ha destacado en círculos autorizados que el aspecto inaterial es "extraordinariamente importante mucho más que el político y psicológico" en la medida de Turquía.

ANGORA 2.— (U. P).—La Asamblea Nacional pasó rápidamente los trámites de la Ley que dispone la ruptura de relaciones con Alemania extendiendo la amnistía a los prisioneros políticos y otros acusados de infrigir las disposiciones sobre la seguridad nacional y que son ciudadanos de Gran Bretaña, Rusia y los Estados Unidos.

George Pavliff y Leonid Kornijoff que estaban encarcelados por haberseles acusado de atacar al Embajador alemán Von Papen en Febrero de 1942 serán puestos en libertad el viernes.

La Ley que proyecta medidas de evacuación de las más grandes ciudades de Turquía cuando sea necesario llegó al trámite de comisión.

Entretanto, salvo acontecimientos imprevistos, la Asamblea Nacional entrará en receso el viérnes por un mes. Muchos Diputados ya han salido a provincias.

LLEGADA DE TROPAS DE EE. UU A HUNAN ANUNCIO TOKIO

NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — Radio Tokio anunció hoy que llegaron tropas norteamericanas al frente de Hunan, en China, y que están luchando junto a los chinos en la zona de Hengyang.

La transmisión fué captada por la Comisión Federal de Comunicaciones; el locutor de Tokio citó la declaración de un corresponsal de la agencia Domei en ese frente, según el cual "las tropas norteamericanas no sólo actúan como oficialidad dirigente en el ejército de Chiang Kai-shek, sino que participan en la batalla misma".

Entretanto, el alto comando chino informó que la guarnición de Hengyang ha rechazado el avance enemigo en la arrasada parte meridional de la ciudad, y que está trabada en violenta lucha callejera con las avanzadas niponas.

La desaparición del millonario M. Hochschild

LA PAZ, 2. — (U. P.). — Continúa rodeada de misterio la desaparición o secuestro del señor Hochschild, pese a las diligencias que realiza la policía.

El señor Hochschild ha desaparecido junto con su gerente general el señor Adolfo Blum.

El jefe de Policía ha dicho: "Por orden expresa del Presidente Villarroel y del Ministro de Gobierno, Coronel Pacheco, la policía realiza amplísimas investigaciones para descubrir el paradero del señor Hochschild. Hasta este momento no hay ningún dato seguro hay sólo presunciones y algunos ligeros indicios".

El auto del señor Hochschild, en el cual posiblemente se trasladaban el señor Hochschild y el señor Blum a casa del Agregado Comercial de Chile, fué encontrado sin mostrar huellas de violencia, cerca de la casa del Agregado Comecial, señor Suárez, quien declaró a la United Press no haber visto al señor Hochschild el domingo.

"El Diario" recoge tres hipótesis: Hochschild y Blum habrían abandonado Bolivia con destino a Chile o Perú; 2.o, habría sido secuestrado; 3.o, estarían asilados en alguna residencia, temiendo posibles represalias.

SUR DE INGLATERRA ATACADO MIENTRAS HABLABA CHURCHILL

LONDRES, 2. (U. P.) — (Por Walter Cronkite). — Mientras el Primer Ministro desarrollaba su exposición en la Cámara de los Comunes, las bombas voladoras alemanas seguían cayendo en Londres y los condados del sur, sin que ello interrumpiera la normal actividad de los ingleses.

Reconfortados por las palabras de Churchill, los habitantes de la isla siguen haciendo frente al arma nazi que en el último mes ha tenido una actividad que ha ido en escala decreciente hasta disminuir en un 25 por ciento, según lo revelaron las cifras dadas por el Jefe del Gobierno.

Además, con la parcial evacuación de los puntos de mayor peligro a lo largo de la ruta que siguen los proyectiles, y la aplicación de métodos para evadir sus efectos, los británicos han disminuído el porcentaje de bajas en casi un 30 por ciento.

En su primer informe sobre las bombas voladoras del 6 de julio, el Primer Ministro reveló que en los primeros 21 días los alemanes lanzaron 2.754, un promedio de 131 por día. Hoy dijo que desde el comienzo de la campaña los nazis han lanzado un total de 5.340, o sea, 2.586 en los días transcurridos desde su último informe. Eso da un promedio de 99 por día.

En forma similar, el 6 de julio, Mr. Churchill informó que las primeras 2.754 bombas dieron muerte a 2.752 personas, un promedio de casi una persona por bomba. Hoy reveló que las 5.340 bombas habían muerto un total de 4.735 personas; en otras palabras, 2.586 bombas mataron 1.983 personas, es decir, que en los últimos 26 días los nazis lanzaron 1 1/3 bomba por cada caso fatal.

Los heridos disminuyeron en la misma forma, habiéndose registrado sólo 6.000 heridos graves en los últimos 26 días, en comparación con 8.000 en los primeros días.

RUSOS OCUPARON VILKOVISKI A 18 KLMTS. DE PRUSIA

LONDRES, 2.— (U. P.) — La radio de la Transocean anunció hoy que los soviéticos ocuparon Vilkoviski, a 18 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental, y Kalvaria, 18 kilómetros al sudoeste de Mariampol, cuya ocupación anunciaron los rusos el lunes. La toma da Kalavaria sitúa a los rusos 10 kilómetros más allá del punto más avanzado anunciado en el comunicado de anoche.

Por su parte la emisora de la D. N. B. informó que el alto comando alemán dice que los soviéticos ocuparon temporalmente Staszow, hasta que sean arrojados hacia el Vístula mediante un contrataque. Staszow está 166 kilómetros al sur de Varsovia y 18 kilómetros al oeste del Vístula.

Entretanto, informaciones de Suecia dicen que según un despacho del corresponsal del "Aftonbladet" en Berlín, el gauleiter Koch, de Prusia Oriental, con juntamente con el doctor Ley, proclamaron el "levantamiento general" en Prusia Oriental, en vista de la amenaza de invasión rusa. La proclama declara que Prusia Oriental "mostrará al mundo lo que puede hacer el pueblo alemán, se levantará como un sólo hombre para cumplir con su deber como como bastión avanzado del Reich." El corresponsal añade que si los prusianos orientales combatirán como partidistas o no, "es sólo cuestión de organización".

MURIO EL GENERAL PONTON

FORT DE FRANCE (Martinica), 2. — (U. P.).— Falleció el mayor general Georges Ponton, gobernador francés de la Martinica.

El general Ponton fué designado gobernador por el Comité Francés de Liberación Nacional el 15 de septiembre de 1943, después de haberse visto obligado a renunciar el almirante Georges Robert, por la presión combinada de la población local y las victorias aliadas en Africa Francesa.

LA COCINA ELECTRICA

ES LIMPIA Y ECONOMICA

VEA UNA SPLENDID

en Avda. Bdo O'HIGGINS 1434

MIGUEL YAIKIN

FACILIDADES de PAGO

HUEVOS FRESCOS, $ 110.- EL CIENTO.

REPARTO A DOMICILIO

Teléfonos 91801 - 92306

OTO HNOS.

UNA BOMBA AMERICANA MATO AL GENERAL MCNAIR

WASHINGTON, 2. — (U. P.). El Departamento de Guerra informó que el teniente general Leslie McNair, comandante general de las Fuerzas de tierra norteamericanas, en el teatro europeo de operaciones, pereció como resultado de una explosión "de una de nuestras bombas que fué á el blanco, durante el intenso bombardeo aéreo de las líneas enemigas, en preparación de la penetración norteamericana en grande escala en Normandía".

La información se basa en la investigación y en el informe enviado por el comandante supremo aliado general Dwight D Eisenhower.

19 prisioneros aliados muertos por los alemanes

LONDRES, 2. — (U. P.). — El Ministro de RR. EE. Mr. Eden, hablando en la Cámara de los Comunes durante el debate sobre la guera, dijo que un oficial y 18 soldados británicos que los alemanes hicieron prisioneros en Normandía, fueron asesinados mientras estaban bajo custodia por el 12o batallón de reconocimiento de tropas de asalto, "bajo la dirección de algunos de sus oficiales".

DEL INTERIOR

EL MUNICIPIO DE VICTORIA SE OPONE A QUE SEAN ALZADAS LAS TARIFAS DEL ALUMBRADO PUBLICO

FUNDO POR VALOR DE 4 MILLONES DE PESOS COMPRO LA FABRICA DE MADERA TERCIADA, MOSSO HNOS.—OTRAS NOTICIAS DE LA LOCALIDAD

VICTORIA, 2.— Con motivo de la petición hecha por la Empresa del Alumbrado de la ciudad, a la Dirección General de Servicios Eléctricos para alzar en un 30 olo las tarifas del alumbrado público, particular e industrial, la Municipalidad ha celebrado diversas reuniones para estudiar el problema, aprobando en definitiva su oposición formal al mayor precio por estimarlo injustificado. Al efecto, además de haber enviado un extenso memorial oponiéndose al alza, designó una comisión que defenderá los intereses propios y del público ante la Dirección General, la que ha quedado constituida como sigue: Alcalde don Julio Pérez; regidores señores Alfredo Meynet y Miguel Huerta; abogado Municipal, don Sady Padilla.

Además, bajo el patrocinio municipal, hubo una reunión de consumidores y dirigentes de instituciones locales en la que se ratificaron los acuerdos edilicios, acordándose completar la comisión nombrada con los señores Carlos Schnake presidente del Comité de Adelanto, y por don Ernesto Schneider, presidente de la Cámara de Comercio.

FALLECIMIENTOS.— Falleció doña Sra. Arturo Ríos de Muñoz, esposa del funcionario de la Empresa de los FF. CC., don Marcos Muñoz. Sus funerales dieron lugar a una sentida manifestación de condolencia. Pronunciaron discursos, don Luis Cluze Larrain y don Segundo Toro.

— Los funerales del joven, don Atilio Bustos Villalobos, vinculado a respetables familias de la ciudad y miembro de diversas instituciones locales, tuvieron lugar con asistencia de un selecto y numeroso cortejo en el que se hicieron representar las autoridades locales. Leyó un inspirado discurso a nombre de la Asamble Radical de Victoria, el Dr. don César Ruiz U.

— El viernes en la mañana se inhumaron los restos del Cabo 2 o de Carabineros, don Calixto Rubilar Vallejos, muerto en actos del servicio víctima de un sincope cardíaco, habiendo concurrido a ellos delegaciones y representantes de la totalidad de las instituciones públicas, miembros sociales benéficas, etc. Hicieron uso de la palabra, para rendir homenaje a la memoria del extinto, el Capitán de Carabineros don Leonidas Venegas; el Comisario Accidental don Jorge Apablaza; el agente de investigaciones don Víctor Canalán, y el ex Brigadier de Ejército, don Carlos Rodríguez.

CENTRO COOPERADOR DE LAS ESCUELAS.— Fué organizado en la presente semana, el Centro Cooperador de la Escuela Primaria N.o 4 y de la Escuela Vespertina N.o 5, de las mismas, cuyo directorio para el presente año quedó elegido por las personas que se indican: presidente don Alfredo Tamm; secretario don Arturo Miesiple tesorero don Percy Greenhill, prosecretario don Fed ric Cluze y Directores don Luis Maza, don Gumercindo Barker, don Carlos Palacios, don Ar er Padilla, don Luis Benelli señora Hilda Valdés y señoritas Laura Zelada y María Consreras.

OPERACION DE BIENES RAICES POR $ 4.000.000.— El jueves último, se efectuó en la Notaría de la ciudad una transación importante por la suma aproximada de $ 4.000.000 que corresponde al valor del fundo Los Alves, que don Pablo Ruedi vendió a la Sociedad Agrícola y Ganadera Dillo Ltda. de los Hnos. Mosso propietarios de la Fábrica de Madera Terciada de Curacaútin.

La operación significó para el Fisco, una entrada de $ 120.000, por concepto de impuestos.— (A Padilla Zapata, corresponsal).

ANTOFAGASTA

DIPUTADO CISTERNAS PREPARA REELECCION

ANTOFAGASTA, 2.— Activos trabajos está desarrollando en favor de su reelección, el actual diputado de la Agrupación de Antofagasta, Dr. Fernando Cisternas, quien ha cumplido una intensa labor en beneficio de la región, ha conseguido darle solución a muchos problemas que hasta hace poco, estaban pendientes y que gracias a sus influencias, ha logrado éxito.

En las asambleas radicales se estima que el señor Cisterna obtendrá la primera mayoría en la lucha interna. Va también como candidato el señor Alberto Tirado.

SANTIAGO

HOMENAJE A SUIZA SE RENDIRA EN S. BERNARDO

SAN BERNARDO, 2.— Mañana, a las 14.30 horas, se realizará en el Aula Magna de la Escuela N.o 7 de esta ciudad, el tradicional homenaje que este importante establecimiento de educación primaria rinde todos los años a Suiza.

Para este acto, se ha elaborado un interesante programa al cual se ha invitado a presenciar a un numeroso grupo de miembros de la colonia que residen en esta localidad como también a miembros del Rotary Club.— (El corresponsal).

CONCEPCION

SIMPATICO GESTO DE EX BOMBERO DE COELEMU

COELEMU, 2.— Con motivo de alejarse de esta ciudad el señor Humberto González Y., ex secretario del Cuerpo de Bomberos de esta localidad, sus compañeros le ofrecieron un cocktail, el que además contó con la espontánea asistencia de las autoridades locales.

BIO-BIO

JUNTA DE CAMINOS QUEDO CONSTITUIDA

INSPECTOR DEL TRABAJO TRASLADADO A CONCEPCION

MULCHEN, 2.— Quedó constituida recientemente la Junta Departamental de Caminos la que quedó formada de la siguiente manera: presidente el Gobernador del Departamento, señor Juan Falcón Bastías; delegado de la comuna de Mulchén, señor Miguel Muñoz; delegado de la comuna de Quilaco señor Artemio Fuentes, delegados de los contribuyentes: señores Oscar Rojas Eduardo Errázuriz y Joaquín Molina. La junta acordó sesionar los días miércoles.

TRASLADO.— El Inspector del Trabajo de Mulchén, señor Hernán Larenas Villanueva, ha sido trasladado a la ciudad de Concepción. En su reemplazo ha sido designado el señor Ruderick Gallegos. Villasola quien prestaba sus servicios en la Oficina Provincial del Trabajo de Los Angeles.

NOMBRAMIENTOS.— Con fecha reciente fué nombrado profesor de la Escuela Nocturna de esta localidad, el señor Arcadio Guzmán Arévalo.

Se designó Director de la Escuela Incompleta N.o 3 el prestigioso maestro don Florindo Carrasco Bertín, pues el señor Gerardo Merino Martínez, que servía este cargo se ha acogido a la Jubilación.—(Bezn, corresponsal).

CAUTIN

$ 1.366.715 EROGARON PARA CAMINOS VECINOS DE VILLARRICA

LONCOCHE, 2.— Nuevamente el Departamento de Villarrica, ha logrado ocupar uno de los primeros lugares de la provincia en lo que respecta a erogaciones camineras. Estas, el año pasado alcanzaron a $ 639.934, y el presente a $ 1.366.715 lo cual dela de manifiesto, el gran interés que existe en esta zona por que haya buenos caminos.— (Riveros corresponsal).

Esta manifestación fué ofrecida en conceptuosos términos por el Director de esta institución bomberil, señor Eduardo Contreras, contestando el festejado en emocionadas frases.

Al término de esta manifestación, el señor González tuvo un gesto muy simpático y que le fué muy aplaudido. Puso a disposición de la Compañía, de la cual era voluntario su uniforme, para que sea entregado al futuro voluntario, que sin trajes los medios para proporcionárselo quiera ingresar a esta benemérita institución.— (El corresponsal).

VALPARAISO

INTENSO PANICO CAUSARON AYER LOS TEMBLORES

Ayer tarde se sintieron en Valparaíso y Viña del Mar, como en las ciudades vecinas, temblores de regular fuerza y duración, que provocaron cierto pánico en el público, especialmente entre los escolares que a esa hora se encontraban en sus establecimientos, y entre los asistentes a las funciones de matinée o rotativas de los cinematografos.

El primer movimiento sísmico se registró, más o menos, a las 16.13 minutos y fué de corta duración, pero de bastante fuerza. Posteriormente se produjeron dos temblores, alcanzando el último mayor intensidad.

La repetición de ese fenómeno convirtió a hacer más notable el pánico que se apoderó del vecindario, que en su gran mayoría trató de alcanzar la calle, pese a que llovía con regular fuerza.

En Valparaíso y Viña del Mar no hubo desgracias que lamentar. En el cuartel de la Cuarta Comisaría, ubicado en el cerro Florida, se desplomó una pequeña muralla, sin causar mayores perjuicios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El balsamo Jalil. — COLON. — Matinée, vermouth y noche: Conflicto. — REAL. — Matinée, vermouth y noche: Colosal programa cómico N.o 2, Dulcinea y Yanqui a la vista. — VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: En la noche del pasado. — VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: La dama fantasma. — IMPERIO. — Matinée vermouth y noche: Tentación. — RIVOLI. — Matinée vermouth y noche: Goyescas. — CONDELL. (Continuado).— El vals de medianoche y Romance en la frontera. — REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Una mujer comprometida. — REALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Con garbo y salero.

VIAS CAMINERAS DE LA PROVINCIA VISITA JEFE DE SERVICIOS

El Subdirector del Departamento de Caminos, Ingeniero señor Federico Pesse Smith, ha estado realizando una visita a las distintas vías de comunicación de la provincia de Valparaíso.

Durante el día de ayer, ese jefe del Departamento de Vialidad recorrió el camino longitudinal central, especialmente los sectores de La Calera, Hijuelas, Nogales y Quillota.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

NAGUILAN de Corral.
MONTEMAR de Coronel.
VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.
HUELEN, de Antofagasta.
ALBERTO HAVERBECK, de Etén
CHOAPA, de N. York.
CASTILLA, de Centroamérica.
PILAR, de Antofagasta.
TENO, de Guayaquil.
JUNIN de Arica.
FRESIA, de Guayaquil.
APOLO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
ANGOL, para Río de Janeiro e intermedios.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
MILLABU, para Canales de Chiloé.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
ALONDRA para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Coquimbo.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
TENO, para Guayaquil.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Distinto amanecer.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La verdadera victoria.

LA MEJOR PINTURA

BLUNDELL

M. R.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELF. 4427

27.600.000 METROS CUBICOS DE AGUA HA ALMACENADO LAGO DE PEÑUELAS

CON LA ULTIMA LLUVIA HA CAPTADO 1.600.000 METROS CUBICOS

Los porteños y viñamarinos miramos con agrado las lluvias y soportamos con placer todas las molestias que el aguacero pueda causar, cuando recordamos que gran parte de esas aguas van a caer en el Lago de Peñuelas, que surte del líquido elemento a los vecinos de este puerto y el vecino balneario.

Cada lluvia es una contribución más a la solución del viejo pero siempre nuevo problema del agua potable.

Es allí, entonces, que el periodista está atento a la cantidad de agua caída en Peñuelas con la última lluvia.

Esas cifras son, ahora, bastante halagadoras. La hoya hidrográfica del lago, captó en la última lluvia y hasta ayer en la mañana, 1.600.000 metros cúbicos, lo que hace subir su existencia total a 27.600.000 metros cúbicos.

Sin embargo, comparativamente con 1943, existe aún un déficit en las existencias de Peñuelas, ya que hasta la misma época del año ppdo. tenía, en cifras globales, 31.000.000 de metros cúbicos.

Si las lluvias continúan en el curso del mes con la misma fuerza que esta última, tendremos a corto plazo saldada esa diferencia y, posiblemente, una mayor existencia que en 1943. Con ello retornará la tranquilidad a todos los hogares y se permitirá dilatar la solución integral del problema...

"El objetivo que se debe perseguir es elevar el nivel de vida de todos los que viven de un sueldo o de un salario"

DIJO EL CANDIDATO DE LA ALIANZA DEMOCRATICA Y DEL PARTIDO AGRARIO EN EL DISCURSO PRONUNCIADO ANOCHE POR RADIO, EN QUE DIO A CONOCER LAS IDEAS BASICAS DE SU PROGRAMA

"EN EL ORDEN INTERNO—AGREGO—LAS MAYORES PREOCUPACIONES DEBEN ORIENTARSE HACIA EL PAIS MISMO. CHILE HA CAMBIADO MUCHO, Y ES PRECISO QUE TODOS LOS CHILENOS NO TENGAMOS MIEDO A LA VERDAD Y AFRONTEMOS CON DECISION EL PORVENIR"

EN EL ORDEN INTERNACIONAL, "CREO FIRMEMENTE QUE LA DEMOCRACIA NECESITA ENTREVERARSE EN LOS DIVERSOS PAISES, Y QUE NO SERA POSIBLE PENSAR EN ECONOMIAS INDEPENDIENTES, AUTONOMAS, AUTARQUICAS". "EL AISLAMIENTO ES ABSURDO EN ESTA EPOCA"

TERMINO DICIENDO: "NO SOY INFLACIONISTA NI MUCHO MENOS DEFLACIONISTA"

Señores:

La Alianza Democrática me ha proclamado candidato a senador por la agrupación provincial de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Con toda seguridad, en los partidos allancistas hay figuras de mayor trayectoria política, tal vez de más importante raigambre electoral. Sin embargo, la Alianza ha preferido ceder sus expectativas a un hombre que no está en el registro político de sus filas y que ha desenvuelto su vida en estrecho contacto con las actividades de la producción. Llego, pues, a esta lucha sin atropellar partidos y sin postergar a otros ciudadanos con más derecho. Agradezco y acepto una prueba tan evidente de desinterés partidista y de superación doctrinaria.

Comprendo, además, las razones que han inclinado a la Alianza a adoptar esta actitud. Desempeñé por vez primera una Secretaría de Estado en la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, recordado y venerado exponente de la más auténtica democracia; permanecí en esa función a través de la Vicepresidencia del doctor Jerónimo Méndez, y tuve en el actual Gobierno del Excelentísimo señor Ríos, la misma oportunidad de colaborar con las colectividades allancistas y sectores independientes en la dirección de la economía y de las finanzas nacionales.

Además, desde la Corporación de Fomento de la Producción, idea fundamental de don Pedro Aguirre Cerda, he contribuído a realizar una obra que, en su esencia, traducía el pensamiento renovador que se ha venido imponiendo en toda la política interna, pensamiento que nos habla de aunar esfuerzos para crear riquezas y crear riquezas para dar al país mejores condiciones de vida.

El concepto nacional de los problemas que aquejan al país se identifica con todo intento progresista y de avanzada. Esa es la razón de mi candidatura. Esa es la razón de la prueba de superación política que da la Alianza Democrática en esta hora en que el país requiere el esfuerzo de todos los hombres patriotas y bien intencionados.

Esta nueva modalidad en las prácticas cívicas ha tenido inmediata resonancia. El Partido Agrario, prestigiosa colectividad que encuentra el apoyo, la adhesión y la cooperación de los hombres que realmente trabajan la agricultura, me ha proclamado su candidato, dándome el respaldo de su prestigio, de sus capacidades y de sus epcomiables objetivos.

Agradezco la colaboración del Partido Agrario, especialmente en cuanto expresa que un progreso económico de importancia debe consultar un aprovechamiento agrícola mayorno y de grandes rendimientos. La agricultura juega un rol principal en nuestra economía. El Partido Agrario, se adelanta a la época y coopera a formar esa conciencia nacional que tanto se reclama y tanto se anhela.

Debo, igualmente, agradecer las innumerables adhesiones que he recibido de otros sectores de la producción y del trabajo. Sé perfectamente que ellas se basan en mis preocupaciones por el progreso económico por el fomento de la producción. Razones tan legítimas me comprometen.

2.o, COMPROMISO CON EL PAIS

Por todas estas consideraciones, puedo declarar que no tengo compromisos con partidos políticos determinados. Tengo un compromiso con un programa de acción, con un conjunto de ideas por las que lucharemos para que sean realidad. Ese programa resume las aspiraciones de la producción, del trabajo, de la colectividad en general. Tengo por lo tanto un compromiso con el país.

AFIANZAMIENTO Y SUPERACION DEL REGIMEN DEMOCRATICO

Este concepto reviste dos aspectos, perfectamente coordinados: política internacional y nueva organización interna.

3.o, EN LO INTERNACIONAL

Hablar de política exterior con oportunidad de una campaña senatorial, no es extralimitarse en los objetivos de esos comicios. Creo firmemente que la democracia necesita entrelazarse en los diversos países y que no será posible pensar en economías independientes, autónomas, autárquicas. Lo que sucede más allá de las fronteras no podrá ser modificado a nuestro sabor pero será imposible evitar que repercuta directamente en nuestra economía.

Los mercados anteriores son indispensables para un aumento progresivo de la producción. Los necesitamos para que absorban el excedente de nuestras mercaderías y para que se nos proporcionen las que nosotros requerimos. No puede hablarse seriamente de producción si al mismo tiempo no se observa lo que sucede más allá del mar y más allá de la cordillera.

Este concepto es preciso reafirmarlo una y cien veces. La economía interna está directa o indirectamente relacionada con la economía externa. Cualquiera variación fundamental en la producción, tiene que tomar en cuenta el factor externo.

Pues bien ¿qué nos plantea el mundo que viene? Para nosotros los chilenos, debe preocuparnos la acción continental, cuando venga la paz las relaciones serán relaciones de continentes. Frente a esa realidad, muy poco pueden hacer las repúblicas americanas individualmente consideradas. No me refiero a lo político, sino principalmente a lo económico. Se necesita, se requiere un conjunto productor y consumidor de proporciones y ese sólo puede ofrecerlo la acción armónica de las economías americanas, debidamente relacionadas.

Por suerte que esta convicción es igualmente americana. Inquieta en la misma forma a todo el continente y es tan nítida, tan clara, que ya ha dado sus primeros frutos. En la reciente conferencia monetaria mundial las repúblicas centro y sudamericanas que concurrieron, actuaron de consuno y una sola cifra, un solo poder productor y consumidor, las representa todas en el Fondo de Reconstrucción y Fomento, creado para reajustar las economías en la postguerra.

Ese es el camino que hay que seguir. Cuando las economías nacionales de esta parte del hemisferio occidental correspondan unas a otras, las producciones internas se verán multiplicadas por el nuevo y creciente mercado y la tranquilidad para vivir se extenderá por América entera.

El aislamiento es absurdo, en esta etapa de la historia. ¿Qué progreso puede obtener si todas las repúblicas suramericanas, importan las mismas maquinarias pretendan establecer idénticas industrias y parcelarse un solo mercado? Mucho más lógico será llegar a acuerdos que garanticen que las Repúblicas americanas establecerán las industrias que por su destino natural les corresponde tener! ¡Habrá más progreso para todos, el día en que dejen de chocar a ciegas, quienes deben de marchar de común acuerdo! América tiene que ser un solo mercado consumidor para un solo mercado productor.

Esas modificaciones trascendentales que ya se anuncian, tendrán que alcanzarse en régimen de democracia, pero de democracia nueva, de democracia económica.

Aun más, sólo mirando a esos objetivos, será factible dar una nueva expresión a la Buena Vecindad, es decir coincidirá esa política con el pensamiento moderno de los dirigentes de los Estados Unidos, en el sentido de enviar capitales de cooperación y no simplemente inversionista. En la América de mañana no podrán ahuyentarse a que vengan, pero no deberán admitirse los capitales del viejo tipo dominador y absorbente.

En este mismo orden de ideas, América debe mirar a Europa.

Es preciso entender que Europa de 1939 desapareció hace mucho tiempo. Otros pueblos y otras ideas quieren la hegemonía. La han conquistado en combate con sangre, sudor y lágrimas. No es posible volver las espaldas a la realidad.

Si los océanos no han separado ni distanciado los pueblos, menos podrán aislarlo los prejuicios.

Dentro de la Comunidad Británica de Naciones, habrá que pensar en estrechar contacto con Australia, India, Sudáfrica y Nueva Zelandia. No se trata de contactos diplomáticos, sino de intercambio de riquezas de bienes y de servicios. El oriente abre expectativas insospechadas.

El candidato de la Alianza Democrática y del Partido Agrario a la senaturía de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, pronunciando su discurso.

América tendrá que observar los fenómenos de ese continente con un criterio serio, responsable y no con la curiosidad de un coleccionista de antigüedades.

En cuanto a la Unión Soviética, ya no caben discusiones, ni dudas ni titubeos. El reconocimiento diplomático es un imperativo que no espera postergación. Las relaciones comerciales servirán para proporcionar mercados abastecedores de maquinarias y mercados consumidores de materias primas e incluso manufacturas.

En suma, se plantea como imperativo de la hora que se vive, una América distinta para una Europa nueva.

Pero, ¿cómo alcanzar esos objetivos? No hay más que un solo camino: el de la democracia. Si en el hemisferio occidental se incrustan dictaduras exóticas y se extienden regímenes no democráticos, América habrá perdido la Hora de su Destino. Es deber de todos los pueblos americanos vigilar con insistencia la infiltración de cualquier escollo de esta naturaleza, pues la carrera armamentista en América es suicida.

4.— EN LO INTERNO

Las mayores preocupaciones y los mejores esfuerzos deben orientarse hacia el país mismo. Chile ha cambiado mucho y es preciso que todos los chilenos no tengamos miedo a la verdad y afrontemos con decisión el porvenir.

Hemos sido un país exportador de materias primas e importador de artículos manufacturados. En síntesis, se ha dependido demasiado del mercado exterior, de sus fluctuaciones arbitrarias, de sus alzas febriles y de sus bajas terribles y dramáticas. Algún día tendrá que cambiar el eje sobre el cual descansa y gira nuestra economía. Es preciso dar seguridades a la producción, pues con ello damos nivel de vida humano al pueblo y tranquilidad para vivir, teniendo presente que sólo un pueblo con un standard de vida suficiente está capacitado para contribuir al progreso industrial del país.

Las principales exportaciones, como el salitre y el cobre, vienen de regreso. Durante muchos años fueron las espaldas sobre las que el país descansó. ¿Qué se hizo en esos años por prever lo que tendría que producirse?

El hecho inobjetable de hoy, es que no podrá contarse con esas fuentes de ingresos, como base de una economía. Además, las responsabilidades que pesan sobre todos los ciudadanos de este país, obligan a definir actitudes y fijar rumbos. Chile debe ser una nación industrial, en el sentido moderno, amplio y vigoroso de esa expresión. Cuenta con materias primas en abundancia, tiene energía hidroeléctrica e importantes reservas de combustibles. Su costa dilatada y sus puertos abrigados le abren las puertas de todos los mercados.

A través de la Corporación de Fomento, se ha bosquejado y aprobado un plan de electrificación.

Las primeras centrales hidroeléctricas se han empezado a construir en Pilmaiquén, Abanico y Sauzal. Técnicos y obreros chilenos recorren el curso de los ríos, destroncan bosques, limpian terrenos, varían el curso de las aguas y dejan todo listo, para entregar a la producción millones de kilowatts.

En esa forma, habrá energía para las industrias, energía para los campos, luz para todos los pueblos y confort y comodidad para todos los hogares.

Más que una simple empresa económica, adquiere los caracteres de un verdadero ensueño. Un Chile distinto comienza a despuntar.

Pero si es necesario que la industria sea lógica, económicamente justa. Para alcanzarla, habrá que montar previamente la industria pesada. Ya se encuentra terminado el estudio de una usina siderúrgica que junto a la que hoy funciona en Corral, abastecerá a Chile de todo el acero que necesita. A base del salitre y otros no metálicos, se levantará la industria química pesada cuyos primeros pasos ya se sienten en la economía nacional. A este aspecto industrial habrá que dar excepcional importancia.

Y así, el estudio detenido de las riquezas forestales nos permitirá disponer de grandes reservas de materias primas. Forestación racional y progresiva, junto con aprovechamiento industrial de las maderas son líneas de acción que deberán emprenderse.

Respecto de la Agricultura, hay que tener conceptos claros. Al hablar de un Chile industrial se subentiende una modernización agrícola al máximo. Se tiene ya la experiencia de la maquinaria agrícola incorporada durante cinco años, por intermedio de la Corporación de Fomento; se sabe de los beneficios que ha reportado, especialmente a través de los equipos agrícolas mecanizados. Hay que insistir sobre ese aspecto, una vez que se despeje la incógnita sobre el mercado de combustibles. Mecanizar la agricultura es cooperar con la tierra en favor de mejores y mayores cultivos y hacer más fácil y más humano el trabajo del campesino. La producción y distribución de fertilizantes es una necesidad impostergable. De Talca al Sur las tierras son ácidas, exigen abonos y hay que proporcionarlos en gran cantidad y a bajo precio. Para eso, será preciso coordinar el trabajo o faena minera con el esfuerzo fabril. Minería, Industria y Agricultura, deben marchar de consumo.

En este mismo rubro de producción, hay que estipular los cultivos industriales y dar a la ganadería un sentido nacional cual debe ser el de abastecer las necesidades de carne y leche y convertir nuestros planteles ganaderos en abastecedores de reproductores de sangre.

La Agricultura tiene gran destino en el país y una vez que cuente con energía abundante y maquinarias nacionales, podrá entregar rendimientos de gran calidad y en abundancia.

No hay que perder nunca la visión de conjunto. La producción comprende la minería, la agricultura, la industria, el comercio y los transportes, pero también necesita la energía y los combustibles.

Una vez que esa labor se emprenda, Chile iniciará el cambio de base en su estructura económica, y los chilenos pasarán de una vida llena de necesidades, a una vida cubierta de posibilidades.

Además, el objetivo que se debe perseguir es elevar el nivel de vida de todos aquellos que viven de un sueldo y de un salario. No se puede producir para vender sólo en el extranjero, con desprecio del mercado interno. Necesitamos mercado consumidor en progreso creciente y en la medida en que el nivel de vida de la población suba, ese mercado crecerá próspero.

Lo que Chile produce deben consumirlo fundamentalmente los chilenos. No es esto nacionalismo exagerado, ni autarquía. Es sentido de la responsabilidad de un pueblo que ocupa un sitio en la geografía y en la historia de América.

Una organización económica de esa magnitud, requiere la acción coordinada y la cooperación cordial del Estado con la iniciativa privada. Nadie debe interferir a nadie. No se propician absorciones. El Estado cumple un papel en la economía, porque la producción es una función social. Debe ir en ayuda del productor particular, ayuda que tiene que ser múltiple, pues debe orientar sus esfuerzos a ser posible empresa, asegurarle mercados.

Al servicio de esta economía de chilenos para Chile, debe estar subordinado todo otro interés, incluso la política monetaria.

Con una ausencia absoluta de conocimiento de los hechos y con un afán tendencioso, se me ha acusado por algunos sectores de inflacionista. Acusación, no sólo falsa, sino, torpe, simple intrascendente.

¡Hasta cuando se habla de inflación!

En un período muy claro y definido de la historia económica, los capitales de préstamos o bancarios, devinieron en capitales de inversión. Lo que antes había sido un intercambio de mercaderías a través de expresiones monetarias, pasó a ser un intercambio directo de capitales. Fué en ese momento cuando la moneda se desligó en si del proceso económico y tuvo un fenómeno de deformación, pasó a convertirse en directora de la producción. Todo lo que había va de corrido este siglo está plagado de teorías monetarias, de concepciones monetarias de la economía e incluso de la vida. En la otra guerra, sólo se pensó en las repercusiones del desastre sobre el valor de las monedas y el fantasma de la inflación, como una cortina de humo, encegueció a los hombres que debieron preocuparse del reajuste económico entre países fuertemente golpeados por la tragedia.

Las Conferencias que siguieron al Armisticio, en 1919, fueron Conferencias Monetarias. Lo que interesó, fué la inflación. Se hicieron recomendaciones, se propiciaron reajustes presupuestarios y políticas de impuestos. La mayoría de las naciones siguieron al pie de la letra lo recomendado por las Conferencias de Bruselas y de Ginebra. El retorno al oro fué la suprema aspiración. Los resultados no es preciso analizarlos. La quiebra económica fué inmediata y ya en 1920 el hundimiento de precios derribó toda esperanza. El reajuste y la prosperidad, motivados por el paso de la economía de guerra a la de paz, duraron poco. Y en 1929, el comercio internacional empezaba a declinar y en 1930 los índices estadísticos anunciaban una caída al 40 por ciento de su valor físico y al 30 por ciento de su valor monetario.

En esta guerra se ha querido aprovechar esa experiencia. La inflación en sí misma no es más un fantasma. Se habla de estabilizar los signos monetarios, pero principalmente se habla de fomentar la producción mundial y reconstruir las economías. Lo que interesa es crear riquezas. Así lo ha comprendido la reciente Conferencia de Bretton Woods.

No soy inflacionista, ni mucho menos deflacionista. Me extraña que en Chile aún se siga adorando tesis económicas y monetarias, totalmente conocidas. Me interesa la producción, me preocupa la creación de bienes en ascenso progresivo y para ello la oferta de precios convenientes, remuneradores y de sueldos y salarios que permitan un poder adquisitivo y humano.

Hablar de una política monetaria justa, es decir la mitad de la verdad. No puede existir una moneda sana, con un régimen económico débil. La moneda es sólo una expresión de la economía.

LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO QUE ELIMINA EL EXAMEN ANTE LA C. SUPREMA PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADO

APROBO EN GENERAL EL DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.—EL MINISTRO DE SALUBRIDAD REFUTO LOS CARGOS HECHOS AL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA

Sesión especial en 2 de agosto de 1944. Preside don Jorge Urrúa y asisten 38 diputados.

Sin debate se aprueban en general y particular los siguientes proyectos de ley:

Concede determinados beneficios al personal de la Fuerza Aérea que haya pertenecido a cursos de aspirantes a Contadores. (Informa el diputado señor Ismael Carrasco).

—Libera de impuestos y contribuciones a la fundación "Diego Echeverría Castro" de Quillota. (Informa el diputado señor Lucio Concha).

EXAMEN PARA OPTAR AL TITULO DE ABOGADO

El señor GONZALEZ VON MAREES —Como diputado informante, da a conocer las razones que tuvo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para recomendar la aprobación de este proyecto. Manifiesta que en el seno de esa comisión, tanto el presidente de la Corte Suprema como el presidente del Consejo del Colegio de Abogados, estuvieron en contra del proyecto, por estimar que el examen que se da ante el pleno de la Corte Suprema constituye una tradición centenaria y un control moral de quienes optan al título de abogado. Manifiesta que a juicio de la mayoría de la Comisión, el examen resulta innecesario por cuanto los que optan al título de abogado, luego de hacer cursos técnicos en establecimientos universitarios durante largos años han tenido que seguir practicando bajo el control del Colegio de Abogados, todo lo cual da los requisitos y garantías suficientes para tener dicho título. Agrega que en todo caso, hubo acuerdo en la Comisión para que la Corte Suprema, reunida en Pleno y con asistencia de los presidentes de la Corte de Apelaciones y del Colegio de Abogados, concediera el título en forma ceremonial. Pide que se apruebe el proyecto.

El señor PINEDO.— Formula diversas consideraciones de orden general en contra del proyecto, que lo considera muy liberal para otorgar título de abogado.

El señor CORREA LETELIER.—También formula diversas consideraciones de alcance jurídico, y expresa que, a su juicio, es indispensable introducirle algunas modificaciones importantes.

Votaré el proyecto en general y particular, aprobado por 20 votos contra 15.

El señor Correa Letelier pide al presidente solicite el asentimiento unánime de la sala para reabrir debate sobre el proyecto y proponer algunas modificaciones. Se opone el señor Urrúa, ante lo cual se origina un viento incidente de palabra.

El proyecto queda totalmente desechado.

SESION ORDINARIA

Sesión ordinaria en 2 de agosto de 1944. Preside el señor Santandreu y asisten 75 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio del Ministro del Interior, en que da respuesta a las observaciones formuladas por el diputado señor Chiorrini, sobre el servicio de alumbrado y agua potable de Constitución.

FACIL DESPACHO

Se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Declara de carro fiscal la diferencia que resulte al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional:

—Autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar un predio de su propiedad.

Queda pendiente la discusión del proyecto que legisla sobre los contratos de compra-venta de productos agrícolas en verde o en bierba. Lo informa el señor Cerda, quien expresa que se trata de impedir la acción de comerciantes inescrupulosos salvando a los pequeños agricultores.

ORDEN DEL DIA

NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

El señor FAIVOVICH.— Como diputado informante, da a conocer el pensamiento de la Comisión de Hacienda y las modificaciones que allí se introdujeron al proyecto del Ejecutivo con el objeto de aumentar los recursos para los municipios del país. Manifiesta que dada la premura del tiempo, la Comisión de Hacienda, y la Comisión de Gobierno no tuvieron oportunidad de entrar a analizar con detenimiento diversos artículos del proyecto pero agrega que ello será posible cuando la iniciativa sea enviada para segundo informe. Propone que las Comisiones de Hacienda y Gobierno Unidas, designen una Comisión especial que tenga a su cargo el estudio del segundo informe y que permita entregar a la Cámara, un proyecto bien estudiado y financiado.

El señor RIVERA.— Como diputado informante de la Comisión de Gobierno, se indispone a no poder aprobar el proyecto a fin de que los municipios salgan de la apremiante situación económica, algunas de las cuales casi bordean en la bancarrota.

El señor TAPIA.— Anuncia que los socialistas votarán favorablemente.

El señor YAÑEZ.— También expresa que los liberales votarán afirmativamente.

El señor GARDEWEG.— Propone un proyecto que permita a los municipios aumentar los sueldos a sus empleados y también aumentar en un cien por ciento, el valor de las patentes modificando para ello leyes anteriores.

Por haber llegado la hora, se vota en general el proyecto siendo aprobado por unanimidad.

EXPOSICION SOBRE LA BENEFICENCIA PUBLICA

Dr. SOTERO DEL RIO (Ministro de Salubridad).— Da respuesta a las observaciones hechas por el diputado, Sr. Sergio Fernández Larraín, en contra de la asistencia que se presta a los enfermos en los establecimientos hospitalarios de la Beneficencia Pública. Dice que los cargos formulados por el señor Fernández, son infundados y que contienen errores ya que no se ha consultado en los datos que proporcionó, las adquisiciones que la Beneficencia hace directamente en el comercio para la alimentación de los enfermos. Hace una historia de la forma cómo se han administrado los hospitales en Chile, y recalca, a través de ciertos informes, las deficiencias que había en ellos con anterioridad al año 1920 época en que médicos como Alejandro del Río, Lucas Sierra, Gregorio Amunátegui, desarrollaron una labor tesonera en la Junta de Beneficencia para transformar los hospitales en elementos activos en la tarea de recuperación de la salud y tomando sobre sí, especialmente, la previsión y curación de las enfermedades. Sostiene después que los sueldos del personal técnico y administrativo han sido extraordinariamente bajos por eso se ha encontrado la Beneficencia, en conflicto con su personal. Dice que las afirmaciones del señor Fernández, en lo que respecta a la alimentación de los enfermos adolece de errores porque no ha comparado las raciones preparadas con el número de asistidos pues antes tenían derecho a comida, todos los empleados de hospitales y hoy sólo los que están de turno. En el último tiempo ha existido una verdadera revolución en el régimen dietético de los hospitales, y se ha implantado un control estricto sobre las raciones.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Oportunamente contestaré y diré con exactitud cuántas raciones consumían antes y cuántas hoy los enfermos y los empleados.

El señor DEL RIO (M. de Salubridad).— Termina diciendo, que nada puede causar más daño que la pérdida de confianza que la gente tiene en la Beneficencia Pública y habría sido más conveniente para la prosecución de los propósitos de mejorar los servicios hospitalarios que pedir los datos concretos que se necesitaban al Ministerio o a la Junta de Beneficencia para evitar los errores de confusiones en que ha incurrido en sus observaciones y que han sido explotadas políticamente por cierta prensa.

El señor ARIAS.— Hace ver la alarma que ha producido en Linares el reavalúo de bienes raíces que se han hecho en esa provincia y solicita que un funcionario de impuestos internos, ordene hacer un nuevo estudio.

El señor GARRIDO.— Pide que se haga una investigación severa acerca de la muerte del obrero José Arávena, que habría sido asesinado por Carabineros en servicio, lo que revela que son necesarias medidas drásticas en contra de ciertos elementos del Cuerpo que dicen de ser guardianes del orden se han constituído en cobardes asesinos de los ciudadanos.; Protesta de que los partes policiales, como en este caso, no reflejen la verdad. Insiste por último en que sólo persigue un propósito de depuración del Cuerpo, a fin de que sean eliminados los individuos de notoria mala conducta.

PROYECTOS DE ACUERDOS

Se aprobaron los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Videla para celebrar una sesión especial, con el objeto de tratar el proyecto de compra, venta de productos agrícolas en verde;

— Del señor Correa Larraín, sobre la conveniencia de proveer de bencina a los autobuses que hacen el recorrido entre Zúñiga y San Vicente;

—Del señor Rodríguez Quezada, uno sobre fondos para crear un Liceo en Puente Alto y otro relacionado con la Casa del Teatro.

SOLICITUDES PARTICULARES

La Cámara entró a considerar, en sesión secreta las solicitudes particulares.

Se levantó la sesión, a las 21 horas.

COMISION DE DEFENSA NACIONAL DEL SENADO CELEBRO SESION AYER

La Comisión de Defensa Nacional del Senado trató en una sesión especial celebrada en la tarde de ayer, sobre un Mensaje del Ejecutivo que asciende a general de brigada al coronel señor Blanlot, y un proyecto referente a la creación de Secretarios de Auditorías de Guerra, en primera y segunda instancia.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA QUINTA COMUNA — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Avenida Independencia 1151.

Consejeros de la Caja de Habitación Popular, disertarán sobre el problema de la vivienda.

JUVENTUD PRIMERA COMUNA. — Cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

JUVENTUD CUARTA COMUNA —El Club Deportivo y Cultural Eugenio Urrutia Pincheira, efectuará el próximo domingo una excursión a la nieve.

El punto de reunión será a las 5 A. M., en la Plaza Argentina, de ese mismo día.

Hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre se efectuará una reunión ordinaria.

ASAMBEA CUARTA COMUNA. Cita a reunión ordinaria para hoy a las 21 horas, con el objeto de escuchar una charla política que dictará el diputado señor Angel Faivovich.

A segunda hora se efectuará la elección de 2.o vicepresidente.

ASAMBEA SEPTIMA COMUNA — En la sesión de hoy a las 19 horas, en Portugal 673 el señor Alejandro Ríos Valdivia, se referirá a la situación internacional, especialmente al problema político externo de Argentina.

DON GUILLERMO DEL PEDREGAL, CANDIDATO DE LA PRODUCCION Y DEL TRABAJO, EMPRENDE HOY SU JIRA POR CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE

DE TODAS ESAS PROVINCIAS HA ESTADO RECIBIENDO LA ADHESION MAS FERVOROSA Y DECIDIDA.— AYER FUE PROCLAMADO POR LAS DIRECTIVAS DE LOS PARTIDOS DEMOCRATICO Y SOCIALISTA

En la secretaría general de la candidatura senatorial de don Guillermo del Pedregal, continuaron ayer recibiéndose numerosas adhesiones de elementos políticos e independientes de la zona eleccionaria de Curicó, Talca, Linares y Maule.

El generalísimo de la campaña, senador don Ulises Correa, permanecía desde la mañana en la secretaría de la Casa Radical, atendiendo los innumerables asuntos relacionados con la elección. En la tarde nos declaró que cada día que pasa reafirma su optimismo en el éxito de la elección del domingo 27. Nos agregó que está sumamente complacido del entusiasmo y decisión que están demostrando en las cuatro provincias los miembros de los Partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático y Agrario.

EN EL PARTIDO SOCIALISTA

A las 18.30 horas de ayer el señor del Pedregal acompañado del senador don Ulises Correa y otros dirigentes concurrió al local del Partido Socialista, donde fué recibido por todos los miembros del Comité Central Ejecutivo. El Secretario General, diputado don Bernardo Ibáñez, hizo uso de la palabra para proclamar al señor Del Pedregal, oficialmente, candidato del Partido Socialista a la elección senatorial del 27. El candidato agradeció la adhesión del Partido Socialista, en un corto discurso, en el que manifestó que su campaña descansaba en los principios de unidad continental, defensa de la democracia y fomento de la producción; agregó que se encontraba francamente optimista respecto del resultado de la elección y que esperaba que el Partido Socialista lo acompañara, en esta jornada, con la misma fe que le ha dado tantos triunfos en otras ocasiones.

EN EL PARTIDO DEMOCRATICO

A las 20.30 horas, se reunió extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Democrático para recibir oficialmente al candidato don Guillermo del Pedregal, quien llegó acompañado del senador don Ulises Correa.

El presidente del Partido Democrático, senador don Fidel Retamal, hizo saber al candidato la entusiasta y decidida adhesión a su campaña de los efectivos de su Partido. El señor Del Pedregal agradeció cordialmente el apoyo democrático, expresando que en compañía de los Partidos Unidos y de los numerosos elementos independientes que le han ofrecido su adhesión, tiene la absoluta certeza de triunfar en la elección del 27, para bien de los ideales democráticos y progresistas que interesan a todos los chilenos.

HOY SE INICIA LA JIRA

Por el tren que parte al sur a las 9.15 horas de hoy, se dirige a Teno, donde comienza su jira el señor Del Pedregal acompañado del presidente de la Alianza Democrática, don Alfredo Rosende, del presidente del Partido Agrario, don Eduardo Necochea; del presidente del Partido Democrático, senador don Fidel Retamal; del Secretario General del Partido Socialista diputado don Bernardo Ibáñez; del Secretario General de la CTCH., don Arturo Valdovinos; del diputado comunista don Eduardo Fonseca, y del senador don Ulises Correa. Los diputados de las diversas agrupaciones de Izquierda y Agrario por Curicó, Talca, Linares y Maule, acompañarán a la comitiva en sus respectivas jurisdicciones.

EL ITINERARIO DE LA JIRA

El programa de la jira es el siguiente: jueves 3 a las 10 horas, en Teno, en donde pernoctará hasta las 17 horas en que parte a Curicó. El viernes 4, a las 11 horas, se encontrará en Rauco, para regresar después a Curicó, punto de donde salió a las 15 horas, en dirección a Talca, para continuar después a las 19 horas a Talca, en donde tendrá, a las 22 horas una reunión con dirigentes de su candidatura. El sábado 5 estará a las 11 horas, en San Clemente y a las 16 horas en la Reserva, Maule.

El domingo 6, el señor Del Pedregal y comitiva estará a las 11 horas, en San Javier, de donde partirá a las 15 30 horas en dirección a Constitución, hasta donde tendrá, a las 22 horas, una reunión con dirigentes de su candidatura. El lunes 7 a las 9 horas, partirá de Constitución en recorrer a Talca de donde partirá a las 15 horas hacia Villa Alegre; a las 19 horas partirá a Linares, en donde, a las 22 horas, tendrá reunión con dirigentes. El martes 8, a las 10.45 horas, en Parral en donde a las 12.30 tendrá reunión con dirigentes para seguir, a las 16 horas a Retiro y desde este último punto a las 17 horas, a Cauquenes. El miércoles 9 efectuará diversas visitas en Cauquenes, de donde partirá a las 15 horas a Chanco para regresar el jueves 10, a las 8 horas a Talca.

LA EXPOSICION POLITICA DE S. E. PRODUJO UNA EXCELENTE IMPRESION

INFORMALMENTE, FUE TRATADA AYER POR MIEMBROS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS Y DEL "CEN" DEL PARTIDO RADICAL.— ESTE ULTIMO ORGANISMO SERA CITADO A SESION PARA LA PROXIMA SEMANA

La exposición del Presidente de la República, aparecida en los diarios de ayer, en que analiza la situación política del país y especialmente la derivada de las relaciones con el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, fué objeto de vivos comentarios de los sectores parlamentarios y políticos.

Esta exposición del Excmo. señor Ríos ha venido a confirmar los rumores que venían circulando en los últimos días, acerca de conversaciones destinadas a restablecer la armonía entre el Jefe del Estado y la Directiva de su partido, que fué quebrantada hace algunos meses por el inesperado desenlace de análogas conversaciones, tendientes a modificar la composición política del del Gabiente.

Respeto de la exposición misma, se pudo advertir ayer un consenso general favorable a la posición que adopta en ella el Presidente de la República, que deja de manifiesto su deseo de mantenerse en contacto y de acuerdo con las autoridades del partido político en que ha militado durante toda su actuación cívica, y su propósito de conformar las líneas de su Gobierno a los dictados y necesidades de la hora actual. Especialmente, ha sido objeto de los más favorables comentarios el reconocimiento expreso expreso que hace el Excmo. señor Ríos de la lealtad de los dirigentes del radicalismo a los acuerdos de la Convención General de su partido, no obstante el error que se advierte en algunos de esos acuerdos.

EL CONSEJO EJECUTIVO RADICAL

Para el mediodía de ayer estaba citado a sesión el Consejo Ejecutivo del Partido Radical, que debía reunirse con los comités parlamentarios de senadores y diputados, a fin de ocuparse de la situación política, especialmente de las relaciones del partido con el Presidente de la República.

Esta sesión no se efectuó, por inasistencia de algunos miembros del "CEN". No obstante, hubo una reunión informal.

Según fuimos informados, se comentó detalladamente la exposición política del Presidente de la República.

Como el Presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, debe acompañar hoy en su viaje al sur al candidato a senador señor Guillermo del Pedregal, el "CEN" no será citado a sesión hasta la próxima semana.

AYER FALLECIO EN MONTEVIDEO EL EMBAJADOR DE CHILE EN URUGUAY, D. ALFREDO RODRIGUEZ MAC-IVER

EL DECESO SE PRODUJO DOCE HORAS DESPUES DE HABER SIDO SOMETIDO A UNA DELICADA OPERACION.—LOS RESTOS SERAN TRAIDOS A CHILE ACOMPAÑADOS, PROBABLEMENTE, POR UNA DELEGACION OFICIAL DEL GOBIERNO URUGUAYO.—RASGOS BIOGRAFICOS DEL DIPLOMATICO Y DESTACADO HOMBRE PUBLICO

EL SENADO URUGUAYO RINDIO HOMENAJE AL EXTINTO.—HONDA REPERCUSION CAUSA LA MUERTE DEL SR. RODRIGUEZ MAC-IVER EN LOS CIRCULOS OFICIALES Y DIPLOMATICOS DE MONTEVIDEO.—MENSAJE DEL GOBIERNO PARA RENDIRLE HONORES DE MINISTRO DE ESTADO

CABLEGRAMAS DE CONDOLENCIA DEL PRESIDENTE Y DEL CANCILLER URUGUAYOS

MONTEVIDEO, 2.— (U. P.) (Por Guillermo Tejeria).— El popular Embajador chileno don Alfredo Rodríguez Mac Iver, rodeado de su esposa y tres hijas, falleció hoy a las 2.50 P. M., doce horas después de una operación de emergencia en el Hospital Italiano.

La noticia conmovió profundamente no sólo al Gobierno y Cuerpo Diplomático sino también al pueblo, en donde gozaba de alta estimación como sucesor del actual Canciller, don Joaquín Fernández.

Junto con la familia estaban el Nuncio, el Cónsul de España y el Ministro mexicano Miguel de Negri, quien, cuando los médicos luchaban por salvarle la vida, dió sangre para una infructuosa transfusión.

La última noticia médica sobre el estado del Embajador se tuvo anoche: ella decía que su condición era satisfactoria. El desenlace no se esperaba en las primeras horas del día, pero alrededor de las 12 horas se anunció que había entrado en estado comatoso, que duró dos horas, pero con intervalos de lucidez.

El Presidente Amézaga, el Canciller Serrato y el Dr. Guani, junto con el Cuerpo Diplomático, fueron informados rápidamente. El Dr. Guani concurrió al hospital presurosamente, así como también el Canciller señor Serrato. Entretanto, el Cuerpo Diplomático decidió montar guardia en torno al cuerpo en la capilla ardiente de la residencia de la Embajada, hacia donde será trasladado a las horas de la noche.

El Gobierno decretó en seguida honras fúnebres conforme a su rango de Embajador. Mañana habrá una misa.

El cuerpo, embalsamado, será llevado a Chile, posiblemente acompañado de una comitiva oficial uruguaya.

El señor Rodríguez Mac Iver fué examinado ayer después de las 17 horas. Los médicos informan que lo encontraron en un estado agudo de peritonitis, producida por la perforación de las vías biliares. Ultimamente había sufrido frecuentes cólicos hepáticos. Los cirujanos dispusieron una operación inmediata, que ocurrió a las 20 horas, a cargo del médico interno Dr. Piquirez, con ayudante, el Dr. Quintana Lacroix. La operación terminó a las 22 horas y los médicos indicaron que el estado era aparentemente satisfactorio. Durante las horas que siguieron a la operación los médicos notaron síntomas de mejoría, pero hacia las 6 horas comenzaron los malestaron que agudizaron a las 9 horas.

En cuanto comenzaron los dolores, los médicos decidieron una consulta, estableciéndose la agravación del estado general con señales de fallas cardíacas, como consecuencia del descenso de la resistencia orgánica.

Fué al conocerse este veredicto que el Ministro de México, señor de Negri, ofreció sangre para una transfusión. El señor de Negri había estado pendiente del estado del enfermo desde las primeras horas: la transfusión, sin embargo, no produjo la esperada reacción.

Pocos minutos después del mediodía comenzó el estado agónico; tuvo, sin embargo, algunos momentos de lucidez, pero ya el caso era desesperado.

La situación duró dos horas, trágicamente reflejadas en los rostros de los presentes, que incluían no solamente a su esposa e hijas, sino sus dos hermanas, Elena y Emma; la esposa del señor De Negri y el personal de la Embajada, encabezado por el Consejero Orellana.

Al producirse la muerte, la noticia se mantuvo silenciosamente en el hospital, pero trascendió velozmente por toda la ciudad, apresurando la visita del Dr. Guani, del Embajador norteamericano Mr. Dawson, de Brasil señor Luzardo, y de Venezuela, señor Tejera. Luego llegaron todos los jefes de Misión.

El cuerpo permaneció en el hospital hasta alrededor de las 18 horas, cuando comenzó la operación para embalsamarlo, antes de transportarlo a la residencia de la Embajada durante las horas de la noche, mientras los miembros del Cuerpo Diplomático comenzaron a montar guardia junto a la capilla ardiente, rindiéndole un homenaje personal.

SE EMBALSAMA EL CADAVER

MONTEVIDEO, 2. — (U. P.). —El cadáver del Embajador de Chile en ésta, señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, comenzó a ser embalsamado a las 19 horas, realizando esta operación funcionarios especializados de la Facultad de Medicina de Uruguay.

En esos mismos momentos, calificadas personalidades políticas, diplomáticas y sociales se encontraban presentes en la sede de la Embajada, presentando sus condolencias a la viuda y otros familiares del extinto.

HOMENAJE DEL SENADO

El Vicepresidente de la República y Presidente del Comité Consultivo Interamericano en Montevideo, doctor Alberto Guani, durante la sesión del Senado que presidió esta tarde, expresó lo siguiente:

"Aprovecharé, señores Senadores, este momento, para comunicar que en los instantes en que venía al Senado tuve la dolorosa noticia de que el señor Embajador de Chile en nuestra República, acababa de fallecer. El Embajador de Chile era el doctor Rodríguez Mac Iver, conocido sin duda por todos los señores Senadores. Era un gran ciudadano chileno, de elevadas cualidades intelectuales y morales. Era el representante digno-mismo de su país. En consecuencia, y teniendo en cuenta su propia alta personalidad y los vínculos de estrecha amistad que unen a Uruguay con Chile, yo me permitiría proponer a este Honorable Cuerpo que, en señal de duelo por esta irreparable pérdida, se pusiese de pie."

El Senado aprobó por unanimidad las palabras del doctor Guani, y todos los legisladores se pusieron de pie en homenaje al Embajador extinto.

A continuación, el Senador nacionalista herrerista, Eduardo Víctor Haedo, en nombre del sector parlamentario que representa, propuso el envío de una comunicación de condolencia a sus deudos; esta moción fué unánimemente aprobada. El Senador del mismo partido José María Cusano, propuso se enviase un cablegrama al Senado Chileno, dando cuenta del pesar del Senado uruguayo por la desaparición del Embajador Rodríguez Mac Iver; también fué aprobada esta moción.

DECLARACIONES DEL VICE-PRESIDENTE

Al abandonar el recinto del Senado, el Presidente de esta Corporación, doctor Guani, declaró a la United Press lo siguiente:

"Yo tuve como el más alto honor conocer al Embajador Rodríguez Mac Iver. Fué para mí no sólo un diplomático de fino tacto, sino también un valioso compañero en el Comité Consultivo, organismo donde demostró también su clarividencia, ponderación y talento. Presentaré a la señora de Rodríguez Mac Iver, la expresión de mi pesar ante el doloroso fallecimiento de su ilustre esposo."

PALABRAS DEL EMBAJADOR MEXICANO

El Embajador de México y delegado al Comité Consultivo, señor Mariano Armendáriz del Castillo, manifestó a la United Press que se encontraba apenadísimo por la desaparición del Embajador de Chile, ya que en el corto tiempo de vinculación con él, "encontré en el Embajador Rodríguez Mac Iver, un sincero amigo y un caballero inteligente y leal. Además, siendo él miembro del Comité, pude apreciar el celo que siempre tuvo en los trabajos del mismo, que tan íntimamente se relacionan con la unión de las repúblicas americanas y con la defensa del Continente."

DEL EMBAJADOR DE EE. UU.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Dawson, declaró a la United Press lo siguiente: "Siento en el alma el fallecimiento del Embajador Rodríguez Mac Iver, que constituye una gran pérdida para Chile y para los demás países hermanos. El desaparecido era un ilustre miembro de la comunidad americana, y yo tenía por él el mayor aprecio. Fué un esforzado defensor de las ideas democráticas, y tenaz opositor de las teorías totalitarias."

CONDOLENCIAS DEL PRESIDENTE Y DEL CANCILLER

El Presidente de la República, doctor Amézaga, y el Canciller Serrato enviaron sendos cables de condolencia al Presidente Ríos y al Canciller Fernández, respectivamente.

El cablegrama enviado al Presidente Ríos dice así:

"El fallecimiento del digno Embajador de la República de Chile, que tan dolorosa repercusión ha tenido en todos los círculos de nuestro país, priva a Uruguay de un amigo leal y sincero, que contribuyó eficazmente a estrechar los vínculos que existen entre nuestros pueblos. En tan dolorosa circunstancia, presento mis sentimientos de pesar al ilustre estadista que tiene a su cargo los destinos de ese país amigo."

Don Alfredo Rodríguez Mac Iver

El Canciller Serrato se expresa como sigue:

"Le transmito mis sentimientos de profundo pesar por el deceso del distinguido Embajador de esa República, doctor Alfredo Rodríguez Mac Iver, dilecto amigo del Uruguay y de mí especial estima personal, cuya caballeresca y amistosa gestión reafirmó eficazmente los intensos lazos que nos unen con esa patria hermana."

HONORES DE MINISTRO DE ESTADO

El Poder Ejecutivo envió esta noche un mensaje a la Asamblea General Legislativa, solicitando autorización para rendir a los restos mortales del Embajador chileno, los honores fúnebres correspondientes al rango de Ministro de Estado.

HONDA CONSTERNACION EN VALPARAISO

El fallecimiento de don Alfredo Rodríguez Mac Iver, acaecido en Montevideo, repercutió dolorosamente en Valparaíso y Viña del Mar, en cuyos círculos oficiales y sociales, el extinto logró conquistarse un sólido y merecido prestigio.

El señor Rodríguez Mac Iver, sirvió la Intendencia de la Provincia de Valparaíso con singular talento y rectitud, granjeándose el sincero y unánime reconocimiento de todos los sectores. Fué un amable conciliador entre el capital y el trabajo, cada vez que surgió cualquier diferendo. Supo dar garantías a hombres y entidades de todos los credos y doctrinas, y jamás hizo sentir la fuerza de la autoridad. Por el contrario, hizo gala de bonhomía y gentileza, mereciendo siempre el calificativo de "gentleman", expresión que cuadraba magníficamente a sus cualidades personales.

El homenaje que se rindió a don Alfredo Rodríguez Mac Iver y a su esposa, en el Club de Viña del Mar, al ser designado Embajador en Uruguay, constituyó un verdadero acontecimiento social y fué un testimonio elocuente de las simpatías que habían logrado conquistarse en este puerto y el vecino balneario. Cuando aún no se olvidaban los caracteres de ese merecido homenaje, esos círculos han sido sorprendidos con la triste noticia, que ha causado profunda consternación.

TRASLADO DE LOS RESTOS

MONTEVIDEO, 2.— (U. P.).— El Gobierno y el pueblo uruguayos se adhieren al duelo provocado por la muerte del Embajador de Chile, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver, en medio de distintas manifestaciones. A las 21 horas los restos del diplomático fueron conducidos a la Embajada, moderna mansión ubicada en el aristocrático sector capitalino, donde lo esperaban el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Serrano; el ex Presidente Baldomir y otras personalidades. Se vela el cuerpo en la sala de la residencia, destacándose las coronas enviadas en los primeros instantes por el Canciller, el Vicepresidente Guani, y el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Luis Batlle Berres.

Ofreció un responso el Nuncio Apostólico, Monseñor Levame, siendo escuchado de rodillas por parte de los presentes. Monseñor Levame inició la guardia que harán los jefes de las misiones diplomáticas a los restos mortales del Embajador. Continuará acompañándolo el resto de los diplomáticos, siguiendo el orden protocolar.

DECLARACION DEL CANCILLER

El Canciller Serrato declaró a la United Press: "Profunda consternación causó el deceso del Embajador señor Rodríguez Mac Iver, hombre de bellísimas condiciones. Su desaparición constituye un duelo para Chile y también para el Uruguay, donde su personalidad había alcanzado un relieve señalado y había cosechado hondas simpatías en todas las clases sociales".

Los restos del Embajador señor Rodríguez Mac-Iver serán velados en la residencia de la Embajada hasta el viernes a las 10 horas, en que se realizará el sepelio. El cuerpo será sepultado provisoriamente en el panteón perteneciente a la familia del Encargado de Negocios de El Salvador, en Uruguay, señor Julio Roselló, hasta el posterior traslado a Santiago de Chile.

La familia del Embajador desaparecido, está interesada en llevar el cuerpo a la patria natal y recibió la promesa de facilidades del Gobierno chileno.

LABOR DEL EMBAJADOR

El Embajador señor Alfredo Rodríguez Mac Iver se hizo cargo de la Embajada en febrero de 1943, sucediendo al señor Joaquín Fernández y Fernández, quien fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Desarrolló una activa labor panamericana desde la Embajada y el Comité Consultivo. Recibió en Montevideo al Canciller señor Fernández, al firmarse los convenios uruguayo-chilenos sobre turismo; el intercambio para estudiantes y la revisión de los textos escolares. También acordó con la Cancillería el transbordo en Montevideo del salitre chileno en viaje a Europa y Africa, con conocimiento de las Naciones Unidas. Anteriormente desempeñó, en el año 1910, el cargo de Agregado Civil a la representación chilena en Río de Janeiro; actuó en la Secretaría de la Legación, en Berlín, y otras funciones importantes.

Los vespertinos uruguayos publican brevemente la noticia del fallecimiento, por producirse éste a la hora del cierre de las páginas. Sólo "El Diario", que aparece a última hora, presenta una fotografía del Embajador, glosando su carrera y expresando que "la lamentable pérdida repercutirá hondamente en los círculos diplomáticos y sociales, donde el señor Rodríguez Mac-Iver había conquistado un singular reconocimiento y estimación por sus dotes, inteligencia y caballerosidad".

Hasta nueva orden del Gobierno chileno se puso al frente de la representación diplomática el Consejero de la Embajada, señor Oscar Ramírez Sotomayor.

PESAR CAUSA LA MUERTE

Gran sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento del Embajador de Chile en la República Oriental del Uruguay, don Alfredo Rodríguez Mav Iver, ocurrido en la tarde de ayer en Montevideo, después de una delicada operación jurúrgica a que fué sometido el diplomático chileno.

El señor Rodríguez Mac Iver se encontraba enfermo desde hacía largo tiempo. Ultimamente experimentó una favorable reacción, pero, como anunciamos oportunamente, anteayer se agravó y debió ser operado. Los esfuerzos que se hicieron para salvarle la vida fueron estériles.

SERA REPATRIADO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que los restos del señor Rodríguez Mac Iver fueron embalsamados en la tarde de ayer.

Se nos agregó que ellos serán repatriados a la brevedad posible, para ser sepultados en Santiago.

RASGOS BIOGRAFICOS

Don Alfredo Rodríguez Mac Iver nació en Valparaíso el 11 de septiembre de 1888. Sus padres eran don Leoncio Rodríguez y doña Flora Mac Iver.

Hizo sus estudios en el Colegio Mac Kay, en el Liceo San Luis y en el Colegio de los Padres Franceses. Se tituló de ingeniero-agrónomo. Se dedicó a la agricultura en Constitución, Malleco y Bío-Bío.

Desde joven ingresó al Partido Radical y fué durante 14 años presidente de la Asamblea Radical de Constitución.

En 1910 fué designado por el Gobierno Adicto Civil a la Legación de Chile en Río de Janeiro.

Desempeñó en distintas épocas de su vida, las Intendencias de Cautín, Concepción, Magallanes y Valparaíso.

Durante su residencia en Constitución, fué regidor y Alcalde de la ciudad por largo tiempo. Durante dos períodos sirvió como Administrador del Hospital de esa localidad. Era copropietario del periódico regional "El Deber".

Desempeñó la Intendencia de Valparaíso desde 1940 hasta 1942. Con motivo del traslado del Embajador de Chile en Montevideo, don Joaquín Fernández, quien fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Rodríguez Mac Iver fué llamado por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien le designó Embajador de Chile en Uruguay. Estas funciones diplomáticas las servía desde el mes de diciembre de 1942.

Era casado con doña Clarisa Correa Avila, de cuyo matrimonio tuvo varios hijos.

El señor Alfredo Rodríguez Mac Iver hizo varios viajes a Europa en el curso de su vida, y era poseedor de una vasta cultura.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

cuestiones que los mismos comprenden.

La anterior Comisión contará con la asesoría permanente de una delegación de funcionarios técnicos de los Ministerios que tengan que ver con las materias que los referidos proyectos contienen.

El Gobierno expresa la decisión de dar carácter de urgencia, dentro de los períodos Ordinario o Extraordinario del Congreso, a los proyectos definitivos que confeccione la susodicha Comisión".

El señor BRAVO expresa que ha llegado el término de la Primera Hora y que procede suspender la sesión, en conformidad al Reglamento.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) hace notar lo inconveniente que sería postergar este asunto que ha contado con la anuencia de todos los elementos organizados del país.

El señor BRAVO observa que la disposición que invoca es terminante y que, si hay verdadero interés en continuar ocupándose de este tema, puede el Senado celebrar las sesiones especiales que sean necesarias.

—Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE COLECTIVO

—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor LIRA INFANTE prosigue desarrollando sus observaciones del día anterior, e insiste en que el proyecto puede significar un recargo más en el costo de la vida si se considera la disposición que da carácter de empleados particulares a los maquinistas y cobradores de la Empresa de Tranvías. Recuerda que el señor Ministro del Trabajo ha expresado que la legislación social en Chile va en camino de detener la producción y de aumentar su costo, y que hay una serie de proyectos de ley en tramitación que significarían para el capital un desembolso superior a mil millones de pesos, por lo cual ha propuesto hacer un estudio de conjunto de todas las iniciativas de carácter social, para evitar el peligro que se cierne sobre el país por la creciente carestía de la vida.

Agrega que varios diarios santiaguinos han comentado favorablemente un editorial del prestigioso rotativo londinense "South American Journal" lo que les ha valido un reproche del señor Azócar. A su juicio, en cambio, las advertencias de dicho editorial son oportunas y lógicas, y concuerdan con lo afirmado por el señor Ministro a propósito de algunas causas de encarecimiento de nuestra producción. Estima que la postguerra creará a Chile, en este sentido, una situación peor que la actual porque la producción nacional no podrá competir con los productos extranjeros, según lo ha reconocido en otra oportunidad el señor Ministro del Trabajo, en razón de que los demás países americanos no hacen gravitar sobre su producción los gravámenes de las leyes sociales.

Dice que los chilenos se enorgullecen de haber avanzado tanto en materia de legislación social. El participa de este orgullo, pero estima que un exceso de legislación en este sentido puede impedir el desarrollo del capital y perjudicar así, indirectamente, al propio obrero, tanto con la cesantía, como con el aumento del costo de la producción.

El señor AZOCAR expresa que el editorial comentado se ha referido también a los salarios. A juicio del señor Senador, en ningún país de raza blanca se pagan salarios tan bajos como en Chile.

El señor LIRA INFANTE contesta que en la Comisión de Trabajo del Senado ha oído opiniones autorizadas de personeros de la industria y del trabajo, que son totalmente distintas a las del señor Azócar. El Presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio, por ejemplo, manifestó que en los primeros cinco meses el año en curso el volumen de los salarios ha subido en un 17,5%, porcentaje enorme que por desgracia ha traído, en gran parte, más bien una disminución del espíritu de trabajo, pues muchos obreros se dan por satisfechos con el producto de dos o tres días de labor a la semana, en razón de que corresponde al monto que antes percibía con un esfuerzo más prolongado.

Agrega que nada habría que objetar si estos salarios, que han sido elevados, se emplearan debidamente, pero que la realidad demuestra que esto se ha traducido no sólo en un aumento de los costos de producción, sino también en un menor espíritu de trabajo y de esfuerzo del obrero, que no tiene ningún estímulo para seguir trabajando para dar un mayor bienestar a su familia. Considera necesario estudiar y comentar esta realidad para ponerle atajo en beneficio de los propios obreros. Por eso, considera conveniente el comentario de prensa a que se ha referido el señor Azócar.

El señor RIVERA expresa su opinión favorable al proyecto en debate, pues enfoca el grave problema de la movilización que afecta tanto a Santiago como a Valparaíso; pero le asisten dudas acerca de la conveniencia de abordar su solución definitiva precisamente cuando los acontecimientos hacen prever una pronta terminación de la guerra, hecho que tal vez permitiría la adquisición de mejor material y en condiciones más favorables para el país, si bien es cierto que, según los antecedentes del proyecto, el avalúo de los bienes arroja una suma superior a la de adquisición.

También manifiesta sus dudas acerca de la conveniencia pública con respecto al precio que se fija a la energía eléctrica, que la Compañía de Electricidad venderá a la Empresa de Transportes a 22,5 centavos durante el primer año, a 25 centavos el segundo, a 27,5 centavos el tercero y a 31,3 centavos el cuarto y quinto años. Hace notar que se fijan precios ascendentes y por cinco años, en circunstancias que nuevos progresos de la industria pueden determinar la producción de electricidad a costos inferiores. Menciona el precio de 11 centavos a que adquiere la Empresa de los Ferrocarriles el kilowatt hora si bien ese precio se fijó en centavos de pesos de 18 peniques, aunque en el hecho desde 1921 la Empresa se ha negado a pagar mayor cantidad que los once centavos por kilowatt hora, mientras los precios que ahora se establecen son en moneda legal.

Advierte que el interés de la Compañía de Transporte queda resguardado a este respecto por una cláusula que la autoriza para adquirir en otra parte la energía eléctrica en caso de no convenirle el precio fijado y en tres o cuatro años debe estar terminada la planta eléctrica de Los Sauces, que está construyendo la Corporación de Fomento de la Producción y que se calcula que producirá el kilowatt hora a razón de 20 centavos.

Termina manifestando que como el problema ha sido estudiado por Comisiones y técnicos con mayores conocimientos sobre la materia, y las dudas que ha formulado no alcanzan a servir de base para una oposición, haciendo fe en los estudios mencionados dará su voto favorable al proyecto.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) se refiere a los motivos que han inducido a someter con urgencia este proyecto al Congreso Nacional.

Cree innecesario insistir en las causas que exigen una urgente solución para el problema de la movilización colectiva, pues basta salir a las calles de Santiago o Valparaíso para apreciar que existe un evidente mal servicio y que se requiere la intervención de la autoridad para poner fin a esta situación. Dice que a juicio del Gobierno estos inconvenientes se deben a la circunstancia de dejar un servicio público exclusivamente en manos de compañías particulares, faltando entonces la confianza suficiente para otorgarle las garantías y beneficios necesarios para que ese servicio se efectúe en las condiciones que requieren ciudades populosas.

Por eso, añade, el Gobierno ha estudiado una solución en que los particulares resultan consultados en forma distinta dentro de una nueva sociedad, en la que el Estado mantiene la suficiente preponderancia para representar debidamente el interés general. La solución del Gobierno contemplaba una sociedad con 50 millones de pesos, de los cuales 30 millones eran del Fisco, 5 millones por la Corporación de Fomento y 15 millones de los particulares: esta última cantidad la suscribiría íntegramente la Compañía Chilena de Electricidad y, en esta forma, los particulares tenían el 30 o|o del capital. La Comisión del Senado ha modificado esta fórmula, elevando de 50 a 150 millones el capital de la Sociedad y asignándole a la Compañía Chilena de Electricidad, en vez de 15 millones, 60 millones de pesos, lo que constituye un 40 o|o del capital.

Añade que la Compañía no ha aceptado esta modificación, insistiendo en que su aporte, vale 3 millones de dólares valor que en realidad acepta la Comisión del Senado si bien modifica la forma de pago, pues se pagaría un millón de dólares al contado y el saldo de 60 millones de pesos (que equivale a los dos mil dólares restantes), en aportes de la Compañía a la nueva sociedad. Aprobada esta fórmula de la Comisión, por el Congreso, la Compañía transmitiría el acuerdo a sus principales quienes resolverían en definitiva.

Dice que otro punto interesante es el que se refiere a la tasación de los bienes que se transfieren a la nueva sociedad y que se ha fijado en tres millones de dólares tasación que ha sido prolijamente estudiada, pues según la Compañía, tiene más de 400 millones de pesos invertidos y según los peritos nombrados por el Gobierno, señores Alberto Lagarrigue, Domingo Santa María, José Luis Claro y Raúl Sáenz, los bienes que se transferirían, alcanzan a $ 226.147.343. De esta última suma aproximadamente, 35 millones corresponderían a propiedades; 60 millones, a carros, 50 millones a vías férreas y aéreas, postes, etc. y otros 38 millones a maestranzas, almacenes, bodegas y otros equipos, todo en cifras redondas.

Opina que si se considera que de los noventa millones que la Compañía aportará a la nueva sociedad, esta propiedades habría en 52 millones, según las cifras indicadas y que existen todavía otros valores, por mucho que se castiguen y aunque hubiera que liquidar como fierro viejo, los carros, vías postes, etc., los intereses del Fisco estarían bien cuidados y la operación se justificaría aún como negocio aparte de estimarse indispensable la intervención del Estado, en un servicio público como éste.

Considera efectiva la afirmación que se ha hecho en el sentido de que los tranvías constituyen el mal negocio de la Compañía, lo que se debe a su juicio, a que no ha habido confianza entre una compañía particular y la opinión pública para fijar tarifas correspondientes a los servicios que efectivamente se prestan, situación que cambiará cuando estén a cargo de una compañía fiscal que atienda estos servicios en la forma más económica y cobrando al público lo que efectivamente valen.

Termina expresando que en síntesis, son estas las razones que ha tenido el Supremo Gobierno para someter con urgencia este proyecto al Congreso Nacional.

El señor AZOCAR, expresa que contestará brevemente las observaciones que como una especie de injerto, se han formulado en este debate, con propósito de una publicación de prensa extranjera, comentada favorablemente por cierta prensa chilena.

Afirma que Chile es el país que tiene la más alta tasa de interés y la más alta tasa de ganancias, factores que en el capitalismo benefician directamente al capitalismo, mientras la parte que corresponde al asalariado, los sueldos y salarios, es la más baja de todos los países civilizados. Por eso, estima injustas las observaciones que se han hecho a ese respecto.

Concuerda con los señores Senadores que estiman que ese mejoramiento no puede obtenerse en forma repentina sino progresivamente, y dice que la clase trabajadora, puede estar segura de que los Partidos de Izquierda defenderán los intereses de los asalariados hasta que se obtengan en Chile, los mismos salarios que ganan los trabajadores de países más civilizados, y hasta que alcancen el standard de vida que corresponde al siglo actual.

Expresa que no se pretenda colocar a los capitalistas chilenos en la misma situación que la de los capitalistas ingleses y norteamericanos en materia de remuneraciones a sus obreros, y que los trabajadores chilenos estarían conscientes con recibir siquiera la mitad de los jornales que se pagan en aquellos países.

Entre los requisitos para mejorar el nivel de vida de los asalariados señala el de aumentar el rendimiento de la producción, lo cual, en gran parte, depende también del esfuerzo de los mismos asalariados, como en repetidas ocasiones —dice— ha sido advertido los socialistas.

Señala también el requisito de que el capital se sacrifique disminuyendo su tasa de interés, como medio de bajar asimismo la tasa de utilidad, de cuyo monto repercute en los precios, en los salarios y en el poder adquisitivo de los trabajadores.

Por último, anota que en todo el mundo se está exigiendo al capital, a la industria en general, que mejore su técnica y su organización como medio de reducir los costos de producción.

Hace notar que en Chile, como transacción entre el actual régimen y el socialismo, éste ha aceptado que el capital tenga una remuneración superior a la que se le otorga en los demás países del mundo, como lo demuestra la aprobación de leyes en que se establece en 13 o|o la tasa de utilidad para las empresas. Agrega a esto que los salarios no suben de 10 o 12 pesos diarios, o sea, de alrededor de medio dólar; de todo lo cual deduce que en Chile, las condiciones para el capital son más ventajosas que en ninguna otra parte del mundo.

Respecto del proyecto en debate, insiste en que por no estar impreso el informe de la Comisión de Gobierno del Senado, no ha podido imponerse del fondo del problema, no obstante las explicaciones que ha dado el señor Ministro de Hacienda.

Cree que, siendo éste un negocio, debe tratarse como cualquier negocio particular; con calma y meditación y procurando obtener el máximo de beneficios, en este caso para el Estado.

Respecto de la apreciación del señor Ministro de Hacienda en orden a que este sería un buen negocio, abriga algunas dudas. Opina que si en anteriores negociaciones la Compañía obtuvo grandes ventajas, sería del caso hacerlas valer ahora para que rebajara sus pretensiones, en beneficio del Fisco.

Anota que se considera gran triunfo el que, de los tres millones de dólares que se deberán a la Compañía, un millón se le pague en dinero por el Fisco, y al contado, dejando aquélla en la sociedad dos millones de dólares. Sin embargo, estima que es bastante ventajoso para la empresa el retirar un millón de dólares de un negocio que para ella ha sido siempre malo y ha tenido que compensarlo con las utilidades que obtiene en el negocio de la electricidad.

Propicia que el Gobierno, concedor del antecedente de que el negocio tranviario irroga pérdidas a la empresa, insista con energía ante ésta para que se allane a no retirar del negocio el millón de dólares (30 millones de pesos) que espera recibir al contado del Fisco, pues este capital será muy útil para mejorar el equipo dada la escasez de recursos que hoy existe. Cree que la Compañía se vería obligada a ceder ante una actitud resuelta del Gobierno.

Le llama la atención que, según el proyecto, el capital de la Compañía será preferido y gozará de 5 por ciento de interés, y se pregunta si en alguna parte del mundo el capital norteamericano percibe interés de 5 por ciento; y cita opiniones de economistas para demostrar que tal interés, en el mercado mundial de valores, se considera bastante apreciable. Se pregunta por qué se dan estas preferencias al capital de la Compañía, frente a los aportes del Fisco.

Considera que no está justificada, porque, mientras la empresa aportaría fierro viejo, el Fisco aportaría dinero contante y sonante; lo que más bien justificaría un tratamiento más favorable para éste.

Reconoce los grandes esfuerzos que ha desplegado el señor Ministro de Hacienda tratando de defender los intereses del Fisco frente a la Compañía; pero la experiencia de lo ocurrido con el anterior contrato eléctrico le aconseja la necesidad de redoblar los esfuerzos en esta materia y apreciar el interés nacional de acuerdo con su propio criterio. Recuerda que en la referida ocasión, haciendo fe en las declaraciones del Ministro de Hacienda de entonces, votó favorablemente un proyecto que después fué duramente combatido por la opinión pública, porque se negó de sinceridad a lo que lo habían aprobado.

Estima que la fórmula aceptada por el señor Ministro es inteligente y práctica, pero no lo suficientemente beneficiosa.

Opina que, para cautelar los intereses del Fisco en este contrato, es menester fijar la atención, en primer término, en los aportes de las partes, como se hace en toda sociedad, pues en el avalúo de estos aportes suelen deslizarse grandes errores o cometerse graves abusos.

En el caso presente — señala — el aporte se hace en carros "en esos carros viejos que vemos todos los días" y que parece haber sido pintados para el solo efecto del avalúo, como suelen hacer los que desean vender una casa mala y vieja, porque, en realidad, esos tranvías no valen ya nada, así como no valen nada las maquinarias de un fundo que están arrumbadas porque se encuentran en mal estado. Y, sin embargo, — añade — están avaluados en noventa millones de pesos.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda), interrumpe para manifestar que la tasación total de propiedades, carros, vías, maestranzas, etc., era de 236 millones, pero que cuando se llegó a 90 millones, los tranvías pasaron a tener un valor igual a cero, pues de esos 90 millones, 35 corresponden a maestranzas, almacenes y otros equipos, y 55 a propiedades.

El señor AZOCAR, dice que si esto es así, será útil que el público conozca el debate producido al respecto, para que vea que, por lo menos, en este punto, las críticas que puedan formularse al proyecto, son infundadas.

El señor DOMINGUEZ, expresa que, dadas las prevenciones que la técnica contable aconseja, seguramente todas las maquinarias fueron amortizadas y figuran con valores menores que los que tendrían si se vendieran como fierro viejo; de modo que al castigo de 136 millones de pesos — de 226 a 90 millones — habría que agregar lo que es el que corresponde por capítulo de desgaste y amortización.

El señor AZOCAR, observa que el equipo está, seguramente, de sobra amortizado, y que lo único que queda son los bienes raíces, cuyo aumento de valor es debido a la plusvalía, no a obra de la Empresa.

Agrega que, a su juicio, debe aceptarse el proyecto, siempre que se indique como aporte capital sólo la cantidad de 56 millones de pesos.

—Por haber llegado el término de la hora queda con la palabra el señor Azócar, y se levanta la sesión.

CANDIDATURA SENATORIAL

— DE —

Don Arturo Alessandri

Sintonice la Radio la

COOPERATIVA VITALICIA,

HOY A LAS 20 HORAS,

para oír la palabra del Diputado y ex Presidente del Partido Conservador,

Don Fernando Aldunate Errázuriz.

Todos los días a las 20 en la Cooperativa Vitalicia hablarán los Jefes de los Partidos que apoyan al señor Alessandri.

SAN JAVIER, PEÑUELAS Y HUERTA Y ORILLA DEL MAULE FORMAN COMITES PARA LA CANDIDATURA ALESSANDRI

La secretaría de la candidatura de don Arturo Alessandri Palma, a senador de Talca, Curicó, Linares y Maule, por los partidos Conservador y Liberal, ha recibido comunicaciones, en que se le informa que se han constituído comités electorales en los siguientes pueblos: San Javier, Huerta de Maule, Orilla de Maule y Peñuelas.

PROPAGANDA RADIAL

Siguiendo la campaña radial, ayer a las 20 horas, usó el micrófono de la Radio Cooperativa Vitalicia el senador y ex presidente del Partido Liberal don Gregorio Amunátegui, para referirse al significado de la candidatura del señor Alessandri.

Hoy, a la misma hora, usará del mismo micrófono, el ex presidente y actual diputado conservador don Fernando Aldunate Errázuriz, quien dará a conocer algunos aspectos de la campaña electoral.

Mañana hablará por la misma radio y a la misma hora, el diputado y presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, don Carlos Atienza Pedraza.

Todas estas transmisiones, se hacen en cadena con todas las emisoras de las cuatro provincias en que se desarrollará la elección.

SENADOR DON ELEODORO E. GUZMAN SE DIRIGE AL PRESIDENTE RADICAL

El senador de Valparaíso y Aconcagua, señor Eleodoro Enrique Guzmán, ha enviado la siguiente carta al presidente de su partido:

"Mi estimado presidente y amigo:

Estimaba que con la justa aclaración hecha por Ud. el martes ppdo. bastaba para dejar en su lugar la equivocación en la redacción del párrafo de LA NACION que informa sobre la reunión verificada el sábado 29 de julio en el Club Progreso de Los Andes. No me parece insisto, en que sea necesario de mi parte corroborar los términos de su carta; pero, de todas maneras, declaro, una vez más, que ellos son exactos.

Sensible me parece que nuestro correligionario, don Aníbal Cruzat, aproveche esta desgraciada circunstancia para desnaturar de mampuesto, confundiendo la cuestión con sus intereses electorales internos que nadie ha pretendido amagar.

Sólo una muy sutil suspicacia lo ha podido llevar a plantear tan fuera de lugar una cuestión que no daba para más, después de la aclaración publicada por Ud.

Porque, ¿quién ha desconocido sus merecimientos? ¿Quién su labor en beneficio de las provincias que representamos? ¿De qué parte de la información se deduce que se pretenda acaso excluirle como precandidato a la próxima lucha interna?

En fin, mi respetado presidente, ¿por qué el señor Cruzat no ha dado mayor importancia a otros hechos que conoce y que, efectivamente, tanto a él como a mí nos perjudican directamente, porque emanan de la supuesta intervención que a favor de otro correligionario ejercería una alta autoridad de la nación?

Soy el primero en estimar que esta intervención no existe, pero, mientras tanto, el interesado hace gala públicamente de contar con ella para triunfar primero en nuestra lucha interna y después en la elección general.

Desculde, pues, presidente, que para solicitar los votos de los correligionarios en la próxima lucha interna, sea yo el que me valga de caminos torcidos para obtenerlos: bien conoce Ud. cómo son los procedimientos que usamos los que nos encontramos en el medio de esta campaña electoral.

Y, para terminar, no me parece que sea necesario cantar victorias antes de tiempo, porque en estas contiendas son los correligionarios de las numerosas asambleas de Valparaíso y Aconcagua quienes deberán dar su fallo final.

Lo saluda su Affmo. correligionario y amigo.— (Fdo.) **Eleodoro E. Guzmán".**

DEJO DE EXISTIR EL GENERAL EN RETIRO D. CARLOS ROJAS A.

A las dos de la madrugada de hoy dejó de existir

DESDE LA IMPLANTACION DEL RACIONAMIENTO DE GASOLINA SE HAN AHORRADO CERCA DE CIEN MILLONES DE LITROS

ES DICE EL DIRECTOR DE APROVISIONAMIENTO DE PETROLEO, DON OSVALDO MARTINEZ.—EN JULIO DE 1942 SE REPARTIAN 17 MILLONES DE LITROS MENSUALES; HOY SOLO OCHO MILLONES.—LA REPARTICION MANTIENE EL MAS ESTRICTO CONTROL EN LA ENTREGA Y VENTA DE CUPONES Y EN EL RACIONAMIENTO A LAS GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES.—LA CUOTA PARA AUTOMOVILES PARTICULARES ES AHORA UN 50 o|o MENOR QUE EN MAYO ULTIMO CUANDO EXISTIAN LOS DISCOS DE LIBRE TRANSITO.—LA BOLSA NEGRA Y LAS FILTRACIONES EN EL RACIONAMIENTO DEL COMBUSTIBLE.—CUOTAS DE DISTRIBUCION PARA TODAS LAS ACTIVIDADES NACIONALES

Con motivo de ciertas publicaciones de prensa relacionadas con la distribución de gasolina, hemos creído oportuno entrevistar al Director General de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez, a fin de dar a conocer a la opinión pública los verdaderos aspectos de este problema que tanto afecta a todas las actividades del país.

—Creo, empieza a decirnos el señor Martínez, que este problema del racionamiento de la bencina se ha tratado en la prensa sin un conocimiento exacto de él. Cuando en el mes de julio del año 1942, me hice cargo de esto Dirección, se repartían en el país 17 millones de litros de bencina al mes. Al poco tiempo, debido al racionamiento, bajó a 14 millones. Hoy, a pesar del mayor rendimiento de la industria la cuota mensual no sube de los ocho millones.

36 MILLONES DE LITROS DE ECONOMIA AL AÑO

Se ha logrado, pues, una economía de 36 millones de litros de gasolina al año, o sea, alrededor de cien millones desde que se implantó el racionamiento. Se ha debido hacer frente a una difícil situación creada por el conflicto bélico. Algunas personas piensan erróneamente que es posible traer una cantidad mayor de gasolina de Talara, y que si ello no se ha realizado es por la falta de barcos petroleros. Cuán falso es todo esto. Tendríamos barcos suficientes, si quisiéramos, para traer cualquier cantidad de Talara, pero la realidad es que no se nos aumentará la cuota del combustible mientras dure la guerra, pues Estados Unidos dispone de la mayor parte de existencia de gasolina para las necesidades del conflicto y para asegurar el triunfo de la causa aliada.

CUOTAS DE DISTRIBUCION

Es necesario, nos agrega, el señor Martínez, que el público conozca las cuotas de racionamiento en las diversas actividades del país. Ellas son las siguientes:

	LITROS
Movilización colectiva	2.290.000
Trasporte (camiones)	2.600.000
Taxis	689.960
Minería	550.000
Salitre	151.000
Fuerzas Armadas	410.000
Maquinaria Industrial y Pesca	255.000
Maquinaria Agrícola	105.000
Obras Públicas y Municipales	286.000
Zona Austral	253.000
Ferrocarriles y Líneas Aéreas	100.000
Industria Vitivinícola	112.000
Automóviles particulares	372.320

LOS AUTOMOVILES PARTICULARES

Ha dado origen a algunos comentarios la medida adoptada de permitir la libre circulación de automóviles particulares; pero si el Gobierno la puso en práctica fué con el fin de poner término al odioso privilegio que significaba el otorgamiento de un disco de tránsito y terminar con la suspicacia y comentarios mal intencionados que giraban en torno a esta concesión. En la actual forma, el problema se reduce a la distribución de bencina con la exclusiva intervención de la Dirección de Abastecimiento, la cual está en condiciones de fijar mayor o menor cuota a los dueños de automóvil, según la función que desempeñen y de acuerdo también con las disponibilidades de gasolina.

Don Osvaldo Martínez

Las cuotas de distribución mensual para los automóviles particulares, son las siguientes:

	LITROS
Médicos de Santiago	72.000
Cuerpo Diplomático y Consular	30.140
Congreso Nacional	23.500
Servicios Fiscales y Municipales de Santiago	21.860
Otros profesionales de Santiago	15.290
Automóviles de provincias	110.745
Automóviles de Santiago, incluyendo servicios de utilidad pública y prensa	98.815
Total	372.320

Esta cifra total representa aproximadamente la mitad de la cuota que se otorgaba hasta mayo inclusive, lo que demuestra que el sistema que se ha puesto en práctica actualmente significa una economía real de gasolina.

METODOS DE CONTROL

Nosotros hemos implantado los más rigurosos métodos de control nos dice el Director de Abastecimiento. Los cupones de bencina son impresos por la Dirección de Especies Valoradas en distintos tipos, mensualmente y de acuerdo con las necesidades. Hay, por ejemplo, cupones para camiones, automóviles, para la movilización colectiva, para la industria, etc. Ahora bien, para evitar la posible venta clandestina se entregan órdenes especiales a las empresas que tienen mucho consumo en vez de los cupones.

Por otra parte, la distribución se hace por intermedio de las organizaciones técnicas o gremiales correspondientes. Así, por ejemplo, la agricultura recibe el suministro de combustible por intermedio de la Corporación de Fomento; la Caja de Crédito Minero, la distribuye a la minería, el Consorcio de Madereros a los industriales de la madera; la Amech, a los médicos, etc. Los taxis y camiones en Santiago se racionan en Santiago con la colaboración directa de los sindicatos respectivos. Todo este trabajo está supervigilado y orientado por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo que opera sobre la base de estudios comparativos de los consumos y de las necesidades.

CONTROL EN LAS BOMBAS

Después de haberse terminado con el otorgamiento de los discos de libre tránsito, hemos obtenido que en cada bomba de distribución haya permanentemente un carabinero encargado de vigilar la entrega de gasolina e inutilizar inmediatamente los cupones que se entreguen para recibir el carburante. De esta manera, la bomba sólo puede entregar la gasolina a la persona a quien la Dirección mantiene un racionamiento determinado.

Diariamente, una sección especial de la Dirección hace un prolijo recuento o control de los cupones enviados por las bombas, de tal modo que es muy difícil que pudiera efectuarse una adulteración o venta a personas extrañas.

LA BOLSA NEGRA

Naturalmente, agrega el señor Martínez, hay algunos aspectos que humanamente tienen que escapar a todo control. Por ejemplo, si una persona, ya sea el dueño de un camión o perteneciente a un servicio especial, va a la bomba, pide su racionamiento y después la vende clandestinamente en su casa, a un alto precio. Esto ya escapa a la acción de la Dirección que sólo cuenta con un personal de cuarenta empleados.

Nosotros reconocemos, dice, que en el racionamiento puede haber un error, pero que en todo caso no puede ser superior al cinco por ciento del volumen de gasolina distribuída. Este es, sin duda, uno de los orígenes de la Bolsa Negra; pero precisar matemáticamente la distribución es tarea completamente imposible en ninguna parte del mundo. La verdad es que el servicio tiene que luchar contra la falta de conciencia del público que se ingenia para burlar los métodos de control de la Dirección.

FALTA DE DISPOSICIONES LEGALES

Por otra parte, nos agrega, el servicio a mi cargo, no cuenta con los resortes legales para aplicar medidas coercitivas contra los que se dedican a la especulación y venta clandestina del combustible. Desgraciadamente, el Decreto Ley N.o 519 de agosto de 1932, que es el instrumento legal que se utiliza actualmente, no es lo suficientemente eficaz para contrarrestar el clandestinaje y es sensible que aún esté pendiente de la consideración de la Cámara un proyecto de ley que modifica al citado decreto y nos da las armas legales necesarias, mediante fuertes sanciones y la prisión en algunos casos, para aquellos que vendan gasolina clandestinamente.

EL SUBIDO PRECIO EN LA BOLSA NEGRA

Algunas personas, dando opiniones bastante precipitadas, han dicho que el precio alzado que últimamente se paga en la Bolsa Negra, se debe al libre tránsito de los automóviles particulares; pero el examen desapasionado de las cifras racionadas en el último mes, indica que la verdadera razón radica en la fuerte reducción de las cuotas y en las medidas de control adoptadas, que hacen cada día más difícil el comercio ilegal.

Esta es la verdadera situación en lo que se refiere a la distribución y racionamiento de la gasolina, y agradezco la oportunidad que me brinda LA NACION para darla a conocer al público, nos dice finalmente, nuestro entrevistado.

¿Tiene GOTA?
Use "FENETSAL"

Muy Buena Inversión
NEGOCIO DE PRIMERA CLASE

Tengo orden de vender, únicamente por ausencia de su dueño al extranjero, el siguiente negocio de barraca y aserraderos:

BARRACA: Establecida muchos años, de primer orden y muy acreditada, con buena clientela y contratos de exportación.

La barraca está montada con todas sus maquinarias en perfecto estado de funcionamiento y con gran cantidad de repuestos. Además tienen un gran stock de maderas de todas clases.

ASERRADEROS: Tiene dos aserraderos propios y dos aserraderos trabajando a contrato. Estos aserraderos están trabajando con todas sus maquinarias y están explotando las siguientes maderas:
105.000 pulgadas de pino y álamos.
30.000 pulgadas de roble, de 4, 4 1|2, 5 y 6 varas.
9.000 pulgadas de raulí de 1.a, 2.a y 3.a.
1.000 pulgadas de olivillo de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a.
que han sido adquiridas en muy buenas condiciones, sin fijar plazo de explotación y a precios sumamente bajos.

ARRENDAMIENTO: La barraca está establecida en situación muy central y tiene contrato de arrendamiento del terreno por seis años, siendo de propiedad de la barraca parte de los galpones casa habitación y garages.

Este negocio se vende a puertas cerradas y con todos sus contratos vigentes.

PRECIO TOTAL: $ 3.150.000 con algunas facilidades.

NOTA: Se ruega a los interesados, al solicitar datos, se sirvan indicar capital y referencias bancarias.

Mayores antecedentes darán:

FERNANDO VISALS MONTANER,
Corredor de Comercio
Casilla N.o 233 — CONCEPCION

RECONOCIMIENTO DE CLINICAS, PENSIONADOS Y MATERNIDADES PARTICULARES

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Se avisa a los Directores de Clínicas, Pensionados y Maternidades particulares que para los efectos de la tramitación de los préstamos médicos es necesario proceder previamente al reconocimiento de los establecmientos a su cargo.

Para este objeto, se ruega a las instituciones interesadas se sirvan remitir los antecedentes necesarios a Santo Domingo 1294, Santiago, hasta el 12 de Agosto en curso.

EL VICEPRESIDENTE

SE RECHAZO PETICION DE ALZA DE GENEROS DE ALGODON DE FANTASIA

EL CONSEJO DE PRECIOS INICIO UN DETENIDO ESTUDIO SOBRE LA CARESTIA DE LA VIDA

Bajo la presidencia del representante del Senado, don César Alcalde, y del Comisario General de Subsistencias y Precios, don Víctor Durán, celebró su reunión ordinaria el Consejo de Subsistencias y Precios.

Se tomó nota de un oficio del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, por el cual este Secretario de Estado pide al Consejo su colaboración para encontrar una fórmula que, con respeto de todos los intereses legítimos, permita obtener una baja o, por lo menos, una estabilización en el costo de la vida.

Se acordó destinar toda la sesión siguiente para iniciar este estudio, que, por su profundidad, ocupará, seguramente, muchas sesiones y que preocupó a los Consejeros durante casi toda la sesión de ayer.

Se conoció, asimismo, de una presentación del Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales, por la que este gremio solicita del Gobierno que se declaren exentos de todo control ciertos géneros de algodón que los peticionarios consideran de lujo o fantasía. Por no estimarse conveniente para el interés de la población esta medida, el Consejo, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, acordó desechar de plano la solicitud de aquellos comerciantes.

Sin embargo se acordó, con el mismo respecto, que si el Gobierno imparte al Comisariato las normas generales propuestas por el Consejo, ese organismo deberá revisar los porcentajes asignados como utilidad a esos comerciantes a la luz de esas normas. Entretanto, por ningún motivo deben alterarse los porcentajes vigentes fijados por el Comisariato General.

DE LA CANCILLERIA

ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— El Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, sostuvo en la mañana de ayer una larga entrevista con el Canciller don Joaquín Fernández, para tratar sobre la actualidad internacional panamericana.

VISITA DEL PADRE DUCATILLON.— El Ministro de Francia, Excmo. señor Gilbert Arvengas, visitó al Canciller señor Fernández, con el objeto de presentarle al R. P. Ducatillon, sacerdote francés que realiza una jira de propaganda en favor de la Francia Libre. Se desarrolló una cordial charla sobre tópicos de actualidad internacional. El R. P. Ducatilon proseguirá viaje a Buenos Aires en breve.

REGRESO DE ADICTO MILITAR.— Se nos informa que en estos días regresará al país, acompañado por su familia, el Adicto Militar a la Embajada de Chile en Lima, general don Guillermo Aldana.

CONFLICTOS MARITIMOS OCURRIDOS EN EL PAIS ENTRE 1937 Y 1943

ESTADISTICA CONFECCIONADA POR LOS SERVICIOS DEL TRABAJO

Los Servicios del Trabajo han preparado una estadística referente a los conflictos colectivos obreros portuarios y los organismos que han intervenido en su solución, ocurridos desde el año 1937 hasta 1943, inclusives.

Los datos son los siguientes:

Años	Presentados	SOLUCIONADOS POR: Inspección Trabajo y Oficina Contratación Obreros Bahía	Junta Conciliación y Tribunal arbitral	Personal Afectado
1937	46	41	5	
1938	46	28	18	3.018
1939	9	6	3	749
1940	37	34	3	3.408
1941	17	12	5	2.826
1942	42	36	7	7.128
1943	61	38	23	12.578

En los datos anteriores no se incluyen los conflictos solucionados directamente por las partes.

Se agrega en el mismo informe que existen Juntas Permanentes de Conciliación en cada Departamento y especiales marítimas en los puertos: Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso, Talcahuano, Coronel y Valdivia.

En cada puerto marítimo y fluvial funcionan oficinas de Contratación de Obreros de Bahía.

En todos estos organismos intervienen en forma principal los respectivos Inspectores del Trabajo de cada localidad.

LA COLECTA NACIONAL PRO SANTUARIO DE LA PATRIA SE REALIZARA EL 18 DE AGOSTO

EL COMITE DE HONOR LO PRESIDE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—LA COLECTA EN PROVINCIAS ESTARA A CARGO DE LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES

El 18 de agosto próximo se realizará en toda la República la Colecta Nacional pro Santuario de La Patria, monumento que estará destinado a perpetuar el recuerdo del héroe de nuestra Independencia, General Bernardo O'Higgins.

El Reglamento de esta erogación pública ha sido ya aprobado por Decreto Supremo y se han impartido instrucciones a los señores Intendentes y Gobernadores de todo el país, para que realicen la colecta en los territorios de su jurisdicción.

La organización y ejecución de la Colecta Nacional pro Santuario de la Patria, estará a cargo de un Comité de Honor y de un Comité Ejecutivo. El Comité de Honor estará presidido por S. E. el Presidente de la República, e integrado por las siguientes personas:

Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Ministro de Economía y Comercio, Ministro de Tierras y Colonización, Ministro de Justicia, Ministro de Agricultura, Ministro del Trabajo, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social; Presidente del Senado, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Contralor General de la República, Secretario General de Gobierno, Comandante en Jefe de la Armada, Comandante en Jefe del Ejército, Director General de la Fuerza Aérea, Director General de Carabineros, Subsecretario del Ministerio del Interior, Intendente de Santiago. A es e Comité corresponde el alto patrocinio de la Colecta.

ATRIBUCIONES DEL COMITE

El Comité Ejecutivo estará compuesto por: el Ministro del Interior, que lo presidirá; el Director General de Informaciones y Cultura; el Secretario General de la Dirección de Informaciones y Cultura, que tendrá el carácter de Secretario Ejecutivo de la Colecta. A su vez, este Comité tendrá a su cargo la organización, realización, supervigilancia y control de esta erogación pública y deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República de los resultados de la Colecta en todo el país para cumplir con lo establecido en el Decreto N.o 2,418, del Ministerio del Interior, referente a la erección del Monumento "Santuario de la Patria" en el cual se guardarán las cenizas del prócer de la Independencia Nacional, Bernardo O'Higgins.

EN PROVINCIAS

En provincias, los señores Intendentes y Gobernadores deben hacerse asesorar por las demás autoridades regionales, tanto civiles como militares y constituir los comités respectivos, los que darán cuenta de su labor a más tardar, diez días después de efectuada la Colecta, de acuerdo con el Reglamento.

CURSO DE PERIODISMO DE LA UNIV. DE CHILE

El Curso Libre de Periodismo de la Universidad de Chile, que dirige D. Lisandro Arriagada, ha continuado reuniéndose sin interrupción los días martes y jueves de 7.15 a 8.30 en la Sala Egaña.

En la reunión de hoy jueves, se acordará la fundación de una institución editorial, con el fin de editar un magazine que llevará por título "Mapocho" y en el cual se insertarán los mejores trabajos de los miembros del Curso.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido padre abuelito suegro y tío don
ANDRES MORCHIO BACIGALUPO
Sus restos serán trasladados hoy, a las 10.30 desde su casa habitación, Carmen 616, a la Capilla del Cementerio Católico, donde se le dirá una misa, a las 11 A. M.
La familia

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
ANDRES MORCHIO BACIGALUPO
Sus restos serán trasladados hoy a las 10.30, desde su casa habitación, Carmen 616, a la capilla del Cementerio Católico, donde se le dirá una misa a las 11 A. M.
Antonio Morchio, señora e hijos

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida hijita y nieta
XIMENITA
Sus funerales se efectuarán hoy Jueves a las 10 horas; el cortejo partirá desde su casa habitación calle Santa Victoria 350, hacia el Cementerio General.
Benjamín Cid y familia
Carlos Hafemann y familia

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre teniente coronel en retiro don
GUILLERMO VILLALON URBINA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas partiendo el cortejo de su casa habitación, San Francisco 549 al Cementerio General.
La familia

Defunción
Se efectuaron privadamente los funerales de la señorita
María Montero Gamboa
La familia

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y tía, doña
JULIA VIDELA NUÑEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia La Estampa a las 10 A. M.
La familia

UNIVERSITARIOS BRASILEÑOS EN "LA NACION"

Los universitarios brasileños durante su visita a LA NACION.

En la tarde de ayer visitó LA NACION la delegación de estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Porto Alegre, Brasil, que realiza un viaje de estudio y cordialidad por nuestro país.

Esta delegación de universitarios del país hermano ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatía en Santiago y se muestra complacida del afecto que han encontrado en Chile.

Acompañados del Embajador, Excmo. señor de Souza Leao Gracie, visitaron al Ministro de Agricultura y a los Redactores de las Universidades de Chile y Católica; estuvieron también en la Caja de Crédito Agrario y en Valparaíso en el Parque del Salitre y la Fundación Santa María.

La Sociedad de Agronomía y la Facultad de la Universidad de Chile le ofrecieron una comida en el Restaurante de la Quinta Normal, y el Diputado don Ramón Olave unas once con motivo de la visita que hicieron a la Cámara de Diputados.

Preside la Delegación el profesor don Darío Brossard, quien es a la vez periodista, perteneciente a la Redacción de el "Correo del Pueblo", de Porto Alegre.

Forman la delegación los estudiantes Augusto Wildt, Romildo Posenatto, Hildebrando Fontes, Silvio Bonow Pelegrin Figueras y Mario Degragie.

EL HOMENAJE DE SOLIDARIDAD A LOS PROFS. ARGENTINOS

El Comité designado por la Federación de Educadores de Chile para organizar el homenaje de solidaridad del pueblo chileno a los profesores argentinos ha continuado durante el curso de la semana preocupándose de los pormenores de este acto, que se realizará en el Teatro Caupolicán el 15 de este mes.

Mañana se dará a la publicidad un manifiesto, que con motivo de este homenaje lanzará la Federación de Educadores de Chile para fijar la posición del profesorado chileno frente a la situación de sus colegas argentinos.

Interés ha despertado el discurso que pronunciará don Alejandro Ríos Valdivia, quien se referirá al significado que para la educación chilena tiene la obra de aSrmiento, Alberdi y Mitre.

Esta tarde a las 18.30 horas han sido convocadas a una amplia reunión en el local de la Unión de Profesores, Monjitas 625, todas las comisiones que integran el Comité con el objeto de coordinar sus trabajos.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA N.o 88

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 88, ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Presidente: señor Rómulo Godoy; vicepresidente, señor Floridor Bravo; secretaria, señorita Cupertina Villegas; tesorera, señorita Olga Morales; secretaria de prensa y propaganda, señorita Francisca Sepúlveda; directores, señores Oscar Domínguez y José Ibáñez.

Se estudió la forma más eficaz para ayudar en la labor en que está empeñado el profesorado y procurar, en forma efectiva, la solución de los problemas que dicen relación con la escuela y el bienestar del alumnado.

CURSOS DE ATENCION DE NIÑOS PRE ESCOLARES

A petición de la Asociación de Mujeres Universitarias, la Universidad de Chile ha autorizado la creación de un curso con el fin de formar personal competente para tomar a su cuidado a los niños preescolares, ya sea en instituciones de asistencia social, de filantropía o simplemente de educación.

Para estos cursos se ha elaborado un programa de 4 semestres, el primero de los cuales se iniciará el 15 del presente mes.

Como requisito de ingreso se necesita acreditar 5.o año de Humanidades o su equivalente y tener algunos conocimientos de de música. Edad: no más de 30 años.

La matrícula estará abierta desde el jueves 3 del presente, de 10 a 12 en la Sala 24, 2.o piso de la Universidad de Chile.

¡TRIUNFE UD.!

ESCUELAS POLITECNICAS C M R DIAZ GASCOGNE

Mecánica Dental (decente lucrativo). Enfermera Dental. Modas: elegantísimo moderno perfecto facilísimo, rápido: sistema propio (también por correspondencia). Moda Infantil. Lencería fina. Contabilidad. Recuperación escolar. Sombreros. Peinados Artísticos Belleza. Manicure. Bordados a mano. Sastrería etc. "Internado económico para alumnas de provincias". Diplomas profesionales válidos.

"Transfórmese Ud. en elemento útil productor decente y triunfará en la vida".

¡Estamos preparando hoy a la segunda generación a las hijas de nuestras ex alumnas!

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES
"DIAZ GASCOGNE"
Reconocidas oficialmente Sup. Gobierno, 31 años fundación.
Primeras Chile.
PIDA PROSPECTOS
Santo Domingo 670-Teléfono 32468

Propuesta de venta de maderas de Raulí

El día 18 del mes en curso, a las 16 horas, se procederá en las Oficinas del Departamento de Bosques, Teatinos 254, tercer piso, a la apertura de las propuestas de venta de 71.082.3 pulgadas de maderas de raulí, elaboradas en las temporadas 1942/1943 y 1943/1944, y que se encuentran encastilladas en la Reserva Forestal de Malleco.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Bosques, de 15 a 17 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BOSQUES

ORDENANZA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCIONES ECONOMICAS. (CAJA DE LA HABITACION)

Acaba de aparecer este folleto y se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION, Agustinas 1269, y en la Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

Valor del ejemplar: $ 3.-

Para pedidos de provincia, agregar $ 0.60 para gastos de franqueo.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por la impresión de libros de lectura y cuadernos para las Escuelas Primarias de la República.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 22 de Agosto de 1944, a las 11 horas.

Bases y antecedentes en la Subsección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Se llama a concurso para importar ganado vacuno para matadero, para abastecer las ciudades de Santiago, Valparaíso y vecinas, como sigue:

SEPTIEMBRE	9.000	cabezas
OCTUBRE	7.000	"
NOVIEMBRE	6.000	"
DICIEMBRE	4.000	"

Bases y antecedentes, en las oficinas del Consejo Nacional de Comercio Exterior y Comisariato, de Santiago, Valparaíso y Los Andes.

Las ofertas se abrirán el Lunes 14 del presente, a las 11 A. M., en el Consejo, Agustinas 1419.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"INDUSTRIALES DEL MATADERO POR AFAN DE LUCRO HAN SUBIDO PRECIO DE LA CARNE"

ESTA EN VIGENCIA EL PRECIO PARA LA CARNE EN VARA FIJADO POR EL COMISARIATO, ORGANISMO QUE ESTA ENCARGADO DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DICTADAS PARA DETENER LA ESPECULACION

DECLARACIONES QUE NOS FORMULA EL MINISTRO DE ECONOMIA. — AMPLIADO DE DIRIGENTES DEL GREMIO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Con el fin de tratar nacionalmente el alza injustificada que ha experimentado en este último tiempo el precio en la carne, problema que afecta tanto a los consumidores como a los dueños de Carnicerías de Santiago, la Confederación de Dueños de Carnicerías de Santiago, ha resuelto convocar a un Ampliado de dirigentes del gremio de Santiago, con el objeto de buscar una solución adecuada a esta alza.

Según el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, la tabla de precios que obligatoriamente tienen que tener los comerciantes en su negocio, va contra los intereses económicos del gremio, debido a que hay que ceñirse estrictamente a lo dispuesto por el Comisariato de Subsistencias y Precios, que ordena vender la carne a $ 7, siendo que los dueños de carnicerías compran este artículo en vara a $ 10.40 el kilo.

En el Ampliado de dirigentes se tratará además la libre internación de vacuno en pie de Argentina, especialmente en la época de verano, por estar en esos meses la Cordillera libre de nevazones. Toda correspondencia de Provincias, debe ser dirigida al presidente de la Confederación de Dueños de Carnicerías, señor Ulises Valenzuela, en el local de calle Echaurren 104.

DECLARACIONES DEL MINISTRO MOLLER

Interrogado por los periodistas sobre la gravedad que ha alcanzado el problema de la carne, el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, manifestó que el Comisario General de Subsistencias y Precios es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones que se han dictado para detener la especulación con este alimento.

El señor Moller agregó que está en vigencia el precio fijado por el Comisariato al kilo de carne en vara, que es de $ 7, y que el alza que se ha hecho sentir en el Matadero en estos últimos días, es obra de los industriales de ese establecimiento, quienes por afán de lucro han subido en más de cincuenta por ciento el precio del artículo.

El señor Moller expresó textualmente:

"El Comisariato de Subsistencias y Precios, debe tomar todas las medidas del caso para evitar esta especulación. Este organismo tiene facultades necesarias para obrar así."

Finalmente, el Ministro manifestó que el Gobierno, en su deseo de solucionar este problema a la brevedad posible, ha solicitado por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Gobierno de la República Argentina que se suba la cuota de carne frigorizada que se puede exportar a Chile, a veinte mil toneladas.

BONOS ARGENTINOS SE VENDERAN EN BOLSA DE COMERCIO DE CHILE

SE ESTABLECERAN EN EL PAIS INDUSTRIAS POR 200 MILLONES DE NACIONALES

Acerca de la información que anticipamos ayer, relacionada con la posibilidad de que se efectúen transacciones de valores chilenos en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, podemos agregar que a la vez se transarían valores argentinos en la Bolsa Comercial de Chile.

Sabemos que las gestiones para realizar los negocios mencionados se encuentran bastantes adelantados y que su éxito final está asegurado.

También se nos ha informado que vendrán a nuestro país importantes capitales argentinos, para establecer industrias en las cuales se invertirá más de 200 millones de nacionales. Estas industrias se relacionarían con nuestra producción de cobre y fierro y sus derivados.

LOS VIAJANTES DE CHILE CELEBRAN UN CONGRESO EN EL CURSO DEL MES

SE REALIZARA EN ESTA CAPITAL Y SE ESTUDIARAN IMPORTANTES PROBLEMAS

La Asociación y el Sindicato de Viajantes de Chile, por intermedio de sus dirigentes se hallan preocupados en la organización del Segundo Congreso Nacional del gremio que se realizará en esta capital los días 13, 14 y 15 del presente mes.

En esta oportunidad se debatirán importantes problemas que afectan a este respetable y numeroso núcleo de colaboradores de los negocios industriales y comerciales del país.

En especial, se estudiarán las medidas necesarias para llegar a una completa unidad en el gremio, para lo cual los dirigentes no escatimarán sacrificios.

De manera principal, el Segundo Congreso se preocupará del Proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que ha sido denominado Ley del Viajente, que resume las disposiciones por las cuales debe regirse la profesión y que señale, al mismo tiempo, los deberes y los derechos del gremio.

También se debatirá en este torneo, un proyecto que organice obligatoriamente a todos los empleados de Chile, como también el de la Jubilación.

La Secretaría General de la Comisión Organizadora del Congreso funciona en Nueva York 52, septimo pico, oficina 767.

FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD FESTEJARON AL DR. EUGENIO SUAREZ

REPRESENTO A CHILE EN LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SANIDAD DE WASHINGTON

Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida al doctor Eugenio Suárez

Altos funcionarios de la Dirección General de Sanidad, festejaron en la tarde de ayer a su Director, doctor Eugenio Suárez Herreros, quien recientemente ha llegado a Santiago después de una exitosa jira de estudio por las principales ciudades norteamericanas. El doctor Suárez concurrió, además, en representación de nuestro país, a la Conferencia Interamericana de Directores de Sanidad.

Durante la manifestación de ayer, el doctor Suárez Herreros fué muy felicitado por sus colegas y amigos, y a nombre del personal de Sanidad fué saludado por el Inspector General, doctor Pedro Martínez, quien manifestó la complacencia con que se veía la llegada del prestigioso jefe después del éxito con que había cumplido la misión que se le había encomendado. Al mismo tiempo destacó la actuación del Subdirector doctor Carlos Ferreira, que había actuado interinamente al frente de la Dirección General de Sanidad, con todo el acierto y la competencia que le caracterizan.

Contestó el doctor Suárez, agradeciendo la fina atención de que era objeto por parte de los funcionarios de esa repartición, colegas y amigos, y expresó la satisfacción con que volvía a Chile después de haber visitado los principales centros e instituciones sanitarias que existen en la Unión. Hizo extensivos sus agradecimientos al doctor Carlos Ferreira, quien lo había reemplazado con suma eficiencia en el desempeño de las delicadas funciones de Director de Sanidad. Finalmente dijo que en una reunión que tendrá próximamente con los jefes de esa institución, les comunicará los resultados técnicos de su viaje por Estados Unidos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator Sr. Hermosilla.

Teixidó con M. Socias, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.— Relator Sr. Ekdahl.

4 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo la pena desde 2 del 31 de julio ppdo.

Tercera Sala.— Relator Sr. Velásquez.

1 C. Astete con Sind. Industrial Laboratorio Chile, confirmada; 2 J. Bedios con M. Rodríguez confirma. 3 J. C. Asalgado con E. Malatesta, confirmada; 4 T. Acevedo con L. A. González, confirmada; 5 Barahona y Reyes Lida, con H. González, confirmada; 6 y 12 trámite; 9 E. Aranda con M. Lezaeta, confirmada; 10 trámite; 11 abogado alegando en otra Sala; 13 C. Alessandri con A. Cuécaraqui, revocada; 14 Municipalidad de Maipú con H. Buzeta confirmada; 15 J. Minguell con L. A. Minguell, confirmada. Las demás suspendidas. Fallada del acuerdo: A. Ferrán, concurso, confirmada. Alegaron: en la 5, don Ruperto González Vega, confirmando; en la 11, don Florencio Espinoza; en la 15, don Eduardo Castro, revocando con don Luis Navellán, confirmando, se anuncian.

Cuarta Sala.— Relator Sr. Katz.

1, 2 y 3 sin Tribunal; 4 R. Zañartu con I. Larrain, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: el A. Vásquez confirmada con declaración; Recurso de hecho de Massa sin lugar. Alegaron en la 4, don Antonio Ramírez, don Jorge Andrés Guerra y don Raúl Varela.

Quinta Sala.— Relator Sr. Femieau.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Acuerdo y diligencias Ricquelme y otros con González. Fallada del acuerdo; R. Arias con F. Briceño, confirmada; el M. Aranciba y otro, revocada y confirmada.

Sexta Sala.— Relator Sr. Eyzaguirre.

2 el V. Portus, revocada; 3 el F. Muñoz y otro, acuerdo; 4 el P. Huerta y otros, aprobada; 5 M. Chacón el A. López confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: el M. Gangas, revocada; el O. Sepúlveda revocada; C. Oyarzún con L. A. Tapia, invalidada de oficio; el E. Nahum y otros, mandada completar.

EXCMO. SEÑOR RIOS CONTINUA ENFERMO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, siguió guardando cama durante el día de ayer en su residencia de Villa Paldahue, aquejado por un fuerte resfrío.

Fué visitado por varios Ministros de Estado, el Secretario General de Gobierno y numerosos amigos personales.

S. E. firmó el despacho de algunos Ministerios. Es probable que reasuma hoy su alto cargo.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

NOMBRAMIENTOS.— Por decretos del Ministerio de Educación se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesora de matemáticas de la Escuela Industrial de Concepción, doña Celestina Rodríguez; director de la Escuela dominical para adultos, anexa a la Escuela Industrial de Temuco, don José Urrutia.

RENUNCIA ACEPTADA.— Se ha aceptado la renuncia de la secretaria del Instituto de Cinematografía Educativa, doña Haydée Jiménez Pérez de Arce.

CREACION DE UNA ESCUELA.— Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se crea la Escuela N.o 48 de Maullín, que funcionará en el local cedido gratuitamente al Fisco por el señor Francisco González.

CONVENCION DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

La Comisión Hispano Chilena de Ayuda al Pueblo Español y su Junta Suprema de Unión Nacional, que está formada por elementos de todos los Partidos Democráticos del país, por miembros del Parlamento, del Comercio, de la Intelectualidad, ha resuelto para mayor realce postergar la realización de la Convención Nacional para los días 8, 9 y 10 de septiembre próximo.

Los trabajos preparatorios se realizan con toda actividad tanto en Santiago como en las principales ciudades en donde ya se han constituído Comisiones Hispano Chilenas destinadas a este trabajo y participan en estas Comisiones todos los sectores chilenos que simpatizan y solidarizan con el Pueblo Español y además los españoles de todos los bandos sin distinción que sienten interés por su patria.

EMBAJ. DE CHILE EN ECUADOR PARTIO AYER

El Embajador de Chile en Ecuador, don Armando Labra Carvajal, inició ayer su viaje a Quito, por el avión de itinerario de la Panagra.

El diplomático chileno viaja acompañado por su hija, señorita Hilda Labra.

Los viajeros fueron despedidos en Los Cerrillos por numerosos amigos personales y miembros de su familia.

CONCURSO PARA PROVEER VACANTES EN el JUZGADO DEL TRABAJO DE TALCA

La Dirección General del Trabajo ha resuelto llamar a concurso para proveer las plazas de Oficial 2.o y Portero del Juzgado del Trabajo de Talca, con $ 18.000 y $ 15.000, al año, respectivamente.

Los interesados deben dirigirse al Juzgado de Talca, acreditando poseer los requisitos exigidos en el Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado. Los postulantes al cargo de Oficial 2.o deben acreditar haber cursado como mínimo el 5.o Año de Humanidades.

Este Concurso quedará abierto el día 7 del presente mes y por un plazo de 10 días.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1944, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.			
1.—Caja:			
a) Billetes	$ 1.462.141.—		
b) Moneda divisionaria	15.424.54	$ 1.477.565.54	
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile		417.986.98	
3.—Documentos a cargo de Bancos		1.386.750.09	
4.—Depósitos en Bancos Comerciales del país:			
a) A la vista	$ 832.097.34		
b) A plazo	—.—	832.097.34	$ 4.111.399.95
B.—COLOCACIONES.			
5.—Deudores en Cuenta Corriente		$ 737.895.71	
6.—Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	48.277.330.53		
b) A plazos hasta 5 años	41.374.257.70		
c) A plazos mayores	290.000.—		
d) Sin vencimiento fijo	—.—	89.941.588.23	
7.—Documentos Descontados:			
a) A no más de 3 meses	$ 31.905.024.57		
b) A plazos mayores	3.101.346.56	35.006.371.13	
8.—Otras Colocaciones		4.583.292.13	
9.—Varios Deudores		972.093.70	
Suma		$ 131.241.240.90	
10.—Deudores por Boletas de Garantía		4.384.108.48	135.625.349.38
C.—INVERSIONES.			
11.—Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Instituto	$ 4.585.000.—		
b) Aceptado en pago y afecto a realización	15.000.—	4.600.000.—	
12.—Valores Mobiliarios:			
a) Bonos			
1.—Fiscales	$ 4.379.400.—		
2.—De Instituciones de Crédito Hipotecario	14.262.723.—		
3.—Otros	—.—		
b) Acciones:			
1.—Del Banco Central de Chile	—.—		
2.—Aceptadas en pago y afectas a realización	—.—	18.642.123.—	
13.—Almacenes Generales de Depósitos		—.—	
14.—Otros bienes muebles afectos a realización		—.—	
15.—Muebles, instalaciones y útiles		106.159.80	23.348.282.80
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
16.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 7.545.309.04	
17.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento a la Producción		12.479.955.08	
18.—Deudores por Garantía de emisión de Bonos		255.000.—	
19.—Dividendos enterados por el Fisco		1.558.671.95	
20.—Operaciones por cuenta del Fisco, D.L. 587		—.—	
21.—Operaciones Pendientes		101.130.48	
21a—Cuentas Diversas		4.515.—	
21b—Intereses por Cobrar		—.—	
21c—Comisiones por Recibir		—.—	21.944.581.55
TOTAL DEL ACTIVO			$ 185.032.613.68
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
22.—Intereses y Descuentos		$ 723.820.87	
23.—Comisiones		—.—	
24.—Sueldos, gratificaciones, indemnizaciones, horas extraordinarias, etc.		1.647.440.35	
25.—Remuneración a los Consejeros		146.200.—	
26.—Contribuciones		51.651.04	
27.—Otros gastos de administración		671.519.56	
28.—Resultado explotación de almacenes		—.—	
29.—Pérdidas del ejercicio		—.—	3.240.631.82
TOTAL GENERAL			$ 188.273.245.50

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
30.—Acreedores en Cuentas Corrientes:			
a) Industriales	$ 11.071.199.64		
b) De entidades accionistas	—.—	$ 11.071.199.64	
31.—Varios Acreedores		1.021.341.39	
32.—Boletas de Garantía		12.092.541.03	
		4.618.006.72	$ 16.710.547.75
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
33.—Depósitos:			
a) De Industriales	$ 125.876.47		
b) De entidades accionistas	17.000.000.—	$ 17.125.876.47	
34.—Varios Acreedores		—.—	
		17.125.876.47	
35.—Boletas de Garantía		—.—	17.125.876.47
H.—OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO.			
36.—Adeudado a Bancos:			
a) Al Banco Central de Chile:			
1.—Préstamos Leyes 5,185-6,824	$ 25.018.098.30		
2.—Redescuentos	10.339.711.69	$ 35.357.809.99	
b) A Bancos Comerciales:			
1.—A la vista	—.—		
2.—A plazo	—.—	—.—	
		$ 35.357.809.99	
c) Corporación de Fomento de la Producción Préstamos		3.129.417.75	
37.—Deuda Hipotecaria a largo plazo		542.604.80	$ 39.029.832.54
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
38.—Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 7.539.417.04	
39.—Saldos relacionados con la Corporación de Fomento a la Producción		12.673.331.20	
40.—Responsabilidad del Instituto por dividendos enterados por el Fisco		1.558.671.95	
41.—Recibido del Fisco D.L. 587		1.000.000.—	
42.—Responsabilidad por garantía de emisión de bonos		255.000.—	
43.—Provisiones		3.483.000.—	
44.—Operaciones Pendientes		35.490.18	
44a—Cuentas diversas		—.—	
44b—Intereses recibidos y no ganados		—.—	
44c—Intereses por Pagar		—.—	26.544.910.37
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
45.—Intereses y Descuentos		$ 3.500.738.19	
46.—Comisiones		908.205.58	
47.—Otras utilidades		215.350.46	
48.—Resultado explotación de almacenes		—.—	
49.—Utilidad del ejercicio		—.—	4.624.294.23
K.—CAPITAL Y RESERVAS.			
50.—Capital autorizado (100.000 acciones de $ 1.000 c/u)	$ 100.000.000.—		
Menos capital por enterar	19.000.000.—	$ 81.000.000.—	
51.—Fondo de Reservas		2.435.657.90	
52.—Otras Reservas varias:			
a) Fondos de Pensiones de Retiro		728.059.69	
b) Fondos de Subvenciones		74.066.55	84.237.784.14
TOTAL GENERAL			$ 188.273.245.50

CUENTAS DE ORDEN

53.—Obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) Directas	$ 434.720.34		
b) Indirectas	50.708.56	$ 485.428.90	
54.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile		25.560.598.30	
55.—Garantías Constituídas:			
a) Hipotecarias	$ 174.308.329.71		
b) Maquinarias	250.138.521.76		
c) Materias Primas	29.271.487.81		
d) Animales	47.550.—		
e) Productos Elaborados	41.039.872.09		
f) Productos en Almacenes	7.886.753.35		
g) Valores	832.710.90		
h) Fianzas	36.273.645.68		
i) Varios	2.784.802.—	542.583.673.30	
56.—Valores en Custodia		—.—	
57.—Documentos en Cobranza		893.544.21	
58.—Mercaderías en Depósitos		112.742.296.48	
58a—Garantía Industrial. Valores de madereros		12.200.—	$ 682.277.741.19
TOTAL			$ 682.277.741.19

59.—Obligaciones de Directores y Empleados		$ 485.428.90	
60.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones		25.560.598.30	
61.—Acreedores por garantías		542.583.673.30	
62.—Depósitos de valores en custodia		—.—	
63.—Acreedores por cobranzas		893.544.21	
64.—Acreedores de mercaderías en depósito		112.742.296.48	
65.—Cobranzas de madereros en garantía		12.200.—	682.277.741.19
TOTAL			$ 682.277.741.19

(1) Contabilizados y englobados en las colocaciones.

CARLOS GODOY CASTRO,
Contador.
Registro N.o 1210.

ENRIQUE KAEMPFFER R.,
Gerente.

ALBERTO GOMEZ DEL FIERRO,
Vice-Presidente Ejecutivo.

CASA BERCOVICH

B O L E T I N

AGRADECIMIENTOS AL REGIDOR SR. UGARTE

El Directorio del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 50 de esta capital, ha enviado una nota de agradecimiento al regidor señor Luis Ugarte, por su labor en beneficio de dicho establecimiento.

El señor Ugarte se ha preocupado, personalmente, de conseguir que se dote a dicha escuela de todo el material escolar necesario para desarrollar su labor educacional.

TERCERA SESION DEL INSTITUTO DE FILOLOGIA

SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

El sábado próximo los miembros del Instituto de Filología tendrán su tercera sesión, en el local de costumbre. Esta sesión es particularmente importante, por cuanto se darán a conocer en ella los resultados obtenidos de las investigaciones lexicográficas que se hayan hecho durante el período universitario de vacaciones, como un aporte efectivo al **Diccionario completo de Chilenismos**, en formación.

La elaboración de este interesante trabajo está bajo la tuición directa del personal de dicho Instituto, esto es, del profesor jefe doctor Rodolfo Oroz, el jefe de trabajos señor Ambrosio Rabanales O., el Ayudante señor Luis Cifuentes G., y los siguientes colaboradores, todos de reconocido prestigio, en calidad de miembros adscritos: señores Yolando Pino, Claudio Rosales Y., Eugenio Pereira S., Parmenio Yáñez A., Gmo. Rojas C., Augusto Iglesias, Edo. Mujica B. y la señora Aida Otaiza de Estrada.

El Diccionario completo de chilenismos será el primer trabajo que emprenderá este instituto, de su largo programa de investigaciones tendientes a resolver los múltiples problemas lingüísticos que plantea la situación del Castellano en Chile, con vistas a que sus soluciones sirvan igualmente, si no en su totalidad, por lo menos en parte, a los problemas similares que aparecen en los demás países de Hispano-América.

Con verdadero acierto se ha considerado este trabajo en primer lugar, pues es muy sentida la necesidad que existe de contar con una obra de esta especie hecha con verdadero criterio científico y que, al mismo tiempo, refleje el estado actual del **lenguaje chileno. La** idoneidad que, al respecto, posee el personal indicado, asegura de antemano el buen éxito de esta empresa.

EL MINISTRO SR. QUINTANA BURGOS FESTEJADO AYER

CON MOTIVO DE SU ONOMASTICO

En la tarde de ayer se efectuó en el Instituto de Economía Agrícola, la manifestación que el personal de este organismo ofreció en honor del señor Ministro de Agricultura y Vicepresidente Ejecutivo del Instituto, don Alfonso Quintana Burgos, con motivo de su onomástico.

Asistieron a este acto en que reinó una simpática y franca camaradería, los señores Alfonso Quintana Burgos, Enrique Pérez Riesco, Oscar Garrido, Carlos Allende Navarro, Rodolfo Jaramillo, Arturo Riveros, Amadeo Bermúdez, Consejeros del Instituto; el Secretario General don Humberto del Canto, jefes y personal.

Ofreció la manifestación en cálidas frases de afecto y adhesión para el señor Vicepresidente, don Alfonso Quintana, el señor Humberto del Canto, Secretario General del Instituto. Agradeció muy conmovido, el festejado.

A continuación, el señor Víctor Gómez Ugarte, cantó canciones jocosas y los señores Raúl Raffo y Enrique Riobó Paredes, recitaron versos de conocidos poetas.

La manifestación terminó cerminó cerca de las 19 horas.

La Asociación Sistema Dr. Saavedra ha dirigido al Ministro de Educación la siguiente nota

Señor Ministro: El fracaso del elevado porcentaje de alumnos de los establecimientos educacionales que S. S. conoce y que debe haberle impresionado, tanto más cuanto presume la imposibilidad de la ciencia médica para explicarlo, aun siquiera para prevenirlo, dado el hecho conocido y establecido por la Fisiología de ser el cerebro la víscera donde el misterio de la vida es hasta hoy impenetrable.

Careciendo los suscritos en absoluto de conocimientos indispensables de ciencia para dar a S. S. la explicación que correspondería en este ofrecimiento que, por lo demás, el señor Ministro, si lo desea, los puede obtener del autor, debemos limitarnos al hecho concreto que interesa al señor Ministro.

Como lo manifestamos en nota al señor Ministro de Defensa del 24 de Julio ppdo., que el sistema del Dr. Saavedra ya comprobado en centenares de casos, mejora el estado mental y que podría ser aplicado a los numerosos retardados que se encontraban entre los conscriptos, renovamos aquí este ofrecimiento que sería todavía más eficaz al tratarse de niños menores.

Anticipando a S. S. los frutos que va a obtener de esta relativamente fácil comprobación, nos decimos de S. S. sus más obsecuentes y seguros servidores:

OLEGARIO GOMEZ, Presidente. CARLOS THEZA, Secretario

ESCUCHE USTED HOY
a las 19.30 en
Radio del Pacífico
— a —
SANTIAGO BARRIOS
Gerente de la
CIA. PESQUERA ARAUCO S. A.
en una charla sobre
PODER ALIMENTICIO DEL PESCADO,
que es más barato y nutritivo
que la carne, que es
ESCASA, MALA Y CARA.

SE INICIARA UNA CAMPAÑA CONTRA LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

ESPECIALMENTE PARA DETERMINAR Y PREVENIR LOS RIESGOS DE LA SILICOSIS.—SE TRATA DE SALVAR LA MASA OBRERA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En la próxima semana se iniciarán los trabajos de una campaña sistematizada de investigación de enfermedades profesionales entre los obreros de diversas industrias de Santiago, dirigida especialmente a la determinación y prevención de la silicosis.

El Gobierno se ha preocupado vivamente en los últimos años, de los riesgos que el trabajo industrial ofrece para los obreros. Es así como a comienzos del año pasado se dictó el decreto N.o 863, que crea la Comisión Relacionadora de Higiene Industrial, presidida por el Director General de Sanidad e integrada por representantes del Servicio Nacional de Salubridad, de la Dirección General del Trabajo, del Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Economía y Comercio y de la Caja del Seguro Obrero.

La importancia de relacionar las actividades de estos diferentes servicios estriba en que cada uno de ellos tiene, en diversos aspectos, ingerencia en los problemas de la Higiene y Seguridad de las industrias y el control de la salud de los trabajadores.

Dentro de los planes de trabajo de la Comisión de Higiene Industrial figura, durante el presente año, una campaña dirigida a determinar y prevenir los riesgos de silicosis en la masa obrera de la provincia de Santiago.

La silicosis es una grave afección pulmonar que se origina por la aspiración de partículas de sílice libre que flotan en el ambiente que los obreros respiran durante años en el desempeño de labores determinadas y que produce, en algún tiempo, incapacidad absoluta para el trabajo y una predisposición cierta para el desarrollo de una tuberculosis incurable. Afecta de preferencia a los trabajadores de minas e industria de vidrio y cerámica y es, a juicio de los técnicos, la enfermedad profesional que amenaza al mayor porcentaje de obreros de nuestro país.

Hasta la fecha, los estudios dirigidos a determinar y prevenir los riesgos de silicosos se han circunscrito a determinadas industrias y grandes empresas mineras y solamente ahora se hará un trabajo sistematizado en toda la provincia de Santiago y después en el resto del país, coordinando las actividades y atribuciones de los diversos organismos estatales que integran la Comisión de Higiene Industrial, lo que permitirá atender este grave problema sanitario en todos sus aspectos.

La planificación de esta campaña ha contado con la acogida comprensiva del señor Ministro de Salubridad Dr. Sótero del Río, como asimismo de parte del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, don Alejandro Tinsly y los doctores Alfredo Biondi y Alfredo Rojas Carvajal, Director de los Servicios Médicos del Seguro y jefe de la Sección Medicina Preventiva, respectivamente.

Bajo la supervigilancia del señor Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez H., la campaña será dirigida por el jefe del Departamento de Higiene Industrial, doctor Eduardo Escudero F. el jefe del Instituto de Medicina del Trabajo de la Caja de Seguro Obrero doctor José Ansola; el jefe del Departamento de Seguridad Industrial de la Dirección General del Trabajo, don Oscar Rojas, y el jefe del Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Economía y Comercio, señor Jorge Muñoz Cristi.

CINE EDUCATIVO PARA MAS DE 150 ESCUELAS

En cumplimiento de las directivas dadas por el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, mañana viernes, a las 18 horas, se inaugurará el Primer Curso de Cinematografía Educativa dedicado a la preparación de 38 profesores, que representarán al Primer Grupo de Escuelas que recibirán, ya a principios de septiembre, equipos proporcionados por el Ministerio.

Las clases funcionarán de 16 a 18 y de 18 a 20 horas, de acuerdo con las conveniencias de los alumnos, los cuales, por ningún motivo, deberán perturbar sus labores docentes habituales.

Durante el resto del año habrá nuevos cursos, hasta que se asocien al Cine Educativo, organizadamente, entre 140 y 160 escuelas.

El plan de estudios comprende los siguientes ramos:

1) Física aplicada al Cine.
2) Máquinas de Proyección Luminosa.
3) Técnicas relacionadas con la Cinematografía Educativa.
a) Funcionamiento de los equipos y uso del material.
b) Bases psicológicas y Pedagógicas Fundamentales.
4) Trabajos Prácticos.

Cada alumno, propuesto por el Inspector Escolar respectivo deberá concurrir al Instituto de Cinematografía Educativa (Monjitas 531) hoy, si no lo ha hecho antes, entre las 13 y las 20 horas, a fin de resolver sobre el horario y otros aspectos internos relacionados con el uso.

VELADAS GRATUITAS AUSPICIADAS POR LA DIR. DE INFORMACIONES

En la presente semana la Dirección Gral. de Informaciones y Cultura por intermedio de su Servicio de Ext. Cultural, ofrecerá 2 funciones gratuitas, en las Comunas de Quinta Normal y de Maipú, con la Compañía Teatral del Servicio la que pondrá en escena la obra en dos actos de Pepe Rojas y Pepe Fernández. "Les llegó el pán del campo" acompañada de una charla sobre Historia Nacional por el funcionario don Hugo Goldsack.

También como fin de fiesta habrá un selecto acto de variedades.

Estas funciones se efectuarán a las 18 horas el viernes en el Teatro de Maipú y el sábado en el Salón-Teatro de la Escuela N.o 192 de Quinta Normal, ubicada en la calle Molina Lavín. Estas dos funciones serán gratuitas y están dedicadas a los obreros y empleados con sus familias.

EL TEATRO-ESCUELA SE REUNE HOY

El Directorio de la Institución artística Teatro-Escuela, celebrará reunión hoy, a las 21 horas, en Maipú 1297, a fin de tratar especialmente el plan de actuaciones artísticas para el presente mes.

INSPECTOR DE LA CONTRALORIA EN REST. POPULARES

INICIO AYER SUS ACTIVIDADES

En la Contraloría de la República se nos informó ayer, que el funcionario de ese organismo, señor Modesto Sepúlveda, había dado comienzo a sus labores en la investigación de las irregularidades denunciadas en la Dirección de Restaurantes Populares.

LA COMPRA DE CASAS POR LOS ORDENANZAS DE LOS MINISTERIOS

Los Ordenanzas de los diversos Ministerios de la Administración Pública, en gran número, han presentado a la Caja de la Habitación Popular solicitudes de compra de propiedades. Estas peticiones permanecen abandonadas desde hace largos años a pesar de tratarse de personas de escasos recursos, que necesitan con mayor urgencia de esta franquicia.

Esta dilación se ha visto agravada por el hecho de que algunas poblaciones, como la Arauco, se pretendería venderlas a particulares.

Hemos conversado con diversos representantes de este personal subalterno de los ministerios, quienes estiman que el Gobierno podría interesarse en su situación, adoptando medidas que facilitaran la adquisición de casas. Los ordenanzas son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y podrían cancelar las cuotas que los correspondieran por habitaciones de bajo costo, por intermedio de dicha institución.

La mayor parte de este personal tiene largos años de servicios en la Administración Pública y está capacitado para realizar estas operaciones de compra.

JEFE DE FUERZA DE ELECCION EN PEUMO

Por decreto del Ministerio del Interior se ha designado al Mayor de Carabineros, don Osvaldo Antarza Huerta, como jefe de las fuerzas que resguardarán el orden público en la elección complementaria de un regidor que tendrá lugar el próximo domingo, en la comuna de Peumo.

SOCIEDAD CHILENA RADIODIFUSORA S. A.
CITACION
Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Agosto de 1944, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Moneda 973, 3.er piso, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance al 30 de Junio último.
Santiago, 29 de Julio de 1944.
EL PRESIDENTE
CIERRE DEL REGISTRO
Para los efectos del artículo 12 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 31 de Julio al 9 de Agosto, inclusive.
Santiago, 29 de Julio de 1944.
EL GERENTE

COMO POR ARTE DEL MAGO DE O Z, TREINTA NIÑOS DESAMPARADOS ESTAN TRABAJANDO COMO DUEÑOS DE UNA PARCELA EN TOBALABA

ESTA OBRA SE DEBE A LA INICIATIVA DE DON POLIDORO YAÑEZ, QUIEN HA ADQUIRIDO UN BOSQUE DE 10 HECTAREAS PARA FORMAR CON LOS NIÑOS VAGOS DEL MAPOCHO UNA COLONIA AGRICOLA.—HERMOSA INICIATIVA QUE MERECE LA AYUDA Y VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

"LA NACION" VISITO EL BOSQUE "BARASSI"

Hace mucho tiempo Polidoro Yáñez, vino a visitarnos acompañado de un grupo de niños vagos, de esos seres desgraciados que duermen en los huecos de las puertas o que van a refugiar su abandono bajo las frías arcades de los puentes del Mapocho.

En ese tiempo Polidoro Yáñez, desempeñaba un cargo público y había entregado toda su actividad al noble propósito de buscar una solución a este problema pavoroso de la infancia desvalida a fin de incorporar a la sociedad a estos pequeños seres que no han cometido otro delito que el haber sido abandonados por sus progenitores.

UN HERMOSO PROYECTO

En ese entonces Yáñez tenía el hermoso proyecto de obtener con la ayuda de las autoridades una parcela en los alrededores de la capital, llevar a allá a todos esos niños abandonados y que ellos mismos se construyerán una casa donde guarecerse de las inclemencias del tiempo y ellos mismos labrarán la tierra ganándose en esta forma el sustento diario como verdaderos seres humanos.

La incomprensión de los más los ataques de algunos, el egoísmo y la negligencia de todos hicieron fracasar las gestiones y la ayuda oficial le fué negada a esta obra hermosa patriótica y profundamente humana.

PERO EL PROYECTO ES REALIDAD

Felizmente para los niños vagos, Polidoro Yáñez es un hombre constante y de un optimismo a toda prueba. Para poder realizar su proyecto, renunció a su empleo y con el desahucio y algunos pesitos que pudo reunir se compró un bosque de 10 hectáreas al fondo de Tobalaba.

Este terreno actualmente está plantado de eucaliptos y en ella trabajan 30 niños que fueron sacados de debajo de los puentes del Mapocho por este nuevo Mago de Oz y colocados en la hermosa campiña chilena para que aprendan a cultivar la tierra y puedan ser más tarde hombres libres y honrados que sepan ganarse la vida con el sudor de sus frentes y el esfuerzo de sus manos.

UNA VISITA AL BOSQUE "BARASSI"

Ayer practicamos una detenida visita al bosque Barassi de Tobalaba donde ha instalado su colonia de niños agricultores, Polidoro Yáñez. La visita nos dejó la mejor de las impresiones y creemos que esta iniciativa absolutamente particular no sólo es digna de ayuda del público sino que las autoridades deben intervenir prestándole todo clase de apoyo a fin de aumentar el número de estos pequeños colonos.

El ensayo es interesantísimo. Esos niños que han huido de sus casas, de la represión policial trabajan en la parcela de Tobalaba en completa libertad, es decir, están allí, porque se sienten bien. Todos quieren trabajar para hacerse hombres útiles a la patria.

Están cortando el bosque y haciendo leña que necesitan vender para subsistir y continuar trabajando. Hasta el momento no han vendido ni un sólo palo. Contemplan los montones con ojos brillantes y nos dicen con emoción. Uds. pueden hacer que el público conozca nuestro trabajo y venga a comprar su leñita aquí".

Hacemos un signo afirmativo. Por un instante no podemos hablar, porque la emoción también nos alcanza y sentimos un nudo en la garganta.

UN GESTO DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

Polidoro Yáñez nos lleva en seguida al refugio que con los escasísimos medios con que se cuenta han podido levantar los muchachos.

Es pobre, muy pobre; pero mejor que las piedras del río.

Tienen 3 sacos de porotos y uno de arvejas que fueron obsequiados gentilmente a los pequeños colonos por la Cámara de Comercio Minorista, organismo del cual están profundamente reconocidos por su simpático gesto de ayuda.

DEBER DE LAS AUTORIDADES

El señor Yáñez nos pide que hagamos un llamado a las autoridades para que visiten la parcela y en lo posible, junto con dispensar la ayuda económica que necesitan esos niños, establezcan una supervigilancia a fin de terminar de una vez por todas con los ataques gratuitos que se hacen contra mi modesta persona, termina diciendonos Polidoro Yáñez.

Dos aspectos de la vida en la parcela del señor Yáñez

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y BRASIL

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, recibió ayer la visita del Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, quien trató sobre la petición que formulara hace algún tiempo en nombre de su Gobierno, para que Chile fije una cuota de cobre para ser exportada a Río de Janeiro.

El señor Moller hizo entrega al diplomático de una nota verbal, en la cual da respuesta a la petición en referencia y que tiende a aumentar el intercambio comercial entre ambos países.

Chile tiene el propósito de enviar al Brasil algunos productos, entre otros, cobre elaborado y azufre.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PP.

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Caris, celebró sesión el Honorable Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron los Consejeros, señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Laporta, Laureda, Moll, Pellegrín, y Recabarren; el Director del Departamento de Previsión doctor Julio Bustos; el Fiscal de la Caja don Aníbal Rogel Arrizaga y el Secretario General subrogante don Jorge Campos Torres.

En razón del informe emitido por la Comisión de Inversiones y Finanzas, se acordó rechazar la petición del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Lebu, en que solicita la creación de una Inspectoría de la Caja en esa localidad.

Se acordó también modificar el acuerdo de 28 de marzo del presente año, por el cual se fijó las cantidades para el despacho de las solicitudes de préstamos hipotecarios de las diversas oficinas de la Caja, en el sentido de que la cuota mensual correspondiente a la Oficina de Talca se aumenta de $ 300.000, a $ 600.000. Esta cuota mensual será despachada en una sola tabla en el curso del mes correspondiente.

Finalmente el Honorable Consejo prestó su aprobación a las siguientes operaciones hipotecarias:

DE SANTIAGO: Sales Valdés Alejandro, $ 61.800; Pincetti Nieto Luis, $ 150.000; Lewit Mysior Natalio, $ 161.250; Martínez Quintana Víctor y Espinoza de Martínez Sofía, 120 mil pesos; López Torregrosa Aurelio, $ 128.000; Villalobos Olguín Aurelio, $ 195.000; Cruz Lavín Hernán, $ 147.740; Lobos Díaz Ramón, $ 161.050; Jaña Donoso Andrés, $ 111.640; Flores Contreras Fernando, 170 mil 760 pesos; Huerta Velásquez Ventura, $ 177.610; Ricardi Briones Bernardino, $ 27.850; Maksymowicz Zielinsky Juan, $ 5.540; Martín Durán Segundo, $ 29.690; Becker Wittpfening Ernesto, $ 10.760; Scholtz Vater Teodoro, $ 18.490; Magallanes San Román Manuel y Troncoso Silva Carlos; Brand Cano Luis, $ 3.515; Rojas Marambio Raquel, $ 9.160; Coello Castillo Carlos, $ 11.780; Quijada Espinoza Benjamín, $ 1.975; Honkinson Remmer George, $ 96.930

DE SUCURSALES: Valparaíso: Swett Madge Oscar, 135 mil pesos; Rodríguez Ocaranza Armando, $ 82.500; López Guajardo Roberto, $ 132.000; y Knaack Reese Fritz, $ 108.750.

DE RANCAGUA: Vergara Otto Erasmo, $ 200.000; y López Olivos Emilio, $ 85.500; **DE TALCA:** Baeza Farías Gregorio, $ 63.750; y Ruiz Salgado Luis, $ 108.000; **DE CONCEPCION:** Herrería Páez Manuel, $ 26.300; **DE TEMUCO:** Ramhohr Timmermann Kurt, $ 65.900; De la Harpe Blanc Marcelo, $ 109.730; Tenner Oyarzún Abraham, 75 mil pesos; Seiffert Zimmermann Pablo, $ 45.000; Neira Castelblanco Raúl, $ 127.500; Vannini Jeanront Luis, $ 118.130; Latorre Carrasco Osvaldo, $ 116.250; y Tranchino Contreras Gilberte, $ 78.750.

DESMENTIDO OFICIAL A UNA NOTICIA SOBRE UN CONFLICTO DE PODERES

En la Subsecretaría del Interior se entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Un diario de la mañana de hoy da la información de que la Corte de Apelaciones estimó improcedente una medida adoptada por el Ministro del Interior contra un súbdito del Eje, y agrega que un nuevo conflicto de poderes entre el Ejecutivo y el Judicial está en vispera de crearse con esta resolución judicial.

Sólo quien ignore los términos de las disposiciones contenidas en la ley N.o 7401, de 31 de Diciembre de 1942, sobre Seguridad Exterior del Estado, ha podido redactar esta información plagada de errores y de inexactitudes.

En efecto la mencionada Ley faculta a los extranjeros a quienes se fije lugares de permanencia forzosa, para reclamar de esta medida dentro del plazo de cinco días, ante la Corte Suprema, quien tiene facultad para acoger el reclamo o desecharlo.

La Corte de Apelaciones no conoce de estos reclamos en ningún caso y el hecho de que la Corte Suprema pueda acoger un recurso de esta naturaleza no da lugar, en modo alguno, a un conflicto de Poderes. El único efecto que se produce es la derogación del respectivo decreto supremo".

EN CONCEPCION SE CONSTRUIRA UNA POBLACION PARA EE. PARTICULARES

EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA, SR. FREEMAN IRA EL PROXIMO SABADO A LA MENCIONADA CIUDAD

El sábado 12 del actual la ciudad de Concepción será visitada por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares don Pedro Freeman Caris, quién hará el viaje en compañía de los consejeros señores Raúl Recabarren Vidal y Carlos Pellegrín Celedón y de altos funcionarios de la Institución.

El viaje del señor Freeman tiene por objeto resolver en el terreno mismo la solicitud de compra de terrenos que han formulado los empleados particulares penquistas. Para ello serán visitados cada uno de los sitios que han sido ofrecidos en venta a la Vicepresidencia por intermedio de la Sucursal en Concepción.

Una vez resuelta la adquisición, que se hará tomando en cuenta la opinión del Departamento Técnico de la Caja y la de los propios interesados, se procederá a realizar los trámites legales de la compra y a la ejecución de los planos respectivos, a fin de levantar cuanto antes las casas que compondrán la primera población de empleados penquistas y que como se sabe se construirá de acuerdo con el plan elaborado por la Vicepresidencia y que ha sido aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Caja.

De este modo, el señor Freeman espera cumplir con el compromiso que contrajo con una delegación de empleados penquistas que le acompañaron en su visita inspectiva que produjo hace algún tiempo a las poblaciones "Juan Antonio Ríos" y "Bezanilla Norte". Como se recordarán nuestros lectores, esa delegación de empleados penquistas visitó la capital con el encargo especial de entrevistarse con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de EE. PP. y obtener la promesa formal de que a breve plazo se le construirá una población. Las soluciones en parte, al menos, al problema que afecta a esa ciudad debido a la escasez de viviendas.

Por el momento, la Caja dispone de cinco millones de pesos para hacer frente a los primeros trabajos que demanden la futura población penquista.

Respecto al tipo de casas que constará la población, no nos preocupa, nada se ha planteado, pero estamos en condiciones de informar de que hasta el momento, han sido dos los que se han llevado a cabo en el resto del país, o sea de tipo dos dormitorios con sus anexos respectivos servicios.

CONFLICTOS DEL TRABAJO QUE HAN SIDO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país, han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

SANTIAGO. — Sindicato Industrial con Castagnani y Simonetti. Beneficia a 90 obreros.

Obreros con Hercovich y Alexandrovic. Beneficia a 12 obreros.

Obreros con Zoltan y Ehrenfeld. Beneficia a 10 obreros.

Obreros con Miguel Gimeno. Beneficia a 30 obreros.

Picadores de leña con Guillermo Ravizza. Beneficia a 8 obreros.

Picadores de leña con Antonio Pincetti. Beneficia a 5 obreros.

ARAUCO.— Sindicato Industrial con Cía. Carbonera Colico Sur de Arauco. Beneficia a 320 obreros.

VALDIVIA.— Obreros sastrería con Evaristo Agüero y otros. Beneficia a 51 obreros.

OSORNO. — Obreros construcción Habitación Popular con constructor Erwin Piwonka.

TEMBLOR DE AYER EN SANTIAGO Y PROVINCIAS DE ACONCAGUA

PREVISTO EN LIBRO DEL CAPITAN DE LA CARRERA

Poco después de mediodía de ayer se dejó sentir en esta capital y en la provincia de Aconcagua un temblor de regular intensidad.

Según el libro "Precursores y Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos" del Capitán de la Carrera, este movimiento sísmico estaba indicado en el texto del libro en referencia dentro de la probabilidad de estos cálculos astronómicos como lo recalca el autor.

Al efecto, en la página del capítulo Eclipses en 31 Julio que se refiere a la descripción de estos fenómenos indica el día 31 de julio último.

En las indicaciones mensuales de agosto del libro del señor de la Carrera con anticipación de 36 horas se publica para los primeros días del presente mes esmuscos revueltos o bruscas alteraciones sísmicas y meteorológicas dentro de los primeros días del mes.

ELEGANTE SURTIDO EN TAPADOS, VESTIDOS, TRAJES SASTRE, PRECIOS BAJOS, FACILIDADES de PAGO
ESPECIALIDAD EN MOUTON DORE, CASTOR y POULAN
SAN ANTONIO 37
TELEFONO 86877

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) Crea la Defensa Civil de Chile;

b) Destina fondos para un plan extraordinario de obras públicas, y

c) Modificación de diversas disposiciones de la ley de Impuesto a la Renta, y fomento de la producción lechera del país.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en las Comisiones de Defensa Nacional, de Hacienda y de Agricultura y Colonización.

2.o— Diez oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero acusa recibo del que le enviara esta H. Cámara, comunicándole haber designado como 2.o Vicepresidente de la Corporación, al H. Diputado don Julio Barrenechea Pino.

Con el segundo comunica haber recibido el que le enviara esta H. Cámara, relacionado con los antecedentes reunidos por la Comisión Especial que conoció de las irregularidades cometidas en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre de la Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre alza de tarifas en la línea de autobuses y microbuses de Puente Alto a Santiago, y

Sobre envío por parte de la Dirección de Auxilio Social de una suma de $ 10.000 a la Municipalidad de Los Vilos, para ayuda de hogares modestos.

Con los seis restantes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Del Pedregal, sobre servicio de alumbrado y energía eléctrica de Parral;

El señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre alumbrado público en la población "Juan Antonio Ríos" de esta ciudad;

El señor Concha, sobre Administración Fiscal de la Empresa de Tranvías de Santiago y servicios de autobuses y microbuses;

El señor Ruiz, sobre circunstancias que rodearon la muerte del señor Demetrio Vargas, portero de la Caja de Seguro Obligatorio de Coyhaique;

El señor Delgado, sobre actuación funcionaria del Teniente de Carabineros de Los Alamos, y

El señor González don Exequiel, sobre administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, en relación con una presentación de los vecinos de la subdelegación de Rilán, en la que solicitan una determinada cuota de parafina, para el abastecimiento de la referida localidad.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros da respuesta a los que se le enviaran a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre antecedentes reunidos por la Comisión Especial Investigadora de las irregularidades cometidas en la Caja de Previsión de Carabineros, y

Sobre asignación de una cuota especial de producción para el nuevo año salitrero a la Oficina "Prosperidad", del Departamento de Tocopilla.

Con el último contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores Correa Larrain y Vargas Molinare, sobre designación de Inspectores de la Contraloría General de la República, a fin de que se constituyan en visita en la Dirección General de Restaurantes del Estado.

5.o— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre dotación de los establecimientos educacionales de la ciudad de Constitución.

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

El señor Correa Letelier, sobre creación del 5.o y 6.o año de humanidades en el Liceo de Castro;

El mismo señor Diputado, sobre efectividad de la denuncia de que en los días feriados del 18 de mayo y 8 de junio últimos, funcionaron las escuelas primarias de Chiloé;

El señor León, sobre fondos para el funcionamiento de cursos paralelos en el Liceo de Niñas de Curicó, y

El señor Melej, sobre adquisición y construcción de un edificio para la Escuela Normal de Hombres de Copiapó.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Ojeda, sobre mejoramiento económico del personal de la Maestranza Central de Aviación.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre designación de Juez del Departamento de Castro.

8.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas de La Serena.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Veas, sobre cesantía obrera en la provincia de Tarapacá;

El señor Loyola, sobre mal estado de los caminos de la provincia de Cautín, y

El señor Escobar, don Andrés, sobre expropiación de un terreno en La Calera, para funcionamiento de la Escuela de Artesanos de esa ciudad.

9.o— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre exportación de plantas de olivo, y

Sobre destilación de la papa para producir alcohol etílico.

Con el último contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Del Pedregal, sobre falta de combustible para la maquinaria agrícola.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.o— Diez y siete oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber rechazado las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, que concede una pensión a doña Sofía y doña Ana Montiel Vásquez.

—Se mandó comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo rectifica las citas de diversas leyes que hiciera en un proyecto de ley que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar.

—Se mandó tener presente y comunicar el acuerdo pertinente a S. E. el Presidente de la República.

Con los ocho siguientes comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Orfilia Aguilera vda. de Cruz Almeida;

El que concede pensión a doña Carmen Electra Alvarez de Llanos;

El que abona años de servicios a don Carlos Vergara Leyton;

El que aumenta la pensión a doña Emilia Cerna Samit vda. de del Campo;

El que concede un aumento de pensión a doña Atala Arabena Williams;

El que concede pensión a don Hermógenes Pizarro Muñoz;

El que concede pensión a doña Mercedes Azócar vda. de De la Fuente, y

El que modifica el artículo 7.o de la ley 7,367, sobre conmemoración del centenario de la muerte de don Bernardo O'Higgins.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente envía aprobado un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para ingresar al presupuesto ordinario las sumas percibidas por al Tesorería Provincial correspondientes al segundo semestre del año 1943 y primer semestre del presente año.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con los siete restantes envía aprobados los siguientes proyectos de ley, que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Don Cástulo Recabarren Garrido, pensión:

Doña Claudina Acuña Montenegro, abono de tiempo;

Doña Ana Montt vda. de Jiménez, aumento de pensión;

Don Juan de Dios Lavín Miranda, abono de tiempo;

Doña Lidia y doña Resfa Roa Córdova, pensión;

Doña Amelia Rojas vda. de Calderón, pensión, y

Doña Laura Thompson vda. de Hernández, doña Josefina y doña Elena Thompson Ortiz, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en el Mensaje del Ejecutivo, que libera de derechos de internación por el plazo de un año al cemento;

El segundo, también de origen en un Mensaje, que fija el derecho de internación de las planchas de hierro (palastro), y

El último, también de origen en un Mensaje, que libera de impuestos y derechos de internación la importanción de huesos de animales y de abonos fosfatados.

12.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en un proyecto de origen en un Mensaje, por el cual se interpretan algunas disposiciones reglamentarias de la ley N.o 6,341, sobre jubilación del personal ferroviario.

13.o— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en segundo trámite reglamentario, que modifica el Código Civil en lo relativo al pago por consignación, y

El segundo, que modifica diversas disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

14.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para vender y transferir a la Caja de Crédito Popular, un bien raíz ubicado en esa ciudad.

15.o— Tres oficios de la Comisión de Gobierno Interior:

Con el primero solicita de la H. Cámara se envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto de ley que incopora a los choferes que prestan sus servicios en las Municipalidades, en los beneficios de la ley N.o 6,242, por considerar que correspondería a esa Comisión conocer de dicho proyecto de ley:

Con el segundo, solicita de la H. Cámara, igual petición, por lo que respecta al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Municipalidad de Santa Bárbara un predio ubicado en esa comuna y denominado "El Panteón", para enviarlo a la Comisión de Agricultura y Colonización.

—Quedaron en tabla.

Con el último comunica haber designado Presidente de esa Comisión, al H. Diputado don Exequiel González Madariaga, en la vacante producida por la designación del señor Santandreu en el cargo de Presidente de la Corporación.

—Se mandó tener presente y archivar.

Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en una moción del señor Barrientos, que autoriza la expropiación de terrenos para la construcción de un edificio destinado al Liceo de Niñas de Osorno.

—Quedó en tabla.

16.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Acharán, que concede pensión a a la viuda de don Carlos Bennett Argandoña.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares

El señor Montt, que libera de derechos de internación e impuestos al material destinado para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos.

El señor Palma, que fija normas para que las Tesorerías provinciales procedan hacer descuentos sobre los sueldos en favor de las Cooperativas.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El señor Edwards, que autoriza a la Municipalidad de San Rosendo para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

17.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre del señor González Madariaga, sobre diversos antecedentes relacionados con los sueldos, gratificaciones y cantidad del personal con que cuentan la Administración Pública y los servicios semifiscales.

Con el segundo envía una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento de la Producción, correspondientes al mes de junio, y estado de las obras en construcción de la primera de estas Corporaciones.

18.o— Una nota del señor Superintendente de Compañías de Seguros con la que se refiere al oficio que enviara esta H. Cámara, a nombre de los señores Ojeda, Ruiz, Valdebenito y Mesa Castillo, al señor Ministro de Hacienda, sobre balance de todas las Sociedades Anónimas correspondientes al ejercicio de 1943.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

19.o— Tres presentaciones:

Con la primera, la I. Municipalidad de Curicó formula diversas consideraciones acerca de una moción presentada por el H. señor Cabrera, por la cual se modifica la ley 7,314, de 15 de octubre de 1942, que autorizó a esa Municipalidad para contratar un empréstito, y solicita, finalmente, el pronto despacho del proyecto respectivo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con la segunda, el Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, se refiere al proyecto que crea nuevas rentas Municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con la última, don Tobías Azócar Silva, solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

20.o— Once telegramas:

Con el primero, el Sindicato Colico Norte de Curanilahue se refiere al proyecto sobre indemnización a los obreros por años de servicios, y modificación de las leyes 4,054 y 4,055.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, los Empleados Particulares de O'Higgins se refieren al proyecto sobre jubilación y montepío de los EE. PP.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con los ocho restantes diversas entidades obreras del país, se refieren a algunos proyectos que penden de la consideración del Congreso Nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia del proyecto que crea la Defensa Civil de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Asimismo ha renovado la petición de urgencia para el proyecto de ley que destina fondos para un plan extraordinario de obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Por último, ha hecho presente la urgencia del proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de la ley de impuesto a la renta con el fin de fomentar la producción lechera del país.

Si a la Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

2.—TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Comisión de Gobierno Interior solicita se envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto que hace extensivos los beneficios de la ley N.o 6,242, a los choferes que prestan sus servicios en las Municipalidades, por considerar que corresponde a esa Comisión conocer de este proyecto.

Si a la H. Cámara le parece, se enviará a la Comisión de Trabajo y Legislación Social este proyecto.

Acordado.

La misma Comisión solicita se envíe a la Comisión de Agricultura y Colonización el proyecto por el cual se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Municipalidad de Santa Bárbara un predio, ubicado en esa comuna, denominado "El Panteón".

Si a la H. Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Don Tobías Azócar solicita la devolución de algunos antecedentes que acompañó a una solicitud de gracia.

Si a la H. Cámara le parece, se acordará la devolución.

Acordado.

4.—RECTIFICACION DE CITAS DE LEYES EN UN PROYECTO DE LEY DE GRACIA.— OFICIO DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Finalmente, corresponde pronunciarse sobre un oficio del Honorable Senado por el cual solicita el asentimiento de la H. Cámara para rectificar las citas de diversas leyes, que se hacen en el proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta don Paulino Concha, aprobado por esa Corporación.

Si a la H. Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA INGRESAR A SU PRESUPUESTO ORDINARIO SUMAS PERCIBIDAS POR LA TESORERIA PROVINCIAL RESPECTIVA. — PETICION DE PREFERENCIA.

Varios señores DIPUTADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta?

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Acaba de llegar del Honorable Senado un proyecto que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Iquique para que ingrese al Presupuesto Ordinario las sumas percibidas por la Tesorería Provincial de Iquique, durante el segundo semestre de 1943 y primer semestre de 1944, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o y 10.o de la Ley N.o 7,514, de 27 de agosto de 1943.

Es un proyecto que está informado por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara y solicitaría la benevolencia de los Honorables Diputados para conceder dos minutos para despacharlo.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Mañana se celebrará sesión especial, de 2 1|2 a 4 de la tarde, para tratar de estos proyectos sencillos.

6.—QUORUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR EN SESION.— INTERPRETACION DEL ARTICULO 2.o DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.—El miércoles pasado Su Señoría tuvo a bien suspender la sesión ordinaria por un cuarto de hora. Transcurrido ese tiempo, el Honorable señor Barrenechea, que como Vicepresidente reemplazaba a Su Señoría, estimó que, no habiéndose reunido la quinta parte de los Diputados para continuar la sesión, no había quórum y por consiguiente, levantó la sesión.

Aunque, indudablemente, esta resolución fué de responsabilidad de la Mesa, me parece que hubo un error de parte del señor Barrenechea, porque esa resolución no se aviene con la disposición reglamentaria pertinente al caso.

En efecto, señor Presidente, el artículo 2.o del Reglamento dice, a la letra:

"La Cámara sólo podrá entrar en sesión y adoptar acuerdos con la concurrencia de la quinta parte de sus miembros".

Esta exigencia del Reglamento es para entrar en sesión, o sea, para comenzar la sesión, pero no se mantiene durante el curso de ella. De manera, entonces, que si una sesión se suspende por un cuarto de hora, no quiere decir que transcurrido este cuarto de hora se inicie una nueva sesión sino que es la misma que continúa.

Por consiguiente, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe adoptar alguna resolución sobre este particular, a fin de saber a qué atenernos en el futuro, respecto de estos casos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARIAS.— Es la única interpretación posible, Honorable colega.

El señor RUIZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, sobre el mismo asunto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— No se encuentra en la Sala el señor Vicepresidente que levantó la sesión anterior por un motivo reglamentario. Si bien es cierto que esa situación no está claramente establecida en nuestro Reglamento, existía ya el precedente de que para reiniciar una sesión, era menester la concurrencia del mismo quorum establecido en el Reglamento para entrar en ella, o sea, la quinta parte de los miembros de la Cámara. Por lo demás, señor Presidente, en esa sesión se esperó durante tres minutos después de pasada la hora.

Quiero hacer esta salvedad, señor Presidente, porque no ha habido de parte del señor Vicepresidente la intención de aplicar arbitrariamente una multa a los señores parlamentarios que no llegaron a la Sala a la hora oportuna.

El señor ARIAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ.— Con todo agrado.

El señor ARIAS.— Se trata simplemente, entiendo yo, de que el Honorable colega señor Yáñez ha solicitado de la Honorable Cámara un pronunciamiento sobre la interpretación de esta disposición reglamentaria.

El señor YAÑEZ.— Exactamente, si me permite Su Señoría...

El señor ARIAS.— Creo que no ha estado en el ánimo del Honorable Diputado el intentar siquiera hacer un cargo al señor Vicepresidente, por cuanto la aplicación de la multa no la fija el señor Vicepresidente, sino que es reglamentaria.

Además, la situación planteada por el Honorable señor Yáñez es el producto de un acuerdo de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, la que designó al Honorable Diputado para que la hiciera presente en la Honorable Cámara, a fin de que ésta, de una vez por todas, interprete esta disposición en forma de saber a qué atenerse para el futuro.

El señor CHACON.— ¿Por qué no se hace la consulta?

Podríamos acordar la interpretación por unanimidad.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo reconozco que esta resolución del señor Vicepresidente fué tomada con la mejor buena fe, y en momento alguno he pensado que puedan mis palabras envolver la menor crítica de su actuación. Pero creo también que la interpretación correcta es la que sostengo.

El señor RUIZ.— Termino, señor Presidente, manifestando que esta actuación del señor Vicepresidente debiera considerarse como un precedente para el futuro, en el sentido de que para que una sesión suspendida pueda ser reanudada, debe haber el quorum que fija el Reglamento para iniciarla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara que la cuestión que se plantea es la interpretación de una disposición reglamentaria.

Sería necesario que la Honorable Cámara se pronunciara sobre el particular, pues la consulta que se formula sobre el particular no envolvería ninguna censura ni el propósito...

El señor ARIAS.— De herir a nadie...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... de considerar una situación especial creada por el señor Vicepresidente de la Cámara.

Simplemente se trata, pues, de interpretar una disposición reglamentaria, lo que está dentro de las facultades de la Honorable Cámara.

El señor URIBE (don Damián).— Los que podrían pronunciarse sobre el particular serían los 26 señores Diputados que estaban presentes en la Sala cuando se reinició la sesión, porque para los demás es un asunto de interés particular.

El señor ARIAS.— Creo que la interpretación que ha dado el Honorable señor Yáñez es la justa.

El señor SMITMANS.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, la Mesa formula a la Honorable Cámara la consulta sobre si debe haber quórum para reiniciar una sesión que se ha suspendido.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Creo, señor Presidente, que la interpretación dada a la disposición reglamentaria pertinente por el Honorable señor Yáñez es ésta: la sanción consultada en el Reglamento, en caso de falta de quórum, sólo debe aplicarse cuando, al iniciarse la sesión, no hay número en la Sala.

Si luego la sesión se suspende, al volverse a abrir, se reinicia ésta sin la exigencia del quórum reglamentario. No puede ser otro el espíritu de la disposición reglamentaria.

Tanto es esto así, señor Presidente, que, inmediatamente después de iniciada la sesión, puede ella continuar, aunque no haya el quórum establecido en el Reglamento, sin perjuicio de que se aplique la sanción reglamentaria cuando haya que tomar acuerdos y la Sala se encuentre sin el quórum reglamentario. En este caso, debe aplicarse la sanción establecida en el Reglamento.

El señor VIDELA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ARIAS.— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor VIDELA.— Todavía más, señor Presidente, cuando, en el curso de una sesión, se pide el pronunciamiento de la Honorable Cámara para tomar un acuerdo, pongo por caso para aprobar un proyecto de acuerdo o enviar un oficio en nombre de la Corporación y no hay quórum, la Mesa siempre responde: "Honorable Diputado, no se puede, porque no hay quorum en la Sala".

El señor CABEZON.— Exacto. No se puede por falta de número.

El señor VIDELA.— Y sin embargo, la sesión continúa.

El señor ARIAS.— Efectivamente. Y en el caso puesto por Su Señoría, el oficio se manda en nombre del Diputado que lo solicitó.

Creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en aprobar la interpretación que ha dado al artículo 2.o del Reglamento, el Honorable señor Yáñez.

El señor CHACON.— Creo que hay acuerdo para así hacerlo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se interpretará el artículo 2.o del Reglamento en la forma que han indicado los Honorables señores Arias y Yáñez, sin que ello signifique crear ninguna situación molesta para el señor Vicepresidente de la Cámara.

Acordado.

7.— MODIFICACION A LA LEY N.o 7.382, EN LO QUE SE REFIERE AL PORTE FRANCO DE LA CORRESPONDENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto que modifica la redacción de la letra c), del artículo 135, de la Ley 7.392, Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos, que se refiere al porte franco de la correspondencia para los miembros del Congreso Nacional.

El informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 5.231.

Diputado informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Substitúyese la letra c), del artículo 135, de la Ley N.o 7.392, de 31 de diciembre de 1942, por la siguiente:

c) Los miembros del Congreso Nacional y las Secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El proyecto en discusión es sumamente obvio y sencillo.

La Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos había consultado la liberación de porte para el Congreso Nacional en forma englobada, al decir: "c) el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados y las Secretarías respectivas".

Como a los Honorables colegas les consta, para obtener esta liberación hay que solicitar sobres con franqueo liberado y que entregan a los parlamentarios las respectivas Secretarías de ambas Cámaras.

Como esta liberación no está conferida directamente al Senador o al Diputado, al usar se este franqueo fuera de la ciudad en que tiene su asiento el Congreso, con perfecto derecho cualquiera oficina de Correos del resto del territorio, podría negarse a la tramitación

de estas correspondencias, poniendo obstáculos como ha solido ocurrir.

Para subsanar este inconveniente de la ley, se ha presentado esta moción, con la firma de diversos colegas, que modifica la redacción de la parte pertinente de la ley. Dice así: "Substitúyese la letra c), del artículo 135, de la Ley 7.392, de 31 de diciembre de 1942 por la siguiente: "c) Los miembros del Congreso Nacional y las Secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados".

Como ve la Honorable Cámara, es un proyecto muy sencillo, motivo por el cual creo que los señores Diputados no tendrán inconveniente en prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE VEINTE MIL TONELADAS DE CEMENTO QUE IMPORTE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP.— RETIRO DEL PROYECTO RESPECTIVO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO. — PREFERENCIA PARA EL MISMO, EN EL ORDEN DEL DIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que libera de derechos de internación hasta la cantidad de veinte mil toneladas de cemento "Portland", que importe la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El informe de la Comisión está impreso en el Boletín 5,348.

Diputado informante es el Honorable señor Del Canto.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Libérase de derechos de internación, estadísticos, almacenaje y adicionales, y de los impuestos establecidos en el decreto con fuerza de ley N.o 119, de 30 de abril de 1931, y en la ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936, y leyes modificatorias, hasta la cantidad de veinte mil toneladas de cemento Portland, que importe la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la plabra.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Cuando la Comisión de Hacienda ya había despachado este proyecto de liberación de derechos de internación de veinte mil toneladas de cemento "Portland" para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, el Gobierno envió un Mensaje pidiendo la liberación total de estos derechos para todo el cemento que, durante un año, se importe al país.

Del informe de este proyecto por la Comisión respectiva, se dió cuenta al empezar la presente sesión.

En consecuencia, señor Presidente, yo pediría que se discutiera el proyecto general que libera de derechos de internación todo el cemento que se importe durante un año, en vez de este proyecto que exime, exclusivamente, a aquel importe la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si bien es cierto que dicha Caja ha tenido y tiene algunas dificultades para dar término a las construcciones que está efectuando, y que se encuentran paralizadas por falta de cemento, no es menos cierto que el proyecto de que se ha dado cuenta hoy libera de derechos por un año a todo el cemento que se importe.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Honorable Diputado, solicitó de la Mesa que obtuviera el pronto despacho de este proyecto, porque ya está considerada una situación preferente para ella; sin embargo, se podría tratar el proyecto a que se refiere Su Señoría en la sesión especial de mañana, ya que tiene urgencia y está informado.

El señor DEL CANTO.— En la Comisión de Hacienda, cuando se trató de la liberación de derechos de internación para estas veinte mil toneladas de cemento, se manifestó que ello no tenía objeto, desde el momento que se eliminaban por el otro proyecto a que me refiero todos los derechos de internación para el cemento, no sólo para estas veinte mil toneladas, sino para cualquiera cantidad que se importe al país.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La situación que Su Señoría plantea, tal vez se solucionaría retirando este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho para tratarlo conjuntamente con el otro en la sesión de mañana.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, adhiero a la petición que formula el Honorable señor del Canto por una razón de orden superior.

He tenido ocasión de conocer lo que se relaciona con las construcciones por haber tenido que hacer algunas propias. Es una cosa lamentable que no se pueda disponer del cemento necesario cuando se está haciendo una obra.

Creo, señor Presidente, que si la producción nacional de cemento no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo, es indispensable dictar una ley que permita la importación del cemento extranjero hasta completar el saldo que falte para la satisfacción del consumo nacional.

En consecuencia me permito modificar el artículo primero declarando que se libere de derecho de internación, fuera de las exigencias que ya establece dicho artículo, al cemento que se importe al país hasta completar el saldo del consumo que no alcance a satisfacer la producción nacional en la inteligencia, señor Presidente, de que este saldo del consumo a que me refiero deberá ser señalado por el Consejo de Comercio Exterior.

En esta forma voy a mandar indicación a la Mesa.

El señor DEL CANTO.— Hay otro proyecto, Honorable colega, de liberación de derechos por un año.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor CHACON.— No se oye absolutamente nada, señor Presidente. Que se dirijan a la Mesa los Honorables Diputados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Esa indicación seguramente va a tener que pasar nuevamente a la Comisión de Hacienda, la cual ya informó otro proyecto más amplio. Estamos discutiendo sólo el procedimiento si se debe tratar este proyecto o el otro. Repito, hay un proyecto, aprobado por la Comisión de Hacienda, que obedece a un Mensaje del Ejecutivo, en que está consultado todo esto.

En consecuencia, señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que se discuta el proyecto general y se dé en esta forma por terminado este problema.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es que ese proyecto no está en la Mesa.

El señor DEL CANTO.— Sí está, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Es un proyecto distinto. Lo único que se podría hacer sería retirar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto en discusión. Para eso se debe dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento, que establece que un Comité puede formular indicación, por una sola vez, durante la discusión general, para que se acuerde retirar alguno de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YAÑEZ.— Hay acuerdo de la Cámara, Honorable Presidente, para discutir inmediatamente el proyecto, prorrogando el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es, además, muy sencillo, nadie puede negarse a esto que es de interés general.

El señor DEL CANTO.— Y es un asunto urgente.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, se ha formulado indicación para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Del Canto, prorrogando la Tabla de Fácil Despacho hasta que termine su discusión.

El señor TOMIC.— Me parece muy razonable.

El señor DIAZ.— ¡Es que ya se acercan las elecciones!

El señor SANTANDREU (Presidente). Hay oposición, Honorable Diputado. Algunos Señores Diputados piden que se respete la Tabla.

El señor YAÑEZ.— Que se retire de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un Comité ha pedido el retiro de este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Ruego al Honorable Diputado enviar por escrito a la Mesa esa indicación.

El señor DEL CANTO.— De todas maneras, señor Presidente, yo pediría que se colocara en el primer lugar de la Tabla de la próxima sesión el proyecto a que me he referido, porque es un Mensaje del Ejecutivo. Por otra parte debo decir a la Honorable Cámara que me he limitado a manifestar el acuerdo a que llegó la Comisión de Hacienda en el sentido de que el proyecto que se está discutiendo no tiene utilidad, puesto que hay un proyecto de carácter general relacionado con esta liberación de derechos. Así lo dicen las propias palabras del Ejecutivo.

El señor TOMIC.— Esto exige un pronunciamiento rápido, señor Presidente. En las provincias del Norte hay una cesantía, que alcanza a centenares de obreros, por la paralización de obras públicas debido a que no hay cemento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a poner en tabla este proyecto en la sesión especial a que se citará para mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el retiro de la Tabla de Fácil Despacho de este proyecto.

Acordado.

El señor DEL CANTO.— Señor Presidente, ¿No se podrían destinar 10 minutos del Orden del Día para discutir el proyecto de carácter general, ya que tiene tanta urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Del Canto para destinar 10 minutos del Orden del Día a la discusión de este proeycto.

Si le parece a la H. Cámara, así se acordará.

Acordado.

9.—CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A LA INSTITUCION DENOMINADA "MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley por el cual se concede personalidad jurídica a la institución denominada "Mutualidad del Ejército y Aviación".

Está impreso en el Boletín N.o 5,358. Diputado informante es el Honorable señor Cabezón.

Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Concédese personalidad jurídica a la Institución Mutualista de Seguros de Vida, denominada "Mutualidad del Ejército y Aviación", con domicilio en Santiago, y que actualmente depende del Club Militar de Chile. La expresada Institución se someterá a las leyes y reglamentos que rigen a las Compañías de Seguros.

Artículo 2.o— Los bienes que actualmente forman el activo de la Mutualidad del Ejército y la Aviación, los seguros contratados en esta Institución y el pasivo de la misma pasarán a formar el activo y pasivo de la Mutualidad del Ejército y Aviación, a la cual se le concede personalidad jurídica por el artículo anterior.

Artículo 3.o— La obligación impuesta al personal del Ejército y Aviación, por el Decreto-Ley N.o 807, de 23 de diciembre de 1925, podrá ser cumplida en la Mutualidad del Ejército y Aviación.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Por el presente proyecto, Honorable Cámara, se trata de darle personalidad jurídica a la institución llamada "Mutualidad del Ejército y Aviación".

Esta institución tuvo su origen en una Sección de Seguros de Vida y, posteriormente, mediante ciertas reformas a los estatutos del Club Militar de Chile, llegó a formarse la "Mutualidad del Ejército y Aviación".

Cuenta esta Mutualidad, más o menos, con once mil asegurados por una suma superior a $ 100.000.000. En consecuencia, es innegable la necesidad que hay de darle una vida independiente.

Es menester concederle personalidad jurídica por medio de una ley, en atención a que sería muy difícil que la obtuviera de acuerdo con la tramitación ordinaria, pues para ello tendrían que venir a Santiago todos los asegurados a firmar las escrituras públicas correspondientes. A estos inconvenientes habría que agregar las dificultades que se producirían para designar apoderados en Santiago que se encargaran de efectuar las tramitaciones del caso.

A subsanar estos inconvenientes tiende este proyecto de ley, que no significa, por lo demás, ninguna excepción o privilegio en favor de esta institución, ya que ella queda regida o vigilada por la Superintendencia de Compañías de Seguros, como lo establece el artículo primero del proyecto.

Por otra parte, el proyecto determina que los bienes que actualmente forman el activo de la Mutualidad del Ejército y la Aviación, los seguros contratados en esta institución y el pasivo de la misma, pasarán a formar el activo y pasivo de la "Mutualidad del Ejército y la Aviación" a que por este proyecto de ley se concede personalidad jurídica.

En el artículo 3.o del proyecto se establece que la obligación que tiene el personal del Ejército y la Aviación de asegurarse puede ser cumplida por esta Mutualidad o por cualesquiera de las otras instituciones que actualmente hacen estos seguros. Sobre este punto el señor Ministro de Justicia prometió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia traer los datos que justificaran la necesidad de que la Mutualidad del Ejército y la Aviación fuera la única institución destinada a contratar los seguros entre el personal de estas ramas de las Fuerzas Armadas. Pero el señor Ministro no los trajo oportunamente y la Comisión no estimó conveniente retardar el despacho de este proyecto en espera de esos datos.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a solicitar de la Honorable Cámara se sirva aprobar el proyecto en discusión con una sola salvedad, que se refiere, como lo dijo el señor Diputado informante, al artículo 3.o.

El Honorable Senado despachó este proyecto estableciendo para el personal del Ejército y Aviación, la obligación de hacer sus imposiciones en la "Mutualidad del Ejército y la Aviación".

Cuando se discutió el proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, no tenía yo a mano los antecedentes que demuestran la necesidad de mantener el criterio adoptado por el Honorable Senado.

Sobre este punto puedo decir a la H. Cámara que en la actualidad existen las siguientes instituciones de carácter mutual: la Mutualidad de Carabineros, la Muatualidad del Ejército y Aviación — que se establecería en forma independiente según este proyecto — y la Mutualidad de la Armada. Como en el proyecto en debate se establece que en la Mutualidad del Ejército y la Aviación hará sus imposiciones solamente el personal de estas ramas de las Fuerzas Armadas, lo lógico es, entonces, que esta disposición del artículo 3.o, que es facultativa, según el proyecto redactado por la Comisión, se transforme en imperativa, considerando que ya el Decreto-Ley 807 establece para el personal del Ejército y de la Aviación la obligación de tomar un seguro de vida equivalente a un año de sueldo y dispone, además, que los seguros de mayor entidad pueden ser contratados libremente.

Por otra parte no existiría, legalmente, otra institución en la cual se pudieran hacer estas imposiciones.

Por estas consideraciones solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobar el proyecto con la indicación que he formulado.

El señor CHACON.— ¿En qué situación quedaría la "Mutual de la Armada" con respecto a esta nueva institución mutualista, señor Ministro?

El señor CABEZON. — No tiene nada que ver una con la otra.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Son independientes la una de la otra, porque ambas tienen su caja propia. La institución a que se ha referido el Honorable Diputado es la "Mutual de la Armada".

El señor CHACON.— Que tiene bastantes defectos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En consecuencia, quedan aprobados en particular los artículos 1.o, 2.o y 4.o, por no haber sido objeto de indicaciones.

Hay una indicación en el artículo 3.o, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Justicia, para reemplazar las palabras: "podrá ser" por el término: "deberá", en el artículo 3.o.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o, con la indicación formulada por el señor Ministro.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto de ley.

10.—PRORROGA DE LA LEY N.o 3,058, QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA COBRAR UNA CONTRIBUCION ADICIONAL SOBRE LOS BIENES RAICES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que prorroga la vigencia de la Ley N.o 3,058, que autoriza el cobro de una contribución adicional sobre los bienes raíces, en favor de la Municipalidad de Viña del Mar.

El proyecto está impreso en los Boletines 5,260 y 5,260, bis.

Dice el Proyecto de Ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para continuar cobrando la contribución adicional del uno por mil sobre haberes o bienes raíces establecida en el artículo 6.o de la ley N.o 3,058, de 4 de febrero de 1916, después de la cancelación total del empréstito a cuyo servicio se destinaba el producto de dicho uno por mil adicional.

Artículo 2.o— El producto de esta contribución adicional ingresará al Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Viña del Mar, con deducción de la suma anual de doscientos mil pesos que se destinará a subvencionar a las siguientes instituciones del mencionado balneario:

a) Hospital de Niños y Salas Cunas	$ 100 000
b) Hogares de Niños y Niñas	80 000
c) Policlínicas de enfermedades de trascendencia social	20.000

Artículo 3.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El informe de la Comisión de Hacienda, dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda informa el proyecto, aprobado por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para continuar cobrando la contribución adicional del uno por mil sobre los bienes raíces, establecida por la ley N.o 3,058.

El informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene explica detallada y minuciosamente las razones que dieron vida a este impuesto adicional y los motivos que se tienen en vista ahora para mantenerlo, no obstante estar ya cancelada la deuda para el servicio de la cual se creó.

Este informe está impreso en el boletín de tabla N.o 5,260, y al cual la Comisión remite a los señores Diputados.

La Comisión de Hacienda concuerda con la idea del proyecto y tiene a bien aprobarlo en los mismos términos en que ha sido propuesto, con los votos en contra de los señores Alcalde y Aldunate".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de ley.

Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene es el H. señor Carrasco.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, el H. señor Edwards.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, la ley N.o 3,058, de fecha 4 de febrero de 1916, autorizó a la Municipalidad de Viña del Mar para emitir bonos a fin de cubrir un empréstito de doscientas mil libras esterlinas, destinado a la pavimentación de esa ciudad. El servicio de estos empréstitos se hacía con una contribución adicional del uno por mil sobre los bienes raíces.

En los primeros tiempos de la vigencia de esta ley, ella proporcionó los fondos necesarios para el servicio de esta deuda; pero el aumento del valor de los bienes raíces de esa Comuna, como el de todas las del país, hizo crecer enormemente el rendimiento de esta contribución adicional, llegando en el último año a una suma cercana a un millón de pesos, en circunstancias que el servicio de la deuda alcanzaba solamente a 182 mil pesos. En consecuencia, quedaban más de 800 mil pesos como recursos ordinarios para esa Municipalidad.

El proyecto tiende a dar carácter de permanencia a esta contribución, destinando las sumas que actualmente exceden del servicio del empréstito a fines de asistencia social.

Me permito rogar al señor Presidente que se sirva solicitar la prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, por un par de minutos, a fin de terminar la discusión de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición del Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión del proyecto.

Acordado.

El señor CARRASCO.— Como decía, señor Presidente, los fondos que produce esta contribución alcanzan sobradamente para atender el servicio del empréstito a que me he referido y el saldo se destina por la Municipalidad a la atención de sus gastos ordinarios.

En el transcurso del presente año, este empréstito quedará totalmente cancelado y se trata, por el proyecto en discusión, de mantener esta contribución en vigencia, a fin de poder seguir destinando su rendimiento a la atención de diversas necesidades locales.

Debo hacer presente que los propietarios de esa Comuna están ya acostumbrados al pago de esta contribución; de tal manera que para ellos nada significa seguir contribuyendo al buen servicio de esa Municipalidad con este pequeño impuesto. En cambio, si la vigencia de esta ley no se prorroga, la Municipalidad sufriría un verdadero perjuicio, por cuanto se la privaría de una entrada que es absolutamente indispensable para atender a las necesidades de esa región.

Por tales consideraciones, la Comisión acordó recomendar a la Honorable Cámara que diera su aprobación a este proyecto de ley; y yo me permito rogar a los Honorables colegas que acojan esa petición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, no me voy a oponer al despacho de este proyecto de ley después de oír las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Carrasco, porque ellas se ajustan al procedimiento habitual practicado por la H. Cámara; pero en el caso particular en que incide este proyecto no puedo dar mi voto favorable porque me consta que la Municipalidad de Viña del Mar es una de las Corporaciones que cuenta con mayores recursos que todas las demás Municipalidades del país, y la verdad es que ha desatendido las obligaciones de su cargo en la forma más singularísima.

Hace poco tiempo, llamé la atención de la Honorable Cámara hacia este hecho, al hacer un análisis de la administración del Casino Municipal de Viña del Mar. Además, ya que...

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor CARRASCO.— Entiendo, Honorable colega, que nada tiene que ver una cosa con la otra, por cuanto los fondos provenientes del Casino están destinados a un fin determinado, y en este caso se trata de un asunto completamente diferente.

Yo creo que el Honorable colega tendrá oportunidad para seguir preocupándose de lo referente al Casino Municipal de Viña del Mar, y en muchas de sus observaciones posiblemente estaré de acuerdo con S. S.; pero como aquí se trata de un asunto ajeno a aquel, me parece que Su Señoría podría permitir el pronto despacho de este proyecto.

Por otra parte, ya que el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho está avanzado, yo ruego a S. S. no oponerse a este proyecto, a fin de que alcancemos a despacharlo en esta sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a acceder a la petición de mi Honorable colega en cuanto al despacho de este proyecto, pero debo dejar constancia ante la Honorable Cámara que, la Municipalidad de Viña del Mar tiene un presupuesto superior en seis o siete veces en proporción por habitante con el de la Municipalidad de Valparaíso, por ejemplo. Por consiguiente, no se justifica concederle más recursos, cuando lo natural sería que aliviara de cargas a sus habitantes.

Cuando hablé en la H. Cámara, señor Presidente, demostré que la Municipalidad de Viña del Mar ha lesionado los intereses de aquella Comuna en varios millones de pesos, en el arreglo ilegal a que llegó con la Junta de Beneficencia. Ha sido tan manifiesta esta incapacidad en la administración de la Comuna, que a uno de los Bancos con quien contrató el servicio de un empréstito, se ha pagado indebidamente alrededor de quinientos mil pesos, por el concepto de comisiones, sumas que espero la Comisión Investigadora hará devolver a arcas municipales; y todas estas afirmaciones que formulé ante la H. Cámara, no han sido rebatidas.

Me he preocupado de esta situación, señor Presidente, con motivo de un proyecto de ley que diversos señores Diputados trataron de impulsar en esta Honorable Cámara, para la construcción de algunos hoteles de turismo en el país, financiado con un recargo en las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar. Aquel proyecto no prosperó en esta Corporación por oposición que formuló dicha Municipalidad; pero la verdad es que entonces y ahora pide lo que no necesita.

Yo no puedo dejar de hacer estas observaciones, Honorable Cámara, porque estimo que alguna sanción moral deben tener los hombres públicos de este país cuando no ajustan su acción a los intereses generales de la colectividad.

El señor DIAZ.— La sanción no sólo debe ser moral, sino material también.

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— Honorable Cámara: he escuchado con toda atención las palabras pronunciadas por el Honorable señor González Madariaga acerca del Casino de Viña del Mar.

En las sesiones ordinarias del año pasado yo planteé este asunto en la Corporación, y una serie de Honorables colegas han hecho también observaciones relacionadas con la mala administración comunal en ese negocio.

En esto último estamos todos de acuerdo, porque, en realidad, no ha existido el tino necesario y ni siquiera honradez para administrar los fondos del Casino Municipal.

Pero, señor Presidente, tampoco podemos dejar de reconocer que el proyecto de ley que estamos discutiendo en este momento, no tiene nada que ver con ese asunto, y aun cuando me han parecido muy acertadas las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga, yo agradecería a la Honorable Cámara que, tomando en consideración el fin de carácter social que tiene este proyecto de ley, se sirva prestarle su aprobación.

Se trata de un proyecto de ley que va a beneficiar a la masa popular de aquel sector, de la cual he recibido una serie de telegramas y comunicaciones para que prestemos a este proyecto nuestro apoyo.

El señor PALMA.— Entiendo que en la Municipalidad hay consenso unánime en favor de este proyecto.

El señor CHACON.— ¿Qué dice, Honorable Diputado?

El señor PALMA.— Que me parece que en la Municipalidad ha sido aceptado este proyecto por todos los regidores.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor CARRASCO.— ¡No hay oposición, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general y en particular el proyecto.

Aprobado.

11.— POSTERGACION DE LA SESION DESTINADA A SOLICITUDES PARTICULARES QUE DEBIAN VERIFICARSE EN EL DIA DE HOY.

El señor URZUA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría tener la bondad de solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, por un minuto, para dar cuenta de un acuerdo adoptado por los Cimités.

El señor ALDUNATE.— Pero hay un acuerdo para tratar el proyecto relacionado con la importación de cemento.

El señor URZUA.— Es sólo un minuto, Honorable Diputado.

Se ha adoptado un acuerdo por todos los Comités de la Honorable Cámara, en orden a suspender la sesión destinada a solicitudes particulares que correspondía celebrar esta tarde y dejarla para mañana miércoles, a la misma hora.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION, POR EL PLAZO DE UN AÑO, DEL CEMENTO QUE SE INTERNE AL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la H. Cámara, corresponde tratar de inmediato el proyecto que libera de derechos de internación al cemento.

Está impreso en el Boletín N.o 5 388.

Diputado informante es el H. señor del Canto.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Libérase de derechos de internación, estadísticos, almacenaje y adicionales, y de los impuestos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley número 119, de 30 de abril de 1931, y en la ley número 5.786, de 2 de enero de 1936, y leyes modificatorias, al cemento que se interne al país, durante el plazo de un año, a contar desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

Artículo 2.o— El Presidente de la República, podrá suspender esta liberación, antes de la expiración del plazo, cuando así lo aconsejen las conveniencias nacionales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el H. señor del Canto.

El señor DEL CANTO.— Señor Presidente, parece que hay unanimidad en la Honorable Cámara para aceptar la liberación de los derechos de internación, respecto del cemento, dada su escasez y en vista de los innumerables perjuicios que ella causa a las construcciones, especialmente, a los obreros que se ocupan de

esta actividad. Por lo tanto, el Gobierno ha hecho bien en presentar este proyecto de ley, que la Comisión de Hacienda ha patrocinado, fijando el plazo de un año para la vigencia de esta liberación, en atención a que, después de este año, según las informaciones que ha proporcionado el Gobierno, las compañías nacionales estarían en condiciones de poder atender el consumo del país.

Además, hay que tener presente que este cemento que se va a importar es mucho más caro que el que se produce aquí, que el nacional; de manera que es conveniente que la liberación de derechos por su entrada al país se mantenga por este plazo, para que las compañías nacionales puedan ofrecer, de aquí a un año, una vez que terminen sus instalaciones, este elemento, que es indispensable para la construcción.

Quedó a disposición de los señores Diputados para proporcionarles cualquiera otra información sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones pendientes, si le parece a la Honorable Cámara se dará también por aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, en atención a que no han sido todavía informados se prorrogaría el plazo reglamentario de la urgencia, por todo el constitucional, respecto de dos proyectos que figuran en el orden del día: el que lleva el N.o 4 establece una sobretasa para las estampillas postales a[illegible] internacionales, y el que lleva el N.o 5, sobre protección a la infancia desvalida.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

14 — REMISION CONDICIONAL DE LA PENA SEGUNDO INFORME —

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al orden del día corresponde ocuparse en segundo informe del proyecto, que figura en el Boletín N.o 5.364, sobre modificaciones al Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la remisión condicional de la pena.

Diputado informante es el Honorable señor Melej.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales podrán suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria, cuando concurran los siguientes requisitos:

a) Que la sentencia aplique una pena restrictiva o privativa de libertad que no exceda de un año;

b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito;

c) Que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir.

Artículo 2.o— Si el Tribunal, de primera o de segunda instancia, estima procedente hacer uso de la facultad establecida en el artículo anterior, deberá así ordenarlo en la respectiva sentencia condenatoria, expresando circunstanciadamente los fundamentos en que se apoya. En tal caso, fijará un plazo determinado de observación no inferior a un año ni superior a tres, y establecerá las siguientes condiciones que el reo deberá cumplir:

1.o) Residencia en un lugar determinado, que podrá ser propuesto por el reo;

2.o) Sujeción a la vigilancia de algunos de los Patronatos de Reos, debiendo observar las normas de conducta que éste le imparta;

3.o) Adoptar en un plazo fijo, que determinará el Tribunal, profesión, oficio, [illegible]leo, arte, industria o comercio, si el reo no tiene medios conocidos y honestos de subsistencia, y

4.o) Satisfacer la responsabilidad civil, costas y multas impuestas por la sentencia. No obstante, el Tribunal, en caso de impedimento justificado, podrá acordar este beneficio aunque no se satisfagan la responsabilidad civil, costas y multas, sin perjuicio de que se hagan efectivas en conformidad a las reglas generales.

Artículo 3.o— El quebrantamiento de algunas de las condiciones señaladas en el artículo precedente, dentro del período de observación, obligará al Patronato de Reos respectivo a pedir que se revoque la suspensión de la pena, lo que podrá decretar el Tribunal.

Si dentro del período de tres años el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal.

Transcurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena.

Artículo 4.o— La vigilancia de los beneficiados con la remisión condicional de la pena estará a cargo de los Patronatos de Reos.

Artículo 5.o— Esta ley empezará a regir 60 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Vuelve hoy día, por segunda vez, a la Sala, este proyecto de ley sobre remisión condicional de la pena.

Durante su primera discusión, no hubo indicaciones respecto de sus artículos 2.o, 4.o y 5.o, con lo cual, y de acuerdo con el artículo 125 del Reglamento, estos artículos deben darse por aprobados.

En el artículo 1.o, señor Presidente, se formuló una indicación por el Honorable señor González von Marées, tendiente a reemplazar la letra b) que decía:

"b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente a una pena superior a un año por crimen o simple delito en sentencia pronunciada por tribunales nacionales o extranjeros, y..."

por la siguiente:

"b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito".

Como puede notarse, la indicación del señor González von Marées fundamenta el requisito en la calificación jurídica del delito por el cual se condena y no en atención a la duración de la pena impuesta.

La Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tomando en consideración las razones que dió el autor de la indicación la aprobó.

La otra indicación, del señor Campos Menéndez, incide en el artículo 3.o del proyecto.

El proyecto establecía, en el inciso 3.o del artículo 3.o, lo siguiente:

"Si dentro del período de observación el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal".

El Honorable señor Campos Menéndez hizo indicación para reemplazar este inciso 3.o por el siguiente:

"Transcurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena".

En consecuencia, con la indicación del Honorable señor Campos Menéndez, el artículo 3.o quedaría en la siguiente forma:

"**Artículo 3.o**— El quebrantamiento de algunas de las condiciones señaladas en el artículo precedente, dentro del período de observación, obligará al Patronato de Reos respectivo a pedir que se revoque la suspensión de la pena, lo que podrá decretar el Tribunal.

Si dentro del período de tres años el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal.

Transcurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena".

Ya la primera vez que se discutió este proyecto se dieron las razones de orden doctrinario que abonan su despacho, de tal modo que, en esta sesión, corresponde sólo pronunciarse sobre las dos indicaciones a que he hecho referencia, declarándose aprobados los artículos 2.o, 4.o y 5.o, que no han sido objeto de indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente: en realidad, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, la discusión particular del proyecto está circunscrita a ciertas disposiciones.

A pesar de esto, señor Presidente, quisiera decir breves palabras, aprovechando la oportunidad de esta discusión, para dejar bien en claro el texto de las disposiciones de este proyecto frente al texto constitucional.

Nos ha leído el Honorable señor Melej el último inciso del artículo 3.o, que dice así:

"Trascurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena".

Esto no ha tenido modificaciones, pues lo que sostiene el Honorable Diputado Informante, en el fondo, es eso.

Pero, señor Presidente ¿qué significa que "trascurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena"? ¿Quiere decir esto que el inculpado queda absuelto? ¿Queda sin responsabilidad penal? ¿Regirá esto, o no, para todos los efectos legales? Podría estimarse que sí, porque la remisión es la inocencia por ministerio de la ley, por el trascurso del tiempo y observándose ciertas condiciones de conducta, etc., etc.

Yo me temo, señor Presidente, que, con la ligereza con que se estudian y despachan estos proyectos, podamos atentar contra principios constitucionales en muchas ocasiones.

Sabe la Honorable Cámara que es atribución especial de Su Excelencia el Presidente de la República la concesión de indultos particulares. La Constitución Política del Estado ha puesto en manos del Jefe Ejecutivo, como atribución que le es propia, el otorgar indultos particulares; y en manos del Congreso Nacional los indultos generales, que sólo pueden concederse mediante una ley especial.

En el fondo ¿qué significa este proyecto de ley?

Si tenemos a mano el Diccionario de la Lengua y vemos lo que significa el indulto como institución jurídica y leemos ciertas disposiciones sobre el particular, llegaremos a la conclusión que este proyecto de ley es de indulto. Podría, entonces, discutirse si el indulto que establece equivale, en el fondo, a un indulto particular o a un indulto general. Si se dice que es indulto particular, sabemos que él está reservado por la Constitución, a Su Excelencia el Presidente de la República; si se dice que es un indulto de carácter general, él está reservado al Congreso Nacional.

Esto, naturalmente, no se ha esclarecido, no se ha explicado por el señor Diputado informante. Por eso, en esta parte, he hecho estas observaciones. Yo voy a salvar la responsabilidad de mi voto, absteniéndome, porque me parece que hay dudas sobre el particular.

Es punto de segundo orden del proyecto— y con esto voy a terminar mis observaciones— aquel que se refiere al Patronato de Reos. En realidad, no se cómo el Patronato de Reos, que propiamente tiene su domicilio o asiento, si así pudiéramos decir, como una forma de explicación, en la ciudad donde está la cárcel y [illegible] en otra parte, va a poder cumplir prácticamente con la misión que le confiere este proyecto de ley frente a un individuo que no va a estar radicado, ni por su trabajo, ni por su actividad, ni por señalamiento de lugar, precisamente donde está la cárcel, donde está el Intendente o el Gobernador, en una palabra, donde funciona el Patronato.

Por este motivo, señor Presidente, he querido hacer estas observaciones con el objeto de fundamentar mi abstención en la votación de este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no han sido objeto de indicaciones quedan aprobados los artículos 2.o, 4.o y 5.o.

En votación el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — No hay indicaciones renovadas.

—Dice el artículo 1.o:

"**Artículo 1.o.**— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del Código de Procedimiento Penal, los Tribunales podrán suspender la ejecución de la sanción que imponga la sentencia condenatoria, cuando concurran los siguientes requisitos:

a) Que la sentencia aplique una pena restrictiva o privativa de libertad que no exceda de un año;

b) Que el reo no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito;

c) Que los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y móviles determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 1.o.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.**

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— **Artículo 3.o.**— El quebrantamiento de algunas de las condiciones señaladas en el artículo precedente, dentro del período de observación, obligará al Patronato de Reos respectivo a pedir que se revoque la suspensión de la pena, lo que podrá decretar el Tribunal.

Si dentro del período de tres años el beneficiado es declarado reo, por resolución ejecutoriada, por un nuevo delito de igual o mayor gravedad, la remisión condicional se entenderá revocada por el solo ministerio de la ley, y el reo quedará sujeto al cumplimiento de todas las sanciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Penal.

Transcurrido el período de tres años sin que la remisión condicional haya sido revocada, se tendrá por cumplida la pena.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 3.o.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 31 votos.**

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 3.o.

Terminada la discusión del proyecto.

15.— REGULARIZACION DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA FUERZA AEREA Y MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que regulariza la administración de justicia en la Fuerza Aérea.

Boletín N.o 5,368.—

Diputado Informante es el Honorable señor Carrasco.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Los Juzgados de aeronáutica de que trata el Título X del Decreto con Fuerza de Ley N.o 221, de 15 de mayo de 1931, que en lo sucesivo se denominarán Juzgados de Aviación, serán competentes para conocer de los asuntos que el citado Decreto con Fuerza de Ley les encomienda y, además, de las causas que dicen relación con el personal de la Fuerza Aérea de Chile y que actualmente están entregadas a los Juzgados Militares.

Artículo 2.o— Modifícanse en la forma que a continuación se expresa los siguientes artículos del Código de Justicia Militar:

Artículo 26.— Agrégase al final del inciso 1.o la frase "y de Aviación en cada Zona Aérea";

Artículo 35.— Agrégase en el inciso 1.o la frase "un Auditor General de Aviación", después de la palabra "Armada";

Artículo 37.— Agrégase en el inciso 1.o la frase "y al Auditor General de Aviación", después de la palabra "Armada";

Agrégase al final del N.o 7.o de este artículo lo siguiente: "Lo dispuesto en este número no regirá con el Auditor General de Aviación. La Corte Suprema se constituirá con los miembros que la forman para conocer de las causas de la jurisdicción de los tribunales de aviación";

Artículo 38.— Agrégase en el inciso 1.o, después de la palabra "Ejército", la frase "o de Aviación", y en el inciso 2.o, después de la palabra "Naval", la frase "o de Aviación";

Artículo 49.— Agrégase como inciso final el siguiente: "El de Aviación: Un auditor general de dicha Institución en servicio activo o en retiro";

Artículo 52.— Agrégase al final de este artículo el siguiente inciso: "El Auditor General de Aviación será subrogado por un Comodoro del Aire o por un Comandante de Grupo en servicio activo o en retiro", y

Artículo 94.— Agrégase, a continuación de la palabra "Ejército", la frase "el de Aviación".

Artículo 3.o— Substitúyese el artículo 48 del citado Código de Justicia Militar por el siguiente:

"**Artículo 48.**— Habrá una Corte Marcial en la República, con asiento en Santiago. Este Tribunal estará integrado por dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago y un miembro de las siguientes Instituciones: Ejército, Aviación y Carabineros.

Presidirá el Tribunal el Ministro más antiguo de la Corte de Apelaciones".

Artículo 4.o— Introdúcense al artículo 77 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 221, de 15 de mayo de 1931, sobre Navegación Aérea, las siguientes modificaciones:

a) Suprímese la frase "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior...", con que comienza el artículo;

b) Agrégase, en el inciso 1.o, después de la palabra "juzgar" la frase "en primera instancia", y

c) Agrégase, como inciso 3.o, el siguiente "Conocerá en segunda instancia de estas causales la Corte Marcial".

Artículo 5.o— Las disposiciones del Código de Justicia Militar y de las demás leyes que lo hayan complementado o modificado serán aplicables a los Tribunales de Aviación a que se refiere la presente ley, en cuanto no sean contrarias a ellas y a las del Decreto con Fuerza de Ley N.o 221, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 6.o— Deróganse los artículos 76, 85, 88, 89, 90 y 91 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 221, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 7.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, dándole la numeración correlativa de las leyes, el Código de Justicia Militar, conjuntamente con las modificaciones que haya tenido hasta la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 8.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARRASCO.—El proyecto que ocupa en estos momentos la atención de la Honorable Cámara tiene por objeto uniformar o, mejor dicho, unificar la administración de justicia en las Fuerzas Armadas, dándole representación a la rama aérea en la Corte Marcial, Tribunal que conoce en segunda instancia de las causas substanciadas por los Juzgados de Aeronáutica y de la Fuerza Aérea Nacional.

En la actualidad el personal de la Aviación Nacional está sometido a dos clases de Tribunales: unos son los Juzgados de la Fuerza Aérea, que conocen de los delitos cometidos por el personal que pertenece a esta institución y que tienen fuero militar, y los otros son los Tribunales de Aeronáutica, que conocen de los delitos cometidos por el personal de aeronáutica en general.

Con el fin de hacer desaparecer esta dualidad, se ha estimado indispensable modificar el Código de Justicia Militar en la forma indicada en el proyecto que está sometido a vuestra consideración.

La Comisión de Defensa Nacional, después de oír a los Auditores Militares, recomenzó la aprobación del proyecto en los términos indicados en el informe, ya que él no tiene, como he dicho, otro fundamento que hacer más expedita la administración de la Justicia Militar.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— A pesar de que reconozco la competencia de la Comisión de Defensa Nacional en esta materia, estimo que es indispensable que en los problemas relacionados con la administración de justicia, dé su informe también la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Ella es la Comisión técnica en toda esta clase de asuntos y es evidente que debemos oír su palabra.

El señor CABEZON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Estimo que no es necesario que informe la Comisión de Legislación en este caso.

Aquí, únicamente se trata de darle cabida en el Código de Justicia Militar a la nueva rama de la Aviación, que estaba al margen de dicho sistema jurídico.

Como Su Señoría podrá ver, lo que se va a hacer es completar con representantes de la Aviación los tribunales militares actualmente existentes.

El señor CARRASCO.— ¿Si me permite el Honorable colega? En realidad el Honorable señor Cabezón tiene toda la razón al manifestar lo que le acabamos de oír, por cuanto la base esencial de este proyecto es darle cabida en la Corte Marcial a los miembros de la Aviación.

Hoy día esta Corte está formada por dos Ministros de la Corte de Apelaciones, por un Representante del Ejército y por otro representante de Carabineros. Ahora se trata de colocar también a un representante de la Aviación, para que se juzguen allí en segunda instancia los delitos de que conocen los Juzgados de Aviación.

En realidad, es una cosa tan simple que no requiere mayor estudio.

Cuando se dictó el Código de Justicia Militar no existían la Aviación dentro de las Fuerzas Armadas y, por eso, no se incluyó a un miembro de esa institución en la Corte Marcial.

El señor DEL CANTO.— Sin embargo, el artículo quinto dice:

Artículo 5.o— Las disposiciones del Código de Justicia Militar y de las demás leyes que lo hayan complementado o modificado, serán aplicables a los Tribunales de Aviación a que se refiere la presente ley, en cuanto no sean contrarias a ellas y a las del Decreto con Fuerza de Ley N.o 221, de 15 de mayo de 1931.

Indudablemente que puede tener razón el Honorable Diputado cuando dice que las modificaciones no tienen otro alcance que el expresado; pero, a mi juicio, el proyecto no ha sido estudiado en forma que la Honorable Cámara pueda estar tranquila a su respecto, ya que no ha intervenido la Comisión técnica que existe para el estudio de los Códigos y de las leyes. Esto es lo que no me parece natural.

Yo no me opongo al proyecto, sino que hago estas observaciones porque hoy día es costumbre discutir las leyes en forma superficial, por debajo de la pierna, y por personas que son legas en la materia.

El señor CARRASCO.— No es ese el caso, Honorable Diputado, porque la Comisión de Defensa ha oído precisamente a los técnicos, a los Auditores del Ejército y de la Aviación y al dar su informe favorable a este proyecto lo ha hecho con completo conocimiento y estudio.

Ahora, el artículo 5.o a que Su Señoría se ha referido, tiene su fundamento. Actualmente existen, como dije al principiar mis observaciones, dos tribunales para juzgar los delitos que se cometen en la Fuerza Aérea, uno para el personal militar, y otro para el personal de aviación que no tiene esa calidad. Ahora se refunden estos dos tribunales en uno sólo, y a eso se refiere el artículo 5.o. De tal manera que se ha venido a unificar y, al mismo tiempo, a simplificar la administración de justicia.

El señor DEL CANTO. —Eso es lo que cree Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Es lo que han informado los técnicos.

El señor DEL CANTO.— Precisamente, para apreciar el informe de los técnicos, es necesario que haya técnicos también en la Comisión informante. Si Su Señoría desea cambiar de procedimientos a un enfermo, lo resuelve entre médicos y no entre legos en la materia.

El señor CARRASCO.—Pero al lado suyo está un técnico, un jurisconsulto bastante reconocido, que seguramente no es un lego en la materia, y que en la Comisión dió su opinión favorable a la aprobación de este proyecto.

El señor DEL CANTO.— Pero no informa, porque veo las firmas de los Honorables Diputados señores Carrasco, Echavarri, Loyola, Muñoz, Alegría, Ojeda y Urrutia...

El señor CARRASCO. — Seguramente se ha omitido su nombre.

El señor DEL CANTO.—... y no aparece la del Honorable señor Yáñez.

Por lo menos para mí es evidente esta situación, pero yo no me opongo...

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— La verdad, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Carrasco, es que este proyecto es muy sencillo y su objeto es, exclusivamente, extender los procedimientos que establece el Código de Justicia Militar al personal de la Fuerza Aérea, que no estaba considerado como rama independiente de las Fuerzas Armadas. Se trata, pues, de centralizar la administración de justicia dentro de la Defensa Nacional. Fuera de esto, el proyecto no tiene ninguna otra novedad, por lo cual estimo que no hay necesidad de mandarlo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor CARRASCO.— No hay oposición para aprobarlo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GARRIDO.— En particular, también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en particular inmediatamente en atención a que no se han formulado indicaciones.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PROHIBIR O REGULAR LA SALIDA DEL TERRITORIO DE DIVERSOS ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.o 5,381, por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 6,984, que facilitó el aprovisionamiento de materias primas.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Por exigirlo el interés nacional, se autoriza al Presidente de la República para que prohiba o regule la salida del territorio de las mercaderías, productos, maquinarias e instrumentos nacionales e importados que taxativamente se indican en los decretos 1,211, de 16 de julio de 1941; 1,746, de 3 de octubre de 1941, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y 228, de 30 de enero de 1942; 130, de 13 de agosto de 1942, y 169, de 7 de octubre de 1942, del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 2.o— Las mercaderías elaboradas por industrias del Estado o en las que éste tenga participación, sólo podrán ser exportadas directamente por la entidad productora.

Artículo 3.o— Las disposiciones precedentes no regirán para los embarques de rancho de naves, ni para los materiales destinados a la conservación y mantenimiento del Ferrocarril Transandino.

Artículo 4.o— La aplicación de la presente ley corresponderá al Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 5.o— La presente ley regirá por el plazo de dos años a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Chiorrini.

Ofrezco la palabra.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— El Ejecutivo ha solicitado del Congreso la prórroga de la Ley número 6,984, que restringió las exportaciones tanto de productos nacionales como importados, o sometió su exportación a determinados requisitos. Se ha pedido la prórroga de su vigencia en atención a que las circunstancias que motivaron su dictación subsisten actualmente.

La Honorable Comisión de Economía y Comercio estimó del caso dictar una ley que estableciera las atribuciones precisas que se darán al Ejecutivo para conseguir el mismo fin para que se dictó la ley N.o 6.984.

El Mensaje que sirvió de antecedente al proyecto en informe proponía prorrogar la vigencia de la Ley N.o 6.984, de 12 de julio de 1941, hasta el término del actual conflicto bélico.

Dicha ley se dictó para satisfacer necesidades del comercio internacional. Los países productores de maquinarias, instrumentos o materias primas que nuestro país necesita, exigieron una garantía legal de que esas mercaderías o productos serían para las necesidades internas del país y no para su exportación.

También prohibía la ley en referencia la exportación de productos nacionales que el país podía necesitar para el abastecimiento de su población.

Fué esta ley el medio legal que permitió al Ejecutivo subscribir acuerdos comerciales con otros países, buscando el acercamiento con las naciones que producen materias primas y artículos elaborados indispensables para las necesidades nacionales.

Estas medidas de control de su comercio internacional las adoptaron casi todos los países sudamericanos.

La vigencia de la Ley 6,984, que era de tres años, terminó el 2 de julio del presente año, es decir, en el mes pasado. Por esto, el Ejecutivo pidió la prórroga de su vigencia. Pero la Comisión de Economía y Comercio consideró más conveniente, en lugar de prorrogar la vigencia de esta ley en forma demasiado amplia, elaborar un nuevo proyecto más detallado, de lo cual se encargó la propia Comisión.

A las sesiones de la Comisión concurrieron el señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio y el Jefe de la Sección de Comercio Exterior del mismo Ministerio, quienes dieron las informaciones necesarias y presentaron un contra proyecto que sirvió de base a la Comisión para la elaboración del proyecto que conoce en estos momentos la Honorable Cámara.

El proyecto elaborado por la Comisión de Economía y Comercio contiene las facultades requeridas por el Ejecutivo para regular las exportaciones y mantener los abastecimientos necesarios para el consumo nacional. Además, se hace posible controlar la exportación de materias primas de producción nacional que pueden ser transformadas en otros países en artículos que van a competir con los fabricados en Chile, como particularmente ocurre con el cobre o con el fierro, con el consiguiente perjuicio para la industria nacional.

Se contemplan en dicho proyecto algunas disposiciones nuevas relacionadas con la exportación de artículos elaborados por industrias del Estado o en las que éste tenga participación. En efecto, se reserva exclusivamente el derecho a exportar a la empresa productora, con lo que se consigue el máximo de beneficio en esta operación a fin de que con él vaya a incrementar sus reservas, ampliar su industria y mejorar la calidad de su producción.

Yo estimo, señor Presidente, que es indispensable el despacho de esta ley, que permitirá al Ministerio de Economía y Comercio regular, en forma conveniente para los intereses del país, la exportación de artículos de producción nacional o importados, estableciendo claramente en qué forma se puede realizar ésta y permitiendo también celebrar convenios internacionales que faciliten e incrementen el comercio exterior de Chile.

El artículo 1.o del proyecto en informe autoriza al Presidente de la República para que prohiba o regule la salida del territorio de las mercaderías, productos, maquinarias e instrumentos nacionales o importados que taxativamente indican los decretos que se enumeran.

En este artículo hay dos ideas fundamentales.

La primera de ellas consiste en facultar al Presidente de la República para que prohiba la salida de los productos importados o nacionales que taxativamente se indican...

El señor DEL CANTO.— Y esos productos cuya enumeración ha dicho Su Señoría que se hace ¿cuáles son? ¿Se enumeran en los decretos a que alude el artículo 1.o todos los productos cuya salida queda prohibida?

El señor CHIORRINI.— A eso iba a llegar ya, Honorable Diputado.

La otra idea fundamental consiste en facultar al Presidente de la República para regular, o sea, para permitir la exportación de esos mismos productos o mercaderías, fijando normas, contingentes y condiciones bajo las cuales se deba realizar.

No se han enumerado los productos cuya exportación o reexportación queda prohibida o regulada; pero sí se han enumerado los decretos dictados por el Presidente de la República para reglamentar la Ley 6.984.

Tengo a la mano...

El señor DEL CANTO.— ¿No habría sido mejor enumerar taxativamente los productos a los cuales van a alcanzar las disposiciones de esta ley, pre

vio el estudio correspondiente del Ministerio de Economía y Comercio?

El señor CHIORRINI.— Tal vez habría sido un poco difícil. Se estudió esa posibilidad en la Comisión de Economía y Comercio; pero si se hubiera procedido en la forma que propone Su Señoría, habría resultado una ley demasiado reglamentaria. En realidad, son más de 200 los productos que quedan sujetos a esta prohibición.

El señor CHACON.— Señor Diputado Informante ¿en qué situación va a quedar el fierro?

El señor CHIORRINI.— En la misma en que está actualmente. Está prohibido por Decreto Supremo exportarlo y sólo en casos especiales puede autorizarse su envío al extranjero.

El señor DELGADO.— Debería establecerse que sólo por ley puede ser autorizada su exportación.

En el artículo 3.o podemos establecer una disposición de esta naturaleza.

El señor CHIORRINI.— Los productos cuya exportación está prohibida son: aluminio en polvo para la fabricación de explosivos, hierro fundido, aluminio, estaño, níquel, plomo y zinc en lingotes, asbestos, o amianto, esmeril, grafito, mica en bruto, mica en hojas o en polvo, petróleo crudo para hornos o calderas, petróleo para motores Diesel, goma, caucho, gutapercha, balata y otras resinas semejantes en bruto, seda en capullos, algodón en rama, fibra y raíces vegetales no especificadas, fibras y raíces vegetales teñidas no especificadas, en fin, una serie de productos cuya exportación no era conveniente, dada la circunstancia del actual conflicto bélico mundial.

La ley cuya vigencia se procura prorrogar se dictó durante el Gobierno del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan B. Rossetti, debido a que los países que exportaban a Chile exigían una garantía legal de que los productos que enviaban al país no serían reexportados.

En resumen, para exportar a Chile, los países que hacían la exportación exigieron la garantía de que Chile prohibiera la reexportación. Por lo demás, leyes de esta naturaleza existen en todos los demás países de América.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CHIORRINI.— Con todo gusto.

El señor YAÑEZ.— La autorización que se da al Presidente de la República para prohibir la exportación de determinados productos ¿es de carácter permanente?

Hago la pregunta, Honorable colega, porque esta ley pasaría a tener un carácter permanente, en circunstancias que, según tengo entendido, lo que impide la libre exportación es la transitoria situación internacional.

El señor PRIETO (don Camilo).— El plazo de vigencia de esta autorización es de dos años, Honorable colega.

El señor CHIORRINI.— Se estableció por la Comisión un plazo de dos años. Por el Mensaje del Ejecutivo se proponía una vigencia igual a la duración del actual conflicto bélico, pero ese término fué estimado muy indeterminado por la Comisión y acordó que la presente ley rigiera por dos años. En realidad, Honorable Cámara, el de un año es un plazo demasiado corto para renovar la vigencia de esta ley; de ahí que se fijaran dos años...

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CHIORRINI.— Con todo agrado.

El señor DEL CANTO.— Me extraña, Honorable colega, que no se haya consultado en este proyecto de ley una enumeración taxativa de los productos cuya exportación o reexportación queda prohibida o regulada, a fin de facilitar la aplicación de las medidas de control.

El señor CHIORRINI.— Honorable colega, en la Comisión se estudió la conveniencia de dictar una ley que contuviera una enumeración de todos los productos cuya exportación se quiere regular, pero se vió que eso habría sido incurrir en una reglamentación excesiva. De ahí que sólo se hayan enumerado los decretos dictados por el Presidente de la República para reglamentar la ley 6,984. En la enumeración de los decretos estuvo plenamente de acuerdo la Comisión...

El señor YAÑEZ.— ¿En qué estuvo de acuerdo, Honorable colega?

El señor CHIORRINI.— En la cita de los decretos dictados por el Presidente de la República para reglamentar la ley 6,984.

Recuerdo, además, que Su Señoría también estimó conveniente hacer la cita de los decretos a que me he referido.

El señor ALDUNATE.— Creo del caso recordarle a Su Señoría que yo estuve en todo momento en desacuerdo con el proyecto en su totalidad.

El señor YAÑEZ.— Creo que las disposiciones que aquí se consultan son graves.

El señor CHIORRINI.— Es que son aplicables en circunstancias especialísimas.

El señor YAÑEZ.— Pero la redacción de este proyecto es demasiado amplia, y constituye un verdadero peligro, Honorable Diputado.

El señor CHIORRINI.— Señor Presidente, he llamado la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que esta ley ya fué aprobada por la Corporación, el 12 de julio de 1941, y a que su vigencia terminó el 12 de julio del presente año. De ahí que el Ejecutivo haya enviado un Mensaje, con el carácter de urgente, por el cual se le autoriza para que prohíba o regule la salida del territorio de determinados productos nacionales o importados, a fin de no perjudicar el comercio internacional.

Sin esta ley no nos perjudicaríamos en lo que se refiere a la exportación, pero sí, en lo relacionado con la importación, sobre todo, de los productos que nos llegan de Estados Unidos, porque aquel país no enviará sus productos a los países que no posean una legislación que prohíba la reexportación de las mercaderías o productos recibidos, a países beligerantes.

Con lo dicho, termino, señor Presidente, de informar este proyecto de ley y pido a la Honorable Cámara que le preste su aprobación porque lo estimo indispensable para el normal desarrollo de la producción nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, consideramos de interés el proyecto que se discute, sobre todo en cuanto él faculta al Presidente de la República para proveer a la producción y a la industria nacional de algunas materias primas indispensables para su desarrollo. Pero también consideramos que no sólo es necesario sino de mucha urgencia hacer extensiva la prohibición a la exportación de hierro viejo que actualmente sale del país.

Debemos tomar en consideración el hecho de que actualmente las fundiciones de nuestro país carecen de la materia prima necesaria. Esta situación afecta a las fundiciones que existen en Santiago como también a los Altos Hornos de Corral, donde hay una enorme escasez de materia prima.

Por este motivo considero —y esta es la manera de pensar de la Fracción Parlamentaria del Partido Comunista— que debe hacerse extensiva esta prohibición a la exportación del hierro viejo para dedicarlo exclusivamente al trabajo de la industria incipiente que actualmente tenemos.

Por eso me he permitido presentar a la Mesa una indicación para agregar un inciso al artículo 1.o del proyecto, de acuerdo con el cuál sólo en virtud de una ley el Presidente de la República podría autorizar la exportación de hierro viejo.

Pido, por lo tanto, señor Presidente, a la Honorable Cámara, a los señores Diputados de todos los bancos que, si es que miran por el interés nacional, por el progreso de la industria pesada de nuestro país, se sirvan prestarle su apoyo a esta indicación que es, por lo demás, justa y patriótica.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación, el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, tiene la palabra, en primer lugar, el Honorable señor Prieto; a continuación Su Señoría.

Pero antes se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Delgado ha presentado indicación para agregar un artículo nuevo que diga: "Artículo 4.o— Sólo en virtud de una ley se podrá exportar el hierro viejo que existe en el país".

El señor PRIETO (don Camilo).— La H. Cámara, señor Presidente, está llamada en estos momentos al estudio de una ley que en sí misma y, por sus derivaciones, requiere la mayor atención del Parlamento.

En apariencia se trataría de un proyecto inofensivo, que no haría otra cosa que prorrogar por dos años más la vigencia de la ley N.o 6,984, de 8 de julio de 1941, que autorizó al Presidente de la República, por el plazo de tres años, para prohibir la salida del territorio, de las mercaderías, instrumentos, maquinarias y productos importados o nacionales, que enumeraría en decretos separados, pudiendo alzarse esta prohibición en casos calificados, debiendo en cada uno de ellos dictarse resolución expresa.

Señor Presidente: prorrogar este régimen de prohibiciones es prolongar la incertidumbre y la angustia que han rodeado a nuestra producción mientras ha regido esa ley.

El industrial, el productor, no han podido tener tranquilidad en su trabajo, porque no sabían si en un momento dado iban a encontrarse con que su esfuerzo quedaba paralizado por la prohibición de vender sus productos.

Mantener este régimen de prohibiciones optativas es quitar todo aliciente a la creación de nuevas industrias y al crecimiento de las existentes.

Peligrosísimo es entregar a la tramitación burocrática el futuro de nuestra producción. Jamás la burocracia estatal, siempre lenta y ajena, en todo caso, a las constantes veleidades del comercio internacional, podrá ser garantía de buena intervención en los negocios privados.

La ley que ahora se pretende hacer revivir, prueba lo que estoy afirmando. Ahí están los numerosos decretos en los cuales un día se detallaba una larga lista de artículos prohibidos de exportarse, para tener que modificárseles en seguida, eliminándose algunos e incluyéndose otros olvidados

En la Comisión de Economía y Comercio de esta Honorable Cámara, el Subsecretario del Ministerio del mismo nombre, dió como única razón justificativa de la autorización que ahora se solicita, el hecho de que nuestro país recibe a veces mercaderías que se nos envían con condición de no reexportarlas.

Por nuestra parte, creemos que tal exigencia puede salvarse con una disposición expresa. Pero, en ningún caso, con una ley tan amplia como la que ya tuvimos, cuyos inconvenientes ya he hecho notar y que el propio señor Subsecretario dejó de manifiesto al informarnos que en el año que acaba de pasar tuvieron que aceptarse más de 4,000 solicitudes que exceptuaban otras tantas exportaciones de las prohibiciones dictadas. Ya comprenderá la Cámara cuanto papeleo y pérdida de tiempo han significado esas tramitaciones, fuera de los abusos a que han dado margen.

Esta ley pudo justificarse al comienzo de la guerra, por razones de orden internacional, cuando había posibilidad de que llegaran materiales estratégicos a los países con los cuales tenemos cortadas las relaciones. Pero hoy día no existe esa posibilidad.

Es oportuno hacer notar a la Honorable Cámara que no hace muchos días, según cables del extranjero, publicados en los diarios de Santiago el día 27 del mes último, el Gobierno de Estados Unidos ha levantado la prohibición para exportar que mantenía sobre más de 290 productos de su industria.

Esto revela que la iniciativa legislativa que ahora estudia la Honorable Cámara, no está sincronizada con el nuevo programa de intercambio que anima al comercio internacional.

Lo que acabo de expresar no es una simple afirmación mía. En carta fechada el 2 de junio del presente año, dirigida al Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país, le hace saber a ese Consejo que el Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado la simplificación de los controles de exportación para que las "Repúblicas Americanas —son sus palabras— puedan aprovechar las disponibilidades mejoradas a medida que se presenten"

No puedo ser contradicho, entonces, cuando afirmo que mientras en los demás países se eliminan las dificultades para su comercio, dándole mayor movilidad y mayores oportunidades de penetración en el intercambio internacional, nosotros en Chile le queremos seguir manteniendo todas las trabas, que lo ahogan en un papeleo inútil

No ahondemos con otras medidas legislativas como ésta, el temor que ya sienten los capitales extranjeros de venir acá, como lo hace presente el artículo del "South American Journal", de Londres, que reprodujo la prensa de Santiago el lunes último, en el cual se anota el pesimismo de esos capitales ante el extremismo político que se advierte en las últimas leyes sociales despachadas por el Parlamento chileno.

Sólo la sensatez, Honorables colegas, en la legislación social y la reducción al mínimo de la intervención estatal en materia de licencias y de control de cambios, hará posible la deseada expansión comercial internacional de nuestra patria en la postguerra.

Pero hay más, señor Presidente.

El artículo 4.o del proyecto en discusión entrega la aplicación de la ley al Ministerio de Economía y Comercio; en otras palabras, seguirá aplicando este régimen de prohibiciones y licencias el mismo Consejo Nacional de Comercio Exterior, que ya tuvo el control de la anterior ley y que es el llamado a hacerlo, porque así lo disponen los preceptos legales.

El señor CHIORRINI.— ¡No, señor, no es lo mismo! La aplicación de la ley se le entrega al Ministerio directamente y no al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable colega, en el artículo 6.o de la ley 5,107, en vigencia, que tengo a la mano, y que tiene relación con el Consejo Nacional de Comercio Exterior, se establece que el Consejo tendrá también el control de las exportaciones; de modo que, según la ley, le corresponde esta facultad al Consejo.

Por lo demás...

El señor CHIORRINI.— Esa ley es del año 1941, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Hay también otra ley que confirma mi afirmación

El señor CHIORRINI.— Hay una ley posterior que modifica a la que se ha referido Su Señoría.

Todas las argumentaciones que está haciendo Su Señoría son equivocadas. Haga el favor Su Señoría de leer el artículo 4.o del proyecto y se convencerá.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero no hay duda que va a ser el Consejo de Comercio Exterior el que va a aplicar esta ley, porque eso es lo que dicen las disposiciones legales pertinentes. El artículo 4.o del proyecto en discusión entrega la aplicación de esta ley al Ministerio de Economía y Comercio, pero como lo he dicho, esto le va a corresponder al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Se nos pide, en consecuencia, ahora que ratifiquemos nuestra confianza a dicho Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Por nuestra parte, podemos declarar a la Honorable Cámara que ese Consejo no es acreedor a la ratificación de confianza que se nos pide.

Su organización interna merece gravísimos reparos. Con olvido total del espíritu de economía que guió la dictación de la Ley de Emergencia N.o 7,200, se nombran empleados traídos de fuera del servicio postergándose al resto del personal. En esta materia se producen casos de tanta injusticia como los de existir personal subalterno que gana más sueldo que sus Jefes inmediatos.

El señor CHIORRINI.— Pero, Honorable señor Prieto, Su Señoría que es un hombre serio, debe fijarse en lo que está diciendo.

El señor PRIETO (don Camilo).— Perdóneme, Honorable Diputado; déjeme terminar.

El señor IZQUIERDO.— Déjelo terminar sus observaciones, Honorable colega, y le encontrará razón.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable colega: creo que después que oiga mis observaciones, Su Señoría y espero que también la Honorable Cámara me acompañarán para que hagamos las investigaciones necesarias.

El señor CHIORRINI.— Este proyecto de ley entrega el control de las exportaciones al Ministerio de Economía y Comercio y no al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El señor PRIETO (don Camilo).— Y en este afán de satisfacer compromisos, se ha llegado al extremo de aumentar a 217 el número de empleados que hasta el año 1938 era sólo de 64 personas, gastándose ahora once millones de pesos al año, en el rubro de sueldos y sobresueldos, mientras desde el año 1932 hasta octubre del año 1937 se gastaron seis millones de pesos, o sea en cinco años y medio se gastó la mitad de lo que ahora se gasta en un año.

No obstante haber transcurrido más de siete meses de este año, aún no se ajusta este rodaje semifiscal a la obligación de regirse por un Presupuesto de entradas y gastos aprobado por el Presidente de la República, como lo ordena la ley N.o 7.200, ya recordada. Según se me ha informado en las Oficinas de la Contraloría sólo ahora va a darse término a la tramitación de ese Presupuesto.

Hasta este momento no se logra, por las dificultades en la contabilización de algunas partidas, confeccionar el balance correspondiente a las entradas y gastos durante el año 1933.

La anarquía en materia de sueldos ha permitido que dos altos Jefes se hayan asignado recientemente, por sí y ante sí, fuera de sus apreciables sueldos, una gratificación mensual, lo que ha motivado un sumario interno que se sustancia ante miembros del Consejo.

Algunos de los mismos Jefes del Servicio se han asignado, con motivo de viajes al extranjero, ventas de cambios preferenciales, que son del tipo de $ 19.37, infringiendo órdenes terminantes del señor Ministro de Hacienda. La devolución por parte de los beneficiados de la diferencia de esos precios al cambio de disponibilidades propias no aminora la gravedad de esta infracción.

Estos hechos bastarían por sí solos para restar prestigio a un organismo de la importancia del que nos preocupa.

Pero hay más, Honorable Cámara.

Son muchos y gravísimos los cargos que en el concepto de todo el país existen acerca de procedimientos dolosos observados en el otorgamiento de licencias para importar y en las ventas de cambios.

La prensa del país ha denunciado muchos de esos cargos.

Las licencias y los cambios que deliberadamente se negaban a unos eran otorgados, en seguida, a firmas privilegiadas, las cuales traspasaban sus autorizaciones a aquéllas mediante fuertes comisiones.

Monedas extranjeras eran vendidas a esos intermediarios privilegiados a precios inferiores a los acordados por la ley, para ser vendidas por éstos a precios superiores, produciéndose un comercio y una ganancia ilícitos.

En estos actos dolosos habrían tenido participación personas altamente colocadas. Una de ellas, además de tener un cargo ejecutivo en la organización del Consejo, sería un Jefe de Servicio de la Administración Pública.

El señor ATIENZA.— Habría necesidad de investigar.

El señor PRIETO (don Camilo).— A eso voy Honorable colega.

El señor ALCALDE.— Hay que investigar y a eso se encaminan las observaciones del señor Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Eso es lo que voy a solicitar.

El señor VENEGAS.— Ojalá que se diera el nombre, porque esto constituye una vergüenza.

El señor PRIETO (don Camilo).— Por el prestigio no sólo de esa Administración, sino que del país mismo, ya que está de por medio la honradez con que debemos exhibirnos ante el Comercio extranjero, creo que estos hechos deben esclarecerse.

Sabemos que sobre ellos ha recaído recientemente un informe de dos funcionarios destacados por la Contraloría para investigar la veracidad de los cargos que ahora estoy recordando. Pido, en consecuencia, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que envíe a esta Honorable Cámara ese informe, que, según entiendo, lleva fecha 26 de junio último.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Podría enviarse en nombre de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio en nombre de la Corporación.

El señor VENEGAS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.

El señor PRIETO (don Camilo).— El Diputado que habla se hará un deber, si ese informe es absolutorio, en declarar que los cargos registrados en la prensa son calumniosos.

Y si, desgraciadamente, fueren confirmados, S. E. el Presidente de la República tendrá que dictar las sanciones del caso.

Todo esto señala la imposibilidad en que está la H. Cámara de otorgar por ahora la prueba de confianza que se nos solicita. Creo que debemos suspender todo pronunciamiento sobre el proyecto en discusión.

Y sin perjuicio del resultado a que llegue ese informe, de todos modos, señor Presidente, nosotros estamos en el deber de representar al Ejecutivo la irregularidad que se observa en los componentes del Consejo de Comercio Exterior.

Creemos que en este Consejo no pueden figurar, como ocurre hoy día, personas que tienen participación directa en negocios de importación. No es posible dejar sometidas a esas personas a una lucha inconfortable, en que por una parte están en juego sus intereses particulares y por otra parte están los intereses de los comitentes o solicitantes de iguales franquicias a que legítimamente aspiran aquéllos.

Por estas razones y porque, en todo caso, existen hechos concretos que afectan gravemente al prestigio de la Dirección del Consejo Nacional de Comercio Exterior, a cargo del cual quedarían las facultades que ahora solicita el Ejecutivo los parlamentarios conservadores negaremos nuestros votos al proyecto en discusión, invitando al resto del Congreso a suspender todo pronunciamiento al respecto mientras se esclarecen los hechos que he denunciado.

El señor CHIORRINI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.—He oído con toda atención a mi distinguido colega el señor Prieto Concha. Todo lo manifestado por Su Señoría puede ser muy interesante pero no tiene relación alguna con el proyecto que la Cámara está tratando en este momento.

Yo creo que la Cámara no tendrá inconveniente en que se pidan todos los antecedentes sobre la forma cómo funciona el Consejo Nacional de Exportación. Pero como podrá ver Su Señoría, el artículo 4.o dice "La aplicación de la presente ley corresponderá al Ministerio de Economía y Comercio".

Precisamente se consideró en la Comisión que era necesario darle al Ministerio de Economía y Comercio la facultad de controlar todas las importaciones y exportaciones.

Por lo tanto, todas las alegaciones que ha hecho el Honorable señor Prieto Concha, especialmente la última, relacionada con la composición del Consejo, modificada ya por el actual Gobierno, no tienen nada que ver con este proyecto.

Yo estoy enteramente de acuerdo con Su Señoría en que es indispensable modificar la composición del Consejo, ya que no es posible que en él haya competidores y comerciantes.

Pero no estoy de acuerdo, repito, con las argumentaciones hechas por Su Señoría en este instante, por cuanto ellas no tienen relación con el proyecto en debate.

El señor ALCALDE.—¿Es efectivo, H. Diputado, que ese organismo aún no ha presentado el balance correspondiente al año 1943? Este es un cargo gravísimo.

El señor CHIORRINI.— Pero eso no tiene nada que ver con el proyecto que se discute, Honorable colega...

El señor ALCALDE.— Es que no se puede, así no más, otorgar confianza a un organismo de esta naturaleza, cuando se le formulan cargos de esta importancia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor CHACON. — ¿Y el proyecto en discusión, señor Presidente, vuelve a Comisión?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Queda pendiente su discusión, Honorable Diputado.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para la sesión de mañana y la primera de la semana que viene.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto que declara de cargo fiscal la diferencia que resulte al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional.

Proyecto que legisla sobre los contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hiera.

Proyecto que concede al personal de tropa de las Fuerzas Armadas, retirado en el mes de enero de 1942, el derecho a reajustar sus pensiones de acuerdo con los sueldos establecidos en la ley N.o 7,167.

Proyecto que declara de utilidad pública un terreno ubicado en "Las Máquinas de Catemu" del Departamento de San Felipe.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

Proyecto que concede el uso y goce de terrenos fiscales en favor del "International Sporting Club" de Santiago.

Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto que crea la provincia de Arica.

Proyecto que fija el derecho de internación de las planchas de hierro (palastro).

Proyecto que concede rebaja de pasajes en los Ferrocarriles del Estado a los participantes de campeonatos deportivos.

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder unos terrenos fiscales a la Municipalidad de San Antonio.

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder un terreno fiscal a la Municipalidad de San Bernardo.

Proyecto que otorga al Capitán, señor Armando Urzúa Lavín, los beneficios contemplados en la ley N.o 7,717, de 29 de octubre de 1943.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Parece que se ha omitido un proyecto que se refiere a la incorporación del personal de la Mutualidad de Carabineros al régimen de previsión de la Caja de Carabineros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ese proyecto aparecerá en la Tabla de la sesión especial que la Cámara celebrará mañana, de dos y media a cuatro de la tarde.

El señor OJEDA. — ¿Y el proyecto que dice relación con el feriado legal para los obreros marítimos, que figura en la Tabla General, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa en la Tabla General, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Siempre lo veo colocado en un lugar muy abajo de la Tabla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el lugar que le corresponde, nada más, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Le agradecería, señor Presidente, que, en la Tabla de la sesión especial que se celebrará mañana, lo colocara en un lugar preferente. Está ahora en el tercer lugar de la Tabla General.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se puede proceder de otra manera, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Pero Su Señoría tiene facultad para colocar este proyecto, que es de fácil despacho, en un lugar preferente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En todo caso, voy a tener muy presente la petición de Su Señoría para colocarlo en la tabla de la sesión especial de mañana.

El señor OJEDA.— Muchas gracias, señor Presidente

18.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

19.— POSICION DEL PARTIDO AGRARIO FRENTE A LA PROXIMA ELECCION SENATORIAL EN LA 6.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL.

El señor SANTANDREU (Presidente — Continúa la sesión. En la Hora de Incidentes, el primer turno correspondía al Partido Radical, pero lo ha cedido al Partido Agrario.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART.— El Honorable señor Del Pedregal se referirá en seguida extensamente a la actitud de nuestro Partido frente a la campaña senatorial próxima. El Diputado que habla hará también algunas consideraciones respecto a este mismo punto.

En la lucha enconada y casi diríamos trascendental que se avecina, los grandes partidos, las fuerzas en pugna, tratan a toda costa de atraerse la voluntad de las entidades pequeñas, como por ejemplo la del Partido Agrario, que nosotros representamos; pero cuando la voluntad y la decisión les es adversa, toman un camino que, a mi juicio, no es hábil. Lejos de mantener una actitud cortés, se encarnizan no sólo dentro de los términos un poco hirientes y que son comunes en esto de las luchas políticas, sino que llegan a hacer afirmaciones, a suponer intenciones que están muy distantes de la realidad.

En realidad, esta actitud es un poco ordinaria y demuestra, Honorable Cámara, que hay una verdadera crisis de jefes políticos.

El señor CHACON.— Eso lo ha repetido muchas veces Su Señoría aquí en esta Cámara.

El señor BART.— Y lo vuelvo a repetir, Honorable colega; pueda ser que alguna vez me entiendan. Digo y repito que hay una verdadera crisis de jefes políticos.

Se olvida que el primer axioma en política es: enemigos de hoy, amigos de mañana; amigos de hoy, enemigos de mañana.

Este axioma es sabio y está consagrado por una larga experiencia. Por eso yo creo que se comete un error, una falta de tacto político cuando a un partido como el nuestro que es pequeño —y, por lo tanto, susceptible y orgulloso— se le suponen intenciones y se le achacan vicios que, en realidad no tiene. Y me enorgullezco al decirlo, Honorable Cámara: dentro de su corta actuación tiene una actitud limpia, clara y desinteresada. Hemos prestado desinteresadamente siempre nuestro concurso, tanto a la Izquierda como a la Derecha, sin pensar jamás en las retribuciones. Esto que parece desusado, casi ridículo, dentro de las realidades políticas, mi Partido lo ha practicado con una larga insistencia. Tal vez sea éste uno de los motivos por los cuáles no nos comprenden. Y es natural, puesto que nosotros, quizá ilusamente, queremos implantar en nuestro país nuevas normas políticas basadas en la verdad, la decencia y la razón.

Debo repetir por centésima vez en esta Honorable Cámara que no somos ni de Izquierda ni de Derecha y que esta clasificación arbitraria solamente está buena para el vulgo, está buena para las gentes que no tienen sensibilidad, que no tienen cultura y para los cuáles es forzoso que un hombre tenga un timbre, porque son incapaces de captar su pensamiento y sus intenciones. Para nosotros, Honorable Cámara, Izquierdas y Derechas son términos absurdos dentro de nuestra ideología funcional y orgánica. Nosotros decimos que es tan útil la mano derecha como la mano izquierda, aunque hay gente apasionada, ya de Izquierda o de Derecha que cree que Dios se equivocó al hacer al hombre; los de Izquierda hubieran querido que Dios hubiera hecho al hombre con dos manos izquierdas, y los de Derecha, que el hombre nunca tenido dos manos derechas. De manera que no es raro que no hayamos sido comprendidos; pero es raro —y lo repito— que hayamos sido calumniados.

En el pacto o en el acuerdo de nuestro Partido con la Izquierda, no tenemos una sola ventaja, no hemos pedido nada, ni se nos va a dar nada. Desafío a cualquier personero de Izquierda que asegure que nosotros vamos a sacar alguna ventaja. Ninguna.

El señor DIAZ.— ¡Desafíe a los de Derecha también!

El señor BART.— Fueron dos los motivos que tuvo la Junta Ejecutiva de mi partido para apoyar la candidatura del señor Del Pedregal: en primer lugar, la opinión unánime de las provincias en que se desarrollará la lucha electoral, la cual manifestó directamente sus simpatías por este candidato...

El señor DIAZ.— Muy buen candidato.

El señor BART.— El otro es bastante bueno también. No hay que cegarse, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Yo no digo nada del otro.

El señor DELGADO.— Hay que fijarse en las fuerzas políticas que acompañan al señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Dejen hablar al Honorable señor Bart.

El señor BART.— En segundo lugar, en los Estatutos de nuestro partido no hay ninguna cláusula que le impida apoyar una candidatura independiente, como es la del señor Del Pedregal.

Por estas razones la Junta Ejecutiva favoreció a este candidato.

Por otra parte se ha dicho que la persona de nuestro correligionario, Honorable señor Del Pedregal, ha sido uno de los motivos que movió a la Junta Ejecutiva del Partido Agrario para tomar una decisión que estaría en contradicción con sus normas.

Puedo decir que nuestro correligionario y colega señor Del Pedregal, con una nobleza que le honra, no ha influído absolutamente en nada dentro de la Junta Ejecutiva de mi partido para inclinar las opiniones en cualquier sentido. Los miembros de la Junta, por lo demás, tienen la suficiente personalidad para no dejarse guiar por intereses personales.

Fué después de pesar cuidadosamente los antecedentes del caso, que nuestra Junta Ejecutiva decidió favorecer la candidatura del señor Guillermo del Pedregal. Esto es todo.

Ahora, señor Presidente va a continuar en el uso de la palabra mi Honorable colega señor Del Pedregal.

El señor del PEDREGAL.— Señor Presidente:

La posición que ha adoptado el Partido Agrario frente a la elección extraordinaria por la senaduría vacante de Curicó, Talca, Maule y Linares ha dado lugar a declaraciones, comentarios y actitudes que creemos conveniente contradecir, rectificar y deslindar en homenaje a la verdad y al respeto que los partidos y los hombres que actúan en política se deben entre sí en todo momento, porque, como lo ha expresado el propio señor Alessandri al presidente del Partido Conservador, ha sonado la hora de declarar una implacable ofensiva contra el odio y las pasiones, desbordadas de los moldes de nobleza y dignidad en que deben desarrollarse las luchas políticas.

Por eso protesto indignado en contra de la actitud de la secretaría electoral del Partido Liberal, porque está empequeñeciendo esta campaña electoral con falsedades y apasionamientos en los comunicados de prensa que entrega a los diarios.

El señor ATIENZA.— Eso no es verdad, H. D.— Su Señoría está haciendo una afirmación perfectamente falsa;

El señor DEL PEDREGAL.— Protesto también en contra de "El Diario Ilustrado" porque sus informaciones políticas son tendenciosas e indignas de un diario serio. ¿Qué otra cosa puedo decir, señor Presidente, si en esas columnas se afirma que nosotros nos hemos entregado al Frente Popular y que hemos contraído un compromiso político con el Partido Comunista, porque apoyamos la candidatura del señor Guillermo del Pedregal, cuando todo el mundo sabe en Chile que es un hombre que no pertenece a ningún partido político? ¿Perdieron acaso su independencia política los muchos destacados liberales que en la reciente campaña del año 42 en que lucharon codo a codo con los comunistas para imponer al señor Ríos? ¿No fué el propio señor Alessandri quien habló en la tribuna en que lo hizo el jefe comunista en la memorable concentración del sábado 1.o de ese año? ¿No era el entonces candidato señor Ríos un hombre representativo y militante de la actual Alianza Democrática?

¿Por qué entonces reaccionar ahora en una forma tan injusta, porque el Partido Agrario proclamó a un hombre independiente, capaz, dinámico, que ha sido el más formidable propulsor de la producción y que es una garantía para la vida cultura y la agricultura, en general?

Los agrarios no queremos politiquería y abominamos de ella y por eso formamos una entidad con una conciencia económico-funcional, absolutamente diferente en su concepción democrática de Gobierno, de la que tienen los demás partidos políticos. No miramos a los hombres que intervienen en la política con ese gastado criterio de Derecha e Izquierda, sino por el significado que tiene para el país su acción pública como auténticos voceros de la producción.

Después de establecer que nuestro candidato no tenía compromiso alguno con los partidos que forman en la Alianza Democrática, de que no milita en ninguno de ellos y que sólo lleva el propósito de trabajar por el verdadero fomento de la producción, lo proclamó nuestro partido porque su pensamiento estaba más cerca de nuestras ideas y era una garantía para la producción y para el país. ¿Dónde está —digo yo— el renuncio a nuestros ideales y la traición a nuestra línea política, si lo hemos apoyado libremente, sin que medie el menor compromiso entre nosotros y los partidos de Izquierda? Y quisimos que esta cooperación fuera libre, limpia, quijotesca, porque comprendimos que no podíamos subordinarla a una condición de orden electoral, política o administrativa.

El señor ATIENZA.— ¡Difícil le va a ser a Su Señoría probar semejante afirmación!

El señor DEL PEDREGAL.— El Partido Agrario —pequeño en número—se ha caracterizado por su limpieza política y porque no coloca nunca su fuerza en la balanza en que se miden las cosas comerciales. En la actual administración cuyo jefe político fué apoyado por nuestras fuerzas electorales, no tenemos ni Intendente ni Gobernadores, ni ningún empleado público. ¿En qué queda entonces la torpe afirmación de que nuestro partido puede comerciar con sus fuerzas electorales?

Lucha por cuestiones de bien público y en esta ocasión apoya al señor Del Pedregal en consideración a que sólo en la ayuda a la producción se encuentra el camino de la salvación y la prosperidad de Chile.

Con una mala fe evidente, "El Diario Ilu-

trado" ha estado insistiendo en que la decisión del Partido Agrario se debe a mi acción y que lo hice por tratarse de un pariente, y que en esta forma he comenzado a trabajar al lado de los comunistas.

En primer término, el Partido Agrario no tiene ni aceptará tutela política alguna, ni tiene ni tendrá compromisos de ninguna especie, ni con las Derechas ni con las Izquierdas. Si por idénticas razones de bien público hemos andado juntos con partidos de Derecha, es un gran error pensar que nosotro estamos obligados a pensar de la misma manera y a seguir siempre sus pasos. En política se tiene amigos, pero nunca tutores que quieran imponer su pensamiento, sus gustos y hasta sus errores políticos. Está, pues, el Partido Agrario en libertad para tomar la decisión que quiera y sin otra cortapisa que respetar su programa, sus resoluciones y el interés del país. Ninguna disposición reglamentaria o acuerdo de nuestras Convenciones impide que apoyemos a un hombre independiente y sin compromisos políticos, como es nuestro candidato, como lo reconoce el propio "El Diario Ilustrado" en su edición de hoy. Sólo si hubiera sido comunista no habríamos podido apoyarlo sin faltar a las disposiciones internas que reglan la vida de mi partido. Estamos ciértos de trabajar por los intereses del país al apoyarlo y ni aún "El Diario Ilustrado" podría decirnos que no es digno de llegar al Senado.

Ahora, señor presidente, tengo que referirme a una cuestión estrictamente personal, como es la afirmación gratuita y falza de "El Diario Ilustrado de que yo contribuí a la proclamación del señor Del Pedregal por ser mi pariente. No puedo negar que me siento muy cerca de su persona, no sólo por ser primo, sino porque nos une una buena amistad desde la infancia, pero quiero desde esta tribuna que sepa el país que me abstuve de intervenir en la votación en que se le proclamó y que con anterioridad a ella entregué la renuncia a la pre-candidatura agraria por la diputación de Linares, para que en ningún momento alguien pueda pensar que procedo también por interés personal. Y debo asegurar bajo mi palapra de hombre de bien, que aunque le decisión de la Junta Ejecutiva hubiera sido adversa al actual candidato, con igual decisión habría apoyado el dictado de mi partido. Quiero que se sepa que en todo momento sólo he mirado dos intereses superiores: el del país, como chileno; y el del Partido Agrario como político. No puedo negar los enormes servicios que el señor Alessandri ha prestado al país: con creces ganado el derecho al descanso, en me. la República no los podrá olvidar jamás y tiene dio de la veneración de Chile entero.

El futuro y los grandes problemas de la postguerra exigen mentalidades jóvenes y modernas, hombres dispuestos a seguir las huellas de estos ilustres personeros en el servicio de la colectividad

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de su Comité.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —Que se prorrogue, señor Presidente.

El señor DIAZ.— ¡Que se prorrogue, señor Presidente!

El señor DEL PEDREGAL.— Yo le ruego, señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo por dos minutos solamente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— ¡Muchas gacias, seño Presidente!

No quiero terminar sin agregar que hoy más que nunca me siento orgulloso de pertenecer al Partido Agrario Corporativo, al ver que todos sus militantes —sin defecciones de ninguna especie— han seguido lealmente a sus jefes, porque los conocen y saben que son hombres de bien, sin bastardas ambiciones e interesados sólo en mantener intacta la antorcha de los ideales y principios que se ha confiado en sus manos. Por eso es de extrañar que en los diarios aparezcan informaciones que anuncian que los agrarios de Parral y San Javier han prestado su apoyo a la candidatura del señor Alessandri. Para comprender hasta dónde es burda la tela de engaños que se está tejiendo, basta leer "El Imparcial" de ayer lunes, donde se hace aparecer al distinguido miembro del Partido Liberal, el ex Senador don Ignacio Urrutia Manzano, como presidiendo una delegación de agrarios de Parral que ha llegado hasta la secretaría de la candidatura del señor Alessandri para decir que repudian el acuerdo de nuestra directiva y que trabajarán por el candidato liberal.

Creo que esto basta para señalar que el engaño está siendo la norma habitual de la propaganda de esa candidatura, y estoy seguro de que el propio señor Alessandri será el primero a quien molestarán estos procedimientos ya desusados en nuestras campañas electorales.

Como he dicho ya, también nosotros somos los primeros en reconocer los méritos del señor Alessandri y también seremos los primeros en felicitarlo si se impone en las urnas, porque es un hombre público que honrará al Senado. Así pensamos nosotros que deben ser las luchas democráticas y porque así pensamos, trabajaremos con lealtad y con todo entusiasmo para tratar de imponer a nuestro personero en la elección del 27 de agosto, pues cuando un partido político compromete la fe de su palabra en un compromiso de honor, como es la proclamación de un candidato, está en la obligación de prestar todo su leal esfuerzo para hacerlo triunfar, a pesar de los ataques que se desaten, de las incomprensiones que se manifiesten y de las molestias que la situación produzca. Y esto, férreamente unidos, haremos los agrarios en esta jornada electoral, en que está comprometido nuestro honor político en favor de la candidatura del señor Guillermo del Pedregal.

A continuación voy a dar lectura a la declaración que el presidente del Partido Agrario, don Eduardo Necochea, entregó a la prensa y que no publicó "El Diario Ilustrado":

"Declaración del Presidente del Partido Agrario

En mi carácter de presidente de la Junta Ejecutiva, me veo en la obligación de rectificar la versión inexacta, dada por "El Diario Ilustrado", acerca de la posición adoptada por el Partido Agrario al apoyar la candidatura del señor Guillermo del Pedregal.

Entramos en conversaciones con el presidente del Partido Liberal, acerca de las bases sobre las cuales el Partido Agrario podría prestar su apoyo a la candidatura de esa colectividad, en atención a que en el seno de nuestro partido se habían diseñado corrientes opuestas perfectamente definidas frente a la presente jornada electoral.

En el curso de estas conversaciones pudimos establecer que el presidente liberal, don Máximo Valdés Fontecilla, no estaba en condiciones de definirse frente al criterio del Partido Agrario y manifestó que, sobre el particular él no tenía ninguna opinión formada, ni tampoco podría precisar una fecha en que en una reunión conjunta pudiera examinarse la situación.

Para la Junta Ejecutiva del Partido Agrario, esta respuesta tan imprecisa, importaba poner un punto final a la gestión de buena voluntad iniciada por nosotros.

En ningún momento ha habido, pues, exigencia ni compromisos ni entendimientos de ninguna especie con el Partido Liberal, con mayor razón cuando corrientes antagónicas, como lo digo más arriba, existían en el seno del partido y luchaban por la resolución definitiva.

En estas circunstancias, y ante la necesidad de pronunciarnos sin mayor demora, se entró a considerar la petición de apoyo que había formulado don Guillermo del Pedregal, documento en que se precisaba el alcance de su candidatura, que no envuelve compromiso político ni ideológico alguno y que sólo lleva como programa una acción pública en favor del verdadero fomento de la producción. Este programa coincide en todo con el del Partido Agrario, que no tiene carácter doctrinario en el actual plano, político y que sustenta una política nueva de orden económico-funcional.

Antes de tomar una decisión definitiva nos pusimos en contacto con dirigentes locales del Partido Agrario de las provincias en que se efectuará la elección y todos ellos, como también los delegados de sus asambleas que participaron en la reunión, de la Junta Ejecutiva, estuvieron de acuerdo en proclamar al señor Del Pedregal. Esta resolución contó con los votos de los delegados de las asambleas agrarias de la zona de la lucha y sólo votaron en contra los Diputados por Cautín, señores Manuel Bart y Julián Echavarri. Debe dejar constancia de la delicadeza que ha tenido nuestro Diputado por Linares, señor Alberto del Pedregal, quien no sólo se abstuvo de intervenir en la votación, sino que procedió a renunciar a la precandidatura para las elecciones de marzo, con el objeto de alejar toda suspicacia acerca de que pudiera defender posiciones personales o de parentesco.

Debo agregar que en este acuerdo fué decisiva la calidad del candidato, su línea moderna de acción y sus propósitos en favor de la producción; y esto explica perfectamente por qué el Partido Agrario, con absoluta independencia y sin compromisos políticos ni electorales, ha resuelto, por la mayoría de su Junta Ejecutiva, apoyar la candidatura del señor Guillermo del Pedregal.

Esta es, en síntesis, la verdad de lo sucedido.

También quiero hacerme cargo de la afirmación antojadiza de que la actitud del Partido Agrario, en esta materia, significa pasar por encima de los acuerdos de su última Convención. Nada más simple y claro que dar a conocer el acuerdo pertinente:

"3.o En el caso de presentarse dos candidatos, uno de ellos comunista, el Partido Agrario apoyará al candidato contrario del comunista".

Este no es el caso, porque es público y notorio que el señor Del Pedregal no pertenece al Partido Comunista ni a ningún partido político.

Por fin, no quisiera dejar pasar sin contradicción la torpe afirmación de que la actitud del Partido Agrario, en esta ocasión, significa plegarlo al Frente Popular. Nuestra adhesión a la persona del candidato don Guillermo del Pedregal no importa una alianza con las otras fuerzas que lo apoyan ni tampoco abandono de la posición que hasta ahora hemos seguido y que el país bien conoce.

Es sensible que por ligereza o por falta de información, ya que no puedo suponer otra intención, se le dé al acuerdo del Partido Agrario un alcance que no tiene, pues, nada, ni nadie lo hará abandonar su tradicional línea de seriedad política y, en todo momento, leal a los principios que le dieron vida."

Nada más, señor Presidente.

20.—REAVALUOS DE LOS BIENES SITUADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN FELIPE Y LOS ANDES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor CERDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA.— Al efectuar, días atrás, una visita a los departamentos de San Felipe y Los Andes, me he encontrado con un clamor unánime de protesta por la forma en que se han practicado los nuevos avalúos de los bienes raíces dentro de las comunas de Catemu, Panquehue, Putaendo y Santa María, en el departamento de San Felipe, y de San Esteban y Rinconada, en el departamento de Los Andes.

Hace poco oímos aquí, en la Cámara, la declaración del Ministro de Hacienda en el sentido de que los nuevos avalúos se harían con mesura, por cuanto no se podía tomar en consideración la inflación que había en estos momentos para poner precio a los predios, dadas las condiciones en que se encuentra nuestra moneda.

Pero es el caso que estos avalúos se han hecho en una forma tan exagerada que, en algunos casos se ha llegado a subir quince y veinte veces el valor que tenían las propiedades hace seis años. Un pequeño propietario me decía que tenía una propiedad avaluada en $ 500.— y que ahora se la habían reavaluado en $ 18.000.— Esto es un índice del criterio que han tenido para hacer los reavalúos.

Me decían también que el tasador que envió Impuestos Internos a la zona mencionada casi no visitó los predios y que hizo estos avalúos en su oficina, a puertas cerradas, y muchas veces, bebido.

Solamente en la comuna de Putaendo se ha subido el avalúo de $ 28.000.000 a $ 120.000.000. Sabe la Honorable Cámara que en esa comuna hay más de cuatro mil pequeños propietarios que tienen desde media hectárea hasta dos o tres hectáreas. Además, esos terrenos no son bien regados; ciertos años tienen agua sólo para la bebida. Sin embargo, se les ha considerado como terrenos bien regados, llegándose a avaluar hasta en $ 30.000 la hectárea, precio que solamente podría corresponder a terrenos ubicados en los alrededores de Santiago o de otras grandes ciudades, donde la producción de hortalizas y otros cultivos agrícolas podrían justificar un precio tan subido.

Por estas razones, solicito se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, rogándole designe un Inspector de Impuestos Internos en visita en esa zona, a fin de que estudie detenidamente estos avalúos y no se pongan en práctica los recientemente establecidos para el cobro de las contribuciones del año próximo. Si esto último se hiciera, se llevaría a la ruina a una gran cantidad de pequeños propietarios, los cuales no podrían pagar la contribución correspondiente a avalúos tan subidos y no podrían evitar en consecuencia, que se rematarán sus propiedades.

Eran las observaciones que deseaba formular.

El señor PIZARRO.— Que se envíe el oficio en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor ARIAS.— En nombre de la Cámara, señor Presidente, porque se trata de un problema de carácter general.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Cerda, en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente: pediría que se agregara la petición del nombramiento de un Inspector en visita para revisar los nuevos avalúos del Departamento de Bulnes, que sufren de los mismos defectos de aquéllos a que ha hecho referencia el Honorable señor Cerda.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se hará la agregación que pide Su Señoría.

21.—DIFICIL SITUACION DE LA INDUSTRIA GRAFICA CHILENA.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente: quiero tratar en la Honorable Cámara una materia, apolítica, por cierto,...

El señor NUÑEZ.— Apolítica; al estilo de Perón, entonces.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Estilo felón?

El señor NUÑEZ.— Estilo Perón, Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Creí entenderle "al estilo felón"...

El señor CHACON.— Perón...

El señor DIAZ.— Felón es "El Diario Ilustrado".

El señor CAÑAS FLORES.— Este problema tiene relación, señor Presidente,...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.— ¿Por qué no guardan silencio Sus Señorías? Basta que se diga que se va a tratar una materia apolítica para que interrumpan.

El señor DIAZ.— Tenga paciencia, Honorable Diputado. No es con Su Señoría...

El señor ESCOBAR (dón Alfredo).— Está muy nervioso...

El señor PIZARRO.— Lo hago por la tranquilidad de todos.

El señor ASTUDILLO.— No sea desesperado.

El señor PIZARRO.— Siempre hacen lo mismo.

recho a hablar en esa forma.

El señor NUÑEZ.— Su Señoría no tiene de-

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero no me dejan hablar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Es este un problema que tiene preocupados a los escritores, editores, impresores y obreros de la industria gráfica.

Me refiero, señor Presidente, a la crisis por que está atravesando en nuestro país la industria editorial chilena.

Ya en una sesión anterior, el Honorable señor Pizarro expuso algunas ideas sobre esta materia; pero en la esperanza de que el Gobierno enviara el Mensaje ofrecido a los interesados para arreglar esta situación, me había abstenido de traer a la Honorable Cámara algunos antecedentes sobre el particular. Este Mensaje, señor Presidente, no ha llegado aún. Quiero, pues, dar a conocer la situación irregular en que se encuentra el libro chileno ante el competidor extranjero.

Desde luego, debo advertir que los Ministerios de Hacienda, de Economía y Comercio y del Interior, tienen en su poder memoriales que han elevado, por una parte, los editores y, por otra, los impresores. Unos y otras marchan, en este momento, de común acuerdo, para que se solucione esta situación irritante de desigualdad absoluta en que se encuentra la industria editorial chilena frente a la extranjera.

En uno de esos memoriales se dice lo siguiente:

"Situación de nuestra industria editora: Es notorio que han desaparecido o están en liquidación varias de nuestras editoriales; notorio es tam bién que se incremente la importación de libros extranjeros a nuestro país. Esta situación evidente deriva sólo y exclusivamente de factores económicos que en seguida enumeramos:

a).—El papel para libros, que no sea ordinario, está gravado con derechos de internación y aduaneros, mientras el libro extranjero no paga ninguno de esos gravámenes, cualquiera que sea el papel en que esté impreso.

b).—El libro chileno paga por concepto de portes postales, al ser despachado al exterior, el doble de lo que paga el argentino.

c).—El libro chileno para circular dentro de la República Argentina, paga más de dos veces lo que el argentino; el libro argentino para circular dentro de Chile, paga lo mismo que el chileno.

d).—El libro chileno para ser despachado desde Argentina al exterior, paga cuatro veces lo que paga el argentino para ser despachado desde Chile al exterior.

e).—El libro argentino paga por derecho de certificación Arg. $ 0.06 contra un derecho general de certificación de Arg. $ 0.20 que afecta al libro chileno; en Chile el derecho general es válido para el libro extranjero.

f).—No contamos con servicios de giros postales internacionales.

g).—Derivado de lo anterior no hay servicio de reembolso postal internacional.

h).—No podemos incluir en los paquetes con libros propaganda impresa, mientras de Argentina a Chile tales envíos están autorizados y libres de gravámenes.

i).—Estados Unidos protege con derechos de aduana la entrada de libros y figurines en inglés; a Chile entran libros y revistas en castellano procedentes de Estados Unidos, libres de toda traba.

j).—Al crearse el Banco Postal de Colombia, se establecieron tarifas diferenciales, entre las que figura Chile con las más altas.

k).—España no permite — mediante múltiples trabas — la entrada del libro chileno. Argentina cuenta desde 1942 con un Tratado especial relativo al libro argentino. El libro español entra a Chile libremente.

l).—En Argentina los editores disponen de divisas al cambio oficial para la internación de sus papeles. En Chile no se da divisas preferenciales para el papel para libros; se dan para el papel de diarios.

m).—Los editores chilenos tienen que tramitar sus exportaciones ante el Consejo de Comercio Exterior, tal como cualquier otra mercadería. En Argentina y México no existe tal control y, por lo tanto, no existen los gastos pertinentes. (Está por dictarse un Decreto de Hacienda que facilitará las relaciones de los editores con el Consejo de Comercio Exterior, solución obtenida gracias a la buena voluntad de dicho Consejo).

n).—Los libros, cuando el editor no tiene imprenta propia, están afectos al impuesto a la producción.

o).—La publicidad está gravada en Chile, no así en otros países editores de América Latina.

p).—La internación de maquinaria pesada está superiores a los que se pagan por la misma gravada en Chile con impuestos seis veces maquinaria en Argentina."

Estos antecedentes, Honorable Presidente, que se refieren a la actuación de las Aduanas con respecto a los libros, están revelando que, para la industria editorial chilena, el porvenir es absolutamente negativo.

Pero a esto hay que agregar todavía que, en materia de tarifas postales, está el libro chileno en peor situación.

A este respecto, se ha hecho una serie de presentaciones, incluso por la vía del Director General de Correos y Telégrafos, el cual ha manifestado siempre encontrarse en absoluta conformidad con los reclamos de los editores; pero ante el temor de que se cercenen las entradas del servicio con la rebaja o abolición de las tarifas postales, él no se atreve a dar ningún paso en este sentido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece que no son exactas las observaciones de Su Señoría en esta última parte.

En realidad, como las tarifas postales están fijadas por una ley, el Director General de los Servicios no puede, por simple resolución administrativa, modificarlas.

Esta es la cuestión, Honorable Diputado. Lo que se necesita es una ley que autorice al Director de Correos y Telégrafos para que modifique esas tarifas postales.

Por lo demás, estoy enteramente de acuerdo con las observaciones que Su Señoría está formulando. Sobre todo cuando hay disposiciones prohibicionistas en Argentina y México y aquí nos hemos descuidado lamentablemente.

El señor CAÑAS FLORES.— Por eso estimo, advirtiendo que confirmo las palabras del Honorable señor González Madariaga, que debe ser una ley la que venga a modificar esta situación. De ahí que nos habíamos comprometido el Honorable señor Pizarro y el Diputado que habla a presentar una moción a la Cámara, que creo encontrará una buena acogida; pero deseamos dar plazo al Gobierno para que él envíe un Mensaje con mejor conocimiento de causa.

Ahora, señor Presidente, sólo quiero presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo muy sencillo para dar al Ejecutivo un plazo prudencial con el objeto de que envíe dicho Mensaje.

Este proyecto de acuerdo diría:

"La Cámara acuerda dirigirse a los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Economía y Comercio solicitándoles apuren la presentación del Mensaje que solucione de inmediato la grave situación en que se encuentra la industria editorial chilena".

Esto no es lo más importante todavía, señor Presidente, porque existe una presentación de una firma editorial norteamericana que va a traer a Chile una enorme cantidad de libros impresos en español, desde Estados Unidos. Luego, el porvenir de nuestra indistria editora está totalmente, definitivamente liquidado, porque no hay manera de competir con el libro editado en Estados Unidos, por los precios, por la presentación y por la calidad del papel y de la impresión.

El señor CARDENAS.— Y con las revistas sucede algo peor, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto, Honorable colega. Esto es general.

Estos gravámenes van en contra de los propósitos de elevar nuestra cultura.

Yo creo que como se trata de algo apolítico, a lo cual están vinculados los que escriben, los que editan y los que imprimen, en una palabra, todos los que trabajan en la industria gráfica, yo pediría que la Cámara aprobara este proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si no hay inconveniente, yo pido que se envíe también oficio al señor Ministro de Educación.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Muy bien!

El señor CHACON.— Siempre y cuando no favorezca el interés del fascismo.

El señor PIZARRO.— ¡Qué celoso defensor de la Democracia!

El señor ZAMORA.— ¿Que lo duda Su Señoría?

El señor PIZARRO.— Por eso le rindo este homenaje.

El señor SANTANDREU (Presidente).—El proyecto de acuerdo se votará a continuación. Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SANTANDREU (Presidente).— El señor Secretario va a proceder a dar lectura a las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor SECRETARIO.—El señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Ruiz.

El señor Sepúlveda, don Ramiro, renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor Venegas renuncia a la Comisión de Higiene y Salubridad.

Se propone en su reemplazo al señor Fuentealba.

El señor Guerra renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Berman.

El señor Zamora renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Delgado.

El señor Godoy renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Escobar Zamora.

El señor Valdés renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Prieto Concha.

El señor Ríos renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al señor Cárdenas.

El señor Cárdenas renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. En su reemplazo se propone al señor Ríos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarían estas renuncias y estos reemplazos.

Acordado.

23.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor SANTANDREU (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder, por cinco minutos la palabra, al término de la sesión, por cierto, a los Honorables señor Ojeda y Videla.

Acordado

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores dice:

"La Cámara acuerda dirigirse a los señores Ministros del Interior y de Hacienda y de Economía y Comercio, solicitándole apuren la presentación del Mensaje que soluciona de inmediato la grave situación en que se encuentra la industria editorial chilena".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que las Escuelas de Las Lomas y Mariscadero se encuentran a más de dos kilómetros de distancia del puerto de Pellulme, departamento de Chanco;

2.o—Que su alumnado en gran parte procede de lugares al interior de la montaña, lo cual exige a muchos alumnos un viaje diario de 6 y 8 kilómetros;

3.o—Que no se puede exigir a niños de corta edad, alumnos de 1.o, 2.o y 3.er años de Escuelas Primarias, salvar diariamente estas distancias, sin perjuicio de su propia salud y seguridad;

4.o—Que se ha anunciado el propósito del Gobierno de suprimir estas escuelas, anexándolas a la escuela de Pellulme.

La H. Cámara acuerda: Solicitar del señor Ministro de Educación se digne enviar los antecedentes respectivos y rogarle no adoptar una resolución sin un minucioso estudio del asunto, a fin de evitar el enorme perjuicio que significaría para las poblaciones la supresión de escuelas que tienen numerosa matrícula y que desde hace largos años vienen realizando en la zona una importante labor educacional".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declararó obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Cisterna, apoyado por los Comités Progresista Nacional y Radical, formula indicación para que sea incluido en la Tabla el proyecto que crea el Colegio Dental.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada

El señor PROSECRETARIO.— El señor Santandreu (Presidente de la Honorable Cámara), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Ha sido norma de esta Corporación, depositaria de la soberanía popular, recordar con júbilo las fechas de las gloriosas efemérides que dieron vida independiente a las 20 Naciones hermanas del Continente.

Esos aniversarios tienen, en efecto, una significación y trascendencia que no se detiene en las fronteras y que se perpetúa en el recuerdo venerado de héroes comunes, forjadores también de nuestra libertad.

La Corporación ha exteriorizado siempre este sentimiento a través de Mensajes de saludo o visitas protocolares a los representantes diplomáticos de dichas naciones ante nuestro Gobierno.

Animados del propósito de dar forma más visible a esta manifestación del espíritu de confraternidad entre países americanos, brillantemente expuesto en solemnes ocasiones dentro de este recinto, vengo en proponer a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados de Chile acuerda izar el pabellón nacional en el edificio de la Corporación en las fechas de la independencia de cada una de las Naciones americanas, y exteriorizar así sentimientos de confraternidad del pueblo de Chile hacia las Repúblicas hermanas."

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Tendrá el asentimiento unánime de la Honorable Cámara!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que los locales en que en la actualidad funcionan las escuelas públicas de Combarbalá, son escasos para contener la población escolar que a ellos debe concurrir, y contando la Municipalidad de esa ciudad locales propios para la edificación de escuelas,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación Pública tenga a bien ordenar se dé preferencia a la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Combarbalá."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que la ciudad de Combarbalá, capital de un antiguo departamento, carece hasta ahora del servicio de alcantarillado, con los consiguientes peligros higiénicos para sus habitantes,

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro del Interior, a fin de que tenga a bien ordenar se practiquen los estudios de la construcción del alcantarillado público de Combarbalá, a fin de que pueda consultarse ese servicio en la próxima ley de Presupuesto."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Chacón y Escobar Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el local en que funciona la Administración del Agua Potable de Valparaíso fué construído para pesebreras de la antigua Empresa Municipal que proveía de agua a los habitantes de dicho puerto;

2.o Que el referido local, además de inadecuado se encuentra en estado ruinoso y antihigiénico;

3.o Que se han evacuado informes por diversas reparticiones en los que se establece las condiciones de insalubridad de dicho edificio, y

4.o Que el alto porcentaje de morbilidad que se registra entre el personal de la Administración del Agua Potable de Valparaíso, exigen el inmediato traslado de las oficinas y demás dependencias del referido servicio;

"LA CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando se adopten las medidas conducentes a la construcción de un nuevo edificio para la Administración del Agua Potable de Valparaíso, ordenando, intertanto, el arrendamiento de un local adecuado para efectuar el inmediato traslado de las oficinas y demás dependencias del referido servicio."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Chacón y Escobar Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el puerto de Valparaíso, tan importante para el país, por su comercio e industria, carece de un puerto aéreo,

"LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Defensa ordene acelerar los trabajos que deben practicarse para habilitar el aeródromo de "El Belloto" a fin de que la Línea Aérea Nacional pueda extender sus servicios a Valparaíso."

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor RUIZ.— La Línea Aérea Nacional tiene muy pocos aeródromos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero "El Belloto" está muy distante de Valparaíso.

El señor YARRAZAVAL. — No hay otro más próximo.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Videla, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Día a día se viene haciendo más aguda la crisis económica que soporta el personal de Tesorerías de la República, situación ésta que ya en varias oportunidades se ha hecho notar en ambas ramas del Poder Legislativo.

Al efecto, en esta misma Cámara y en el Senado, se han aprobado votos en el sentido de que el Ejecutivo solucione a la mayor brevedad, la grave situación de dicho gremio, por tanto y considerando: que el señor Ministro de Hacienda no ha dado contestación a los oficios que con tal objeto se le han dirigido en nombre de esta Corporación, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda insistir ante el señor Ministro de Hacienda, se sirva dar respuesta a los oficios relacionados con el envío del proyecto de mejoramiento económico del personal de Tesorerías de la República, o, en su defecto, se pronuncie acerca de las causales que impedirían dar curso al proyecto, debidamente financiado, que obra en su poder".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Ojeda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Caja de Previsión de Carabineros no cuenta con los fondos necesarios para hacer la devolución de las imposiciones de los ex servidores del Cuerpo de Carabineros;

2.o— Que es numeroso el ex personal de carabi-

neros que teniendo derecho a retirar sus imposiciones no lo hace por la insuficiencia de fondos de la Caja de Previsión de Carabineros, antes mencionada, vegetando por esas causales, en precarias condiciones económicas:

La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva solicitar de quien corresponda, la destinación de los fondos necesarios para la devolución de las imposiciones de los ex carabineros".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Díez, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a la enorme trascendencia que tiene la práctica moderna y científica de los deportes:

A que la ciudad de Talca cuenta con una numerosa juventud estudiantil, obrera y de empleados, que requieren ejercicios físicos en todas las épocas del año, presento el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda dirigirse a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Educación, a fin de que, dentro de las posibilidades financieras del Estado, ordenen construir un gimnasio cubierto en la ciudad de Talca"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

25.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Smitmans, Bórquez, Prieto, Aldunate y Fernández, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: Pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, se sirva informar sobre la efectividad de haber abandonado el país y encontrarse en el Brasil, el reo prófugo de la justicia ordinaria, Osvaldo Ramírez Guerra, para lo cual habría contado con la complacencia del actual Embajador de Chile en Río Janeiro, señor Raúl Morales Beltrami".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quiénes firman este proyecto de acuerdo?

El señor BARAONA.— Diputados de todos los partidos

El señor CONCHA.— Incluso del de Su Señoría

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He hecho esta pregunta para informarme, Honorables Diputados.

En este proyecto de acuerdo, señor Presidente se supone que una persona está en el Brasil, y se mezcla en ello el nombre, además, del Embajador de Chile en ese país. Esto me parece inconveniente: en un proyecto de acuerdo no se puede hacer suposiciones de tal especie. Si mañana se comprueba que el señor Ramírez Guerra está en el Brasil, entonces sí que puede hacerse una afirmación; pero antes que sea comprobado el hecho...

El señor IRARRAZAVAL.— Por eso se pide que se verifiquen estos hechos.

El señor DELGADO.— No hay que aventurarse aprobando disposiciones así, señor Presidente.

El señor DIAZ.— El odio de Sus Señorías sigue persiguiendo al señor Morales Beltrami.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

26.— NECESIDAD DE SOLUCIONAR LA SITUACION DE LOS MEJOREROS QUE OCUPAN TERRENOS EN LA PARTE URBANA DE ROSARIO, COMUNA DE RENGO.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (PRESIDENTE).— Le quedan tres minutos al Comité Conservador. Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— En el escaso tiempo que le queda al Comité Conservador voy a referirme a un problema de trascendencia dentro de la provincia que tengo el honor de representar en esta Cámara.

El año pasado presenté un proyecto que solucionaba la situación en que se encuentran los mejoreros de la parte urbana de Rosario de la Comuna de Rengo.

En ese proyecto de ley se contemplaba la expropiación de los terrenos donde están construidas, desde hace muchos años las casas de un sinnúmero de familias modestas, a fin de que, en virtud de esa expropiación, fuera pagada la propiedad de los mencionados terrenos y, al mismo tiempo, se concediera, por medio de la Caja de la Habitación Popular, un préstamo a largo plazo a los mejoreros por la misma suma que importara la expropiación.

Como la Comisión respectiva no ha despachado aún este asunto, yo apelo a la buena voluntad del señor Presidente de la Honorable Cámara para que haga presente a dicha Comisión la necesidad del pronto despacho de este proyecto.

Aparte de esto, señor Presidente, se me ocurre que podría arbitrarse, desde luego y dentro de la ley vigente sobre la materia, el procedimiento de expropiación, ya que esos mejoreros poseen terrenos situados dentro del radio urbano.

Por otra parte, la Ley que creó la Caja de la Habitación Popular ha dado facultades a esta institución, en casos como éste, según lo tengo entendido, para hacer la expropiación.

En atención, entonces, a la urgencia que hay en darles la calidad de propietarios a las numerosas familias que, como decía hace un momento viven pendientes de esta situación y están amenazadas de ser lanzadas a la calle de un momento a otro, y para liberarlas del peso que significa el canon que se les exige, ruego a la Honorable Cámara acuerde enviar oficio en su nombre al señor Ministro del Trabajo a fin de que dé los pasos necesarios ante la Caja de la Habitación Popular, para que ésta solucione con los medios que le da la ley vigente, el problema a que me he referido.

Deseo, además, que este Secretario de Estado se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de su actuación frente a la situación que comento.

El señor SANTANDREU (Presidente. — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio que ha solicitado el Honorable señor Labbé.

Acordado.

En cuanto a la petición de Su Señoría en el sentido de hacer presente a la Comisión respectiva la necesidad del pronto despacho de este proyecto la Mesa cumplirá con los deseos del Honorable Diputado.

El señor LABBE.—Muchas gracias señor Presidente.

27.— REPARACION DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPAN LA GOBERNACION Y EL HOSPITAL DE PETORCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente. — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Va hacer uso de la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente del dinero que percibe la Corporación de Reconstrucción y Auxilio correspondiente al departamento de Petorca, destina una suma, que se entrega al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que la Dirección General de Obras Públicas atienda reparaciones de edificios de esta naturaleza en dicho departamento

Este organismo se ha preocupado de atender esos trabajos y, al efecto, destacó un arquitecto en la zona para que hiciera los estudios del caso; pero por un error de apreciación no se ha comprendido al Hospital de Petorca, por considerarse que la reparación del edificio que éste ocupa, le corresponde hacerla a la Dirección General de Beneficencia.

El Hospital de Petorca es un edificio público y es, tal vez, uno de los que más sufrieron perjuicios y de los que más necesitan de una urgente reparación.

Por este motivo, señor Presidente deseo que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que la Dirección General de Obras Públicas realice las reparaciones necesarias en ese establecimiento y, en caso de que por situación de competencia considere que le correspondería hacer dicho trabajo a la Dirección General de Beneficencia, disponga, entonces, la entrega de las sumas correspondientes a este organismo a fin de que su Departamento de Arquitectura haga los trabajos.

A mi entender, creo que no hay necesidad de ello y que el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, está capacitado para efectuar tales trabajos.

Deseo también que en esta nota se haga presente al señor Ministro, que otro de los edificios que necesita urgentes y muy grandes reparaciones es el de la Gobernación de Petorca y, de preferencia, la sección donde está ubicado el Gabinete de Identificación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente. — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en la forma indicada.

28.—FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO QUE AUMENTA LA PLANTA DE OFICIALES SUBALTERNOS DE LA DEFENSA DE COSTA Y DEL QUE SOLUCIONA LA SITUACION DEL PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que aumenta la planta de oficiales subalternos de la defensa de costa de la Armada Nacional.

La importancia de este proyecto puede apreciarla la Honorable Cámara por el hecho de que se trata de un Mensaje del Ejecutivo, que fué incluído en la convocatoria del período extraordinario que terminó en enero.

Aprobado este proyecto en el Honorable Senado e informado favorablemente por la Comisión de Defensa Nacional, llegó a la Comisión de Hacienda, la que no ha podido despacharlo por falta de financiamiento. El gasto que él representa es nada más que de 80 mil pesos.

Sin embargo, parece que sólo hasta aquí va a llegar este proyecto, porque el señor Ministro de Hacienda, contestando el oficio del señor Presidente de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, decía, con fecha 24 de julio último, que no podía, por la situación del Presupuesto, financiar los 80 mil pesos que demanda este proyecto. Y ocurre, señor Presidente, que este personal ya está contratado desde enero de este año y no hay con qué pagar a los cadetes que han reforzado nuestra Defensa de Costa.

Como seguramente el señor Ministro de Defensa Nacional no conoce este oficio e ignora la situación que, por el momento, se ha creado a este proyecto de ley pido que se dirija oficios, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro de Hacienda, a fin de que soluciones su financiamiento y puedan evitarse los perjuicios que la situación denunciada está causando al personal en referencia.

Más o menos algo parecido está ocurriendo con la situación del personal técnico del Departamento de Obras Militares del Ministerio de Defensa Nacional.

Este personal fué olvidado en los beneficios de las leyes anteriores, y ni siquiera tiene nombramiento de planta. Con las construcciones militares que se están haciendo y con las que deben emprenderse, que suman más o menos 200 millones de pesos, este personal va a tener y tiene una responsabilidad enorme; no obstante, se encuentra inseguro en sus puestos y mal rentado.

El Comandante en Jefe del Ejército ha reiterado en infinidad de oportunidades, al Ejecutivo, la conveniencia, la urgencia indispensable que hay en solucionar el problema de este personal.

Este proyecto va a quedar también sin poder ser despachado por la misma causa que el que me acabo de referir: porque el señor Ministro de Hacienda encuentra que el Presupuesto no le permite financiarlo.

Al país le merece aplauso y respeto la severa política de economías del señor Ministro de Hacienda, pero también hay situaciones de las que no podemos desentendernos y que no deben dejarse a un lado, y es por eso que solicito se dirija oficios a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, para que, tomando conocimiento de estas observaciones, envíen el proyecto de ley que repare la situación del personal técnico del Departamento de Obras Militares.

29.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL SERVICIO JUDICIAL DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor YAÑEZ.— Y, finalmente, señor Presidente, en una sesión pasada, el Honorable señor Yrarrázaval se refirió a la menguada situación en que se encuentra el personal que cobra las contribuciones morosas. Conozco este servicio y la situación de este personal. Creo que puede perfectamente solucionarse su situación sin que ello signifique un mayor gasto. Bastaría con que el señor Ministro de Hacienda llamara a su oficina al Jefe del Servicio, el abogado don Alfredo Letelier, que es un funcionario distinguido y correcto, para que encontrara una fórmula que viniera a mejorar la situación de este personal y a cambiar, en parte, la organización misma del Servicio.

Para esto solicito también, señor Presidente que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda con el propósito indicado.

El resto del tiempo del Comité Liberal lo va a ocupar el Honorable señor Troncoso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

30.—POSICION DEL PARTIDO AGRARIO FRENTE A LA ELECCION SENATORIAL EN LA AGRUPACION DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DEL PEDREGAL SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— El Honorable Diputado por Linares, señor Alberto del Pedregal, tratando de justificar la actitud del Partido Agrario por haber proclamado éste la candidatura senatorial de don Guillermo del Pedregal por la agrupación de Curicó, Talca, Linares y Maule, lanzó algunos ataques injustificados a la Secretaría del Partido Liberal, por sueltos que han aparecido en los diarios y que él estima inexactos.

En realidad, son injustificados esos ataques del Honorable Diputado, porque únicamente procede del Partido Liberal lo que lleva la firma del Secretario.

Es muy corriente que la prensa acoja informaciones que no son del todo exactas. Así, por ejemplo, "El Imparcial" publicó ayer o anteayer, no recuerdo bien, que el señor Ignacio Urrutia Manzano, encabezando un grupo de agrarios, habría ofrecido su concurso al señor Alessandri, en circunstancias que todo el mundo sabe que el señor Urrutia Manzano es liberal y que ha sido Diputado y Senador del Partido en varias ocasiones.

En realidad, señor Presidente, como muy bien lo decía el Honorable Diputado señor Del Pedregal, todos los partidos, grandes o pequeños, son libres y no necesitan tutores. Los únicos tutores que deben tener son sus doctrinas y la continuidad en ellas.

Si esta proclamación del Partido Agrario ha levantado algunos comentarios, ha levantado polvareda, se ha debido al hecho de que este partido ha sido en sumo grado inconsecuente al proclamar como candidato a Senador a una persona que, mientras desempeñó la cartera de Hacienda, se significó en el ataque a las clases productoras. Más aún, señor Presidente, cuando el señor Del Pedregal fué Ministro de Hacienda, trató de la manera más despectiva e injuriosa a los agricultores del país; lo menos que dijo de ellos fué que eran mentirosos.

Nada más, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Mal argumento para combatir esa candidatura en el Congreso.

31.—AYUDA ECONOMICA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.— RECOMENDACION AL HONORABLE SENADO ACERCA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hace más de tres años que esta Honorable Cámara despachó favorablemente un proyecto de ley, por el cual se consultan fondos para ir en auxilio de los Cuerpos de Bomberos de la República.

Este proyecto, señor Presidente, de tanto interés e importancia para los diversos Cuerpos de Bomberos de la nación, no ha merecido la debida atención por parte del Honorable Senado, y está durmiendo en el seno de la Comisión de Gobierno Interior de esa alta Corporación. No quiero decir con esto, señor Presidente, que el Honorable Senado haya faltado al cumplimiento de sus deberes, sino que, involuntariamente, ha postergado el conocimiento de esta materia.

Desde este banco, señor Presidente, quiero llamar la atención hacia este hecho, para que una vez que los señores Senadores se impongan de él, aborden el problema.

De acuerdo con las disposiciones de la moción de mi referencia, se autoriza a S. E. el Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 18.000.000 destinado a la construcción de Cuarteles de bomberos y adquisición de los materiales y elementos que necesita para desarrollar su obra altamente humanitaria.

Hasta ahora, H. Cámara, los gastos que demanda la atención del servicio son costeados por los propios bomberos. Esto les significa fuertes desembolsos, aparte del sacrificio que les importa la defensa de la propiedad privada, en que no escatiman tiempo, esfuerzos, salud y aún su propia vida.

La historia bomberil está nutrida de acciones heroicas y son muchos los voluntarios que han inmortalizado su nombre cayendo rendidos ante el enemigo que todo lo devora con sus implacables lenguas de fuego.

El Senado de la República, que conoce la abnegación y el espíritu de sacrificio de los Bomberos de Chile, que se diferencian, por cierto, de los Cuerpos rentados de otros países, no tardará, pues, en despachar el proyecto de ley de que me ocupo.

32.— SANCIONES PARA LOS REVENDEDORES DE BOLETOS DE LOTERIAS.— LECTURA GRATUITA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA EL PUEBLO.— RECOMENDACION DE H. SENADO ACERCA DE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor ACHARAN ARCE.— También quiero decir señor Presidente, que en situación parecida se encuentran otros dos proyectos, no de la cuantía del anterior, pero que tienen su razón de ser.

El primero es aquel despachado por esta Honorable Cámara, que establece sanciones para los revendedores de boletos de Loterías que cobran un mayor precio que el fijado. Ya esto constituye una verdadera exacción que se hace al público que acude a adquirir estos boletos, con la esperanza de que la suerte le depare una mejor situación.

La prensa a diario formula idénticas observaciones.

El otro es el relacionado con la lectura gratuita para el pueblo. La Honorable Cámara se pronunció hace ya tres años, sobre este proyecto de ley. Sin embargo, tampoco ha sido despachado por el H. Senado.

33.— NECESIDAD DE CREAR ESCUELAS EN LA REGION FRONTERIZA DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, en uno de los diarios de la tarde de ayer, leí una información relacionada con la creación de escuelas en la región cordillerana. Ese diario, con cierta alarma, daba a saber que en la región de Pirehuaico, en la provincia de Valdivia, los niños chilenos reciben su educación en escuelas argentinas; y, todavía más, señor Presidente, que esas escuelas argentinas que están en la región fronteriza, han sido construídas con madera chilena, madera que se ha llevado desde Chile.

Es indispensable que por la defensa de nuestra nacionalidad, las autoridades presten la debida atención a este problema y que el Estado vea la manera de crear una escuela en ese lugar, como también una en el poblado de Pumol y otra en el lugar denominado Dollinco en la Comuna de Futrono.

Apenas el alma ver en esos lugares a los niños vagando por los campos sin recibir educación, porque no tienen donde ir. ¡No hay escuelas, señor Presidente!

Los vecinos de esas localidades, en el afán muy lógico de que sus hijos reciban enseñanza, han enviado una solicitud al señor Ministro de Educación en que le piden la creación de estas escuelas y le ofrecen al mismo tiempo los locales necesarios para el funcionamiento de ellas.

En consecuencia, pido al señor Presidente que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se digne atender cuanto antes la petición de los vecinos de los pueblos mencionados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

34.—CONTRATOS DE TRABAJO PARA INQUILINOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ZAMORA.— Hace algún tiempo, señor Presidente, cuando se discutió en esta Cámara el proyecto sobre reorganización de los Servicios del Trabajo, el Diputado que habla dijo que los Diputados comunistas lo apoyaban con el objeto de que el personal de esos Servicios tuviera una mayor remuneración, más de acuerdo con las funciones que desempeña.

Por otra parte, al referirme a los sueldos bajos que percibía ese personal, hice presente que algunos funcionarios, en vez de proceder de acuerdo con la ley para resolver los problemas que surgen entre patrones y obreros, se colocaban al lado de los primeros, sobre todo en los casos en que los últimos reclamaban mejoramiento de salarios.

Asimismo, me referí al Director General de los Servicios, al que se le asignó un sueldo de sesenta mil pesos anuales. Dije que no me importaba el sueldo de este caballero, pero que me preocupaban, en cambio, los procedimientos que él seguía en el desempeño de su cargo.

Aludí, también, a algunos modelos de contratos de trabajo que habían recibido la aprobación de este funcionario.

Como saben los señores Diputados, hasta no hace mucho, se usaban para los inquilinos los mismos contratos que para los obreros de la ciudad. Ahora se están empleando contratos especiales, y he visto en Osorno un modelo de contrato de trabajo para inquilinos que establece, en una de sus cláusulas, que los hijos y los familiares del inquilino están obligados a trabajar, exclusivamente, en la misma hacienda que éste.

Esto significa volver al régimen feudal. No es posible establecer que la familia del inquilino queda sometida a la voluntad del dueño de la hacienda. Sin embargo, ese contrato de trabajo cuenta con la aprobación del Director General de estos Servicios.

Agregué, en ese entonces, que esto significaba no tener criterio social, de acuerdo con la evolución y el progreso de nuestro país, criterio que debe caracterizar a un jefe de los Servicios del Trabajo.

Hace poco visité la Provincia de Aconcagua, donde pude ver, también, otros modelos de contrato de trabajo redactados en iguales condiciones y en los que, incluso, se autoriza a los dueños de haciendas para allanar las casas de sus inquilinos.

El señor CHACON.— Esto interesa al Honorable señor Pizarro.

El señor ZAMORA.— Esto es algo que los Servicios del Trabajo no debieran tolerar.

A muchos de los dueños de hacienda les hace falta todavía ese espíritu patriota, ese criterio social que les permita ser más dúctiles para tratar con sus colaboradores. Si esos señores no quieren acatar la ley, los Servicios del Trabajo deben imponérsela. Pero eso no ocurre, señor Presidente, porque en ellos no existe esa preocupación para actuar contra estos hacendados que, muchas veces, se consideran patriotas, aunque en los hechos no lo demuestran.

En otras haciendas ya no se usan los contratos de trabajo, sino que simplemente toman a los obreros e inquilinos en calidad de arrendatarios. Han inventado una nueva modalidad. Dicen que las tierras que habitualmente se proporcionan a los inquilinos, se las dan en "arriendo", la renta de "arrendamiento" sería un peón que proporcionaría el "arrendatario", y lo pondría al servicio del dueño de la hacienda. En esta forma se quieren librar de las peticiones que los inquilinos les pueden hacer, porque ya no son tales, sino simplemente "arrendatarios".

Este es el procedimiento, Honorable Cámara, que están siguiendo algunos hacendados para burlar a los inquilinos en sus regalías, procedimientos que yo denuncio desde esta alta tribuna.

Pido, entonces, señor Presidente, que se envíe oficio, a nombre de la fracción parlamentaria comunista, al señor Ministro del ramo, para que la Dirección General del Trabajo, corrija estos modelos de contrato, pues, si se aceptaran, significarían un retroceso a los tiempos feudales y una burla a nuestra legislación social.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará oficio a nombre del Comité Progresista Nacional.

35.—ACTITUD DEL SERVICIO JURIDICO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO ANTE EL DERECHO DEL PERSONAL DE LA CIA. DE TRANVIAS DE STGO., A FORMULAR PLIEGOS DE PETICIONES.—PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORA.— Ahora me voy a referir, señor Presidente, a la situación que se les ha creado a los empleados de la Compañía de Tranvías de Santiago y que, seguramente, se producirá también para los obreros tranviarios.

El Servicio Jurídico de la Dirección General del Trabajo, a pedido de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que conoce de un pliego de peticiones presentado por estos personales, ha argumentado que no tiene derecho a hacerlas porque trabajan para una empresa fiscal.

Esto es falso, señor Presidente. En la Empresa de Tranvías, como se sabe, existe sólo intervención del Estado. Ello no significa que sea una empresa fiscal; hay allí solamente una administración fiscal.

Por otra parte, existe un sindicato legal de los tranviarios y, desde el momento en que existe, a pesar de que se trata de un servicio de utilidad pública, los empleados y obreros tienen reconocido su derecho a presentar pliegos de peticiones

A pedido reiterado de la representación obrera en la Junta de Conciliación y Arbitraje, se consultó nuevamente a la Dirección General del Trabajo y, de nuevo, el Departamento Jurídico manifestó que esos empleados y obreros no tenían derecho a formular peticiones.

Negarles ésto a los obreros tranviarios ahora significa que mañana les negarán los mismos derechos a los obreros del gas, que también es un servicio de utilidad pública.

Honorable Cámara, precedentes de esta naturaleza llevarán a los obreros a la desesperación. No es posible, amparándose en la Ley de Seguridad Interior, negarles el derecho de hacer peticiones que significan, en última instancia, defenderlas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y, aun, ir a la huelga para obtener la solución de sus problemas.

Allí, en la Junta, cuando no hay avenimiento entre patrones y obreros, quedan dos caminos que seguir: la huelga legal o el arbitraje. De tal manera que, si de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, los obreros que trabajan, en servicios de utilidad pública no pueden ir a la huelga, es justo que sus peticiones se sometan al arbitraje. Sin embargo, como ya lo he manifestado, el Servicio Jurídico de la Dirección General del Trabajo les niega ese derecho.

¿En qué condiciones van a dejar a los obreros? Yo no soy abogado, señor Presidente; soy simplemente un obrero; pero estoy cierto de que el criterio del Servicio Jurídico de la Dirección General del Trabajo es errado, y que esos funcionarios están pensando con una mentalidad no sólo atrasada, sino que contraria a los intereses del pueblo. No es posible que impida que se discutan las peticiones de los obreros y de los empleados, porque ellas son justas. Si bien es cierto que se trata de un servicio de utilidad pública, no lo es menos que su personal tiene pleno derecho a ser escuchado en su argumentación en defensa de su mejoramiento económico y a obtener de la Junta que resuelva sus problemas.

Pido, señor Presidente, que se transmitan estas observaciones al señor Ministro del Trabajo, e incluso personalmente hablaré con él sobre el mismo particular, porque no es posible que se tenga este criterio en el momento en que vivimos. No se comprende cómo puede desconocerse a los obreros un derecho establecido en la propia Constitución Política del Estado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

36.—CONSTRUCCION DE UN DIQUE SECO EN EL PUERTO DE VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CHACON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— Como quedan algunos minutos al Comité Progresista Nacional, voy a hacer algunas observaciones.

Meses atrás presenté a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo relacionado con la construcción de un dique seco en Valparaíso. Hasta este momento no he tenido conocimiento de que se haya hecho, por parte del Ministerio respectivo, gestión alguna para llevar esta idea a la práctica.

Le ruego al señor Presidente, por lo tanto, que, en relación con este asunto, ordene el envío de un oficio al Ministerio respectivo a fin de que informe cuáles son los trámites que se harán para ir a la realización de esta obra de tanta importancia para Valparaíso.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

37.—NECESIDAD DE IMPULSAR LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES OBRERAS EN VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CHACON.— Además, señor Presidente, he tenido conocimiento de que se ha efectuado últimamente una reunión de mucha importancia entre el señor Ministro del Trabajo y los gerentes de algunas Cajas de Previsión, con el objeto de impulsar la construcción de poblaciones obreras.

Debo hacer presente, en relación con esta materia, que la ciudad de Valparaíso sufre precisamente de escasez de habitaciones. Saben los Honorables Diputados que en este puerto existe un gran número de conventillos y que la gente que vive en los cerros habita casas ruinosas y antihigiénicas.

Los obreros portuarios, los de los ferrocarriles, los de la fábrica Mac-Kay y de muchas otras organizaciones gremiales, se encuentran interesados en la construcción de poblaciones baratas.

Sobre el particular agradecería a la Mesa tuviera a bien enviar oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que se sirva informar a la H. Cámara respecto de lo que se ha hecho en materia de construcción de poblaciones obreras y especialmente lo que se refiere a la situación que se presenta en Valparaíso.

Además, señor Presidente, en relación con este problema de las habitaciones obreras, debo hacer ver la situación que se ha presentado en la construcción de la población "Caleta Portales", destinada a los pescadores. No sé por qué razón se han paralizado los trabajos en esta población.

Repito, señor Presidente, que desearía que se enviara oficio a quien corresponda, a fin de que se consulten los dineros necesarios —si es que por falta de fondos se han paralizado las obras— para terminar la construcción de esta población y empezar otras.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

El señor CHACON.— Muchas gracias.

38.—INCONVENIENCIA DEL ALZA DE LOS ARRIENDOS EN LAS POBLACIONES DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda...

El señor NUÑEZ.— ¿No le queda tiempo a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—Le queda un minuto, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Voy a aprovechar este minuto, señor Presidente, para referirme al problema que se ha creado a los obreros y empleados que ocupan las habitaciones pertenecientes a la Caja del Seguro Obligatorio, con motivo del alza de las rentas de arrendamiento.

Estos obreros que habitan por espacio de varios años en esas poblaciones, han sido notificados, en forma intempestiva, que se subirán los arriendos y, además, han sido amenazados, aquellos que no cumplan con esta disposición arbitraria del Consejo de la Caja del Seguro Obrero, que serán trasladados de domicilio. Así, los obreros que viven en la población "Central de Leche", por ejemplo, tendrían que irse a la población "Pedro Montt", donde se cobran rentas más reducidas.

Esta alza, señor Presidente, va a producir una situación angustiosa a los habitantes de esta población, porque ellos son en su mayor parte obreros de las fábricas y de las industrias, a excepción de algunos que son empleados y que están, por lo tanto, por sus mejores sueldos, en condiciones de pagar un alza como la que el Consejo de la Caja resolvió notificar a los ocupantes actuales de esa población y que alcanza, en algunos casos, a 80 o 100 pesos, y aun, a 150 pesos, como me apunta el Honorable colega señor Ojeda.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor NUÑEZ.— Con mucho gusto.

El señor DIAZ.— Hay arrendatarios que pagan actualmente 160 pesos de arriendo. A ellos se les va a aumentar el canon de arrendamiento a 300 pesos y se les ha notificado que, aun cuando acepten el alza, de todas maneras tienen que abandonar las casas que ocupan actualmente en la población Central de Leche.

El señor NUÑEZ.— Para terminar, señor Presidente, deseo expresar que el señor Tinsly, que dirige actualmente los destinos de la Caja, desde que ha llegado a ese alto cargo, ha aplicado una política antisocial, antiobrera y reaccionaria en un ciento por ciento y no es posible, en conciencia, que a estas alturas de los acontecimientos sociales que se desarrollan en nuestro país y en el mundo, la Honorable Cámara deje pasar inadvertida la conducta arbitraria de este "gran señor" que está dirigiendo los destinos de la Caja de los obreros de Chile.

Quiero terminar, señor Presidente, solicitando a nombre de nuestra fracción parlamentaria, que se envíe oficio a quien corresponda con el objeto de que se deroguen estas medidas antisociales, llevando con ello la tranquilidad a la mayoría de los hogares de las personas que viven en las poblaciones Pedro Montt y Central de Leche.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Se enviará oficio a nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor OJEDA.— Y a nombre de los Diputados socialistas, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Y se agregará el nombre de los Diputados socialistas.

El señor ASTUDILLO.— Que se agregue en el oficio también, señor Presidente, la petición de no alzar las rentas de arrendamiento en los Colectivos de Tocopilla, que son también edificios de la Caja de Seguro Obligatorio.

39.—SITUACION DE OBREROS CHILENOS QUE SE VEN OBLIGADOS A EMIGRAR A LA PATAGONIA ARGENTINA.—PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda. En seguida, el Honorable señor Videla.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, por las modalidades y la escasez de trabajo que existe en la provincia de Magallanes —ya que la mayor actividad se circunscribe a las faenas ganaderas, que se ejecutan en período de tres a cuatro meses en el año— existe una abundancia enorme de brazos y como ningún Gobierno ha tratado de remediar esta situación, muchos obreros chilenos deben emigrar a la Patagonia Argentina en demanda de trabajo.

Los obreros chilenos para cruzar la frontera deben ir premunidos de una serie de documentaciones que significan desembolsos para sus escasos bolsillos y en varias oportunidades los policías argentinos les retienen su documentación personal, como ser: carnet de identidad, libreta de servicio militar, con el fin de obligarlos a volverse a Chile por el mismo lugar por donde entraron. En otros casos los obligan a presentarse semanalmente a la comisaría más cercana de las estancias o establecimientos en que están prestando sus servicios. Y como si esto fuese aun poco, les exigen, además, certificados patronales en que conste que tienen ocupación, pasaporte visado por el Cónsul argentino, cédula de identidad argentina y varios otros documentos que en estos momentos no recuerdo.

Nuestros obreros son preferidos en todas las industrias que hay en la Patagonia argentina, ya en los pozos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, en los frioríficos de Río Grande o Río Gallegos, en las obras camineras y en todas las estancias, porque son buenos trabajadores y porque siempre producen en forma exagerada en relación con los jornales que se les paga

Señor Presidente, he estado recibiendo desde hace tiempo un sinnúmero de cartas de estos trabajadores chilenos que emigran a la Patagonia Argentina, dándome a conocer una serie de atropellos que contratistas, patrones y autoridades argentinas están cometiendo en contra de ellos.

No quería traer este problema a la Honorable Cámara, porque estimaba que con una conversa-

(Pasa a la página 20)

Boletín Agrario

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

EL D.D.T. YA SE ESTA EMPLEANDO EN CHILE

Desde hace algún tiempo han venido apareciendo en los diarios y revistas de esta capital varios artículos sobre un nuevo insecticida de acción maravillosa en el control de numerosos insectos que molestan al hombre y a los vegetales. Dicho insecticida es conocido con el nombre de D. D. T.

Uno de los funcionarios del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, el Ingeniero Agrónomo señor Gregorio Rosenberg que se encontraba estudiando en la Universidad de California en Los Angeles, diversos problemas relacionados con el control de los insectos de los vegetales, en especial de los naranjos y limoneros, becado por el Instituto Internacional de Educación y la Corporación de Fomento a la Producción envió en octubre de 1943 un primer informe sobre este insecticida y su importancia.

La memoria final del Ingeniero Agrónomo señor Rosenberg, para obtener el título de Master of Science, de la Universidad de California, versó sobre la acción del D. D. T. sobre una de las conchuelas de los cítrus y los resultados fueron asombrosos. La memoria de dicho funcionario será publicada en el Boletín del Departamento de Sanidad Vegetal N.o 2 Volúmen III próximo a aparecer.

A su regreso a Chile a principios de mayo de 1944, trajo consigo cerca de un kilo de D. D. T. que donó al Departamento de Sanidad Vegetal. Es un producto blanco producido sintéticamente a base de cloro, benceno, ácido sulfúrico y alcohol etílico que corresponde a la fórmula química 2-2 bisparaclorofenil 1-1-1 tricloetano. A la fecha se están realizando una serie de ensayos en el Laboratorio de Entomología del Departamento de Sanidad Vegetal que no han hecho sino comprobar la notable acción de este producto.

Se están además realizando investigaciones bajo la dirección de dicho funcionario con numerosas plagas del hombre, a pedido de la Dirección General de Sanidad.

Así por ejemplo ya se han comprobado los notables efectos que tiene el D. D. T. en las moscas chinches y piojos. Igualmente se proporcionó una pequeña cantidad del insecticida al doctor Noé a fin de que pudiese hacer algunos ensayos en Arica contra los zancudos de la malaria. Los primeros resultados obtenidos prueban igualmente que la acción del D. D. T. en contra de este peligroso insecto son muy halagadores corroborando las conclusiones ya obtenidas en el extranjero.

El Departamento de Sanidad Vegetal espera que dentro de poco se podrá obtener un control casi absoluto de numerosas plagas que hoy afectan a nuestra agricultura y que significan pérdidas cuantiosas para la economía nacional entre otras el piojillo de la manzana, pera y nuez, conchuela negra del olivo y de los cítrus, pulgones de las plantas etc.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas dirijase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura teléfono N.o 92064, casilla 4647. Quinta Normal, Santiago o a sus Inspecciones en Provincias en donde se la atenderá sin costo alguno.

Santiago, 1.a semana de agosto de 1944.

EFECTOS DE LAS HELADAS DE FINES DE INVIERNO EN LA VID

Considerando las características con que se ha presentado el invierno del año en curso, y de otros anteriores, estimamos de interés referirnos al efecto de las heladas de invierno sobre la vid, que afectan a numerosas localidades de nuestro país.

Está muy generalizada la creencia de que son sólo las heladas de primavera las que son perjudiciales en mayor o menor grado a la vid por ser ese el período en que la vid está en plena vegetación. Sin embargo como veremos, no son sólo las heladas de primavera las que perjudican a la vid, sino también las que se producen a heladas de invierno, y cuyos efectos por lo general el viticultor no aprecia a primera vista, debido a que no conoce el efecto que ellas causan a las plantas sino durante la cosecha o cuando ve que se atrasa la brotación de la viña lo que para él no tiene justificación.

Un invierno benigno, con sucesivos días de sol y temperaturas medias relativamente altas, provoca un movimiento de la savia que aunque no es suficientemente fuerte como para originar el desarrollo y brotación de las yemas de los pitones y cargadores dejados en la poda provoca por lo menos un hinchamiento de las yemas y botones, —o como quiera llamársele— los que alcanzan el estado que se conoce con el nombre de "algodón", debido a que botan una especie de pelusita blanquizca. En este momento, es cuando hacen su efecto las heladas de fines de invierno, efecto que se viene a notar al momento de la cosecha en la que se comprueba una disminución en el rendimiento que a veces alcanza hasta un 50 o|o; se puede apreciar también, como decimos, en el atraso con que viene la brotación, atraso que se debe a que se ha quemado la yema principal y brota entonces la contrayema, que se encuentra un poco abajo y al lado de la principal. Este atraso como asimismo esa disminución en la producción que a veces alcanza grandes proporciones, los viticultores, no encuentran a qué atribuirla, cuando la verdadera causa es la que analizamos.

En esta circunstancia, será necesario tomar las medidas conducentes a evitar los perjuicios que estas heladas causan a la vid. En este sentido la época de la poda tiene una gran importancia en la producción del viñedo por cuanto pueden con ella controlarse en gran parte los efectos de las heladas no sólo de invierno, sino también de primavera. En efecto, mientras tardíamente se ejecute esta práctica cultural, más se retardará la iniciación de la vegetación evitándose así las graves consecuencias ocasionadas por las heladas de fines de invierno a las cuales nunca hasta la fecha, los agricultores han prestado la debida atención. El procedimiento a adoptar, sería el de retardar la poda hasta que haya pasado el peligro de las heladas de invierno, si se trata de viñedos pequeños; naturalmente, esto no es posible en viñas de gran extensión y entonces podrá procederse en la siguiente forma, especialmente cuando se trata de sistema de poda Guyot y bordelés o Guyot doble como se le suele llamar: en la época en que se poda corrientemente se elegirán los sarmientos que vayan a dejar los pitones y cargadores y se eliminará todo el resto de la vegetación, dejando los sarmientos elegidos del largo que tengan, es decir, sin eliminarles siquiera una yema. En esta forma se deja la planta hasta que hayan pasado las heladas de fines de invierno o sea, hasta la segunda quincena de agosto o primera de septiembre, época en la que se recortarán los sarmientos, dejándoles el número de yemas necesario, tanto a los pitones como a los cargadores. El por qué se evita el peligro de las heladas obrando de la manera antes indicada, se explica fácilmente: se considera que la savia presenta una marcada tendencia a irse hacia los extremos de los sarmientos favoreciendo, por consiguiente, el desarrollo de las yemas que se encuentran en aquella parte de los elegidos.

Cuando se trata de viñas en cabeza y si hay partes en que las plantas tienen una mayor altura que en otras, la poda se empezará por aquellas ya que como es sabido, mientras más alta se forme la parra menor es el efecto de las heladas sobre ellas. Cada viticultor deberá resolver su propio problema tanto en este caso, como en el retardo con que deberá hacer la poda según su criterio y de acuerdo con los principios que dejamos establecidos, ya que a nosotros no nos es posible resolver en un artículo cada caso particular.

Estos principios deben ser especialmente considerados cuando se trata de variedades cuya brotación viene con mucha anticipación, y de las cuales entre muchas otras, podemos citar las siguientes: Loca blanca, Moscadell, los Pinot, Sauvignon, Semilón, Magdaleine, Royale, las Chasselas etc.

Además de este sistema para prevenir los efectos perjudiciales del fenómeno climatérico de que nos ocupamos los agricultores pueden acudir a otro procedimiento que es el de los riegos anticipados, que tiene la misma finalidad y cuyos resultados son ampliamente satisfactorios ya que pueden evitar en su totalidad el daño causado por las heladas. Sabido es, el efecto moderador que en estos casos ejerce el agua sobre la temperatura ambiente, por la temperatura que lleva en sí misma, y evita la pérdida de calor del suelo por irradiación hacia las capas superiores de la atmósfera. Es cierto que estos riegos están muy lejos de ser indispensables a las necesidades del viñedo pero debe recurrirse a ellos porque, además de lo dicho de la temperatura, retardan la brotación en contra de la creencia general de que la acelaran, dependiendo esto de la composición física del suelo.

En aquellas localidades en que las heladas de salida de invierno, se presentan con mucha frecuencia e intensidad el viticultor, podrá emplear conjuntamente los dos sistemas aconsejados: en ese mismo caso y cuando tenga que hacerlo cuando la planta presente ya principios de vegetación; entendiéndose que esta última porción debe corresponder a cuando la planta manifieste indicios de brotación y la extensión del viñedo es grande al terminar la poda la viña estaría demasiado brotada.

Las cortinas de humo, cuando el descenso de temperatura no llegue a 3º desempeñan un gran papel en el sentido de que evitan una radiación solar que es la que produce los malos efectos cuando la temperatura no es inferior a la indicada.

En las heladas de primavera, puede emplearse el pirol, que da un humo denso. La forma de emplearlo, es colocando a 40 o 50 metros un pequeño montón de paja con más o menos un litro de pirol; se quema. Si a la una de la mañana ha llegado la temperatura a 0º, se quema montón por medio, con el objeto de formar una nube artificial para evitar que continúe la pérdida de calor a las capas superiores. Los otros montones, a los cuales también se les colocará pirol se quemarán, a las 3 o 4 de la mañana para aumentar la cortina y evitar los efectos de los primeros rayos solares.

Cuando el descenso de la temperatura es inferior de 3 a 5 grados bajo cero, los tejidos quedan destruídos y no hay defensa posible. Este fenómeno es lo que se llama corrientemente: "Helada negra".

Podemos manifestar a los viticultores del país, que seguiremos atendiendo, gratuitamente se entiende cualquier consulta que se nos haga ya sea por carta o personalmente, en nuestra oficina. Podemos también anticiparles que desde el mes de octubre, haremos en este mismo diario, un verdadero curso de vinificación explicando las materias en la forma más elemental posible, a objeto de que no sólo sirva a aquellos que ya conocen la materia sino también, a aquellos que la ignoran por completo y a los que no les es posible llegar hasta Santiago a seguir los cursos prácticos que anualmente se dictan. Lo hacemos tanto porque nuestros artículos de divulgación han encontrado franca acogida de los agricultores, como asimismo, por que ellos son ampliamente aprobados por el Director de la Escuela de Agronomía el Decano de la Facultad y el Rector de la Universidad, de quienes hemos recibido comunicaciones que nos alientan a continuar esta tarea.

OSCAR GARRIDO LOZIER.
Ing. Agrónomo y profesor de Enología de la Escuela de Agronomía.

EL LIMON

El limón se multiplica por semillas, estacas simples, acodos mugrones y por injertación.

Se injerta principalmente sobre limón bigaradero, y sobre el citrus trifoliata.

La raíz del limonero es muy delicada, sensible a los malos riegos, al exceso de humedad y es muy atacado por la gomosis.

En Sicilia, patria del limón cultivado han llegado a la conclusión que el bigaradero es el mejor patrón del limón. Es condición indispensable injertar en plena vegetación cuando la corteza se desprende con facilidad. Se riega dos o tres días antes de proceder. Los parches se sacan de la base de las ramas formadas en primavera.

Se le formará al árbol un tronco principal aunque sea de 40 a 50 centímetros. Al lugar definitivo se llevan dos a tres años después de injertados. Necesitan plantarse en terrenos con subsuelo permeable, arenosos y cascajosos. En general necesita un clima más cálido que el naranjo.

La poda puede hacerse todos los años, y cuando ya está en plena producción se puede podar cada dos años, porque hay poca vegetación.

Desde la florescencia hasta la madurez de los frutos transcurren alrededor de 9 meses.

La plantación en sitio definitivo se hace a 5 metros en todo sentido. Para variedades de muy buena clase a 6 metros, entre las líneas, por 5 metros sobre ellas.

En las comarcas donde hiela se suprime la poda de otoño, entonces se practica a salidas de invierno.

El limón debe recolectarse cuando cambia del color verde al pintado. No debe esperarse que tome un color amarillo anaranjado pasado porque no dura.

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE.— EL INTERESADO DEBERA CONSIGNAR EN SU CARTA LOS SIGUIENTES DATOS:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad.

Dirija su correspondencia a "Consultorio Médico-Veterinario" LA NACION, Casilla 81-D, Santiago de Chile

PUNTURA O "CLAVO DE CALLE" EN UN CABALLAR. Señor J. C. P. Apoquindo.—La lesión observada en su caballo corresponde a una herida de la planta, causada por un cuerpo punzante y conocida con la denominación de "puntura"; la localización en la parte anterior, y la leve claudicación que manifiesta el animal, nos está indicando que afortunadamente la herida no reviste gravedad y que tratada con prontitud conseguiremos el restablecimiento total, en un tiempo relativamente corto.

En todo caso debe recurrir donde un herrador competente, el que procederá a adelgazar la córnea en la parte afectada y a ensanchar moderadamente el trayecto dejado por el cuerpo vulnerante; una vez hecho esto, procédase a inyectar en él 5 a 10 cc. de tintura de yodo, previa desinfección de la zona con tintura de yodo rebajada (una parte de tintura por una parte de alcohol). En seguida coloque un trozo de algodón empapado en creolina pura, en la boca de la herida; este tapón debe quedar recubierto y afirmado por una plantilla de hojalata, que se dispone entre la planta y la herradura, plantilla que puede ser retirada sin dificultad; para lograr esto basta con aumentar el declive de la cara superior de la herradura. A los cuatro días repita la curación, y si observa mejoría franca, puede reemplazar el taponamiento de algodón, por pinceladas de alquitrán vegetal calentado en forma moderada.

No olvide, y esto es muy interesante, hacer colocar una ampolleta de suero antitetánico de 10.000 unidades ("Bactechile"), intramuscular, lo más pronto posible. El animal debe quedar sin servicio en una pesebrera cuyo piso esté rigurosamente aseado; sería preferible colocar cama de paja.

BRONQUITIS DEL GATO: Sra. A. F. de R.— Talagante.— El conjunto de síntomas que nos suministra en su carta, más la época en que nos encontramos nos hacen más o menos sencillo el diagnóstico de la enfermedad, bronquitis, que aquejaba a su regalón.

Le recomendamos hacer a la brevedad posible el tratamiento que indicamos más adelante, para evitar que la enfermedad se haga crónica:

Rp
Agua destilada, 180 gramos.
Licor amonio anís, 5 gramos.
Tintura de digital, 30 gotas.
Jarabe de tolú, 30 gramos.

Dé una cucharada cuatro veces al día. Haga colocar inyecciones de Eucaliptine "Le Brun" 1 caja, una ampolleta, intramuscular, al día.

Mantenga al enfermo en un recinto abrigado y ventilado; cubra el cuello con un trozo de franela.

La alimentación debe ser liviana; administre leche tibia, jugo de carne, sopas, etc.

Dr. Raúl Barrios Pozo, Médico Veterinario.

Nota de la R.

Rectificación.— En el trabajo que se publicó el viernes 21 de julio recién pasado bajo el título de "Vacuna contra Fiebre Aftosa se está preparando en Chile", se deslizó un error de imprenta que deseamos rectificar; en el texto del mencionado artículo citamos varias veces al término adsorción, que por el error señalado apareció como absorción.

La adsorción consiste en la propiedad de algunos virus y toxinas de adherirse a una substancia química: en el caso del trabajo señalado, se trata del hidróxido de aluminio.

SEMILLA DE CEBOLLA

VALENCIANA,
TORONTINA y CRISTAL,
HABAS LIGERAS,
LECHUGA MILANESA
y toda clase de hortalizas.
ALTA CALIDAD — BAJOS PRECIOS
PAGADERAS CON EL PRODUCTO
DE LAS COSECHAS
CAJA DE CREDITO AGRARIO
Teatinos 28 — Teléfono 83301
Casilla 62-D. — Santiago
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

COMPRA VENTA DE FUNDOS

Me encargo de la compra-venta de fundos en privado.

Actualmente tengo fundos con y sin viñas en la región central que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

Dirigirse: a OSCAR GARRIDO LOZIER. Casilla 4577 Santiago — Fono 92178

CONCURSO MEDICO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a Concurso para proveer el cargo de Cardio-Sifilólogo, en el Equipo Móvil A., con una renta de $ 5.000 mensuales.

Mayores pormenores pueden solicitarse en la Oficina del Personal, Santo Domingo 1294, diariamente, de 13 a 15 horas.

Los antecedentes se recibirán hasta el 15 del actual.

EL VICEPRESIDENTE

AZUFRE
SUBLIMADO Y VENTILADO.
Entrega inmediata con créditos a largo plazo, al 5% de interés anual.
CAJA DE CREDITO AGRARIO
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

D E P O R T E S

Con cuadros de tres divisiones alternan en la Sección Cadetes el Magallanes contra el Sirio

LA NOVENA FECHA DE ESTE TORNEO DE FUTBOL SE CUMPLIRA EL DOMINGO

El domingo en la mañana, se cumplirán los encuentros correspondientes a la novena fecha del torneo oficial de fútbol de la Sección Cadetes, en conformidad al siguiente "fixture":

CANCHA SAN LUIS.— Santiago National con Comercio Atlético. 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa; 10.1c horas, división juvenil, y 9.30 horas, primera división. Arbitro señor Enrique Neto. Turno, señor René Leiva.

CANCHA CANODROMO.— Badminton con Universidad de Chile, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Juan Rodríguez; 10.15 horas, división juvenil; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Enrique Valledos. Turno, Gimnástico Prat.

CANCHA ESCUELA DE ARTES. — Deportivo Flecha con Lautaro Junior. 11 horas, división juvenil; 10 horas, primera división. Arbitro, señor Daniel Morales. Turno, señor Roberto Sánchez.

CANCHA SAN VICENTE.— Santiago Morning con Universidad Católica, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Julio Vásquez; 10.15 horas, división juvenil; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor José Sabelle. Turno, señor Ramón Zavala.

ESTADIO CARABINEROS.— Metropolitano con Gimnástico Prat, 11 horas, división especial. Arbitro, señor Arturo Vicencio; 10 horas, división juvenil; 9.15 horas primera división. Arbitro, señor Osvaldo Morales. Turno, Badminton.

CANCHA SAN JOSE.— Deportes Iberia con Green Cross, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Ernesto Díaz; 10.15 horas, división juvenil; 9.30 horas, primera división. Arbitro señor Valentín Maturana. Turno, Audax Italiano.

ESTADIO MILITAR. — Magallanes con Deportivo Sirio; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor David Amaro; 10.15 horas, división juvenil; 9.30 horas, primera dilión. Arbitro, señor Juan Larenas. Turno, señor Jorge Villalobos.

CANCHA INES DE SUAREZ.— Deportes Iberia con Green Cross, 11.15 horas, segunda división; 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Enrique Toro. Turno, Santiago Morning.

Santiago Morning con Universidad de Chile, 10 horas, segunda división; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Enrique Langsan. Turno, Iberia.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2.— Unión Española con Lautaro Junior, 11.15 horas, segunda división; 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Alfredo Díaz. Turno, Magallanes.

Metropolitano con Magallanes, 10 horas, segunda división; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Paulino Lastra. Turno Unión Española.

ESTADIO NACIONAL.— Audax Italiano con Universidad Católica, 11.15 horas, segunda división; 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Joaquín Espinoza. Turno, señor Mario Cifuentes.

CAMPEONATO DE APERTURA. — Para el martes 15 de agosto se han fijado las finales del torneo de apertura en el Estadio de Carabineros, siendo el programa el siguiente: 9.30 horas, Universidad de Chile con Colo Colo, final de la primera división; 10.15 horas, Unión Española con Badminton, final de la división juvenil; 11.15 horas, Santiago Morning con Badminton final de división especial.

OPINA SABAJ: PARA COLO COLO LA U. CATOLICA ES TAN PELIGROSO COMO MAGALLANES o AUDAX

EVERTON, PODEROSO ADVERSARIO PARA EL OTRO PUNTERO

La preocupación de los aficionados al fútbol gira en torno al match de Colo Colo con Universidad Católica, seguramente el más importante que contempla la novena fecha del campeonato profesional de fútbol. Se trata de una nueva prueba de fuego para el popular cuadro albo y cuya colocación en el cómputo, conjuntamente con ser merecida, es como para creer que su chance es notable en cuanto a seguir en el primer puesto.

OPINIONES DE SABAJ

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con Sabaj, el eficiente guardavallas de Colo Colo.

—Nada podemos adelantar—nos dijo—con respecto al resultado del partido del domingo, además que resulta peligroso hacerlo. Sólo les aseguro que los tres rivales que nos quedan en esta primera rueda son sumamente peligrosos: Católica, Magallanes y Audax.

—¿El optimismo se conserva?

—Más firme que nunca. Todos los jugadores lo pasamos muy bien en el club y especialmente con el entrenador Arturo Torres. Tiene la autoridad que debe tener y, otra cosa, que es amigo nuestro. Nos entendemos perfectamente.

—¿Esperaban el resultado del domingo con la Unión?

—Nos habíamos puesto en todos los casos. Pero no perdimos por falta de entusiasmo. Fueron mejores los rojos y nos ganaron. En otra oportunidad, quizás, seamos nosotros los vencedores. Eso va lo veremos.

AUDAX A UN PUNTO

El equipo de Roa lleva 11 puntos y, sin embargo, pocos se preocupan de él. Su rival será el Green Cross, el domingo en el Estadio de Carabineros, y si los de la "cruz verde" se rehacen de sus últimos contrastes, el match será de muchas emociones. En esta misma reunión, no son pocos los que esperan una sorpresa de Badmiton, en cuanto a que gane al disciplinado elenco del Magallanes. La cancha está barrosa y se sabe que esto perjudica el juego de los albicelestes.

EVERTON ESPERA AL CAMPEON

El campeón de 1943 y también actual puntero, la Unión Española, será visita de Everton, parece que en Playa Ancha y no en El Tranque. Cuesta dominar a los de oro y cielo en su cancha y con su público. Los rojos tendrán que superarse, alentados, es natural, por su reciente triunfo ante Colo Colo.

EL FIXTURE

Los partidos del sábado y domingo han sido agrupados por la Asociación Central en esta forma:

SABADO:.—Estadio de Carabineros, 14 horas: Santiago Wanderers con Universidad de Chile; 15.45: Santiago Morning con Santiago National.

DOMINGO 6.—Estadio de Carabineros, 14 horas: Badminton con Magallanes; 15.45: Green Cross con Audax Italiano.

Estadio El Tranque, 15.45 horas: Everton con Unión Española.

Estadio Nacional, 15.45 horas: Universidad Católica con Colo Colo.

En el principal match amateur, el buen equipo del Small Star se medirá con el Loma Blanca

PROGRAMA OFICIAL QUE HA FIJADO PARA EL DOMINGO LA ASOCIACION DE FUTBOL DE STGO.

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

SERIE DE HONOR

CANCHA SANTA FILOMENA.— Loma Blanca con Small Star: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Heriberto Doneire. Turno, Prosa.

CANCHA FABRICA DE GAS.— Walter Müller con Unión Arauco: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Agustín Ramírez. Turno, Cuarta Zona.

ESTADIO FAMAE.— Deportivo Famae con Unión Condell: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Carlos Roldán. Turno, Alianza V.

COPA UNION

CANCHA SAN RAMON.—Vista Hermosa con Teniente Godoy: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 los primeros. Arbitro, señor Manuel Escobedo. Turno, señor Gonzalo Montefinales.

FERROVIARIA N.o 2. — Lautaro Atlético con Manuel Acevedo: 14 horas terceros equipos, 15 los segundos y 16 los primeros. Arbitro, señor Luis Albarrán. Turno, Iniranga.

CANCHA BODEGAS MIR.— Carioca con Almirante Simpson: 14 horas terceros equipos, 15 los segundos y 16 los primeros. Arbitro, señor Hipólito Salinas. Turno, Chelsea.

COPA REPUBLICA

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. — Santiago Rangers con Boreño: 14 horas los terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 los primeros. Arbitro, señor Luis Victoriano. Turno, Nacional El Salto.

CANCHA INDEPENDENCIA. — Cuatro Naciones con Independencia: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Carlos Solla de Ovando Turno, Olimpia.

CANCHA EUGENIO MATTE.— Deportivo Albión con La Cruz: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Ricardo Osorio. Turno, R. Janeiro E. Matte.

COPA CHILE

CANCHA CIA. DE TELEFONOS. — Germinar con Deportivo Libertad: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Humberto Barahona. Turno, C. Walker.

CANCHA ARCO IRIS.— Arco Iris con Deportivo Apolo: 14 horas terceros equipos, 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Osvaldo Marín. Turno, Arauco de Providencia.

CANCHA DEPORTIVO MACCABI.— Deportivo Estrella con Primero de Mayo: 14 horas los terceros equipos 15 horas los segundos y 16 horas los primeros. Arbitro, señor Luis Latorre Turno, Deportivo Maccabi.

En las "Cinco Horas Ciclistas" puede establecerse un promedio superior al alcanzado en 1943

FUE DE 188 KILOMETROS.—DESIGNADO EL EQUIPO DE BASKETBALL DE VALPARAISO QUE JUGARA EL 18 EN EL CAUPOLICAN

"LAS CINCO HORAS CICLISTAS".— Calificados binomios se han inscrito para intervenir en la importante prueba ciclista de "Las Cinco Horas por Equipos", que se correrá el domingo en el velódromo de Santa Laura, organizada por la Unión Española. En 1943 esta competencia fué ganada por el equipo integrado por Enrique y Raúl Torres, con promedio de 188 kilómetros 400 metros.

"FIVE" DE VALPARAISO JUGARA EL 18.— El día 18 del mes en curso actuará en el Teatro Caupolicán de esta capital, el seleccionado de la Asociación de Basketball de Valparaíso, que tendrá por contendor al combinado de la Asociación Universitaria, campeón de Chile. El equipo porteño será integrado por los siguientes jugadores: Palacios, Spahiě, José González, Luis Carrasco, Luis Ibaceta, Sergio Fernández, hermanos Coronero, Niedman, Aguilera y Mahan.

EN LA CANCHA ROBERTO DEL RIO.— El domingo en la tarde, en la cancha N.o 2 del Hospital Roberto del Río, se efectuará una reunión de fútbol que comprende los matches que sostendrán con tres equipos adultos los clubes Newel's Old Boys y Deportivo Venecia.

UN BAILE.— El Deportivo Flores de Pravia anuncia para el sábado a las 22 horas, en los salones de Andes 3028, un baile a beneficio de sus fondos sociales.

EN LA CANCHA MIR.— Pasado mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del Deportivo Mir, se cotejarán con tres teams adultos de fútbol el Deportivo Los Agrarios y el club Talabartería Curicó.

RENOVO DIRECTORIO. — El Club Ciclista Independiente Lo Franco ha elegido la siguiente mesa directiva: Presidente, señor José M. Ramírez; vicepresidente, señor Juan Pozo; secretario, señor Alvaro Marchant; prosecretario, señor Orlando Ramírez; tesorero, señor Recaredo Montoya; protesorero, señor Manuel Silva; capitán de corredores, señor Francisco Fuentes.

DISPUTARAN UN TROFEO. —En la cancha del Hospital San Borja se enfrentarán el domingo, en un macht amistoso de fútbol, los clubes Deportivo Rodolfo Rencoret y Deportivo Carrera, en disputa de un trofeo donado por los señores Sixto Fraile y Jorge Charpentier.

PRESENTACION DEL SELECCIONADO CHILENO DE POLO

El sábado próximo hará su primera presentación en público el seleccionado chileno de Polo que actuará en Buenos Aires en la primera quincena de octubre y que partirá a esa capital el 10 de septiembre.

El equipo en cuestión estará integrado por Alfonso Chadwick, Eugenio Lavín, Hernán Correa, Jorge Poblete, Gustavo Larraín y Julio Zegers y está dirigido en su preparación por Osvaldo Silva Correa.

Un equipo formado por buenos elementos locales pondrá a prueba el sábado al cuadro seleccionado.

Justicia de una iniciativa

SE ha lanzado la idea de conseguir una pensión de gracia para la viuda de don Carlos Strutz. Es una iniciativa que está a punto de cristalizar en una realidad, pues se nos informa que el Decreto respectivo está para la firma de S. E. el Presidente de la República.

Nada más justo, en verdad, que acudir en ayuda de la esposa de un hombre que dió sus mejores esfuerzos al progreso de más de una de las manifestaciones de la Educación Física Nacional.

"Don Carlos", un hombre entusiasta, profundo conocedor de la técnica del atletismo, realizó en nuestro ambiente una labor amplia, bien cimentada, que llevó a esta rama del Deporte Nacional a triunfos que sin la presencia del gran "coach" no se habrían logrado. Dió Strutz a estas actividades sus mejores entusiasmos sin importarle pos poner muchas veces sus propios intereses materiales, y así con el ejemplo de su interés, de su dedicación, de sus sacrificios, formó generaciones atléticas que nos enorgullecen.

Por eso que una Pensión de Gracia para la esposa de Strutz sería lo menos que se pudiera hacer como un homenaje a la memoria de ese hombre excepcional. Y ojalá que esta iniciativa no quede a medio camino, como aquella idea que se lanzó no hace mucho para premiar al progenitor y formador de nuestra Anita Lizana, la más brillante tenista que ha producido Sud América y una de las más grandes del mundo entero.

ACUERDOS DE LA F. CHILENA DE FUTBOL

El Directorio de la Federación de Football de Chile ha continuado, preocupándose de la organización del Campeonato Sudamericano Extraordinario del año próximo.

Ha adoptado los siguientes acuerdos: Agradecer a los señores Raúl Morales Beltrami, Embajador de Chile en el Brasil, y señor José Lyra presidente del Consejo Nacional de Deportes de ese país, las gestiones que tienden a conseguir la participación brasileña en el próximo Campeonato.

Es problemática también la participación de Paraguay, pues el Consejo Nacional de Cultura Física de ese país no autoriza la intervención de su equipo si la preparación no está de acuerdo con las disposiciones de ese organismo, las que la Liga Paragua va por razones económicas no puede cumplir. La dirigente chilena hace gestiones para solucionar estas dificultades.

Se ha sabido oficialmente que Colombia hace gestiones para estar representado.

En una audición radial próxima la Federación dará a conocer el plantel de jugadores seleccionados para el equipo chileno.

TORNEO ATLETICO DE NOVICIOS HAY EL 6

El sábado y domingo próximos se efectuará un Campeonato Atlético de Novicios organizado por la dirigente local, certamen en el cual se harán representar todos los clubes afiliados.

El Club de la Universidad de Chile, tendrá en este certamen la siguiente representación: 100 metros: I. Aliaga, F. Friedlander, L. Bullmore, M. Bolocco y M. Fletcher, en los 200 metros los mismos; 400 metros: E. Gianotti, J. Guzmán, I. Aliaga, A. Carvilla; 1500 metros: J. Guzmán, S. Muñoz, C. Valdés y G. Flores; 200 vallas: J. Gallegullos, A. Alcaíno, R. Vásquez, E. Morel, W. Pereira; J. Aliaga; F. Friedlander, R. Vásquez y S. Yáñez; salto largo: Servilla, V. Pereira, A. Cortilla, I. Aliaga, F. Friedlander, E. Fantam, L. Bullmore, S. Ibáñez, J. Gallo y A. Yedresic; salto alto: A. Yedresic, A. Carvilla, J. Gallo, R. Vásquez, R. Vásquez, I. Aliaga; garrocha: R. Le-Bert, K. Reidl, R. Vásquez, A. Carvilla y W. Pereira; triple: J. Gallo, K. Reidl, T. Wilson, S. Yáñez, E. Fanta, W. Pereira, G. Flores; 800 metros: S. Muñoz, E. Gianotti, L. Valenzuela, G. Flores; bala: J. Gil, R. Vásquez, L. Echiburú, J. Gallo, K. Heindl; disco: R. Vásquez, L. Rojas, J. Gallo, E. Osorio y K. Heindl; dardo: R. Vásquez, J. Gallo, K. Heindl, E. Osorio, W. Osorio y A. Carvilla; martillo: L. Echiburú, Honnet y R. Osorio; posta de 4 x 100, dos equipos, posta de 4 x 400, 2 equipos.

Hoy celebra su primera reunión el Comité Ejecutivo Pro Ley de Educación Física, en Morandé 750

A las 18 horas de hoy, en Morandé 750, se reunirá el Comité Ejecutivo que quedó formado el día de clausura de la "Semana de Estudios", que organizaron los profesores de Educación Física y cuya labor consistirá en abocarse definitivamente a la Ley de Educación Física sentida aspiración del deporte chileno y cuya realización ha tardado tanto.

Para la reunión de esta tarde, en la que se harán los primeros estudios de recopilación de datos y determinar luego un plan determinado, han sido citados los representantes de las siguientes instituciones:

1.— Instituto de Educación Física.
2.— Sección de Educación Física del Ministerio de Educación Pública.
3.— Círculo de Cronistas Deportivos.
4.— Consejo Nacional de Deportes.
5.— Abocación de Profesores de Educación Física.
6.— Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.
7.— Dirección General de Educación Física del Ejército.
8.— Federación de Educadoras de Chile.
9.— Asociación Escolar de Deporte de Santiago.
10.— Federación Deportiva Escolar Primaria.
11.— Confederación de Trabajadores de Chile.
12.— Sociedad Médica.

AFECCIONES AL HIGADO
estreñimiento, etc., recomiéndanse
TABLETAS JEWEL
por su fórmula, que contiene: áloes, jalapa, extracto biliar, boldo, etc.
PIDANSE EN LAS FARMACIAS

MARATON CULTURANA SE CORRERA EL 15

El martes 15 del mes en curso se efectuará la carrera denominada "Maratón Culturana" que anualmente organiza el Centro de Cultura Física de esa localidad, con motivo de su aniversario.

Intervendrán en esta prueba los mejores corredores de fondo de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Rancagua, Quilpué, quienes disputarán los veinte valiosos premios con que se estimulará a los que ocupen los puestos de honor de la prueba.

Las inscripciones pueden enviarse a la calle Quillota 255, en Valparaíso, y Recoleta 2228, en Santiago.

(De la página 18)

ción que sostuve con el señor Embajador de Argentina en nuestro país señor Güiraldes, y que después confirmé por oficio, podrían solucionarse algunas dificultades y algunos maltratos que se dan a los trabajadores chilenos en la vecina República. Pero creo, señor Presidente...

El señor CHACON.— Esa es la política de Perón.

El señor OJEDA.— El contratista constructor de los cuarteles militares que se están haciendo en Río Gallegos, capital del territorio de Santa Cruz, les está negando la pensión e incluso jornales a los obreros chilenos ocupados allí. Debo advertir que la mayoría de los obreros que allí trabajan son chilenos: especializados o no.

Un señor DIPUTADO.— Y hay quienes no creen que allí se están construyendo esos cuarteles. .

El señor OJEDA.— Pero estas arbitrariedades ya han colmado, señor Presidente. He recibido hoy una comunicación en que un número de trabajadores me explican que el propio representante del Gobierno argentino en ese territorio, el Gobernador del territorio de Santa Cruz señor Juan M. Gregores, contrató un grupo de obreros chilenos para llevarlos a un aserradero de su propiedad que tiene en el "Lago Argentino" en "Ventisquero Moreno". Allí trabaja hace más de un año un grupo de obreros chilenos por cuenta de ese representante del Gobierno argentino y sin embargo, no han podido conseguir que este funcionario público del país vecino les cancele sus haberes.

Además, esto lo considero más grave, los ciudadanos chilenos afectados han recurrido a nuestro Cónsul en Río Gallegos, señor Armando Ojeda González. Según la carta que tengo en mi poder, el Cónsul de Chile ya mencionado no ha querido hacerles justicia, porque se trata de hablar o intercceder contra el representante del Gobierno Argentino en esa localidad.

Tengo aquí, señor Presidente, la nómina de los obreros chilenos afectados y voy a darla a conocer, para que el país sepa y, más aún, para que exista constancia de quienes se trata, pues seguramente, cuando el señor Gregores sepa que se ha hecho esta denuncia, va a echar a la frontera a estos obreros y los va hacer apalear, como ya lo ha hecho con otros.

Los nombres y la cantidad de dinero que el Gobernador del territorio de Santa Cruz señor Juan M. Gregores debe a esos obreros chilenos son los siguientes:

Juan P. Torres A.	$ 1.750.00
Bernardino Díaz	284.00
José M. Barría	871.00
Ignacio Oyarzo y Humberto Andrade	4.880.00
Santiago Muñoz	770.00
José Aguilar	500.00
José Arturo Cárdenas	270.00
Manuel A. Alvarado	1.470.00
Vicente Muñoz	445.99
Tomás Vivar	550.00
Juan Gallardo	510.00

Estos obreros hacen presente en su carta que las sumas que se les adeuda son por trabajos que han realizado en un aserradero de propiedad de ese caballero por espacio de más de un año, y todas las sumas en moneda legal argentina.

Deseo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de que se proceda a notificar a nuestro Cónsul en Río Gallegos o a nuestro Embajador en Argentina para que presten su protección a estos obreros chilenos que van a gastar sus energías en territorio argentino y reciben mal trato.

Debo hacer presente, señor Presidente, que no son sólo de ahora estos reclamos. Aquellos que hemos vivido en la costa sur, vale decir, en la frontera chileno-argentina, en Magallanes, hemos tenido ocasión de ver cómo, día a día, la policía argentina, garrote en mano, apalea a nuestros obreros arrojándolos hacia Chile.

Y al asumir tal actitud, no les importa nada el hecho de que haya convenios sujetos al Derecho Internacional existente: lo único que les importa es explotar a esa gente, y cumplir órdenes, que, según algunos, son emanadas del Gobernador señor Gregores.

El señor NUÑEZ.— ¡Y más ahora que gobierna Perón!

El señor OJEDA.— Por consiguiente, señor Presidente, solicito que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Relaciones Exteriores acompañándole las observaciones que he formulado en esta oportunidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio que ha solicitado Su Señoría.

40.— SITUACION DE LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUNTA ARENAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Antes de dejar la palabra señor Presidente, deseo reiterar una petición que hice hace algún tiempo, al señor Ministro del Trabajo, en el sentido de que diera solución a un problema que afecta a los obreros que prestan sus servicios en la Compañía Sudamericana de Servicio Públicos de Punta Arenas, va le decir, en la Compañía de Alumbrado de esa ciudad.

Estos obreros, señor Presidente, tienen contrato colectivo de trabajo, que van renovando todos los años. El año pasado, en el mes de diciembre, presentaron un nuevo pliego de peticiones solicitando algunas innovaciones en su trabajo y aumento de jornales.

Se corrieron los plazos legales, llegó ese pliego a la Junta de Conciliación y este Organismo falló en favor de los obreros aceptando el 25 o|o de aumento sobre sus salarios, que es casi el aumento standard que se había hecho en la región.

Sin ambargo, el señor Ministro del Trabajo, desde diciembre del año pasado, lo único que ha hecho es aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado a estos obreros que pretendían declararse en huelga, manifestando que no pueden hacerlo, porque este es un servicio de carácter público. No sé si interpretar estas medidas del Gobierno como que también algunos Secretarios de Estado están al servicio de ciertas compañías, porque casi no hay manera de explicarse esta actutitud.

Señor Presidente, esto no se puede tolerar, porque ya van cerca de 8 meses que este conflicto está pendiente y los obreros no pueden declararse en huelga ni tampoco pueden percibir el 25 o|o de aumento de sus jornales que les reconoció la Junta de Conciliación.

Es necesario, señor Presidente que de una vez por todas sepa el país que tiene algunos Secretarios de Estado a los cuales no les interesa en absoluto la vida de los trabajadores de nuestro país.

Señor Presidente, deseo que estas observaciones sean también trasmitidas al señor Ministro del Trabajo para que sepa que hay más de 60 u80 obreros, detrás de los cuales están sus mujeres y sus hijos, esperando que se les aumenten los jornales para poder tener un mendrugo más de pan.

Señor Presidente, quiero decir algo más respecto de esto. La otra tarde fuí a la Dirección General del Trabajo y, como lo dije en una sesión anterior en esta Honorable Corporación, el empleado que tiene a cargo este problema, me manifestó — y esto es lo terrible, y es por eso que uno puede llegar a pensar lo que he expresado anteriormente — que no se podían aumentar estos jornales hasta que el Gobierno no aceptara un aumento de las tarifas en los servicios públicos de esta ciudad. Y lo que ocurre en la ciudad de Magallanes es que las compañías de servicios públicos tienen utilidad, si no del 10%, como se establece en el Reglamento General, por lo menos una utilidad de guerra, de un 7%.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

41.— SITUACION CREADA A LOS TRABAJADORES DEL MOLINO "EL CISNE", EN SAN FERNANDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, hace más de un mes que se ha producido una situación delicada en el Molino "El Cisne", de San Fernando.

El señor YAÑEZ.— ¡No se oye nada! No alcanzamos a escuchar a Su Señoría.

El señor VIDELA.— Se trata, señores Diputados, de una situación difícil que se ha planteado en el molino "El Cisne" a los trabajadores que allí actúan.

Existe allí, desde hace más de un mes, desde hace cerca de dos meses, un conflicto del trabajo. Se han realizado, al respecto, todas las diligencias legales que, en estos casos, se requieren, y, como consecuencia de ellas, se llegó a la huelga. En efecto, los obreros molineros están en huelga desde hace ya más de un mes, por causa del rechazo del pliego de peticiones que presentaron a la Compañía Molinera, dueña del molino en referencia.

Pero lo interesante en este caso, señor Presidente, está en el hecho de que la Compañía Molinera ha resuelto favorablemente los conflictos que ha tenido con sus trabajadores en todas las otras ciudades de la República donde posee establecimientos molineros; pero lo que es en San Fernando, no ha podido llegar a un arreglo con su personal.

El señor Inspector Provincial del Trabajo ha hecho todo lo humanamente posible por que este conflicto se solucione, pero hasta la fecha, señor Presidente, no ha habido posibilidades de llegar a un arreglo. De ahí que yo desee, señor Presidente, que se envíe al señor Ministro del Trabajo un oficio, en mi nombre, solicitándole la cooperación de ese Ministerio para que solucione este problema, poniéndole término a la situación lamentable en que se encuentran estos pobres trabajadores. Algunas partes del molino están actualmente en movimiento con trabajadores extraños a la ciudad. Por consiguiente, no pueden, pues, soportar por más tiempo la situación a que he hecho mención, tanto más que con el sistema puesto en práctica pueden quedar trabajadores cesantes. Hay que obligar, por la ley o por el Estado, a que el Administrador obedezca lo ordenado, según se me ha informado por la Compañía desde Santiago.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

42.— OBRAS PUBLICAS PARA SAN FERNANDO.— ASPECTO CONSTITUCIONAL DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor VIDELA.— Y paso a otro asunto, señor Presidente, relacionado también con mi provincia...

El señor YAÑEZ.— Con "sus" provincias, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— ...que se refiere a un proyecto de ley, que lleva también la firma del Honorable colega señor Santandreu, relativo a las obras públicas de las provincias de Colchagua y O'Higgins, cuyos gastos estaban perfectamente financiados.

Yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Comisión de Obras Públicas, que se preocupara de este proyecto, ya que no se requiere, en realidad, que sea motivo de un mensaje del Ejecutivo, pues no se va a crear ningún servicio nuevo. Se trata de obras públicas financiadas perfectamente y, por lo tanto, los Honorables Diputados no pueden renunciar a la realización de estos proyectos. En ese proyecto se establece una partida de varios millones para el muelle y puerto pesquero de Pichilemu, que traería, en primer lugar, un progreso para la zona y un aumento de la producción de pescados y mariscos para la alimentación de todos los chilenos, sobre todo para la zona central de Chile.

Y quiero, señor Presidente, en esta ocasión solicitar de la Honorable Cámara resuelva sobre el particular y, si ésta no puede hacerlo hoy, por lo menos que el señor Presidente tome en consideración mis observaciones para la sesión de mañana cuando haya número.

El Honorable Senado ya ha resuelto sobre el particular. Me refiero, señor Presidente, a la imposibilidad en que se encontrarían las Comisiones de la Honorable Cámara para poder tratar proyectos de leyes que tuvieren origen en la Cámara y significaran gastos públicos, creaciones de servicios públicos, aunque el Ejecutivo hubiese pedido la urgencia de esos proyectos.

Planteo esta cuestión, señor Presidente, porque algunos miembros de la Honorable Comisión han vuelto a insistir, en el día de hoy, en que no se podría poner en tabla y discutir un proyecto de la naturaleza del a que me he referido.

El señor YAÑEZ.— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Aludo al proyecto que ha presentado el Honorable señor Faivovich, sobre protección a la madre, a la infancia y a la adolescencia.

El señor YAÑEZ.— ¿Si me permite, Honorable Diputado? Yo entiendo que está por designarse una Comisión Mixta de Diputados y Senadores para que estudie la forma de solucionar estas dificultades que ocurren con motivo de la presentación de estos proyectos de ley.

El señor VIDELA.— Me agradaría saber que en realidad se va a designar esa Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, señor Yáñez, hay una Comisión Mixta designada; pero es para el caso de las solicitudes particulares, no para el de los proyectos a que alude el Honorable señor Videla.

El señor YAÑEZ.— Creía que la Comisión de Diputados y Senadores estaba destinada a resolver estos problemas, ya que todos los días se producen casos como el que está indicando el Honorable señor Videla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esa Comisión fué designada para estudiar el caso de los proyectos pendientes recaídos en solicitudes de interés particular, Honorable Diputado; no así para los que crean nuevos servicios.

Por lo demás, ya está designada.

El señor VIDELA.— Yo, señor Presidente, me atrevería a insinuar a Su Señoría que se tomaran en consideración mis palabras, para llegar a un arreglo o temperamento que pudiera permitir a las Comisiones no encontrarse otra vez con estos conflictos, que sólo hacen perder tiempo e impiden realizar, a veces, obras interesantes como las contenidas en los proyectos a que me vengo refiriendo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa citará a los Comités para tratar el problema que, por mi parte, considero muy interesante, y darle una solución.

El señor VIDELA.— Me he tomado esta libertad porque, como no tengo Comité, sólo me queda el recurso de hacerlo presente al Honorable Presidente, para que lo considere en conjunto con los Comités.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Le ofrecemos nuestros Comités...

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Termino sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas, 8 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

B O X

Los vencedores de anoche en el ring del Caupolicán

LA 3.ra RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

Anoche continuó realizándose el Campeonato de Veteranos, organizado por la Asociación de Box de Santiago, en el ring del Caupolicán.

Los encuentros tuvieron un desarrollo interesante por la agresividad y técnica de los muchachos. El público quedó excelentemente impresionado de la competencia de los amateurs que participaron.

LOS VENCEDORES.

Damos a continuación los resultados generales de la tercera rueda del Campeonato de Veteranos, realizada anoche en el ring del Caupolicán:

Categoría mosca: Eulogio Pérez (Puente Alto) versus Eduardo Faúndez (Cía. Electricidad). — Venció Fernández por no presentarse Pérez.

Categoría mosca: José Díaz (Recoleta) versus Fernando Jorquera (Comercio Atlético). — Venció Jorquera por puntos.

En un lucido encuentro el defensor del Comercio Atlético, se anotó una clara victoria, no obstante los esfuerzos del último round, que gastó Díaz, sin lograr descontar la ventaja de Jorquera, adquirida en las dos vueltas iniciales .

Categoría mosca: René Torres (Green Cross) versus Víctor Castro (Cía. de Gas). — Venció Torres por K. O. T. al tercer round.

Reñidos fueron los dos primeros rounds, los cuales transcurrieron en medio de acciones equiparadas, hasta que en el tercero, una fuerte derecha de Torres derribó a Castro, quien incorporado recibió otro golpe potente que lo hizo caer por cuatro segundos, parándose en mal estado, lo que obligó al árbitro a suspender el encuentro y proclamar el triunfo de Torres.

Categoría gallo: Manuel Fernández (Cía. de Gas) versus Juan Escanilla (Cuatro Naciones). — Venció Fernández por K. O. al segundo round.

En el segundo round Fernández con derecha a la línea baja produjo el K. O. de Escanilla, demostrando el ganador muy apreciables condiciones.

Categoría gallo: Juan Córdova (México) versus Sergio Galaz (Comercio Atlético). — Venció Córdova por puntos.

Con soltura boxeó Córdova, un promisor peso gallo, sin que Galaz lograra quebrantar su línea con una ofensiva enérgica.

El dominio de Córdova se acentuó en el segundo round ofreciendo verdadera demostración de técnica.

El último round sirvió para que Córdova confirmara su clase, ganando ampliamente.

Categoría gallo: Juan Sánchez (Badminton) versus José Martínez (Recoleta). — Venció Sánchez por puntos.

Había despertado interés la presentación de Sánchez, quien tuvo en Martínez un rival empeñoso.

Sánchez, haciendo una clase de box, logró anular completamente a su rival, imponiéndose ampliamente por puntos.

Categoría pluma: Jorge Mazuret (Recoleta) versus Marcos Zagal (Cuatro Naciones). — Venció Mazuret por puntos.

No fué Zagal rival de peligro en ningún momento para Mazuret, quien en los dos primeros rounds castigó a voluntad.

En el último round una esporádica reacción de Zagal dió más colorido a la pelea.

Categoría liviano: Cirilino Cisterna (Puente Alto) versus Salomón Medel (México). — Venció Medel por no presentarse Cisterna.

Categoría liviano: Luis Massio (Comercio Atlético) versus Raúl Torres (Cía. Electricidad). — Venció Torres por retiro al primer round.

Fácil triunfo logró Torres, que después de castigar violentemente a Massio, lo obligó a abandonar en el descanso del primer round.

Categoría liviano: Hugo Fernández (Badminton) versus Hernán González (Cuatro Naciones). — Venció Fernández por K. O. al segundo round.

Más rápido Fernández, lució mejor en el primer round y al promediar el segundo, con una izquierda al mentón, produjo el K. O. de su rival.

En ningún momento González hizo peligrar la chance de Fernández.

Categoría mediomediano: Luis Candia (Badminton) versus Juan Vallejos (Cía. de Gas) — Venció Candia por no presentarse Vallejos.

Categoría mediomediano: Manuel Silva (México) versus Luis Jorquera (Yarur). — Venció Silva por puntos.

Encarnizado fué el primer round de este match, en el que los dos hombres estuvieron en la lona.

En el segundo round continuaron peleando violentamente, siguiendo el público con entusiasmo el desarrollo del combate. En igual forma pelearon el tercero, acentuándose la superioridad de Silva.

Categoría mediano: Santiago Mena (Com. Atlético) versus Humberto Zelada (Recoleta). — Venció Zelada por puntos.

Después de un primer round equiparado, entraron al segundo con más decisión, apreciándose en los rivales lentitud en la acción combativa.

En la vuelta final Zelada acentuó su dominio, castigando repetidamente con izquierdas.

Categoría medio pesado: José Sepúlveda (Famae) versus Rubén Olavarrieta (México). — Venció Olavarrieta por puntos.

Violentamente entraron a pelear los medio pesado. En el primer round cayó Sepúlveda por ocho segundos, pero terminó combatiendo valientemente.

La pelea continuó desordenada, gastando Sepúlveda sus mejores energías ante un rival que se demostró superior.

NECESITAMOS CICLISTAS
CON BUENAS RECOMENDACIONES, PRESENTARSE A
"LA NACION"

EXTRACTO

Por escritura pública de fecha 19 de noviembre de 1943, ante el Notario Luis Azócar Alvarez se constituyó la Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares La Agraria Ltda., con domicilio en esta ciudad y cuya duración será de cincuenta años, plazo que podrá ser prorrogado por acuerdo de la Junta de socios de acuerdo con el Reglamento de Cooperativas.

Su objeto será adquirir terrenos y edificar en ellos casa huertos que les serán transferidos a sus asociados acogiéndose a las leyes en vigencia o que se dictaren sobre la materia y desarrollar obras de asistencia o previsión social a beneficio de los asociados.

El capital social lo forman los socios suscribiendo acciones de un valor de $ 200 cada una y cotizaciones con la suma de $ 20 que suscribirán los socios fundadores en la forma establecida en los Estatutos y podrá ser aumentado con la inscripción de nuevas acciones hasta la cantidad que fije oportunamente el Directorio. Los socios fundadores pagarán estas acciones con una cuota inicial de $ 20 y el saldo por medio de cuotas mensuales de $ 20.

De las utilidades que puedan producirse se destinarán a obras de beneficio general, a formar un fondo de reserva, y a repartirse entre los asociados.

El Consejo Directivo, Junta de Vigilancia y Gerente provisorio está constituido en la siguiente forma: Presidente, Humberto Aguirre Doolan; Vicepresidente, Vicente Valdivia Urbina; Secretario, Carlos Fuenzalida Poisson; Prosecretario, Julio Villanueva Golder; Director, Raúl Contreras Villalobos; para Directores suplentes, Jorge Martínez Monreal y Wladimiro Solar Concha; para miembros de la Junta de Vigilancia; Manuel Astudillo T., Carlos Castro S., Gustavo Rodríguez R., subrogantes: Alberto Coo V. y Roberto Gacitúa B., y para Gerente, Manuel Arroyo Rodríguez.

Los socios fundadores de la Cooperativa son las siguientes personas: Humberto Aguirre Doolan, empleado, chileno, Bilbao mil doscientos treinta y nueve; Vicente Valdivia Urbina, empleado, chileno, Constitución doscientos ochenta y cinco; Carlos Fuenzalida Poisson, empleado, chileno, Nataniel ciento cuarenta y cinco; Julio Villanueva Golder, empleado, chileno, Libertad ciento cuarenta y cuatro; Raúl Contreras Villalobos, chileno, empleado, Erasmo Escala dos mil doscientos cincuenta y cinco; Jorge Martínez Monreal, empleado, chileno, Pedro Lagos mil cincuenta y uno; Alfonso Carrasco González, empleado, chileno, Riquelme setecientos cincuenta y cinco; Manuel Astudillo Tapia, chileno, empleado, Santa Rosa cuatrocientos veintiocho; Gustavo Rodríguez Rojas, empleado, chileno, Arturo Prat doscientos cuarenta; Carlos Castro Soto, empleado, chileno, Bascuñán Guerrero mil ciento sesenta y ocho; Alberto Coo Vives, empleado, chileno, Enrique Richard tres mil doscientos noventa y ocho; Manuel Arroyo Rodríguez, empleado, chileno, Lucio Cundra setecientos catorce; Siffredo Muller Rubilar, empleado, chileno, San Pedro mil trescientos cuarenta y nueve; Germán Arce Morales, empleado, chileno, El Molino, dieciocho; Oscar Rojas Lemus, empleado, chileno, Emilio Valsse quinientos veinte y dos; Augusto Leyton Purstich, chileno, empleado, Avenida Bernardo O'Higgins doscientos veintisiete A.; Raúl Poblete Hidalgo, empleado, chileno, mil ochocientos setenta y siete; Víctor Masson Guzmán, empleado, chileno, Carmen 180; Gustavo Dunuis Venegas, empleado, chileno, Providencia 2259; Graciela Lesseigneur Astigueta, empleada, chilena, Vergel 2554; José Pérez Barría, empleado, chileno, Dieciocho 255; Raúl Fuentes Hernández, empleado, chileno, San Diego 209, casa F.; Arturo Celis Venegas, empleado, chileno, Moneda 2319; Orlando Mujica Bichatt, empleado, chileno, Santo Domingo 1739; José Vicencio Sanguinetti, empleado, chileno, Río Janeiro 363, Ñuñoa; Demetrio Moreno Sanfuentes empleado, chileno, Capuchinos 680; Alberto Walsbluth Ríos, empleado, chileno, San Antonio 510; Departamento 602; Virginia Fuenzalida de Sanz, empleada, chilena, Molina 38; José Biskupovic Zuanic, empleado, chileno, Antonio Varas 1323; Oscar Oliva Cataldo, empleado, chileno, Maipú 658; Guillermo González Flores, empleado, chileno, Sotomayor 942; Manuel Leyton Castillo, empleado, chileno, Santo Domingo 2317; Rodolfo Muñoz Quezada, empleado, chileno, 12 de Febrero 37; Alfonso Garcés Grez, empleado, chileno, Dieciocho 232; Oscar Cofré Mardones empleado, chileno, Almirante Barroso 242; Oscar Bravo Echeverría, empleado, chileno, Catedral 2382; Alfredo Olate Aguayo, empleado, chileno, Barros Arana 1236; Ricardo Rossi Osses, empleado, chileno, Portugal 28 E.; María Prichard Vilugron, empleada, chilena, Catedral 2808; María Díaz de Con, empleada, chilena, San Antonio 717; Oscar Huckle Cubillos, empleado, chileno, Dominica 486; Elena Rivera v. de Cortés, empleada, chilena, Moneda 3119; José Angel Rodríguez Merino empleado, chileno, Dieciocho 403; Tito Illanes Narea, empleado, chileno, Av. Portales 2789; Marta Sanz Varela, empleada, chilena, Bascuñán Guerrero 1122; Mario González Navarrete, empleado, chileno, Av. Bustos 2690; Alfredo Catrileo Epul, empleado, chileno, Av. Portales 3025; Wladimiro Solar Concha, empleado, chileno, Dieciocho 715; Raúl Aravena Honores, empleado, chileno, Cádiz 223; Eduardo Rasso Rodríguez, empleado, chileno, Eduardo Matte 1830; Jorge Peralta Vila, empleado, chileno, Barros Luco 3110; Raúl Correa Sepúlveda, empleado, chileno, Talavera 562 Ñuñoa; Fernando Aranda García, empleado, chileno, Baden 4896, Ñuñoa; Raquel Reyes Meza, empleada, chilena, Lord Cochrane 872; Depto. 3; Eliana González de Koler, empleada, chilena, Rosas 1520; Gilberto Zambrano Alarcón, empleado, chileno, Barros Arana 1570; Delicia Bórquez Gómez, empleada, chilena, Cuevas 1409; Olga Sepúlveda Rodríguez, empleada, chilena, Villanueva 20, Ñuñoa; Alejandro López Guevara, empleado, chileno, Arturo Prat mil ciento diez y nueve; Daniel Bustos Becker, empleado, chileno, Riquelme 443; Roberto Gacitúa Basulto, empleado, chileno, Torres Boonen 521; Pedro Ortiz Arriaza, empleado, chileno, Yungay 2032; Haydée Scarzella Brunell, empleada, chilena, Toesca 2167; Elsa Hederra de Smith, chilena, empleada, Ureta 1071, Lo Ovalle; Rebeca Abarca Orellana, empleada, chilena, Nueva de Matte 295; María Maldonado Acharán empleada, chilena, Merced 334; Camilo Ulloa Gómez, empleado, chileno, Porvenir 724; Adán Mardones Tamayo, empleado, chileno, Castro 378; María Contreras Monsalve, empleada, chilena, Freire 580; Raquel Fernández Galli, empleada, chilena, Baquedano 533; Felipe Fernández Tapia, empleado, chileno, Balmaceda 631; Humberto Rioseco Torres, empleado, chileno, San Diego 209, casa F.; Julia Olivares Castañeda, empleada, chilena, Coquimbo 828; Manuel Fuentes Pérez, empleado, chileno, Teatinos 40; Alejandro Flores Estrada, empleado, chileno, Huérfanos 587; Marco A. Castillo Recabal, empleado, chileno, Echeverría 987; Alicia Aránguiz González, empleada, chilena, Martínez de Rosas 2873; Artemio Barrientos Veza, empleado, chileno, O'Higgins 532, Recoleta; Asdrúbal Salvo Coramina, empleado, chileno, Dieciocho 497.

Por resolución N.o 14840, Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular ordenó publicar este extracto por dos veces, días distintos en un periódico de esta localidad.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Peletería Oslo	Villanueva
Osorno	Alejandro de la Guarda	G. Tillernau
Concepción	Kaplun y Cuchacovich	A. Reila
Concepción	Teófilo Moran	M. Barbieris
Concepción	Cía. Chilena de Tejidos	E. Parra
Concepción	Sastrería Fajabella	M. L. Quezada
Concepción	Luis Vanni y Hno.	H. Ogalde
Curicó	Juan Muller	N. Asenio
Chillán	Alfonso Casanova	L. Serrano
Concepción.	Arturo Josephy	R. Kafat
MAPOCHO		
Barón	Vega, Noriega y Cía. Ltda.	C. L. Rojas
Chañaral (3)	Galmez y Santos Ltda.	Teresa Rivet
Curicó	Carlos Cesarman	L. Fuentes
CARGA A ALAMEDA		
Rancagua	Mex y Cía.	O. Valenzuela
Cauquenes	Soc. Chilena Avicultores	G. Vega
Puerto Varas	José Mena E.	F. Benavides
SAN DIEGO		
Puerto	Jacometti y Cía	L. Guastavino
ÑUÑOA		
Copiapó	Codina	A. Viu
Coelemu	Emilio Bonnefoy	E. A. Pardow
Limache	Soc. Productos de Papel	F. Reinares

"LA VIDA EN HOLLYWOOD"

Por R. Valenzuela

Mickey Rooney

Mickey Rooney, el actor más pequeño de estatura en Hollywood, acaba de ingresar nuevamente a las filas. Digo nuevamente, porque meses atrás el Ejército lo rechazó por tener un "murmullo" en el corazón... Este murmullo se debió, quizá, a los disgustos con su bella esposa Ava Gardner, de quien tuvo que divorciarse.

Las cámaras cinematográficas presentan a Rooney como el "estudiante típico americano", pero eso no es muy acertado, ya que la mayoría de los muchachos tienen más de 1.80 de estatura. Para entrar al Ejército, tiene Mickey el mínimum de estatura requerida y lo del "murmullo" parece que se le pasó, porque el nuevo examen médico lo encontró flamante. Lo vi marchar con su uniforme de soldado, y cree que le hará bien la vida de cuartel. Mickey mismo está feliz.

Es la mejor noticia que he recibido en mucho tiempo, me dijo, trataré de cumplir con mi deber. Le pregunté por Ava, y me contestó, quedamos los mejores amigos del mundo... nada más. Mickey Rooney acaba de cumplir 22 años, de los cuales ha pasado 20 en el teatro.

Por intermedio de la Oficina del Coordinador de Asuntos Panamericanos, tenemos ocasión de presenciar en Hollywood películas filmadas en diferentes países de la América Latina. Sobresalientes en sí son las cintas mexicanas, con fotografías, sonido y técnica muy parecida a Hollywood; el idioma también es un placer escuchar lo y se ve el esfuerzo de hablar castellano y de pronunciarlo bien. Es de lamentar que las otras argentinas no sigan el mismo camino. El sentáte, por sentáte; calláte, por cállate; el chan, por adiós, y lo exagerado de la jerga hacen de las películas más bellas, algo incomprensible para quien no nació en las riberas del Río de la Plata. Ojalá que las empresas cinematográficas argentinas emprendan el camino, y nos den obras bien habladas en nuestra hermosa lengua de Cervantes.

ESTRENO EN EL BALMACEDA

Mañana, en vermouth y nocturna, se renueva el cartel en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, estrenándose la divertida obra en doce cuadros "Casados por una noche", revista picaresca estilo opereta con hermosa música, bailables y gran interpretación de la vedette argentina Marta Monjardín; la actriz cómica chilena Olga Donoso, Climent, Palitos, Jorge Sallorenzo, Pepito Romeu y demás componentes del elenco.

COMENTARIOS DE GUERRA

POR EL CAPITAN DE ALONSO

Un nuevo comentarista se ha captado en pocos días un gran número de auditores, entre la gran familia radial chilena; el Capitán de Alonso, que viene dictando diariamente una charla sobre la situación internacional por los micrófonos de CB. 89 Radios Bulnes, a las 22.15 horas. Ha sido un acierto de esta emisora incorporar en sus programas una personalidad de la preparación del Capitán de Alonso, que trata los acontecimientos del actual conflicto mundial desde un ángulo muy personal, aprovechando las noticias de última hora, producidas hasta las 10 de la noche, y con un conocimiento perfecto de los temas que son objeto de su comentario.

A los más populares comentaristas de guerra que habían conquistado la atención de nuestros radioescuchas habrá que añadirse el nombre del Capitán de Alonso, quien merecidamente en poco más de una semana se ha hecho un sitio a sus puntos de vista son seguidos por un vasto público.

"COMO NO, PUES LUCHO"

Con este título saldrá a luz en pocos días más una canción cuya letra del popular escritor Luis Romero y Z. y música del reputado maestro Donato Román Heitmann.

Esta novedosa y cómica canción, será dada a conocer a nuestro público, en dos o tres días más en el Tap Room, cantada por el conocido trío melódico Román Heitman .

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1944
HORA CHILENA

19.44 y 19.51 metros De 12 a 12.30 horas
De 18.01 a 18.07. 15.42 mega.
31.88)
41.96) metros 9.41)
De 19 a 22 horas 7.15) mega.
25.47) metros 11.78)
De 19 a 23.30 horas. 9.41) mega.
31.88) metros
De 19 a 23.45 horas. 7.25) mega.
41.21) metros
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial de Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en titulos. Anuncio Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Música por la orquesta Mitch, martre (1.a parte).
19.30 Charla.
19.45 Música por la orquesta Mitch martre (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 La Familia Smith.
20.30 Recital de piano por Tom Bromley.
20.45 Comentario por J. L. Plata.
21.00 La orquesta de teatro de la BBC. con Gethyn Wykeham, george. Cello.
21.45 "Adelante" programa dramatico.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario de la guerra en el Pacifico.
22.30 "Fausto" de Berlioz.
23.00 Charla sobre Rusia (repetición).
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epilogo.
Resumen del programa para mañana.
Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg	19 a 24.— horas

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesa del Nuevo Mundo.
18.30 Charla Musical.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Trío Johnny Rodríguez.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de Canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos Todos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 La Historia en Acción. Dramatización.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos
21.15 Marión Inclán y su Orquesta.
21.45 Música del país.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes Mundiales.
22.15 Canta Ginny Simms.
22.30 Miniaturas de Opera
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilares.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 La orquesta del Nuevo Mundo.
0.30 Programas Variados.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Marión Inclan y Néstor Mesa Chayres y Orquesta.
1.45 Jubilares.
2.00 Fin de la transmisión.

CIA. DE MUELLES de la POBLACION VERGARA

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 al 21 del presente mes, ambos días inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, Agosto 1.o/944.

C.B. 89 EMISORAS BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA
EN EL MEDIO DEL DIAL

8.00.—LA VIDA NACIONAL
8.05.—BOLETIN INFORMATIVO CON NOTICIAS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO
9.00.—LAS CANCIONES DE HOY
9.30.—LA HORA DE LA MUJER. (Con VIAJES DE ENSUEÑO - Libretos)
11.30.—MUSICA CHILENA
12.00.—CANCIONES POPULARES
12.30.—SELECCIONES ORQUESTALES (Tipo Liero)
13.00.—LA VIDA NACIONAL
13.30.—SELECCIONES DE ORQUESTAS (Orquestas Melódicas)
14.00.—MUSICA CHILENA
17.00.—BAILABLES
18.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI
18.30.—BAILABLES
19.00.—BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL
19.30.—COMENTARIOS PROPORCIONADOS por el JOIN
21.30.—ACTUACION DESDE EL SALON AUDITORIUM DE JUANITA LA MONEDA
22.30.—LA DAMA DE LAS CAMELIAS
23.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL RESTAURANTE CAPRI
23.30.—SELECCIONES DE VALSES
23.45.—BOLETIN NFORMATIVO TELEMUNDIAL

"La Nación" transmite hoy las siguientes

EL 12 LLEGA A SANTIAGO CARLOS BORCOSQUE

El 12 de este mes llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, el destacado cinematografista chileno Carlos F. Borcosque, quien viene a cumplir un contrato con los Estudios Chile Films, para la dirección de una película, cuyo rodaje debe iniciarse a fines del mes en curso.

Ese mismo día llegará a Santiago el conocido actor de la pantalla argentina, Carlos Cores, que tendrá a su cargo el principal papel en el film del director chileno. El reparto de la película de Borcosque, que es la segunda que filmarán los Estudios Chile Films, será integrado totalmente por artistas chilenos. El ayudante de Borcosque, Jack Holt, se encuentra ya en Santiago tomando algunas pruebas a posibles intérpretes.

Mientras tanto el director L. J. Moglia Barth se encuentra terminando el montaje de "Romance de medio siglo", cuyo estreno se anuncia para el 29 del presente, después de una gran premiere de gala que tendrá lugar el día 28 en Santiago.

EL TEATRO EXPERIMENTAL REPONE LA OBRA DE CASONA

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile volverá a presentar el próximo domingo 6, en función de vermouth en el Teatro Municipal, "Otra vez el Diablo", obra original del dramaturgo español contemporáneo Alejandro Casona.

El humorismo, detalle preponderante de la obra, corre a parejas con la gracia que los jóvenes intérpretes del Teatro Experimental han sabido imprimirle a la acción. Inteligentemente dirigidos por Pedro de la Barra, con una escenografía que logra dar el ambiente propicio al desarrollo del "cuento de miedo" de Casona, su estreno del domingo pasado fué todo un éxito.

Las entradas para la función del domingo están en venta desde hoy, en las oficinas del Teatro Experimental, Sala 16 de la Casa Central de la Universidad de Chile. Los socios del Teatro deben pasar con tiempo a retirar sus entradas reservadas, premunidos del carnet que los acredite como tales.

LOS RESULTADOS DEL CONCURSO JEAN GABIN DEL "NORMANDIE"

Con motivo de haber recibido varios cientos de soluciones sobre el interesante concurso Jean Gabin, no nos había sido posible dar los resultados antes, como eran nuestros deseos.

Después de una prolija selección sobre tantas soluciones resultaron 64 personas que habían respondido a las 5 preguntas con exactitud, para lo cual se procedió a efectuar un sorteo resultando favorecidas con los premios las siguientes personas:

1.o premio: Una máquina de afeitar eléctrica, donada por "Tienda de Ventas con Regalos", de Estado 33, para el señor Hernán Castro.
2.o premio: Un corte de 3 metros de lino de fantasía, de Tienda "La Camelia", para la señorita Nella Camarda.
3.o premio: 30 hojas de afeitar un jabón y una máquina de afeitar TOPS, para el señor Eduardo Aldea.
4.o premio: 20 hojas una máquina y un jabón de afeitar, donados por TOPS, para el señor José A. Merino.
5.o premio: 10 hojas, una máquina y un jabón TOPS, para la señorita Edith Contreras.
6.o premio: 15 hojas y dos jabones TOPS, para el señor Guillermo Castro.
7.o premio: 15 hojas y dos jabones TOPS, para el señor H. Castro.

Recibirán también un premio de dos plateas para el Teatro Normandie, las siguientes personas:
Señorita Clementina Muñoz S. (2 entradas de 2 plateas c|u.)
Señor Francisco Cuevas (2 entradas de 2 plateas c|u.)
Señor Eduardo Aldea (2 entradas de 2 plateas c|u.)
Señor Nomberto Guzmán (1 entrada de 2 plateas).
Señor Oscar Toro (1 entrada de 2 plateas).
Señorita Raquel Navarro (1 entrada de 2 plateas).
Señorita Ana López (1 entrada de 2 plateas).

LOS PREMIOS PUEDEN RETIRARSE EN:

FOX FILM S. A. CINEMATOGRAFICA
Calle Gálvez 79

Pronto
INES MORENO — FLORINDO FERRARIO
Francisco Flores — Nieves Yanko — Mario Gaete
ROMANCE DE MEDIO SIGLO
UNA GRAN PRODUCCION CHILE FILMS — DIRIGIDA POR: L. J. MOGLIA BARTH
DISTRIBUYE: Rand y Sales Ltda.

ARTISTA BRASILEÑA EN EL TAP

Celia Méndez

Entre las estrellas del varietés que han desfilado por Santiago, pocas han obtenido un éxito tan franco como el que viene cosechando en el Tap Room la vedette brasileña Celia Méndez. Esta gentil artista, de valiosas condiciones vocales y poderosa simpatía personal, interpreta con fina gracia las últimas novedades del cancionero carioca, haciéndose aplaudir calurosamente.

Comparten el cartel con Celia Méndez, en los "shows" de esta boite la jazz norteamericana de René Cóspito, con su vocalista Eduardo Farrel; Roberto Arrieta y su trío de guitarristas; el trío melódico de Donato Román Heitman en sus cantares chilenos estilizados, y la orquesta internacional de Samuel Rosas.

FESTIVAL EN EL CAUPOLICAN

Para el viernes 18 del presente mes, se anuncia en el Teatro Caupolican, una función de gala a beneficio del progresista Sindicato Circense de Chile, que está reuniendo fondos para hacer una obra de trascendencia social y en cuyo acto participarán más de trescientos artistas y la Compañía de Revistas Negras, del artista de color Sam Brown.

Además se estrenará una pantomima, escrita especialmente para este acto, titulada "El crimen de Puente Alto".

La Empresa de Enrique Venturino, ha dado toda clase de facilidades para esta función en proyecto.

EN AMBAS FUNCIONES DE HOY DEL CAUPOLICAN ACTUAN LAS REVISTAS DE RICHARDINE

En la función vermouth, a las 18 y noche, a las 21.30 horas de hoy, en el Caupolicán, se presenta nuevamente ante el público santiaguino la compañía de revistas mágicas fantásticas del mago Richardine. Este conocido artista pone en escena hoy la revista de misterios en dos actos y doce cuadros "Un viaje por los jardines de Oriente" que ha llamado la atención por su vistosidad, lujo y las pruebas de magia e ilusionismo que se presentan en ella. En esta revista tienen especial lucimiento las bailarinas hermanas España, el animador Ricardito Debén, la vedette tropical Marsot de Granado, miss Carmiña Florit y las lindas Richardine Girls que dirige la coreógrafa Olga Enhart. Richardine actuará hoy en ambas funciones del Caupolicán en combinación con el cine.

POPULARES HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en vermouth y nocturna hará sus clásicas funciones populares a precios rebajados la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda representando por última vez la graciosa obra "La Revista de las Sorpresas" o "El Crimen de la Vedette" pieza que en forma novedosa muestra todo el laberinto del teatro entretelones.

En "La Revista de las Sorpresas" se luce todo el elenco de la compañía que dirige Eduardo Beccar, Olga Donoso, Marta Monjardín, Vera de Torres, Iris del Valle, la Venus Negra Natalia Brown, Vicente Climent, Tito Castel, Carlos Galán, Pepito Romeu, Arturo Palitos y el cuerpo de bailes de segundas tiples.

EL VICTORIA ESTRENARA LA CINTA "CON SU AMABLE PERMISO"

Fernando Soler, el actor mexicano cuya brillante carrera teatral y cinematográfica ha sorprendido en la creación de los papeles más importantes y variados de la escena, se consagra ahora como director cinematográfico de primera categoría en la bella comedia dramática "Con su amable permiso".

Fernando Soler, desde sus primeras intervenciones cinematográficas, entre las cuales se cuenta una película filmada en París con Imperio Argentina, ha dedicado gran interés al estudio de la técnica y los procesos constructivos del cine.

Soler nos ha dado una muestra de lo que es talento y la preparación aplicada a la dirección de películas. Sus movimientos de cámara, el ritmo de la película, su perfecta solución y enlazamiento, aparte de esa autodirección de que sólo Chaplin era un verdadero dominador, lo coloca en primer término en este nuevo aspecto del cine y desde luego a la vanguardia de los directores en idioma español.

En el reparto de "Con su amable permiso", cuya dirección e interpretación principal estuvo a cargo de Fernando Soler, figurán: René Cardona, Manolo Noriega, Virginia Serret y Antonio Bravo.

JOE O'QUENDO HOY EN EL FRANKLIN

Hoy, en tarde y noche, debuta en el Teatro Franklin, en combinación con el cine rotativo, la Orquesta-Espectáculo Afro-Cubana de Joe O'Quendo y sus doce instrumentistas con el fantasista de la batería "Guácara", el guitarra eléctrica Pepe Antonio Virto y el cantor melódico de Las Antillas Antonio González.

ANN HARDING

Ann Harding, cuyo nombre ha brillado con luz propia desde hace muchos años, tanto en el mundo del teatro como en el del cine, se retiró de este último para ir a Londres a representar el rol de "Cándida" en 1937... y ahora, después de esta larga ausencia, vuelve a la pantalla, logrando reverdecer sus laureles en "Misión a Moscú", "North Star" y más recientemente en "Nueve Muchachas", la comedia de la Columbia que se estrena el martes en el Central.

Ann comenzó su carrera como estenógrafa, pero pronto abandonó la oficina por el teatro, y después de seis años de triunfar en Broadway, en papeles secundarios logró que le dieran el rol principal en "El Proceso de Mary Dugan" que estuvo dos años en las carteleras. Del teatro pasó al cine y se fué a Hollywood, convirtiéndose rápidamente en una estrella de renombre.

En "NUEVE MUCHACHAS" Ann Harding es la maestra de nueve precisas muchachas, que viven juntas en un club estudiantil, pero que son tan distintas como el agua y el vino.

METRO
BANDERA 141 — TELEFONO 32361
MAÑANA
¡UNA LINDA MUCHACHA! ¡UNA PELIGROSA MISIÓN!
¡Atrapado en las redes de una sonrisa femenina! ¡Robert Donat en su rol más fascinador!
La METRO-GOLDWYN-MAYER presenta a
Robert DONAT
Estrella de "ADIÓS, MR. CHIPS" en
TARTÚ
con VALERIE HOBSON
FILMADA EN INGLATERRA!
Metro Goldwyn Mayer
HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM
No recomendable para señoritas
ULTIMO DIA!
MADRE TIERRA
BASADA EN EL FAMOSO LIBRO DE PEARL S. BUCK
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO.
Paul MUNI
Luise RAINER
Metro Goldwyn Mayer

ROTATIVO HOY MIAMI
ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 HRS
¡Qué pimpollo era detrás de un mostrador!
¡Pero las sedas y los armiños realzaron sus encantos!
¡Es ENCANTADORA! ¡Es DELICIOSA!
METRO-GOLDWYN-MAYER PRESENTA A
LANA TURNER
Robert Young
LA FINGIDA CENICIENTA
(SLIGHTLY DANGEROUS)
con WALTER BRENNAN
Película Metro-Goldwyn-Mayer

Rotativo CLUB DE SEÑORAS
HOY
DE 5.10 P. M. ADELANTE SELECTO PROGRAMA DOBLE:
"CUANDO VIAJAN LAS ESTRELLAS"
con JORGE NEGRETE, y
"MARIA CANDELARIA"
con DOLORES DEL RIO y PEDRO ARMENDARIZ
MAÑANA:
NI SANGRE NI ARENA y DEUDAS IMPERDONABLES

Pronto
Luis SANDRINI ★ Hugo DEL CARRIL
ALICIA BARRIE - AIDA ALBERTI
EN
Los dos Rivales
DISTRIBUYE: Rand y Sales Ltda.
UNA PELICULA QUE HARA EPOCA!

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 ★ SANTA LUCIA FONO 61379
6 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. LA VIDA DE JACK LONDON. Emocionante novela de aventuras, para mayores y menores.
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Una epopeya guerrera para mayores y menores: "GUNG-HO"

CONTINENTAL FONO 60735 ★ CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "LA VIRGEN ROJA". Candente drama mexicano de pasiones (sólo mayores)
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Una epopeya guerrera para mayores y menores: "GUNG-HO"

ORIENTE FONO 41345 ★ ALCAZAR FONO 80122
6.10 P. M. 9.40 P. M. "GUNG-HO" (Mayores y menores)
6 P. M. 9.40 P. M. "LA VIRGEN ROJA" (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M. "DEUDAS IMPERDONABLES" ¡Todo el sadismo de la bestia nazi, en un film de imperecedera memoria! (Sólo para mayores), y "EN MARCHA"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. ¡El triunfo de la risa! "LAS COSTILLAS DE ADAN" — 10 P. M.

CAUPOLICAN
FONO 85912 - EMP. CHILENA CONDOR
Nuevas presentaciones de la COMPAÑIA de REVISTAS MAGICAS
HOY A LAS 6 Y 9.30
RICHARDINE
con las Hermanas España, Ricardito Debén, Margot de Granada, Miss Florit y las Richardine Girls en la revista mágica-fantástica en 2 actos:
"UN VIAJE POR LOS JARDINES DE ORIENTE"
Además, el cine estrena la gran cinta policial Warner, por John Garfield:
"PELIGROS INVISIBLES"
También, primera función de la nueva serial de misterios:
"LA ISLA SALVAJE"
$ 10.- PLATEA Numerada
$ 6.- BALCON
$ 3.- GALERIA

REAL SANTIAGO
TELEFONO 65555 — TELEFONOS 32888, 73444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La más cómica de las películas en castellano:
Romeo y Julieta
(Mayores y menores) por el célebre CANTINFLAS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mayores y menores)
El film más cómico de CANTINFLAS:
ROMEO y JULIETA
con Ana María Marques y Angel Garaza
Complemento: Sinopsis Ciencia Popular y Noticario Paramount.

VICTORIA
ROTATIVO VICTORIA
FUNCIONES a la 1, 3, 5, 7,10 y 9.20
Iberra y Cía. presenta la mejor película de toros que se ha filmado hasta el presente
EL GRAN MATAOR MEXICANO CARLOS ARRUZA EN
"EL REINO POR UN TORERO"
CON MARIA ANTONIETA PONS
(Para mayores)
HOY
AMERICA LIBRE Y UNIDA

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 838. — Teléfono número 85912. Compañía de Revistas: Vermouth y noche: La revista de las sorpresas o El crimen de la vedette. Cine: Los miserables. La isla salvaje 3.a y Noticiario Fox.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841. — Teléfono número 85708. — Compañía Richardine. Vermouth y noche: Un viaje por los jardines de Oriente. Cine: Peligro invisible y La isla salvaje.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Las costillas de Adán.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 891. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Deudas imperdonables y En marcha.

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: La virgen roja.

ANDES. — Avenida Irarrázaval N.o 428. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: María Candelaria y Besos perdidos.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna N.o 634. — Teléfono N.o 84066. — Vermouth y noche: Deudas imperdonables y Tú serás mío.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Victoria por el dominio aéreo, Mandato del otro mundo, Deudas imperdonables y Noticiario RKO. 44.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 85708. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y El hombre de la máscara de hierro.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono 51455. — Vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas y Canto a las Américas.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Los últimos días de Pompeya, El triunfo de Tarzán, El bandolero negro y Noticiario argentino.

BLANCO ENCALADA. — Beo Ensalada N.o 2820. — Teléfono 91787. — Rotativo: María Candelaria, Besos perdidos y Victoria por el dominio aéreo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80300. — Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina y Jinete enmascarado.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89531. — Rotativo: Los siete jinetes de la victoria, Los crímenes del Dr. Vernon y El encubridor.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2131. — Teléfono N.o 86885. — Matinée, vermouth y noche: Ojos negros, Angelitos con faldas y Chile al día N.o 10.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La vida de Jack London.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 154. — Teléfono N.o 85569. — Matinée, vermouth y noche: Gung-Ho.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono N.o 33550. — Rotativas desde las 17 horas: María Candelaria y Cuando viajan las estrellas.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: La virgen roja.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1749. — Teléfono N.o 50057. — Cerrado por reparaciones.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: María Candelaria y Una fiera de mujer.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Juramos volver y El capitán Vernot.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: María Candelaria y Nuestra Natacha.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Siempre en mi corazón, Una carta de amor, La legión heroica y Noticiario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Hijo de las fieras, Picardías de cowboy, Calabozo, Prescriptan armas y Potro infernal 4.a

ESMERALDA. — San Diego número 1030. — Teléfono N.o 64303. — Rotativo: Cuando viajan las estrellas, Ni sangre ni arena y Agregados.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El caradura, El hijo del arrabal y La dama fantasma.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Vermouth y noche: Debut de Joe O'Quendo y su orquesta Espectáculo Afro-Cubana de 12 instrumentistas. Cine: Peligros invisibles, Ni sangre ni arena y La isla salvaje 2 a.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900. — Teléfono 42285. — Vermouth y noche: María Candelaria y Besos perdidos.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373. — Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Cuando viajan las estrellas, María Candelaria, Frutos del mal y Sucesos de Chile 1.a.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: Ni sangre ni arena, Cuando viajan las estrellas y Noticiario Universal N.o 45.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 81112. — Rotativo: Siempre en mi corazón, Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Rebeca y La mujer araña.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: La piel de zapa y La suerte llama tres veces.

METRO. — Bandera esq. Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Madre tierra.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1042. — Teléfono N.o 85315. — Rotativo: Barrio japonés y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66950. — Rotativo: María Candelaria, Deudas imperdonables y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléf. 91555. — Vermouth y noche: Besos perdidos, Ni sangre ni arena y Canto a las Américas.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30000. — Sesiones continuadas: Timadores timados, Quién mató a quien y El huevo de Pascua.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Nuestra Natacha, Asesino fantasma, El hijo del arrabal, La isla salvaje 2.a y Noticiario RKO.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono N.o 63568. — Rotativo: Deudas imperdonables, El mandato del otro mundo y Victoria por el dominio aéreo.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales. — Teléf. 94594. — Vermouth y noche: Distinto amanecer y Las esclavas de Hitler.

NUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Las esclavas de Hitler, Tentación y Furia en las fronteras.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Gung-Ho.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 89029. — Rotativo: Cuando viajan las estrellas, No me hables de amor y Espía de televisión.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Deudas imperdonables y En marcha.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845. — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: Siempre en mi corazón y Hay que casar a Paulina.

PRINCIPAL. — Alameda número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Esta noche bombardearemos Calais y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono N.o 46013. — Rotativo: María Candelaria, Sherlock Holmes y la mujer araña y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: El gallardo tenorio y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 63555. — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239. — Teléfono N.o 93618. — Rotativo: Peligros invisibles, Juramos volver, El hijo del arrabal, Imperio maldito 4.a y Noticiario Fox.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: María Candelaria, Mandato del otro mundo, Pretensiones de una rubia y Noticiario inglés N.o 201.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41067. — Rotativo: Los miserables, Mar abierto y Selección de agregados Disney.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: Gung-Ho.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1203. — Teléfono N.o 88275. — Rotativo: Un día de guerra en Rusia, Cuesta arriba y Tres vaqueros en Arabia.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Besos perdidos, Tú serás mío, Canto a las Américas y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: No me hables de amor y El jobo humano.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio. — Teléfono 30021. — Rotativo: Todo mi reino por un torero y Agregados.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1944 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COMITE PELUQUERO SAN PABLO. — Reunión general hoy, a las 21 horas, en el local de San Pablo N.o 2161.

BRIGADA SOCIALISTA DE PANIFICADORES. — Reunión general hoy, a las 17 horas, en Gálvez N.o 132.

CENTRO DE PADRES ESCUELA DE NIÑAS N.o 3. — Reunión general mañana, a las 19 horas, en el local social.

SINDICATO DE SASTRES. — Reunión general el próximo lunes, a las 20.30 horas, en San Diego N.o 262.

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de consejo hoy, a las 21 horas, en el local de Constantino N.o 946.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE BARNIZADORES. — Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en el local de San Diego N.o 233.

HOY SE REUNIRAN LOS BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores, celebrará hoy, una reunión de socios, en el local de calle San Diego N.o 233, a objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para el gremio y en especial, los pliegos de peticiones sobre mejoramiento económico presentado recientemente a la consideración de los industriales. Además a esta reunión, se encarece la asistencia de los socios del deporvo de la institución, por haber asuntos de interés para esta rama del Sindicato.

PRONTO DESPACHO del PROYECTO DE LEY DE LOS EE. DE NOTARIAS

ACTIVA EL SINDICATO DE PERSONALES DE NOTARIAS, BIENES RAICES Y ARCHIVO

Anoche celebró reunión extraordinaria el directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Notarias, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial, a fin de tratar en todos sus puntos, la decisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del H. Senado, de no tratar el proyecto de mejoramiento de los empleados notariales, hasta el próximo martes 8 del actual, faltando tan poco tiempo para el término del actual periodo legislativo.

Ante esta situación, la directiva acordó citar a todos los empleados notariales, a congregarse hoy, a las 15.45 horas, en la Plaza Montt Varas, con el fin de dirigirse al H. Senado, para solicitar el pronto despacho del proyecto.

HOY SE REUNIRA EL PERSONAL de OBREROS DEL AGUA POTABLE

La Asociación del Personal de Obreros de la Empresa del Agua Potable de Santiago, celebrará hoy, a la hora de costummre, una reunión general extraordinaria de socios, con el fin de adoptar los últimos acuerdos, frente a la concentración que efectuará esta institución el próximo jueves 10 del presente, en el salón de los Ferroviarios.

En la última asamblea celebrada por esta Asociación, se aprobaron los siguientes puntos: enviar una comunicación de agradecimiento al diputado señor Andrés Escobar, por su intervención en la Cámara, en favor del personal de esta empresa y dar cuenta a la opinión pública del país, que la Asociación, estará en todo momento, resguardando el actual régimen constituido democráticamente.

JUNTA CENTRAL DE 'OO. PANIFICADORES HACE ACLARACION

Debido a la resolución del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, de aumentar los salarios a los panificadores de Santiago, San Bernardo, Buin, Puente Alto, Peñaflor, Talagante, Melipilla y San Antonio, la Junta Central de la Federación de Panificadores, ha resuelto hacer pública protesta en contra de algunos industriales, que han hecho gestiones a fin de alzar el precio del pan y han iniciado una abierta campaña contra los obreros panificadores.

Por esta causa, el Instituto de Economía Agrícola, aplicará una multa equivalente a diez días de jornales, a los dueños de panaderías, por cada día que no pague los aumentos de salarios. Por su parte, el Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana, manifestó a la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago, que los aumentos de salarios a los obreros panificadores, estaban considerados en los nuevos costos de producción, sin aumentar el precio en el pan.

VELADA EFECTUA HOY FEDERACION NAC. DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero, llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una velada artística-cultural, en el local de calle San Francisco N.o 864, dedicado a los obreros del gremio y a sus familiares.

Tomarán parte en esta velada, destacados elementos del teatro y la radio, que han prestado su concurso desinteresadsmente, para el buen éxito de la velada en referencia. A los sindicatos que aún no hayan recibido invitación especial, la directiva de esta Federación, les avisa que deben darse por invitados.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de la Línea Alameda, en su última reunión y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Héctor Manríquez Solís de Ovando, eligió el siguiente directorio: presidente, señor Enrique Bascuñán; secretario, señor Agustín Gutiérrez; tesorero, señor Agustín Valenzuela, y directores, los señores Luis Osorio y Rafael Concha.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Santiago, el señor Eugenio Vergara, socio y dirigente de la Sociedad Unión de los Peluqueros y hermano del ex presidente de esta institución, señor José Vergara. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en calle Serrano N.o 106, al Cementerio General.

PERIODICO DE LOS PRACTICANTES

La Federación de Practicantes de Chile ha lanzado a la circulación el N.o 25 del periódico gremial "La Voz del Practicante", cuya edición, contiene infinidad de artículos de sumo interés para los que trabajan en esta profesión a lo largo del país.

Cabe destacar en este nuevo número del periódico, el proyecto del Ejecutivo que consulta 12 millones de pesos para construir escuelas de enfermeras y practicantes; la biografía de Roberto Koch, y los acuerdos de varias instituciones de provincias.

COMITE PRO BAJA SUBSISTENCIAS DE LA NOVENA COMUNA

El Comité Pro Baja de las Subsistencias, Arriendos y Locomoción, celebrará hoy, a las 20 horas, una reunión, en su local social de calle Bascuñán Guerrero N.o 1026, con el fin de tratar preferentemente, los lanzamientos que se han estado desarrollando en este último tiempo y que afectan en forma especial a trabajadores de escasos medios económicos.

El directorio de este comité, dará a conocer en la reunión de hoy, la labor que está desarrollando la organización en bien de los arrendatarios en general y la campaña que iniciará a fin de que las autoridades adopten las medidas necesarias del caso, para evitar estos lanzamientos.

Servicios de Beneficencia y Asistencia Social

SUSPENSION DE REMATE

Suspéndese hasta nuevo aviso el remate de la propiedad de la Beneficencia ubicada en

Avenida Matta N.o 767-775

que estaba anunciado para el 3 del presente mes.

EL SECRETARIO GENERAL

Remate de Dólares en cumplimiento del Decreto N.o 2,829, de los Ministerios de Hacienda y Economía y Comercio, de fecha 20 de Julio de 1944

El Banco Central de Chile, en cumplimiento del decreto citado, iniciará en la Bolsa de Comercio de Santiago, el Lunes 7 de Agosto, después de la Segunda Rueda, los remates de dólares sujetos a las condiciones fijadas en ese decreto.

Los remates se efectuarán por intermedio de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los interesados podrán subastar partidas no inferiores a US$ 100.— (cien dólares) cada una.

De acuerdo con las disposiciones del decreto N.o 2829 citado, los adquirentes de esos dólares deberán dejarlos depositados en el Banco Central por el término de quince meses, contados desde la fecha de la compra.

La inversión en estas divisas ofrece las siguientes ventajas:

1) El precio mínimo de $ 25 por dólar, fijado para la subasta, es inferior en seis (6) puntos a la cotización normal del dólar en la actualidad.
2) Los dólares depositados en el Banco Central recibirán una bonificación de 5% sobre su valor en el período de quince meses consultado en el decreto, pagadera en dólares.
3) Los dueños de los dólares podrán transferirlos parcial o totalmente a otras personas con la más absoluta libertad.
4) Los adquirentes de estas divisas o sus cesionarios, están autorizados sin mayores trámites, para internar en el país cualquiera de los artículos consultados en el artículo 6 o del decreto 2829, después de transcurrido el término de 15 meses fijado en ese decreto.

Santiago, Agosto 2 de 1944.

BANCO CENTRAL DE CHILE

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

DOÑA LUISA DE ESTERRIPA.- (3)

Llegó el día del sarao y en el Palacio de los Capitanes Generales hervían los suntuosos salones de una multitud de damas y caballeros, de la más alta alcurnia social, que rendían homenaje a la bella esposa del Presidente Muñoz de Guzmán, con su refinado atavío a la moda de la Corte de Francia.

De improviso, se esparció por los salones un murmullo de admiración y todas las miradas convergeron en un mismo punto. Los invitados quedaron extasiados ante la belleza y la novedad del tocado de la señora Javiera Carrera, que en esos momentos hacía su entrada majestuosa a la fiesta. Su cabeza se ergía soberana, luciendo un traje a la última moda europea y de una absoluta originalidad.

La criolla llegó hasta el lugar que ocupaba doña Luisa de Esterripa y le hizo la más graciosa reverencia. Quedó ésta perpleja al ver así ataviada a su rival, con las novedades de que se creía única poseedora. Doña Javiera había ganado el desafío, y echándose a reír se mezcló con los contertulios que la rodearon galantes.

Al alejarse del país la doña Luisa de Esterripa, siguió siendo siempre recordado este episodio en los salones de la capital colonial.— (Fin).

REMATE

El 7 de agosto de 1944, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, segundo piso, se procederá a rematar una propiedad fiscal situada en la Avenida Antonio Varas, de esta ciudad, de 53 130 m2. de superficie más o menos, individualizada en el decreto de Tierras N.o 1,076, de 16 de junio último, por el mínimo de $ 2 169 200 al contado, más el impuesto del 10%, Ley 6.843, 2% comisión martillo, impuesto transferencia, siendo de cargo subastador gastos escritura, inscripción, publicaciones y cualquier otro. Boleta $ 200 000, a la orden Tesorero Provincial Santiago, que debe entregarse con 24 horas anticipación. Departamento Bienes Nacionales para tener derecho subastar. Bases este Departamento, Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Ayer, si bien la Bolsa de Comercio de Santiago tuvo con relación al día anterior un movimiento inferior en acciones; en cuanto a bonos superó toda cifra registrada desde hace mucho tiempo atrás. En efecto, el volumen de lo operado, incluyendo los remates, alcanzó a $ 70.706 oro, a $ 15.517.000 nominales en bonos y a 70.110 acciones.

El día bursátil abrió muy activo, decayendo notoriamente las operaciones durante la tarde, lo que no impidió que en Deuda Interna y Pavimentación 7-1, Hipotecario 6-1, Vapores, Lozas Penco, Punitaqui, Lamiñín y Monserrat, se anotaran conformes remarcables.

Las fluctuaciones, que quedaron a la par, 14 de alza y 14 de baja, señalaron que la plaza cerró con mercado sostenido.

EL REMATE DE AYER

Demos a continuación y en detalle, el resultado del remate de oro y acciones, efectuado ayer a las 16 horas:

ORO

10000 Oro	825
1900 Oro	826
10000 Oro	825 1/2
13000 Oro	826
3000 Oro	825 1/2
29800 Oro	825

ACCIONES

20 Acciones	385
1 L. Penco	32 1/4
7 Gente Grande	210
5 Gas Concepción	52 1/2
4 Bco. Sud Americano	123
17 Cons. Grles.	76
14 Ocuri	10
9 Cerro Grande	3
100 Cons. Vida	200
100 Cons. Vida	220
17 Cons. Vida	217
8 Mademsa	37
8 Tel. Salto	31
12 Cartones	36 1/2
11 Punitaqui	25 1/2
53 Lamiñín	32
36 Río Negro	5 3/8
2 Lautaro	35 1/2
8 Salit. Anglo Chilena	30
100 Carmen	3
98 Marga Marga	4
12 Sid. Valdivia	6
122 Vestuarios	17 7/8
44 Vidrios	11
100 Viña La Rosa	24 1/2
200 Viña La Rosa	24
200 Viña La Rosa	24
55 Viña La Rosa	22
62 Electro Met.	19 1/8
3 Oplaca	70
400 Ser. Defensa	41
500 Seg. Defensa	40
1000 Seg. Defensa	39
500 Seg. Defensa	40
172 Seg. Defensa	41
32 Pizarreño	38
28 Enlozados	10
34 Totoral	3 1/2
1 Cartones	36 1/2
5000 Mademsa, Agto. 10	31 1/2
2000 Madecq	23 3/4
33 L. Penco	32
1000 Aceites, Agto. 24	13
500 Aceites, Agto. 24	13 1/2
36 Marítima	117
100 Seg. Defensa	41

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

3569000 D. Interna 7-1	84
7120000 Paviment. 7-1	83 1/2
134000 Mun. Stgo. 7-1	69
10000 Caja 6 3/4	71 5/8
768000 Caja 6 3/4	71 1/2
103000 Hip. 6-1	72 1/2
400 Bco. Chile	490
200 Marga Marga	4 1/2
200 Alcoholes	18 1/4
563 Cartones	38
210 Cervezas	74 1/2
167 Gas Santiago	55
100 Renta Urbana	308
7500 Vapores, Agto. 24	151
100 Vapores	150 1/2
300 Vapores	150
500 Vapores, Agto. 10	150
100 V.ña C. y Toro	477

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

225000 Deuda Int. 7-1, OD.	84
5340000 Deuda Int. 7-1	84
100000 Paviment. 7-1	83 1/2
49000 Caja 6 3/4	71 1/2
300000 Hip. 6-1	72 1/2
1039000 Hip. 6-1, OD.	72 1/2
70 Bco. Español	248
200 Bco. Español	247
100 Bco. Español, Agto. 24	247
1300 Punitaqui, Agto. 24	25 5/8
1000 Punitaqui, Agto. 10	25 5/8
1500 Punitaqui, Agto. 24	25 5/8
1000 Monserrat, Agto. 24	10
100 Fuegos	389
500 Caupolicán, Agto. 24	45 1/2
20 Cervezas	74
10 Cervezas	74
500 Copec	34
1000 Lamiñín, Agto. 10	33
400 L. Penco	32 3/8
2700 L. Penco, Agto. 24	32 1/2
1000 L. Penco	32 3/8
300 Mademsa, Agto. 24	31 1/2
300 Muelles	37
200 Tattersall, Agto. 10	274
200 Tel. Salto	31 1/4
600 Vapores, Agto. 24	150
600 Vapores, Agto. 10	149
500 Vapores, Agto. 24	149 1/2
2000 Vapores, Agto. 24	150
500 Vapores, Agto. 10	149 1/2
300 Vapores, Agto. 24	149 1/2
500 Vapores, Agto. 24	150
700 Vidrios	12
87 Vidrios	11 1/2
500 Viña C. y Toro	47

SEGUNDA RUEDA

3000 Oro	825
171000 D. Interna 7-1	84
60000 Mun. Stgo. 7-1	69
702000 Caja 6 3/4	71 1/2
33000 Caja 6 3/4, Ene. 1934	73 3/4
400 Carmen	2
600 Alcoholes	18 1/4
150 Cartones	38
2 Lautaro	35
100 C. Melón	99 1/2
100 C. Melón, Agto. 24	100
40 C. Melón	100
53 C. Melón	99 1/2
600 Cola	36
200 Electr. In.	51 1/2
28 Gas Stgo.	55
100 Mol. San Cristóbal	150

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

160000 Deuda Int. 7-1	84
200 Lota, Px.	65
500 Lota, Px.	65 1/4
200 Oruro, M.	96
500 Tocopilla	24
100 C. Melón	105
200 Cervezas, M.	74 1/2
500 Cic	37
400 Copec, Px.	34 1/8
31 Gas	54 1/2
800 Interoceánica, Px.	53 3/4
1000 Vidrios	12 1/4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Casino 8-1	94
37000 Valpo. 6-1	76 1/2
200 Bco. Español	247
14 Banco Español	248
800 Lota, Agto. 24	65
500 P. de Lobos, Agto. 24	15 1/2
200 Punitaqui, Agto. 10	25 1/2
5 Ast. Habas	70
10 Gas Valpo., OD.	60 1/2
400 Lamiñín	33 1/4
900 Muelles	37 1/2
100 Vapores, Agto. 24	150
300 Vapores, Agto. 10	149

SEGUNDA RUEDA

10000 D. Interna 7-1	84
42000 Valpo. 6-1	76 1/2
100 Bco. Chile	490
86 Bco. Español	246
200 Bco. Español	247
100 Bco. Español, Agto. 24	247
100 Bco. Español, Agto. 24	246 1/2
700 Lota, Agto. 24	65
100 Gente Grande	235
100 Fuegos, Agto. 24	390
10 Fuegos	390
100 Fuegos, Agto. 10	390
500 Cartones	38
100 Cervezas, Agto. 10	74 3/4
600 Copec, Agto. 10	34
500 Interoceánica, Agto. 10	54
337 Paños Tomé	40
500 Tel. Salto, Agto. 10	31
100 Tel. Salto, Agto. 24, OD.	30 3/4
900 Tel. Salto, Agto. 24	31 1/2
200 Tel. Salto, Agto. 24	30 3/4
42 Vapores, Agto. 10	149
500 Viñas Unidas	47
500 Viñas Unidas	47 1/2
500 Viñas Refinería	107
67 Viñas Refinería	107 1/2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

825 a 826.

BONOS

Municip. Santiago 7-1, 69 a 69 1/2.
Hipotecario 6-1, 76 1/4 a 76 1/2.

MINERAS

Chañaral, 6 1/8 a 6 1/4.
Lota, 64 1/2 a 65 1/4.
P. de Lobos, 15 1/4 a 15 1/2.

INDUSTRIALES

Caupolicán, 45 1/4 a 45 1/2.
Copec, 34 a 34 1/8.
Electr. Metal, 20 3/8 a 20 1/2.
Tattersall, 275 a 277.
Vestuarios, 17 5/8 a 17 3/4.
Vidrios, 12 a 12 1/4.
Viñas Unidas, 47 a 47 1/2.

SEGUROS

Defensa, 30 a 41.

BAJARON

BONOS

Casino Viña 8-1, 96 a 94

BANCOS

Español, 248 a 247.

MINERAS

Oruro, 98 a 96.

GANADERAS

Gente Grande, 238 a 235.
T.erra del Fuego, 393 a 389.

INDUSTRIALES

Aceites, 13 1/2 a 13 1/2.
Cervezas, 75 a 74 1/2.
Interoceánica, 54 a 53 3/4
Mademsa, 31 3/4 a 31 1/2.
Refinería Viña, 107 a 105.
Tel. Salto, 31 1/2 a 31 1/4.
Vapores, 152 1/2 a 150.
Viña La Rosa, 25 a 24.

SEGUROS

Cons. Vida (V.D), 310 a 220.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO

825 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 o.
Mun. Santiago 7-1 69 1/2 c.
Casino Viña 8-1, 94 tV.
Caja 6 3/4, 71 1/2 c.
Hip. 6-1, 72 1/2 t.
Hip. Valpo. 6-1, 76 1/2 tV.

BANCOS

Central, 1950 c.
Chile, 490 t.
Español, 247 c.
Hipotecario, 365 c.
Italiano, 183 c.
Osorno, 140 c.

MINERAS

Bellavista, 6 3/4 vp.
Carmen, 2 c.
Chañaral, 6 1/4 cp.
Lota, 65 1/4 tp.
Manganesos, 8 1/2 n.
Marga Marga, 4 1/2 c.
Merceditas, 4 n.
Monserrat, 10 cp.
Ocuri, 19 n.
Oplaca, 94 n.
Oruro, 96 tp.
Patiño, 402 n.
Punitaqui, 25 5/8 cp.
P. de Lobos, 15 1/2 tmV.
Río Negro, 5 1/2 n.
Schwager, 124 1/2 vm.
Tocopilla, 24 tc.
Totoral, 13 n.

GANADERAS

Gente Grande, 235 tcV.
T. del Fuego, 389 tc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 18 1/4 cp.
Aceites, 13 1/2 tp.
Caupolicán, 45 1/2 tp.
C. Melón, 100 cp.
Cervecerías, 74 1/2 cm.
Cic, 37 cc.
Cola, 36 vc.
C. Industrial, 57 1/4 n.
Copec, 34 1/8 tp.
Cristales, 36 3/4 cc.
Electr. Ind., 51 1/2 vc.
Electro Met., 20 1/2 cp.
Enlozados, 18 1/4 n.
Farmo Química, 123 n.
Fiap, 38 n.
Gas Santiago, 55 v.
Gas Valparaíso, 60 1/2 tV.
Hucke Hnos., 40 1/2 n.
Indac, 28 3/4 n.
Ingelsac, 19 n.
Interoceánica, 53 3/4 vp.
Lamiñín, 33 cm.
Lino La Unión, 190 n.
Lozas Penco, 23 1/2 cc.
Mademsa, 31 1/2 cp.
M. Hernández, 129 n.
Mecánica Ind., 55 1/2 cp.
Mecánica, NE., 53 n.
Mol. S. Cristóbal, 150 tc.
Muelles, 37 tc.
P. Bellavista, 129 n.
Paños Concepción, 34 1/4 n
Paños Tomé, 40 tcV.
Papeles C. Cartones, 38 vp.
Pizarreño, 38 1/4 n.
P. Pesqueros Wirenbo, 25 1/4 cc.
Recuperadora, 11 n.
Ref. de Viña, 105 tc.
Renta Urbana, 308 tc.
Sanitas, 91 n.
Sed. Chile, 38 n.
Tabacos, 87 1/2 n.
Tattersall, 277 tm.
Tel. Salto, 31 1/4 tc.
Termas Panimávida, 60 n.
Universo, 27 n.
Vapores, 150 cp.
Vestuarios, 17 3/4 cp.
V. Puente Alto, 43 n.
Vidrios Planos, 12 1/4 tn.
Vinícos Molina, 25 n.
Viña C. y Toro, 47 tc.
Viña La Rosa, 24 R.
Viñas Unidas, 47 1/2 tcV.
Volcán, 60 n.
Yarur, 174 n.
Zig-Zag, 21 cc.

SEGUROS

Cons. Vida, 220 R.
Defensa, 41 R.

ORO ... 72 [illegible]
BONOS ... 18 [illegible]
ACCIONES ... [illegible]

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN NITRATE

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 148; American Can 91; American Foreign Power 4; American Metals 22 5/8; American Rolling 11 5/8; American Rad. 11/4; American Tel. y Tel. 159 1/4; American Tobacco "B" 71; American Woolen 8 3/8; Anaconda Copper 28 1/4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Del. Pref. no se cotizó; Armour Ill (A) 6 1/4; Atlantic Refining Westindies no se cotizó; Atlantic Refinery 14 1/4; Bendix Aviation 34 1/4; Bethlehem Steel 61 1/8; Canadian Pacific 11 3/8; Case Threshing Mach. 36 3/8; Cerro de Pasco Copper 32 1/2; Chile Copper 29; Chrysler 93 1/2; Columbia Gas 4 1/8; Commonwealth Edison 24 1/8; Consolidated Can 40 1/2; Continental Steel 25 1/2; Cuban American Sugar 23 1/2; Du Pont de Nemours 155 1/2; Eastern Airlines 39 1/2; Eastman Kodak 157 1/2; Electric Power y Light 4 1/2; General Electric 37 1/4; General Foods 42 3/4; General Motors 62 1/2; Goodyear Rubber 47 1/8; Hudson Motors 15 3/4; International Business Machines 173; International Harvester 77 3/8; International Nickel 29 7/8; International Tel. y Tel. 19 1/2; International Tel. y Tel. Domestic 19 1/2; International Tel. y Tel. Foreign 19 7/8; Kennecott Copper 37 7/8; Kroger Grocery 36 1/4; Loew's 65; Lone Star Cement 59 1/4; Lorillard Corporation 29 3/4; Lehman Corporation 35 3/8; Lockheed 17 3/8; Loew's 65; Lone Star Cement 59 1/4; Kansas Texas Acc. Pref. 34 1/2; Montgomery Ward 47 1/2; National Cash Register 31 3/8; National Dairy 22 3/8; New York Central 19 1/2; North American Corporation 8 1/2; Otis Elevator 22 5/8; Pacific Gas y Electric 33 1/8; Pan American Airways 33 3/4; Paramount Pictures 8 1/2; Patiño Mines 17 1/2; Pennsylvania Railroad 28 5/8; Phillips Petroleum 43 1/2; Public Service New Jersey 17; Radio Corporation 10 7/8; Reo Motors 5 1/2; Reporting Trust Cert. 11 1/2; Reynolds Tobacco 13 1/2; Southern Railway 19 1/4; Standard Brands 36; Standard Oil California 27 3/4; Standard Oil Indiana 33 1/8; Standard Oil New Jersey 55 1/4; Swift and Co. 18 1/8; Swift International 38 1/2; Texas Corporation 48; Texas Gulf Sulphur 34; Union Carbide 80; Union Pacific 148 1/2; United Aircraft 28 1/8; United Fruit 85; United Gas Improvement 11 1/2; United States Leather 1 7/8; United States Smelting 30 3/8; United States Steel 59; Warner Bros Pictures 10 3/8; Warren Bros No se cotizó; Westinghouse Electric 103; Woolworth 42; American Gas Power (Curb) 28 1/4; Brazilian Traction (Curb) no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb) 9 7/8; Niagara Hudson Power (Curb) 2 7/8; United Corporation (Curb) 3 3/4; Banker's Trust 52; Chase National Bank 38 5/8; First National Bank Boston 30 5/8; Irving Trust 11; National City Bank 30 3/4; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 17 5/8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 por ciento 1937, 16; Chile Caja 6 3/4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1960, 18 3/4; Perú Bond 6 por ciento 1961, 18 3/4; Perú Bond 7 por ciento 1939 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975, 49 1/4.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 2 (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean siguieron y Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967; no se cotizaron.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	9.—
Id. de 2.a	8.60
Id. de 3.a	8.20
Novillo 1.a clase	8.80
Id. de 2.a	8.20
Id. de 3.a	6.80
Vaca 1.a clase	8.20
Id. de 2.a	6.80
Id. de 3.a	5.40
Ternero 1.a clase	7.—
Id. de 2.a	6.60
Cordero 1.a clase	11.80
Id. de 2.a	11.—
Id. de 3.a	10.20
Cordero de Magallanes	
Capón 1.a clase	10.—
Id. de 2.a	9.20
Id. de 3.a	7.—
Oveja 1.a clase	7.80
Id. de 2.a	7.—
Id. de 3.a	6.20
Cerdo 1.a clase	8.60
Id. de 2.a	7.80
Id. de 3.a	4.80
Grasa en rama	3.—
Sebo de ovejuno	1.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 1.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos, a $ 1.— el kilo.
Cuero de vaca, a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero, $ 10 a $ 20 cu.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.

Seguro Ibero Chilena, agosto 1.o a agosto 5. Neto $ 2.125. Agosto 5, en Banco Español.

Seg. El Globo, agosto 1.o a agosto 5. Neto $ 2.125. Agosto 5, en Banco Español.

Cemento Melón. Neto $ 2.21. Agosto 4, en Banco de Chile.

Expreso Villalonga, agosto 2 a agosto 3. Neto $ 10.26. Agosto 4 en sus Oficinas.

Cervecerías julio 17 a agosto 9. Neto $ 2.125. agosto 10 en Banco Edwards.

Seguros Araucanía, agosto 7 a agosto 11. Neto $ 0.85. Agosto 11, en sus oficinas.

Seguros Germania, agosto 7 a agosto 11. Neto $ 0.85. Agosto 11, en sus oficinas.

Oxígeno. J. Ord. Agosto 3 en sus Oficinas.

Yarur, julio 27 a agosto 3. J. Ord. Agosto 4 (tratar aumento capital).

Sanitas, agosto 1.o a agosto 5. J. Ord. Agosto 5, en sus oficinas.

Sed. Chile, julio 29 a agosto 8. J. Ord. Agt. 8 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso. Agt. 4 a Agt. 9. J. Ext. Agt. 9 (Tratar aumento capital).

Electr. Metalúrgica Agt. 1º a Agt. 16. J. Ord. Agt. 16 en su Oficina.

Pizarreño, agosto 6 a agosto 16. J. Ord. Agosto 16, en Morandé 504.

Máfil, agosto 7 a agosto 16. J. Ord Agosto 16, en sus oficinas.

Viña Concha y Toro, agosto 3 a agosto 17. J. Ext. Agosto 17 (tratar aumento capital).

Farmo Química, agosto 8 a agosto 18. J. Ext. Agosto 18 (tratar aumento capital).

Fiap. Agosto 16 a Agosto 26. Emisión 200.000 acts. (1 x 5) a $ 20 los inscritos en Agto. 16. Plazo suscripción hasta Sbre. 30, pago en 2 cuotas de $ 10 c.u. la primera del 25 al 30 de septiembre y la segunda del 1.o al 11 de diciembre. La nueva emisión solo participa de dividendo después del 11 de diciembre.

Cervecerías. Plazo suscripción y pago hasta agosto 18.

Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago hasta agosto 18.

TARZAN (1058) ACCION RAPIDA Por Edgar Rice Burroughs